



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

Sesión celebrada el jueves, 10 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Pedro Saura García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000478)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Pedro Saura García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000305)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Presidente de ENAIRE, Pedro Saura García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000387)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Pedro Saura García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000431)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

- Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Pedro Saura García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000231)

Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 2

- Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Pedro Saura García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000264)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Pedro Saura García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000273)
Autores: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Pedro Saura García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000403)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 715/000102)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021
(Núm. exp. 715/000093)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 715/000098)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 715/000101)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 715/000091)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 715/000100)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 3

- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000480)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000307)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000386)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000456)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000232)

Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000283)

Autores: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

- Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. Francisco Toledo Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000481)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. Francisco Toledo Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000389)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. Francisco Toledo Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000457)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 4

- Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. Francisco Toledo Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000408)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000482)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000308)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000374)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000449)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000233)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000265)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000404)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.^a Xiana Margarida Méndez Bértolo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (DECAÍDA).
(Núm. exp. 713/000484)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 5

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.^a Xiana Margarida Méndez Bértolo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000312)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.^a Xiana Margarida Méndez Bértolo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000352)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.^a Xiana Margarida Méndez Bértolo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000422)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.^a Xiana Margarida Méndez Bértolo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (*DECAÍDA*).
(Núm. exp. 713/000258)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, D. Fernando Valdés Verelst, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000485)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, D. Fernando Valdés Verelst, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000311)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, D. Fernando Valdés Verelst, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000351)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, D. Fernando Valdés Verelst, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000423)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, D. Fernando Valdés Verelst, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000259)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 6

- Comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, D. Fernando Valdés Verelst, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000267)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, D. Fernando Valdés Verelst, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000279)
Autores: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, D. Fernando Valdés Verelst, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000405)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000472)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000302)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000397)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000444)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000226)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, D. Francisco Hernández Spínola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000488)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 7

- Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, D. Francisco Hernández Spínola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000317)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, D. Francisco Hernández Spínola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000395)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, D. Francisco Hernández Spínola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000452)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

- Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, D. Francisco Hernández Spínola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000239)

Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

- Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, D. Francisco Hernández Spínola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000420)

Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000495)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000286)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000377)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000427)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 8

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000254)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000470)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000319)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000353)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000434)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000240)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000400)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia de la Subsecretaria de Cultura y Deporte, D.^a Andrea Gavela Llopis, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000489)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Subsecretaria de Cultura y Deporte, D.^a Andrea Gavela Llopis, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000373)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 9

- Comparecencia de la Subsecretaria de Cultura y Deporte, D.^a Andrea Gavela Llopis, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000448)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.^a Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000491)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.^a Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000323)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.^a Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000394)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.^a Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000438)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.^a Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000247)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.^a Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000409)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELÓ PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Subsecretario de Ciencia e Innovación, D. Pablo Martín González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000492)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Subsecretario de Ciencia e Innovación, D. Pablo Martín González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000369)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 10

- Comparecencia del Subsecretario de Ciencia e Innovación, D. Pablo Martín González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000445)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.^a Noelia Vera Ruiz-Herrera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000493)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.^a Noelia Vera Ruiz-Herrera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000332)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.^a Noelia Vera Ruiz-Herrera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000392)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.^a Noelia Vera Ruiz-Herrera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000447)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.^a Noelia Vera Ruiz-Herrera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000252)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.^a Noelia Vera Ruiz-Herrera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000415)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELLO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Secretario General de Consumo y Juego, D. Rafael Escudero Alday, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000494)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Consumo y Juego, D. Rafael Escudero Alday, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000324)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 11

- Comparecencia del Secretario General de Consumo y Juego, D. Rafael Escudero Alday, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000439)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

- Comparecencia del Secretario General de Consumo y Juego, D. Rafael Escudero Alday, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 713/000253)

Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 12

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión de la Comisión de Presupuestos.

En relación con las comparecencias, les recuerdo que la secretaria de Estado de Comercio no va a comparecer hoy, día 10 de diciembre, por lo que decae su comparecencia, que estaba prevista para las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Asimismo, también les tengo que informar que no podrá comparecer el secretario de Estado de Derechos Sociales, cuya comparecencia estaba prevista para mañana a las nueve horas. Por lo tanto, la sesión de mañana no la vamos a comenzar a las nueve, sino a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

COMPARCENCIAS

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D. PEDRO SAURA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000478)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D. PEDRO SAURA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000305)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Y PRESIDENTE DE ENAIRE, PEDRO SAURA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000387)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D. PEDRO SAURA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000431)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D. PEDRO SAURA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000231)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D. PEDRO SAURA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000264)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 13

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D. PEDRO SAURA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000273)
AUTORES: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) Y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D. PEDRO SAURA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000403)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con la comparecencia del secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, don Pedro Saura García, a quien le damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado, para informar en relación con el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Interviene el compareciente por tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Saura García): Muchísimas gracias, señor presidente. (*El señor compareciente apoya su intervención con una presentación digital*).

Señorías, en primer lugar, quiero señalar la importancia para España de que tenga unos Presupuestos Generales del Estado para el año que viene. Vivimos una de las crisis económicas más importantes de la España contemporánea; probablemente, esta crisis económica solo se puede comparar con la que se vivió en la guerra civil española. Por consiguiente, necesitamos y es importante que España cuente con unos Presupuestos Generales del Estado. Esos Presupuestos Generales del Estado deben tener dos grandes objetivos, que son los que tienen los presupuestos generales que el Gobierno —también el Ministerio de Transportes— ha presentado en las Cortes Generales: primero, tienen que ser anticíclicos. Es muy importante que la inversión pública, las transferencias a las administraciones y a las empresas crezcan de manera significativa para recuperar la actividad económica y el empleo y, por consiguiente, que esa inversión pública tenga un efecto multiplicador suficientemente importante para recuperar la economía española lo antes posible, y esos son los presupuestos del Ministerio de Transportes.

En las crisis económicas anteriores, cuando venía una crisis económica —eso es lo que ha sucedido en nuestro país en la historia reciente—, se reducía la inversión pública porque los ingresos tributarios se reducían y entonces la inversión pública no era contracíclica, sino procíclica. Por primera vez en la historia, la política de inversión de nuestro país va a ser contracíclica, y lo voy a tratar de demostrar en mi intervención.

Segundo, tienen que ser transformadores y para ello, en el caso del Ministerio de Transportes, tenemos que reorientar la política de infraestructuras del transporte y también la política de vivienda y la de agenda urbana, porque el efecto multiplicador, en la medida en que sean transformadores, es muchísimo mayor.

El primer dato que pone de manifiesto que estos presupuestos son anticíclicos, como digo, por primera vez en la historia, es que el presupuesto del ministerio, en lo que tiene que ver con la economía crece en torno a 6000 millones de euros, un incremento del 54 %. En particular, las inversiones del ministerio, lo que se conoce presupuestariamente como capítulos 6 y 7, y las inversiones de las empresas públicas crecen un 57 %, un incremento importante, 5000 millones de inversión pública; la inversión del ministerio crece en 6000 millones de euros. Esto no sucedía en una década, prácticamente.

Esta transparencia que están viendo ustedes es la prueba de lo que les decía en cuanto a la inversión de este ministerio. Este ministerio va a hacer una política que va a ayudar a la creación de empleo. De hecho, estimamos que el empleo que va a crear el incremento del presupuesto está en torno a los 123 000 empleos el año que viene. Y para ello vamos a contar con un instrumento muy importante que no tenían España ni los países de la Unión Europea hasta el momento: los nuevos fondos europeos *Next generation*, y del presupuesto del año que viene, 2021, este ministerio va a gestionar 5000 millones de euros. Por consiguiente, es un instrumento muy importante que ayuda a entender por qué, efectivamente,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 14

por primera vez en la historia, en una crisis económica, la inversión de este ministerio y del conjunto del Gobierno va a ser contracíclica, 5000 millones de euros.

Ese incremento de la inversión, ese incremento de los recursos destinados a la actividad económica se nota en el ferrocarril, porque es el modo de transporte que experimenta el incremento más importante, un incremento del 38 %, en torno a 6000 millones de euros. Y crece porque entendemos que este incremento en el ferrocarril ayuda a un cambio modal que nos permite una emisión de gases de efecto invernadero menor. Es una infraestructura, un modo de transporte por el que la Comisión Europea y el Parlamento Europeo apuestan de manera contundente. Ese incremento se traduce, a su vez, en un incremento de las inversiones en la red convencional de un 112 %; en la alta velocidad, de un 8,3 % y también hay un incremento de las inversiones de Renfe de un 127 %. Todo esto tengo que decirlo justamente en un momento en el que, si hay una crisis económica en España, todavía es más intensa en el transporte, y las empresas del transporte la están sufriendo en mayor medida. Las empresas del transporte, en este caso públicas, son Renfe y ADIF y, a pesar de vivir una crisis directa y más intensa, no van a dejar de invertir el año que viene. Insisto, esta es la gran novedad respecto, por ejemplo, a lo que sucedió en la última crisis: llegó la crisis y se redujo la inversión.

En cercanías va a haber una inversión de 1500 millones de euros. El crecimiento de ADIF convencional, el crecimiento de la inversión en la red convencional tiene una explicación y es que las cercanías ven incrementadas sus aportaciones y sus inversiones en el año que viene en 1500 millones de euros porque entendemos que las cercanías tienen un papel no solo desde el punto de vista de la reducción de gases de efecto invernadero, sino que también es un elemento vector de la movilidad de cercanía, de la movilidad que utilizan millones de españoles.

El presupuesto, además del ferrocarril, se extiende a todos los modos de transporte, y quiero señalar que en carreteras el incremento es de un 15 %, y es importante el incremento de la conservación. El presupuesto de conservación de la Dirección General de Carreteras va a ser para el año que viene de 1240 millones de euros, un incremento del 58 %. Todos los modos de transporte crecen: el marítimo un 27 %, el aéreo un 41 %.

Termino ya con dos transparencias y dos datos más. Por primera vez, en este presupuesto se apoya un transporte más digital y más sostenible. Por primera vez hay 1000 millones de euros, de los cuales 600 millones van dirigidos a las empresas de transporte y 400 a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Esto no había sucedido nunca antes en el antiguo Ministerio de Fomento, ahora de Transportes.

Y finalmente la vivienda y la agenda urbana. Los recursos europeos van a posibilitar que, en conjunto, la política de vivienda y agenda urbana se incremente un 373 %, la política social de vivienda un 20 % y la política de regeneración y rehabilitación llegue a una inversión de 1661 millones de euros.

Por consiguiente —y termino ya, señor presidente, señorías—, estos presupuestos, que son contracíclicos, posibilitan y ayudan a que la economía española se recupere lo antes posible, que es uno de los grandes objetivos del Gobierno, y por eso les pido el apoyo mayoritario, porque España no se puede permitir un año más prorrogar los presupuestos, no se puede permitir que no tengamos nuevos presupuestos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tendrán la palabra la senadora Martín Larred y el senador Chinea Correa. Tienen cinco minutos entre los dos.

Senadora Martín Larred, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenido, señor Saura. Supongo que ya está al tanto —yo vengo de Teruel— de la conexión que hay de Teruel a Madrid. Es la única provincia sin conexión directa por ferrocarril y autovía. Nuestra provincia ya sabe que necesita saldar el déficit histórico de infraestructuras, que le han llevado a una acusada falta de accesibilidad física y ha provocado el aislamiento de los principales ejes de actividad y desarrollo del país.

Por otro lado, hemos visto muchas veces tirar el dinero público en estudios para luego dejarlos caducar. Cuando Teruel Existe llegó al Parlamento, encontramos que muchas de las infraestructuras proyectadas estaban paralizadas e incluso enterradas, lo que ha provocado que haya que volver a comenzar con los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 15

estudios y volver a invertir dinero público para realizar proyectos que ya estaban realizados y habían caducado.

En cuanto a la vivienda, también sabemos que el medio rural tiene carencias, que mucha gente quiere ir a vivir al medio rural, a zonas de la España vaciada y no encuentra alojamiento porque la mayoría de las viviendas tienen difícil rehabilitación o no hay oferta de vivienda al respecto. Me gustaría saber si tienen alguna propuesta en estos presupuestos para paliar los problemas que hay de acceso a la vivienda.

Y por último, me gustaría acabar con un breve inciso respecto al ferrocarril convencional, que está en situación de abandono grave y de agonía en gran parte de la España vaciada y sin grandes reflejos en los Presupuestos Generales del Estado. Creemos necesario potenciar el papel del ferrocarril convencional moderno para uso de mercancías y pasajeros y su papel vertebrador para la España vaciada, además de ser favorable para el cambio climático por el tipo de transporte.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Quisiera empezar esta primera intervención del día de hoy expresando mi queja sobre el carrusel de comparecencias exprés de los altos cargos del Gobierno para exponer en un tiempo, si me permite, ridículo los objetivos de sus programas presupuestarios. Este es un ejemplo del irrelevante papel que se asigna a esta Cámara en la tramitación del proyecto de ley más importante de este año y me atrevería a decir que de esta legislatura. Nada que ver, secretario de Estado, con su comparecencia el pasado día 4 de noviembre en el Congreso de los Diputados. Nosotros tenemos que conformarnos con intervenciones casi telegráficas y, lamentablemente, muchos no responden a nuestras preguntas, como quedó patente en la sesión de ayer.

Mis preguntas van a ser muy concretas. En el convenio de carreteras figura una partida de 200 millones de euros y una disposición adicional, incorporada en el trámite del Congreso por un importe de 100 millones para el abono de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo. Es una cifra que se sitúa muy lejos del importe total que se adeuda. Así que, señor secretario de Estado, ¿cuándo pretenden cumplir con el pago de esta sentencia?

En el caso de mi isla, La Gomera, la decisión del departamento de bajar la bonificación a los residentes en la tasa de pasaje y eliminarla para peninsulares y extranjeros en las rutas entre islas va a tener nefastas consecuencias, en un momento en el que necesitamos, señor secretario, todo lo contrario. Necesitamos incentivos y bonificaciones para recuperar la conectividad e incentivar el turismo. ¿Va a emplazar a los senadores del Grupo Socialista para que corrijan este asunto? Lo dudo y más teniendo en cuenta que en el Congreso aprobaron una enmienda, impulsada por Esquerra, en la que nos restan nada más y nada menos que 2,5 millones de euros de la partida para satisfacer las bonificaciones de residentes no peninsulares por traslado a la península y regreso por vía marítima, así como por los traslados interinsulares. Ni lo compartimos ni lo entendemos.

El turismo extranjero, especialmente el alemán, tiene un peso específico muy importante en la isla de La Gomera, y no solo en La Gomera, también en otras zonas de Canarias y queremos que siga siéndolo. Por ello, lamentamos esta decisión, que más que ayudar lo que hace es ponernos nuevos palos en el camino en una recuperación, señor secretario, que va a tardar en llegar mucho, no solo al conjunto del país, sino también a las islas Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Chinea.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo por tiempo de tres minutos.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. Ustedes están repitiendo mucho que es un presupuesto anticíclico, lo ha dicho, y estamos de acuerdo, es un presupuesto anticíclico porque crece. Pero sí quiero poner de referencia que cree porque se han relajado las reglas financieras de la Unión Europea y hay un fondo específico. Eso permite que el presupuesto crezca, a diferencia de la otra crisis, donde un Gobierno del Partido Socialista había dejado al país con un déficit en torno al 9 %, y no se podían relajar esas reglas por la Unión Europea, entre otras cosas, porque el país era incapaz de devolver la deuda y por eso la prima de riesgo estaba en 600 puntos. Lo digo porque si jugamos con cartas distintas corremos el riesgo de cometer injusticia en las comparaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 16

Mire, señor secretario de Estado, en su exposición telegráfica, aunque hemos podido seguir y estudiar los presupuestos, no solo nos hemos encontrado con la sorpresa de que al convenio de carreteras se le han restado 3 millones de euros, por una enmienda, para quitárselo al convenio de carreteras de Canarias y dársele a otra comunidad autónoma, también nos hemos encontrado que frente a Baleares, donde no se reducen esas bonificaciones a los residentes ni se suprimen las bonificaciones a los peninsulares ni a los extranjeros, en Canarias sí y no entendemos por qué, ya que esa es una medida anticíclica. Medida anticíclica es invertir y gastar más, pero también bajar los impuestos para que las economías privadas tengan más renta disponible y puedan invertir más en lo privado. El sector público no va a sacar adelante solo este país. Pues bien, en el caso concreto de Canarias, no solo nos están restando inversión pública, sino que además nos están impidiendo y quitando bonificaciones, que serían esas medidas anticíclicas que usted ha expuesto aquí.

Hay otro asunto interesante al que nos gustaría que nos respondiera —aunque después vendrá el consejero delegado de AENA—. ¿Va el ministerio a dar luz verde a bonificar las tasas aeroportuarias para que Canarias pueda recuperar la conectividad a fin de que nuestros aeropuertos sean más competitivos? Porque de los 15 millones de turistas que tuvimos en el año 2019, no vamos a acabar este año con más de 4. Pero si queremos recuperar esa conectividad, porque los turistas vienen y van en aviones, un incentivo que sería interesante y que ya en Canarias se puso en funcionamiento en la crisis pasada, con magníficos resultados —no solo por el incremento de turistas y de rutas aéreas, sino que además AENA incrementó la recaudación—, sería incrementar la recaudación bajando las tasas, algo que no vemos en estos presupuestos y que hemos pedido en una enmienda presentada por mi grupo y que ha sido rechazada.

Dado que —y estoy de acuerdo con usted, como economista— es importante para poder salir antes de la crisis introducir medidas anticíclicas, pongámoslas todas, no solo las que ustedes, con publicidad y propaganda, nos vienen aquí telegráficamente a exponer. A lo mejor tendrían que escuchar a esta Cámara y a aquellas personas que tenemos algo más que decir y que representamos también a la ciudadanía y no pasar un rodillo, como va a ocurrir con estos presupuestos en esta Cámara, y obviar todas aquellas iniciativas. Seguramente —y estoy de acuerdo con usted— es importantísimo que el país tenga un presupuesto, pero un presupuesto con el que todos nos sintamos más identificados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Clavijo.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora González, por tiempo de tres minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente. Mi grupo es Izquierda Confederal, pero no hay ningún problema.

Buenos días, señorías. Bienvenido, señor secretario de Estado. Me ha interesado mucho su comparecencia y agradezco la pedagogía de ponerlo en formato *powerpoint*, que es muy esclarecedor para los que somos bastante torpes a la hora de interpretar este tipo de cuestiones.

Quiero hacerle una sola pregunta y muy concreta, señor secretario de Estado. Coincido con la necesidad de unos presupuestos, coincido con gran parte del discurso que usted ha hecho. Mi pregunta es si están dispuestos a admitir alguna enmienda o alguna matización a estos presupuestos de senadores y senadoras que representamos a territorios o que venimos de territorios, en mi caso de Andalucía, que es uno de los más extensos del Estado y en el que la necesidad de movilidad de los ciudadanos es evidente —estoy segura de que el ministerio la conoce perfectamente—. Quisiéramos, por lo que hemos visto, precisar alguna inversión y mejorar algunas de las que tiene previsto el ministerio. Quería preguntarle si tienen disponibilidad para aceptarlo, lo cual supondría algunos votos más, o si ya tienen suficientes votos y no piensan tener en cuenta nada de lo que presentemos, porque es muy abrumador trabajar con la mejor convicción, con las mejores ganas de acercar aún más el ejercicio teórico que supone una inversión tan importante y necesaria —no resto un ápice a esa parte de su discurso— para el territorio e intentar hacer alguna aportación y que no sea tenida en cuenta.

Esa es la pregunta. Por todo lo demás, agradezco mucho su intervención, señor secretario de Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría, y disculpe; ayer no me pasó.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso, por tiempo de tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 17

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Saura. Usted ya conoce cuál es la postura o la posición de mi grupo parlamentario con respecto al tema de las infraestructuras: primar los criterios técnicos frente a los criterios de los políticos. En esta línea, nos apena profundamente que su Gobierno no se haya apoyado en ese criterio precisamente para la evaluación de los proyectos y que tampoco se haya apoyado en la Oficina Nacional de Evaluación, dependiente del Ministerio de Hacienda, que se creó precisamente en la Ley de contratos del sector público y que ha sufrido la desidia y la falta de compromiso de los diferentes gobiernos. Tan es así que ha provocado la dimisión de la presidenta de esta oficina ante la falta de recursos. Seguimos creyendo —y lo defenderemos sin fisuras— que los proyectos incluidos en los Presupuestos Generales del Estado deben ser aquellos que muestren una rentabilidad socioeconómica mayor.

Otro problema que vemos en el presupuesto de este Gobierno es que prescinde completamente de la colaboración público-privada. Actualmente, en España la figura de la concesión de infraestructuras está desterrada, en gran parte debido a la actual regulación de ese tipo de contratos por la Ley de desindexación. Creemos que el Gobierno debería hacer un esfuerzo y ofrecemos la colaboración de nuestro grupo —como lo hemos demostrado— para sacar adelante una solución equilibrada que tenga en cuenta los intereses del Estado y de las empresas concesionarias y sobre todo de la sociedad española.

El déficit de infraestructuras en España es de dimensiones cósmicas, todos lo conocemos. La inversión en los últimos años no ha sido siquiera suficiente para cubrir la depreciación y el deterioro, y nuestro capital en infraestructuras se ha visto gravemente dañado. El importante esfuerzo financiero que debería hacer España en materia de carreteras, transporte ferroviario, transporte público e infraestructura portuaria y aeroportuaria difícilmente se podría hacer a través de los presupuestos del Estado, y aún menos si la pretensión es cargar sobre la espalda de nuestros hijos esta inversión en forma de deuda. Muchos países tienen experiencia en ese tipo de contratos y debemos aprender de ellos para no repetir los errores del pasado que nos han llevado a rescatar algunas de estas concesiones con dinero público, pero también para aprovecharnos de las sinergias de esta colaboración.

Centrándonos en los presupuestos, señor Saura, vemos que las inversiones totales en infraestructuras previstas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2021 alcanzan los 10 195 millones de euros. En esta partida el gran beneficiario es el ferrocarril, con un montante de casi 5000 millones de euros, es decir el 46 % del total. Mi grupo comparte su preocupación por la red de cercanías debido al pésimo y lamentable estado de las infraestructuras y del material rodante, la fiabilidad del servicio y la gran cantidad de pasajeros que transporta diariamente en las áreas metropolitanas. Usted, que es murciano, y yo, que soy alicantino, podemos hablar muy bien del tema porque conocemos las cercanías, que prácticamente son las mismas que hace treinta años, prácticamente no han cambiado.

Entrando en el detalle de las diferentes partidas presupuestarias, las actuaciones en transporte público ferroviario se van a centrar principalmente en la renovación del material rodante, tanto este año como hasta 2024, como muestran las previsiones de Renfe. En concreto, este año se van a invertir 300 millones para comprar nuevos vehículos, más de 122 millones en actuaciones en material. Por su parte, las actuaciones en estaciones van a concentrar unos 108 millones, adicionalmente 116 en grandes reparaciones. Nos gustaría saber, ya que suponen la mayor partida, dónde se van a destinar estos nuevos vehículos, a qué líneas específicamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Bernabé, por tiempo de tres minutos.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias. Buenos días.

Sea usted bienvenido, señor Saura, en esta su primera comparecencia durante esta legislatura en el Senado. Le ha costado nada menos que un año venir por primera vez a la Cámara Alta, y además no lo hace usted voluntariamente y ante su comisión, que es la de transportes, sino por obligación y ante la de presupuestos, pese a las múltiples peticiones de comparecencia formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, a las que no ha respondido usted hasta la fecha. Ya sabemos que para ustedes, los socialistas, una cosa es predicar y otra dar trigo, de forma que sus compromisos de transparencia del pasado, como todas sus promesas, no son sino una gran mentira. A ver si tenemos suerte y le coge el gusto usted a esto de venir con regularidad al Senado, pues le recuerdo que entre sus obligaciones también está la de comparecer con asiduidad ante las Cortes Generales, para eso le pagan un buen sueldo los ciudadanos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 18

españoles. Aunque debo decirle que entre el desastre de gestión que están haciendo usted y el señor Ábalos al frente del ministerio y los lamentables presupuestos que hoy viene a presentarnos, comprendo que no le guste venir, pues incluso para un sanchista como usted debe ser muy complicado defender lo indefendible.

Señor Saura, cuando a alguien le presentan nada menos que la cifra récord de 1300 enmiendas a sus cuentas, es evidente que sabe que no ha hecho un buen trabajo; es más, es muy consciente de que no ha engañado a nadie. Estos son unos presupuestos *fake* que se basan en la llegada de casi 5000 millones de euros procedentes de Europa, cuando aún no han sido aprobados definitivamente por las autoridades europeas, ni tampoco, lo que es todavía peor, los proyectos a los que van a ir destinados, sobre los que existe una total indefinición y un absoluto oscurantismo. A eso se le llama, señor secretario de Estado, aquí y en Bruselas, vender la piel del oso antes de cazarlo. Es más, la triste realidad es que las cuentas de su departamento bajarían más de un 4 % sin esas ayudas europeas, que nos parece que las están configurando al estilo de otro Plan E, el de su exlíder ZP, cuyos resultados desastrosos para nuestra economía son de todos conocidos. (*Rumores*).

El análisis de lo que han hecho no se sostiene. Estamos ante la peor pandemia de la historia de la humanidad del último siglo y no destinan ni un euro para medidas sanitarias contra el COVID con las que proteger a los ciudadanos españoles. ¿De verdad que no piensan hacer nada a este respecto, o es que piensan, una vez más, que lo tienen que pagar los españolitos de su bolsillo? ¿Qué nos dice del abandono en el que tienen sumido el sector del transporte, tanto de personas como de mercancías? Están llevando a la ruina a miles de transportistas por carretera, avión, barco y ferrocarril y al paro a decenas de miles de sus trabajadores, y ustedes sin mover un dedo. ¿No se les cae la cara de vergüenza por ello? ¿Por qué no apuestan de verdad por los grandes corredores ferroviarios, el mediterráneo, el atlántico y el central, y los terminan con el maná de los fondos europeos? ¿Por qué no atienden al sector de la construcción para pactar con ellos la política de vivienda? ¿Por qué bajan la barbaridad de un 55 % el presupuesto de carreteras? ¿Por qué abren partidas con 150 proyectos distintos con la ridícula suma de 100 000 euros, que no da para empezar ni uno solo de ellos? ¿Por qué, si hay que apostar por la España rural, desmantelan una herramienta esencial para la misma, como es Correos, bajando su presupuesto un 26 % y malviendo su patrimonio?

Demasiadas preguntas sin respuesta, ¿no cree, señor secretario de Estado? Permítame un consejo: si quieren, aún tiene arreglo: acepten las seiscientas enmiendas que ha presentado el Partido Popular; en caso contrario, *sayonara, baby*.

Muchas gracias. (*Rumores.—Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Aragón, por tiempo de tres minutos.

El señor ARAGÓN ARIZA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero poner en valor que hoy celebramos el 72 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y creo que es un buen momento para destacarlo, hoy, que el Gobierno de España nos presenta un presupuesto que en ayudas sociales destina la cifra nada desdeñable de 240 000 millones de euros. Creo que para hacer frente a esos derechos humanos es importante el presupuesto que nos presenta hoy aquí el Gobierno. También quiero destacar que hoy es un día histórico porque los españoles podemos disfrutar ya del pazo de Meirás. (*Risas*). Ustedes se ríen, pero ustedes han tenido también algo que ver, porque cuando las instituciones, sean del signo que sean, se unen, consiguen que algo que fue arrebatado a todos los españoles, hoy sea patrimonio de todos, gracias al esfuerzo de todas ellas, de todas, aunque algunos ahora quieran sacar la patita. (*Aplausos*).

Lo ha dicho usted, señor secretario de Estado, estos presupuestos son disruptivos, son históricos y son anticílicos, por un doble motivo —como dijo también la ministra de Hacienda—: el motivo principal es que deben servir para paliar la difícil situación económica que viven millones de españoles. Buscan la justicia social frente a la justicia financiera del señor Mariano Rajoy, que fue un presidente *fake*. ¡Ese sí fue un presidente *fake*!, como dice la sentencia de la Gürtel, señorías. El segundo motivo es porque estos presupuestos se deben utilizar —como ha dicho usted, señor secretario de Estado— para renovar, actualizar y poner en valor nuestro sistema productivo. Evidentemente, es una oportunidad histórica la que tenemos los españoles de digitalizar, de poner en valor la transición ecológica y el desarrollo científico en nuestro país, con unos presupuestos que están a la altura que merece este país. Lo dijo usted en una intervención reciente: sin movilidad no hay PIB; pero es que sin presupuestos no hay economía.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 19

Estamos en un momento importante, crítico diría yo, en el que hay que construir el futuro de este país. Hay que reconstruir la movilidad de una manera más sostenible, donde —como bien ha dicho usted, señor secretario de Estado— la tecnología ha venido para quedarse, y de ahí que el Gobierno de España dedique nada más y nada menos que 1000 millones de euros a la digitalización. ¿Se van a oponer ustedes en este presupuesto a que los ayuntamientos y las comunidades autónomas reciban 400 millones de euros, o 600 millones de euros las empresas del transporte? Es verdad que para el PP nosotros intentamos vender la piel del oso antes de cazarlo, sobre todo después de la osadía del Partido Popular en Europa de tratar de evitar que estos fondos lleguen a España. (*Rumores*). Sigan haciendo ustedes oposición a la oposición en Europa. La verdad es que es triste que en vez de favorecer que estos presupuestos lleguen cuanto antes de Europa, aun con aquellos países que siguen poniendo trabas, sigan ustedes en esa labor obstrutiva y de oposición que nada beneficia a los españoles.

Estamos en una situación muy difícil, muy complicada y —como dijo el presidente— en estos momentos es cuando se ve la verdadera política, la política de altura. Sheldon Adelson decía que cuando una familia, cuando una persona comienza un negocio, lo primero que hace es elaborar un presupuesto. Lo primero que hemos hecho los socialistas ha sido elaborar un presupuesto para que los españoles pronto tengan la posibilidad de poder disfrutar de unas cuentas dignas a la altura de un país como España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el secretario de Estado de Transportes.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Saura García): Gracias, señor presidente.

De manera rápida. Respecto a Teruel, el presupuesto para Teruel del año que viene crece un 16,5 %; en concreto, en ferrocarril el presupuesto se incrementa un 83 %. Son de destacar todos los compromisos en materia de ferrocarril del Gobierno con Teruel.

En relación con las carreteras y las inversiones en Canarias, la inversión en carreteras para el año que viene en Canarias va a ser de 300 millones de euros; es una inversión muy importante que tiene que ver con el nuevo convenio y con los convenios anteriores, 300 millones de euros. El presupuesto de nuestro ministerio para Canarias sufre un incremento verdaderamente importante, en torno a un 26 %, cerca de un 30 %. Por tanto, es un buen presupuesto también para Canarias.

En relación con lo que decía el senador Clavijo sobre la crisis anterior, tengo que recordarle que antes de la crisis económica y financiera que vivimos anteriormente, en los años 2005, 2006 y 2007 España, por primera vez en la historia, tuvo superávit en las cuentas públicas, superávit. Nunca había tenido España superávit como en 2005, 2006 y 2007. Luego vino la crisis, vino el déficit y vino la deuda. Si la política que desde Europa se impone es restrictiva, es la austeridad a palo seco, evidentemente hay menos crecimiento y el peso de la deuda y del déficit crece, pero las cuentas estaban saneadas antes de la crisis de 2008 y 2009.

En relación con lo que plantea el senador de Ciudadanos, este Gobierno, por primera vez en la historia, ha encargado una evaluación a la autoridad fiscal española en relación con la inversión en infraestructuras en nuestro país. Hay un informe de la Airef sobre cómo hay que reorientar la inversión en la toma de decisiones y la evaluación *ex ante* y *ex post* en materia de inversiones. Siga usted, por favor, si lo cree conveniente, la estrategia de movilidad, que acabará en una ley de movilidad en la que vamos a plantear cómo se pueden realizar esas evaluaciones *ex ante* y *ex post*. Efectivamente, no se invirtió anteriormente en la renovación de los trenes de nuestro país, del material rodante, y ahora Renfe está invirtiendo en torno a 3000 millones de euros, que se van a repartir por el conjunto del Estado en función de la antigüedad de ese material rodante.

Al senador del Grupo Popular he de hacerle varias consideraciones. Primera, yo estoy encantado de venir aquí, no depende del Gobierno el que yo venga aquí a comparecer. Como puede usted entender perfectamente, he dedicado una parte importante de mi vida a la actividad parlamentaria; no me disgusta, me encanta la actividad parlamentaria. Por tanto, no depende de mí. Cuantas veces quiera este Senado, las Cortes Generales, yo voy a venir aquí a comparecer.

En relación con nuestra gestión, le voy a dar solo dos datos, porque tengo muy poco tiempo. Hemos licitado casi 19 000 millones de euros en inversión en el tiempo que lleva el señor Ábalos al frente del Ministerio de Transportes, frente a 9000 millones del mismo periodo anterior, o sea casi 19 000 frente a 9000, un incremento del cien por cien. ¿Eso es bueno o es malo? Parece que es bueno. Además, hemos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 20

pasado de adjudicar anteriormente en el mismo periodo 6000 millones, a adjudicar ahora 11 000 millones de euros, un 82 % más. ¿Eso es bueno o es malo? ¿Es buena gestión o mala gestión ejecutar, adjudicar un 82 % más? Lo dejo ahí.

Sobre los fondos europeos, yo creo que debe ser usted —y alguno más— solamente, en nuestro país, el que no ha seguido la actualidad y los acuerdos políticos. Europa se va a endeudar por primera vez para que tengamos una financiación contracíclica, que se concreta no solo en el presupuesto de España, señor senador, no solo en el de España, sino que en todos los presupuestos europeos, todos los gobiernos en su plan presupuestario han incluido fondos europeos, todos los países; siga usted la actualidad política y económica.

Termino ya, señor presidente. Usted decía que disminuye el presupuesto de carreteras. No, crece un 15 %. Para la conservación, en su etapa, en el presupuesto del señor Montoro, se destinaban 786 millones de euros, y en este presupuesto, para la conservación de carreteras se destinan 1240 millones de euros. En este presupuesto —lo señalaba en mi primera intervención—, para el transporte, para las empresas del transporte, además de las ayudas que se han producido ya este año en ERTE, en ICO y en ayudas al transporte de todo tipo por encima de los 2000 millones de euros en el año 2020, en el que estamos, se destinan 600 millones de euros para el transporte. Si a usted le importa tanto el transporte, vote estos presupuestos porque también son buenos para el transporte.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto intervienen los dos? (*Asentimiento*). Tienen un minuto cada uno.

Senadora Martín Larred, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Gracias por la aclaración sobre el incremento del presupuesto para la provincia de Teruel. Sí me gustaría destacar que no sean solo unos compromisos para este año, sino que se mantengan a lo largo de los próximos años, porque sabemos que ahora estamos comenzando por estudios informativos y realmente cuando viene la inversión es en los próximos años. Pedimos que mantengan su compromiso para el futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Senador Chinea, tiene la palabra por tiempo de un minuto.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Secretario de Estado, solo un matiz, no son 300 millones de euros para las carreteras canarias, sino 297 millones, tal y como le dijo el senador Clavijo. Así que, ¿nos puede justificar usted por qué el Congreso nos ha quitado 3 millones de euros para destinarlos a una carretera en Navarra, dando cumplimiento a una enmienda de Bildu? ¿Nos lo puede explicar, o no conoce usted este cambio que se realizó en el Congreso?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señor presidente.

Tres cosas. No nos ha contestado a la sentencia sobre la carretera. Se incluye en la disposición adicional solo 100 millones de euros de los 1016 millones de euros de la deuda, y ni siquiera se especifica cómo se va a seguir abonando el resto. No nos ha contestado a las bonificaciones de las tasas portuarias, que se lo preguntó tanto el señor Chinea como yo. Para que se haga usted una idea: eso —para la isla de La Gomera, de la que viene el senador Chinea, todas las excursiones turísticas que se realizan del sur de Tenerife, que van en guagua, son fundamentales para la supervivencia del sector turístico en esa isla— va a suponer un incremento notable de la tarifa. No entendemos por qué en Canarias se quita y en Baleares no; no entendemos esa especificidad o esa obsesión con Canarias. Y, desde luego, sinceramente no entendemos tampoco, más allá del incremento que usted ya ha dicho, por qué no ha contestado a las tasas aeroportuarias de AENA, de los aeropuertos; una demanda que, insistimos, es fundamental para la recuperación de la conectividad aérea, de la que depende el 40 % de nuestro producto interior bruto y el 35 % de nuestra mano de obra.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 21

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la senadora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Sé interpretar el silencio, señor secretario de Estado, y usted no me ha respondido, con lo cual, mensaje recibido. Mi pregunta es cuál es, desde su punto de vista, la utilidad de esta Cámara. Si aquí una ley entra igual que sale, como pretenden que sean los Presupuestos Generales del Estado y la próxima LOMLOE, estamos haciendo una enmienda a la totalidad a la función del Senado. Señor secretario de Estado, la legislatura es larga y harán falta alianzas, sin ninguna duda. En fin, mensaje recibido.

Puedo concretar algunas cuestiones que tienen que ver con los ferrocarriles en Andalucía. En la Costa del Sol, por ejemplo, hay una sola línea de cercanías de 31 kilómetros para una población de más de un 1,5 millón de personas y no tienen ningún otro medio de transporte más que el privado, con el consiguiente deterioro del medioambiente. Se debería hacer algún estudio de viabilidad de una línea férrea que conectara el corredor del Mediterráneo en el interior de la provincia de Granada y Murcia; conexión, que supone una inversión de 1 600 000 euros, escasísimos, que revertiría en beneficio de esa comarca. Nos interesa mucho el ferrocarril; nos interesa mucho la movilidad de la ciudadanía en el territorio. Por eso, quisiéramos tener alguna receptividad por parte del Gobierno, pero ya le digo, mensaje recibido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Señor Saura, entiendo que cinco minutos, utilizando una palabra de un compañero de esta Comisión, son ridículos para que usted pueda contestar todas las preguntas que le formulamos; pero yo solamente le he hecho una, que nos diga —me imagino que usted lo sabrá— qué líneas se van a reforzar y donde van a ir esos vehículos que van a adquirir. La segunda cuestión que le planteo se refiere a unas declaraciones del ministro Ábalos en las que nos anuncia a los alicantinos que la línea del AVE Elche-Orihuela-Madrid se iba a poner en funcionamiento a finales de enero del año que viene, e incluso llegó a matizar que antes. ¿Nos podría usted ratificar esas palabras del señor ministro? ¿Se va a poner en funcionamiento esta línea a finales de enero?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana va a intervenir? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Bernabé tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias.

Señor Saura, me ha sorprendido que en sus dos intervenciones no haya hecho usted ni una sola mención a la situación de las infraestructuras en la Región de Murcia, pese a que los dos somos murcianos; por eso le quiero preguntar al respecto.

En relación con la llegada del AVE, han dado ustedes ya más fechas de llegada de esta infraestructura a Murcia que versiones dio su jefe Ábalos del caso Delcy, y mire que su ministro dio más versiones de ese encuentro que números tiene la canción del mambo, que ya tiene mérito. En 2018 prometieron ustedes que en ocho meses retiraban la pasarela, abrían el paso a nivel, quitaban el famoso muro y llegaba el AVE soterrado, obra que comenzó el Partido Popular. Huelga comentar que ni en 2018 ni en 2019 ni en 2020, y tampoco en 2021 ni en 2022 van ustedes a cumplir sus promesas, algo muy típico de ustedes, los sanchistas. Eso lo saben ya todos los murcianos, incluso los de ese colectivo platformista que antes tanto exigía y gritaba y que ahora calla de manera tan vergonzante.

Más triste aún es lo de Cartagena, que tenía prevista la llegada del AVE para 2021 con el proyecto del Partido Popular y que usted decidió repudiar desde el primer día y sustituirlo por un incongruente proyecto de doble plataforma parcial, que ya sabemos que es de imposible ejecución. Con suerte, llegará en 2026 o 2027.

Y ¿qué me cuenta de Lorca? ¿Poner 30 millones de euros para las obras en la región es apostar por la línea de alta velocidad? Con esa suma, que apenas es el 1 % del total, tendrán ustedes para cambiar los silbatos a los jefes de estación, pero para muy poquito más.

Y si hablamos de autovías, el panorama es por completo desolador. Cantidades ínfimas para la continuación de las autovías del Altiplano, El Reguerón y el arco noroeste de Murcia, que seguirán a paso

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 22

de tortuga durante varios años más. Lo peor de todo es la autovía de El Bancal, a la que han asignado cero euros; o sea, que no se va a poder hacer esa obra, lo mismo que el arco norte de Murcia o el tercer carril de la A-7, que tampoco van a ser licitados, condenando a seguir padeciendo atascos a decenas de miles de conductores a diario. Esto es lo que nos traen los socialistas a la Región de Murcia: agravios, miseria y migajas. No cuenten jamás con nuestro apoyo. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bernabé.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señor presidente.

En esta segunda intervención, ¿y de lo mío qué? Era de prever. Yo pediría al Grupo Popular que tenga un poco de respeto con el tema sanchista. Nosotros no les llamamos a ustedes gürtelistas, por ejemplo. (Rumores). Tengan un poco de respeto porque estamos en una Cámara pública. Todos nos debemos ese respeto.

Señor secretario de Estado, los números que usted ha traído aquí serían más que suficientes para dar el visto bueno a este presupuesto. Más de 6000 millones de inversión y un 54 % son números más que elocuentes. Ha dicho usted que serían 123 800 empleos. Parece que algunos no quieren crear empleo en sus comunidades autónomas. Además, como he dicho en mi primera intervención, son unos presupuestos históricos porque buscan hacer país y porque Hacienda ha llevado a cabo una negociación ímproba para poder aprobarlos, negociación en la que han intervenido más de 11 partidos políticos. Es la primera vez en la historia de la democracia que tienen un respaldo de este calibre. Además, como hemos dicho también al principio, suponen una oportunidad para el Gobierno de España para intentar cambiar el sistema productivo de nuestro país en una época de recesión económica muy importante, donde el Gobierno de España ha puesto el punto sobre la familia, los trabajadores, los empleos, la vivienda y el transporte, que se ven muy mejorados con estos presupuestos públicos.

Señor Clavijo, bajar impuestos no es una seña de identidad de este partido. (Rumores).

Acabo. Sigan ustedes con esa grosería en Europa respecto a estos presupuestos. El secretario de Estado ha sido muy elocuente —yo también quería serlo, y con esto acabo— respecto a que todos los países europeos, absolutamente todos, en los presupuestos que están presentando en sus distintas Cámaras incluyen estos fondos de recuperación, como no puede ser de otra manera, porque todos piensan en las personas y en las políticas para poder hacer frente a esta difícil pandemia. Por tanto, en España, dentro de la política general, en la que nos ha costado mucho defender estos fondos en Europa, estamos haciendo lo correcto, frente a otros partidos políticos que están poniendo trabas y dando puntapiés al Gobierno de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el turno de intervenciones, tiene la palabra el secretario de Estado por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Saura García): Gracias, señor presidente.

Respecto a Canarias, el presupuesto del Ministerio de Transportes se incrementa un 26 %; es decir, estamos hablando de casi 1300 millones de euros, de los cuales 300 millones de euros son para carreteras. Lo importante, tanto ahora como en el pasado, es realizar esa inversión. Un incremento del 26 % es para decir sí a estos presupuestos, porque son históricos. Cuando la economía decrece, el presupuesto para Canarias se incrementa un 26 %, 300 millones para carreteras. Es más, en este año, señor Clavijo, entre aplazamientos y rebajas de tasas, AENA ha inyectado para el conjunto del sector en torno a 100 millones de euros en el año 2020. Para el año 2021, el presidente de AENA les explicará los planes de AENA, pero para el año 2020 van destinados 100 millones de euros para que el sector aéreo tenga más liquidez, junto con las reducciones que se han producido en las tasas de Enaire, que están en torno al 12 %.

Respecto a las dos preguntas del senador de Ciudadanos, en primer lugar, efectivamente, el material rodante es antiguo en el conjunto del territorio; por tanto, vamos a distribuirlo, en función de esa antigüedad, por el conjunto del territorio. Le puedo corroborar lo que dijo el ministro el otro día en Elche: que a final de enero, se va a poner en funcionamiento el AVE hasta Elche y Orihuela.

En cuanto al ferrocarril convencional, por el que se ha interesado la señora senadora, en este presupuesto se incrementa lo destinado al ferrocarril convencional un 112 %, tanto en Renfe como en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 23

ADIF. Por supuesto que todo no está en el presupuesto, porque no se puede cambiar todo de la noche a la mañana, pero hay un incremento sustancial para los cercanías y para el ferrocarril convencional, incluidos también nuevos trenes. Así pues, hay una clara reorientación, una apuesta por poner al ciudadano en el centro del transporte. Creo que es un paso importante y por eso le pido que apoye estos presupuestos. No lo podemos hacer todo de un año para otro, pero el cambio es sustancial.

En lo que respecta al señor Bernabé, me llama la atención que diga que no hemos cumplido las fechas. Usted dijo que los murcianos y las murcianas podríamos venir a Madrid en AVE a tomarnos las uvas en el año 2016 y ha pasado cierto tiempo. (*Rumores.—Risas*). En 2016 dijo que íbamos a ir en AVE a Murcia. También me llama la atención que pida explicaciones sobre que el AVE a su llegada a Murcia sea soterrado, cuando ha defendido que el AVE tiene que entrar en superficie. No lo entiendo. Ha apostado por el AVE en superficie en Murcia y resulta que ahora me pide explicaciones sobre por qué no entra soterrado. Yo sé que usted sufre, y le acompaña en el sufrimiento, señor Bernabé, pero sea coherente. (*Rumores*). En el caso de la llegada del AVE a Murcia ya hemos invertido 90 millones de euros; este año vamos a invertir 50 millones de euros; en el presupuesto para el año que viene, por encima de los 70 millones de euros. Asimismo, hemos licitado por encima de los 1300 millones de euros para el conjunto de la Región de Murcia, frente a 30 millones de euros en el presupuesto anterior.

Por consiguiente, y termino, lo que debería hacer, señor Bernabé, no solamente por la Región de Murcia —ya sé que a usted eso del AVE soterrado no le gusta—, sino por el conjunto de España, es apoyar estos presupuestos, que son una apuesta por la recuperación económica. Por ejemplo, solo en rehabilitación se van a invertir con estos presupuestos en torno a 60 000 millones de euros. En tres años, con los fondos europeos, en rehabilitación de viviendas se van a crear 130 000 empleos en nuestro país. Por tanto, señor Bernabé, España necesita cuanto antes unos presupuestos. Ese es el mayor servicio que tiene y debe hacer el Partido Popular por España, apoyar estos presupuestos; además, son unos presupuestos muy buenos para España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, don Pedro Saura, por comparecer en esta Comisión de Presupuestos del Senado. (*Pausa*).

- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 715/000102)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021
(Núm. exp. 715/000093)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 715/000098)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 715/000101)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 24

- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 715/000091)
AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 715/000100)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, pasamos a la comparecencia del presidente y consejero delegado de AENA, don Maurici Lucena Betriu, a quien damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado, para informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene la palabra el compareciente por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA (Lucena Betriu): Muchas gracias, presidente.

Tengo el honor de comparecer en esta Comisión del Senado. Además, hoy es un día especialmente oportuno porque es la patrona de la aviación.

Mi intervención inicial la centraré, en primer lugar, en las muy complicadas consecuencias de la crisis de la pandemia en una compañía como AENA y posteriormente abordaré de forma muy escueta, inevitablemente, algunos aspectos presupuestarios.

Como saben todos ustedes, la afectación de la pandemia en el sector de la movilidad por excelencia, o uno de los sectores de movilidad por excelencia, que es el transporte aéreo, ha sido realmente dramática. No existen precedentes históricos y habría que remontarse a la Segunda Guerra Mundial para encontrar niveles de tráfico tan magros como los que actualmente está experimentando este importante sector de actividad económica. Los principales organismos internacionales del sector, por ejemplo ACI, que es la asociación de aeropuertos, o IATA, Asociación Internacional de Líneas Aéreas, estiman que en Europa este año el tráfico aéreo caerá un 70 %. Les voy a dar las cifras de AENA hasta el mes de octubre incluido. Se ha producido ya una caída del 71 %; por tanto, lo más razonable es que esos organismos internacionales y sus previsiones estén en lo cierto. También estos organismos internacionales, para dar otra indicación de la magnitud de la tragedia, apuntan a que la recuperación de los niveles de tráfico de 2019, que fue un tráfico realmente excepcional, en este caso en sentido positivo, no se recuperará hasta algún momento del período 2024-2027, de forma que se producirá la paradoja de que AENA enlazará un año 2019, récord en actividad, en ingresos y en beneficios, con un año 2020 en el que ya podemos decir a estas alturas que, con seguridad, la empresa tendrá pérdidas.

Esta circunstancia no es exclusiva de España, está ocurriendo en todos los países de nuestro entorno y, a pesar de que nuestro estado de ánimo ha mejorado significativamente después del anuncio de sucesivos laboratorios sobre las vacunas —que en algunos casos ya se están administrando—, decía que, a pesar de esto, existen todavía yo diría importantes incertidumbres sobre la evolución a corto plazo de la actividad de AENA.

¿Qué ha hecho AENA en estos meses desde que estalló la crisis la pandemia? Lo resumo porque no tengo tiempo. En el ámbito operativo nos hemos visto obligados a ajustar capacidad y servicios. Evidentemente, hemos instaurado una serie de procesos que hacen lo que podríamos denominar los aeropuertos seguros desde el punto de vista de las distancias, los flujos de tráfico, etcétera. Y, por supuesto, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, hemos implantado también controles sanitarios; las últimas novedades se implantaron de hecho el pasado 23 de noviembre.

En el ámbito financiero hemos protegido, tanto como hemos sido capaces, la caja, la liquidez, y, además, hemos suspendido el dividendo, que era de más de 1100 millones de euros correspondientes a 2019.

Les diré sobre aspectos presupuestarios que, como saben ustedes, AENA se regula por medio de un marco regulatorio específico, el Documento de Regulación Aeroportuaria, que se encuentra ahora mismo en su primera etapa, en su primer quinquenio 2017-2021. Este marco regulatorio regula aspectos de todo tipo —operativos, de seguridad, de inversiones—, lo que podríamos llamar, en terminología económica, la regulación económica de la compañía, y, por tanto, también las inversiones, cuyo reflejo nosotros luego

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 25

proyectamos en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, en realidad provienen de ese marco regulatorio. Las tarifas se fijan también a través de un proceso bien definido por la Ley 18/2014. Solo les puedo decir que son unas tarifas extraordinariamente competitivas.

Querría terminar con tres reflexiones muy rápidas. La primera: yo personalmente estoy muy satisfecho de cómo ha respondido la compañía ante una situación realmente extraordinaria. En términos relativos, creo que el mercado, a través de la evolución de la cotización en Bolsa de la compañía, reconoce esa solidez relativa —hemos tenido un comportamiento significativamente mejor en Bolsa que nuestros competidores—. La segunda reflexión es que estamos tratando de no olvidar los temas importantes, más allá de atender los urgentes, como la sostenibilidad y la digitalización. Y finalmente, me gustaría transmitirles, señorías, que en AENA todos tenemos claro que debemos cohonestar dos funciones: evidentemente, la defensa del interés social de AENA, pero, al mismo tiempo, la protección de un bien, que podríamos denominar un bien público, que es el efecto tractor y dinamizador de la economía tan importante que tiene AENA en todos sus territorios y, por ende, en la economía española.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucena.

Abrimos el turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Quisiera empezar mi intervención con una queja al presidente y consejero de AENA, que no tiene nada que ver con los presupuestos pero que no quería dejar pasar, teniendo en cuenta que no atiende ni responde a las solicitudes de comparecencia, que permanecen bloqueadas en esta Cámara desde hace varios meses. Mi queja tiene que ver con la gestión de la COVID-19 en la red de aeropuertos.

Como usted sabrá, el Gobierno de Canarias se ha quejado públicamente de la ausencia de respuesta por parte de su departamento a la petición planteada casi desde el inicio de la pandemia para que autorizase la realización de los test para la detección de coronavirus en los aeropuertos canarios, una práctica que, como usted sabrá, se realiza ya en otros países. Meses después del silencio, remitió una carta al presidente de Canarias en la que se aseguraba que las competencias, como todos sabemos, son de Sanidad Exterior. Así que o las comunicaciones entre Sanidad y AENA no existen, tanto por uno como por otro, o trataron de marear la perdiz para dilatar en el tiempo una decisión que hoy es realidad para los pasajeros internacionales, pero no en los propios términos ni en las condiciones que proponía mi tierra, Canarias.

Hoy nos encontramos con un reducidísimo tráfico aéreo de vuelos nacionales e internacionales en plena temporada alta de invierno en las islas por la evolución de la segunda ola de la pandemia, pero también por la tardía respuesta del Gobierno en la toma de decisiones —importantísimas— para garantizar la recuperación del sector turístico canario.

Y, por último, le diré con respecto a los presupuestos del Estado que espero que en esta comparecencia se comprometa a solucionar la demora de las obras en la terminal del aeropuerto Tenerife Sur, en Tenerife, y otras inversiones necesarias para el desarrollo de la red de aeropuertos canarios.

Y para terminar quiero hacer un ruego si se me permite: espero que en un futuro sea más diligente en las respuestas a las comparecencias en esta Cámara ya que los senadores y senadoras que formamos parte de la misma hemos sido elegidos, señor presidente, por los ciudadanos y representamos a los diferentes territorios y nos merecemos un respeto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de AENA, al margen de reiterar que, en mi caso personal, llevo nueve meses esperando que usted venga a esta Cámara a comparecer, usted empezó diciendo que era un honor estar aquí. Para ser un honor se hace rogar bastante, y viene no de forma voluntaria precisamente a esta comisión y a esta Cámara. No sé si es una falta de respeto que el Gobierno está demostrando con esta Cámara en esta tramitación de presupuestos exprés o simplemente es una fórmula de cortesía, que no lo creo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 26

Le voy a hacer tres preguntas muy simples, que espero que me pueda contestar: ¿Está previsto que en 2021 para Canarias, comunidad autónoma de la que yo vengo, se produzca una rebaja de tasas para recuperar el tráfico aéreo y la conectividad en el territorio, en Canarias, en la red de aeropuertos canarios específicamente, como ya la compañía hizo en el pasado con notable éxito, no solo en la recaudación sino también en la mejora de conectividad y el tráfico de los aeropuertos canarios?

¿Se ha dirigido a alguna institución para que ustedes pueden habilitar un espacio en su red de aeropuertos en Canarias o en el Estado para la realización de los test rápidos y poder controlar así, sea Sanidad Exterior, sea el Gobierno de España, sea el Gobierno de Canarias?

Y por último, ¿tiene previsto llevar a cabo, con la contestación social que ha tenido de los sectores turísticos de Canarias, la remodelación del Aeropuerto Reina Sofía o de Tenerife sur, sin revisar dicho proyecto?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González.

El señor GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias, señor presidente de AENA por su exposición. Voy a formularle una pregunta muy concreta puesto que el tiempo está muy tasado: las inversiones previstas en los aeropuertos andaluces, particularmente en el aeropuerto de Málaga y en el aeropuerto de Sevilla. ¿Puede concretar las previsiones que están en los Presupuestos Generales del Estado?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Señor Lucena, buenos días y bienvenido a esta comisión.

Me gustaría empezar diciendo que en mi grupo parlamentario somos conscientes de la extrema complejidad de la situación en la que las infraestructuras aéreas se encuentran. La realidad es que este puede ser un momento ciertamente peligroso para el dominio de los aeropuertos españoles en determinadas rutas y, por ello, la competitividad de las aerolíneas, pero también de las infraestructuras aéreas, ha traído una actividad que va a ser determinante.

Como usted mismo ha mencionado en varias comparecencias, no se espera recuperar los niveles de tráfico de viajeros hasta el periodo 2024 o 2027. Por ello, nos gustaría saber cuál es su plan hasta que se recupere la actividad, cuál es su plan para los próximos meses, ya que si todo se desarrolla como ha sido pronosticado, y tenemos una vacuna disponible en los próximos meses, la temporada de verano se debería parecer más a una temporada normal que a la de este año. ¿Están preparadas las instalaciones aeroportuarias para gestionar una afluencia notable de pasajeros, manteniendo las medidas de seguridad? Estas últimas parece que, aunque tengamos una vacuna, han venido para quedarse un tiempo con nosotros. ¿Tiene previsto inversiones en este ámbito para prepararse de cara a los próximos meses?

Sobre los fondos europeos es cierto que las cantidades asignadas al sector aéreo han sido significativamente menores que para otros departamentos. ¿Han realizado ustedes ya una asignación de esos fondos? ¿Cuáles van a ser sus líneas estratégicas? ¿Cree que es una asignación razonable de esos recursos?

Nos gustaría saber sobre el estado de sus cuentas cómo van a responder al desplome de los ingresos y cuál es su plan de sostenibilidad financiera para los próximos años hasta que la actividad se recupere.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Rollán.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de AENA, bienvenido. Si yo le responsabilizara a usted de cuál ha sido el comportamiento de la compañía, lógicamente estaría faltando a la verdad, estrepitosamente. Usted en su intervención ha hecho una escueta referencia a qué es lo que ha ocurrido, a qué es lo que ha acontecido y a cuáles han sido las consecuencias, citando a algunos organismos internacionales. Ahora bien, usted

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 27

aquí viene hoy de alguna forma en calidad de víctima, y no se lo puedo reprochar, en absoluto se lo puedo reprochar, sin embargo, lo que sí le puedo reprochar es que, haciendo usted referencia a esos organismos internacionales, solamente los tienen en consideración cuando a ustedes les interesa y cuando lo consideran oportuno, porque en el Gobierno se ignoraron y se despreciaron sistemáticamente las numerosas advertencias que indicaban qué era lo que estaba por venir, y eso, lamentablemente, ha tenido unas consecuencias gravísimas.

Por parte del Gobierno tampoco se adoptaron las medidas con la suficiente antelación para haber podido garantizar, y usted lo indicaba. Es cierto que AENA representa una locomotora tractora desde el punto de vista empresarial, económico, reputacional y de ingresos y de empleo para toda la nación. Justamente por esa razón, por no haber adoptado las medidas oportunas desde un punto de vista sanitario a tiempo, como reclamaban, por ejemplo, por parte del Partido Popular figuras como Pablo Casado o Isabel Díaz Ayuso, de generar ese clima de certidumbre, ese clima de confianza, no solamente se han llevado por delante la temporada turística, sino algo mucho más importante: han dilapidado la imagen y reputación de un sector forjado durante décadas.

Ahora parece que quieren incentivar el uso del avión —no usted, me refiero al Gobierno—, y por esa razón están embarcando en las islas Canarias, con nocturnidad y alevosía, a cientos de subsaharianos, dejándoles a su suerte en la península, sin informar previamente ni a la Junta de Andalucía ni tampoco a la Generalitat Valenciana. (*Aplausos*).

Señor Lucena, ¿le parece apropiado que esté aún en curso la licitación del contrato de control de COVID, que asciende a 154 millones de euros, cuando estamos hablando, y usted lo ha reconocido, de que la situación COVID, de que la ausencia de confianza y certidumbre es determinante para la compañía? ¿Podría decirme la cuantía exacta que ustedes han invertido a lo largo de 2020 para combatir la COVID? Esta no es una pregunta cualquiera, pues, reitero, usted mismo lo dijo: AENA es un eslabón fundamental en un engranaje, un engranaje muy importante, para la economía española, para la movilidad y para el turismo. Por lo tanto, estos presupuestos son la máxima expresión de que el papel todo lo soporta.

En mi siguiente intervención tendré oportunidad de hacer referencia a una comunicación que ustedes han tenido que formalizar recientemente y que creo que merece la pena abordar.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

En esta primera intervención me gustaría situarme en el marco excepcional de la crisis sanitaria del año 2020, porque si ha habido una empresa que ha estado a la altura de las circunstancias, esta ha sido AENA, de ahí mi reconocimiento. También quiero trasladarle el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a todos y cada uno de los trabajadores de AENA.

AENA, una empresa de la cual todos debemos sentirnos orgullosos, es una empresa que funciona, que da servicio y que presta una imagen internacional a nuestro país dentro del sector aéreo. Por lo tanto, cuando hablamos de AENA, deberíamos ponerla en valor y no utilizarla como un escudo de mala gestión sanitaria, como ha hecho la presidenta de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Desde el comienzo de la crisis sanitaria, AENA ha hecho un gran esfuerzo para identificar los procesos aeropuertos seguros y coordinados, para que, una vez eliminadas las restricciones a la movilidad, los aeropuertos de su red pudiesen retomar la operatividad de una manera segura y que generase confianza a los pasajeros. Para ello, a nivel interno, la compañía creó un grupo de recuperación operativa, donde estaban representadas todas las áreas de la empresa. Además, AENA ha mantenido una colaboración constante con la asociación de aeropuertos ACI Europe, que engloba a quinientos aeropuertos de cuarenta y seis países y supone más del 90 % del tráfico en el ámbito europeo, y con otras asociaciones representativas de la industria, incluidas las principales asociaciones de aerolínea, ALA e IATA, para la puesta en marcha de estas medidas.

Cabe señalar que todas las medidas identificadas en el Plan de recuperación operativa de AENA han sido implantadas en sus aeropuertos; también recoge las indicadas por los organismos europeos como la Agencia Europea de Seguridad Aérea, EASA, y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades. Al Plan de recuperación operativa puesto en marcha por la compañía hay que sumar la importante colaboración que ha mantenido AENA con las autoridades sanitarias en todo momento. En este ámbito hay que recordar que son las autoridades sanitarias y no el gestor aeropuerto las competentes

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 28

para decidir qué tipo de controles sanitarios se aplican a los pasajeros en los aeropuertos de la red de AENA. Fruto de esta colaboración, AENA y el Ministerio de Sanidad han suscrito un convenio, mediante el cual el gestor aeroportuario apoya con medios humanos y tecnológicos al Ministerio de Sanidad para llevar a cabo controles sanitarios en la entrada de pasajeros de vuelos internacionales en los aeropuertos de su red. Posteriormente, AENA y el Ministerio de Sanidad formalizaron una agenda para adaptar este convenio a la nueva normativa que actualiza los controles sanitarios a los que se deben someter todos los pasajeros internacionales en dichos puntos de entrada.

Por tanto, en lo que respecta a AENA podemos asegurar que esta empresa ha cumplido, cumple y cumplirá en todo momento con las medidas contra la COVID-19, aprobadas tanto en el marco europeo como en el nacional, para hacer frente a la crisis sanitaria, y lo continuará haciendo, tal y como se ha demostrado, con la reciente adaptación de dichos controles a las nuevas directrices dictadas por las autoridades sanitarias españolas, que entraron en vigor el 23 de noviembre.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente por tiempo de cinco minutos. Señor Lucena, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA (Lucena i Betriu): Va a ser un reto responder en cinco minutos a todas las preguntas, voy a tratar de agruparlas.

En primer lugar, durante tres años fui diputado y portavoz de un grupo parlamentario en el Parlamento catalán, así que me molesta especialmente que se insinúe o se afirme con tanta rotundidad que tengo alguna reserva a la hora de comparecer. No he comparecido ante esta Cámara —en el pasado lo hice, en el anterior Gobierno socialista, pero en calidad de otra cosa—, repito, no he comparecido porque mi comparecencia no se ha aprobado. Cuando se apruebe la comparecencia, evidentemente estaré encantado de hacerlo. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Tendría que estar aquí todos los días*).

Los famosos test. ¡Claro que hacemos test en los aeropuertos! Desde el día 23 de noviembre se están pidiendo los test. Y en general, en el ámbito de los controles sanitarios, querría dejar claro que AENA ha hecho en el pasado, lo hace en el presente y lo va a hacer en el futuro lo que las autoridades sanitarias determinan y aprueban legalmente. He de decir, además, que las autoridades sanitarias españolas están en el contexto del marco que ha definido tanto el Centro de Control de Enfermedades Europeo como la Agencia Europea de Seguridad Aérea; en España las medidas sanitarias siempre se han definido en el marco que recomendaron estos dos organismos.

Tenerife Sur. Las obras de conexión entre terminales, etcétera, están en marcha, lo que hay es una discusión sobre si eso es suficiente o si hay que hacer otras cosas. Pero AENA está cumpliendo además como un reloj los tiempos marcados por el DORA, que, como les he dicho antes, es el marco de regulación de AENA en el actual periodo. En general, nosotros lo que tratamos de hacer siempre, en coordinación con las líneas aéreas, es definir los espacios, las capacidades en todos los aeropuertos españoles, que son cuarenta y seis de la red de AENA, en función de las necesidades previstas de tráfico, además de los requisitos de seguridad, calidad, etcétera. Lo enlazo con lo que la senadora me ha planteado sobre Málaga y Sevilla.

En Málaga y Sevilla estamos en plena ejecución de las inversiones. En el caso de Sevilla, como saben ustedes, se está ampliando la terminal; es la obra más importante que se va a realizar, si no recuerdo mal, desde la Exposición Universal, en el caso de su ciudad, que también es la mía, porque mi padre es sevillano, aunque yo nací en Barcelona. Y en el caso de Málaga, las obras no son de ampliación de la terminal, sino que están relacionadas con viales, aparcamientos, etcétera, y también por lo que sé —me informaron recientemente— están también en marcha y cumpliendo el calendario al que nos vemos obligados por la regulación.

El senador de Ciudadanos me ha planteado un tema que, de verdad, lo digo honestamente, me llevaría muchísimo tiempo responder. Lo resumiré diciendo lo siguiente: AENA es una empresa realmente extraordinaria, no solo es el gestor aeroportuario más grande del mundo, sino también el más eficiente; el que tiene, como traducción de su eficiencia, las tarifas más bajas en términos relativos, cualquiera que sea el grupo de aeropuertos con el que uno se compara, no solo de Europa, sino del mundo. Y añadiré otra consideración: AENA es un campeón nacional, es decir, es una empresa que no solo es líder en su país y en el mundo por su tamaño, sino que está considerada un referente internacional. Somos la envidia de todos nuestros competidores. ¿Y esto por qué lo digo? Aparte de por aprovechar para hacer publicidad, que creo que la compañía se lo merece, y evidentemente esto no es mérito mío, es mérito de los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 29

trabajadores de AENA, de todas las personas que me han precedido en mi responsabilidad actual, porque una compañía como AENA, precisamente porque es una empresa tan sólida y tan buena, está aguantando mejor que otras el durísimo golpe de la COVID. Los organismos internacionales estiman que ahora mismo en Europa hay doscientos aeropuertos —doscientos— al borde de la quiebra —no es el caso de AENA, afortunadamente—, y no solo eso, sino que, cuando la recuperación venga, y espero tener la oportunidad de confirmárselo en una futura comparecencia, verá cómo nosotros también tendremos una prima, un diferencial en la recuperación precisamente por la solidez. Y lo que me gustaría explicarle con más detalle pero no puedo es que llevamos todo este tiempo trabajando para lo que le he dicho, para que la gestión de la crisis más la recuperación sean como acabo de definir.

Lamentablemente, algunas de las consideraciones del Grupo Popular, que, evidentemente, me merecen todo el respeto, no me corresponde a mí responderlas. Le diré sobre la gestión de las medidas COVID, que eso sí me corresponde, de lo que nosotros llamamos procesos aeroportuarios seguros, a los que se ha referido el senador del Grupo Socialista, en el año 2020 tiene un coste de 41 millones de euros y además los controles sanitarios, 78 millones de euros adicionales. Por otra parte, usted se ha referido a un contrato, que al principio no lo he entendido, pero luego ya he caído en la cuenta. Por aclarar, los 78 millones de gasto en controles sanitarios 2020 llegan hasta 2020 y el contrato al que usted se refiere es a partir de enero de 2021. Entonces, se está ahora resolviendo, pero está perfectamente en tiempo, lo puede ver en la página web de AENA.

Finalmente, el senador socialista. Me remito a lo que he dicho antes: yo creo que esta es una compañía espléndida, que además es la puerta de entrada para más del 80 % de los turistas internacionales que nos visitan, que en 2019 fueron 83 millones de euros, y que es responsabilidad de todos tratar de que siga operando en el futuro tan bien como, en mi opinión, lo ha hecho hasta ahora. Y reitero, por no introducir confusión: cuando digo lo bien que lo ha hecho AENA en el pasado me estoy refiriendo a todos los trabajadores y a todas las personas, también a las nombradas por gobiernos de otro color, que me han precedido a mí en mi actual responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucena.

Vamos a abrir un turno de portavoces por tiempo de un minuto cada uno.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Chinea tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor presidente de AENA, yo solo quiero insistir en que tanto AENA como Sanidad Exterior han llegado tarde y mal en la realización de los controles en los aeropuertos españoles y en los aeropuertos canarios, y no lo digo yo, lo han dicho reiteradas veces el presidente de Canarias, las patronales turísticas y las compañías aéreas. Así que solo espero que, a partir de ahora, AENA sea más diligente en este asunto, un asunto sobre el que podremos dialogar con mayor profundidad si tenemos la suerte de contar con su presencia en la próxima comparecencia en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Clavijo tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, presidente.

No me ha contestado a dos preguntas. La primera es: ¿Tiene previsto bajar las tasas aeroportuarias? Es importante; nosotros tuvimos 15 millones de turistas en el 2019, en 2018 fueron 16 millones de turistas, y, cuando se vuelvan a abrir —esperemos que la vacuna lo consiga y que, al final, se recupere la normalidad—, necesitamos saber si vamos a poder tener o contar con esa ayuda para mejorar la conectividad y recuperar las rutas.

La segunda cuestión: interpreto de sus palabras que nunca nadie se dirigió a AENA para solicitar en Canarias los espacios. Me extraña mucho la intervención del Grupo Socialista, cuando el presidente de Canarias se ha quejado reiteradamente y han dicho tanto el presidente como la consejera de Turismo que AENA se negaba a habilitar y a dar los espacios para la realización de esos test. Por tanto, creo que es importante que se aclare en esta comparecencia si se solicitó o no oficialmente, para saber si es que AENA no ha sido diligente con la actuación, como se presupone, o si, por el contrario, quienes no han sido diligentes han sido aquellos que tenían que solicitarle esa autorización.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 30

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Popular?

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Rollán tiene la palabra.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señor presidente.

Acabo de ver en Internet que finalizaba el plazo de la presentación de ofertas el reciente 27 de noviembre.

Por lo tanto, no queda mucho tiempo para la contratación de ese servicio francamente tan importante.

Por supuesto, reconozco, como no podía ser de otra forma, la importancia de esta compañía, de AENA, a nivel nacional y también a nivel mundial en la prestación de ese servicio. Me sumo también al reconocimiento a su patrona, a la Virgen de Loreto. Es algo que llevamos muy a gala quienes, como yo, hicimos el servicio militar en el Servicio de aviación.

Reitero mis primeras palabras, desde el máximo respeto, y entiendo perfectamente que en la condición en la que usted se encuentra no pueda entrar en determinadas consideraciones. Yo a usted le he dicho aquí que venía en condición de víctima de daño colateral, y me mantengo en lo dicho, del mismo modo que también otros senadores han coincidido en esta valoración. Tampoco le han ayudado, ni lo más mínimo, las manifestaciones del ministro de Consumo o del Ministerio de Sanidad, de primero mascarillas, sí, después, no, o recientemente las de la ministra de Industria al afirmar que bajar el IVA turístico no estimulaba la demanda.

Por último, agradezco que se hayan sumado a una iniciativa que abordó el presidente Rajoy, que es la llegada del AVE al primer aeropuerto español, que es el de Madrid-Barajas Adolfo Suárez, que creo que marcará un antes y un después en la calidad de la prestación del servicio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Gracias.

La inversión de AENA la marca el DORA. Ahora mismo se está trabajando en el próximo DORA 2022-2026, y ahí se dice claramente una inversión fuerte en Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias y Andalucía, donde están los principales nodos de comunicación aéreos de este país.

Pero a mí me gustaría también dejar reflejo del compromiso medioambiental de AENA. Hay que destacar el compromiso con la sostenibilidad medioambiental dado que es una de sus prioridades estratégicas. Hemos podido observar cómo en los últimos años la compañía ya ha estado trabajando intensamente en numerosas actuaciones para alcanzar una transición hacia un modelo más sostenible, pero lo más importante es que, fruto de este trabajo, AENA ha manifestado públicamente que, para los próximos años, se ha marcado nuevos objetivos más ambiciosos, más exigentes incluso que los que exige el marco nacional e internacional, con el objetivo de convertirse en líder mundial también en sostenibilidad aeroportuaria.

AENA ha reforzado su estrategia contra el cambio climático desarrollando un plan de acción climática. Podemos sentirnos muy orgullosos de contar en España con una sociedad mercantil estatal, que es una referencia en este ámbito, dado que es la primera empresa española, y probablemente del mundo, que va a incorporar a sus estatutos la obligatoriedad de rendir cuentas del cumplimiento de sus compromisos contra el cambio climático.

Y termino, señor presidente. Decía el señor Lucena: Es una empresa extraordinaria. Es una empresa extraordinaria, que tiene un prestigio pero no hay que olvidar que fue privatizada por el Partido Popular, bueno, mal privatizada. Y doy un dato que es clarificador: el Partido Popular, cuando decidió privatizar una parte del accionariado de AENA, vendió las acciones por 58 euros y, al cierre, ese día estaban las acciones a 70 euros, con lo cual, algunos ganaron en unas horas 800 millones de euros que perdieron las arcas públicas; y un año después cotizaban al triple. Por tanto estas son las gestiones que hace el Partido Popular cuando gobierna con el dinero de todos.

Por mi parte, quiero agradecer su presencia en esta comisión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene un último turno de cierre el compareciente, el presidente y consejero delegado de AENA, por tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 31

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA (Lucena i Betriu): Gracias.

Yo he de decir, presidente, que en realidad, cuando uno responde a tantas preguntas, va un poco con la lengua fuera. Por eso, perdona, senador Clavijo, que no le haya respondido, pero ha sido porque literalmente no he tenido tiempo de hacerlo.

Voy a agrupar algunas de las reflexiones y preguntas que se han hecho.

Le diré sobre los controles sanitarios que AENA hace y ejecuta lo que las autoridades sanitarias determinan, no puede ser de otra manera, pero yo añado: las autoridades sanitarias españolas, en todos los hitos temporales en los que han aprobado controles sanitarios y su evolución, han estado en línea con lo que la Agencia Europea de Seguridad Aérea y el Centro de Control de Enfermedades Europeo han recomendado, han definido, etcétera. Esta es la realidad; le podemos dar muchas vueltas, pero no va a cambiar esa realidad de que las medidas siempre han estado contenidas en las líneas recomendadas por los organismos europeos.

Senador Clavijo, me disculpo nuevamente. Respecto a la rebaja de tarifas, que es un tema, en efecto, importante: ya existe una rebaja de tarifas. Existe una rebaja de tarifas por medio de incentivos comerciales, que es la única forma en que AENA y cualquier empresa regulada del sector aeroportuario, con un marco regulatorio homologable a los mejores estándares internacionales, pueden hacerlo, introduciendo incentivos comerciales. Aparte de los incentivos comerciales históricos relacionados con más rutas, conexiones, rutas transoceánicas, etcétera, en el caso específico de la COVID, igual que hicimos después de la quiebra del importantísimo turoperador Thomas Cook y algunas de sus líneas aéreas, hemos diseñado un incentivo específico que lo que hace es rebajar la tarifa de aterrizaje, que representa más o menos el 20 % del total de tarifas que pagan las líneas aéreas, en función del porcentaje de recuperación que las líneas aéreas tienen en relación con 2019. Por ejemplo, si una línea aérea tiene una recuperación del 30 %, es decir, está en el 30 % de 2019, se le rebaja el 30 % de la tarifa de aterrizaje. Ese es un incentivo que, en mi opinión, desde el punto de vista microeconómico, tiene todo el sentido, porque lo que trata de hacer es alimentar el tráfico a través de lo que para las líneas aéreas es un coste fijo, que son los aviones, no los pasajeros que son un coste variable. Y ahí, lo que AENA les ofrece es participar solidariamente en ese coste fijo.

Y, senador Clavijo, he de decirle que en AENA existen espacios en los aeropuertos canarios habilitados para controles sanitarios, los que las autoridades sanitarias han definido legalmente desde el mes de mayo, que es desde cuando se están realizando esos controles sanitarios. Yo no le puedo decir más que esto, que esos espacios existen.

Entiendo que no me corresponde responder al portavoz del Grupo Popular porque lo que ha planteado son reflexiones.

Y una nota final en relación con la intervención del representante del Grupo Socialista sobre el medioambiente. Lo he dicho al principio: el medioambiente es una de esas cosas importantes que no debemos desatender por el hecho de estar ahora muy centrados en lo urgente. Me gustaría reseñar que AENA es la primera empresa de España cotizada y de una gran envergadura —y probablemente del mundo— que voluntariamente ha aprobado que, en cada junta general de accionistas a futuro, a partir de 2021, se vote no solo la aprobación, sino la evolución y la evaluación de nuestro Plan de acción climática. Este es un hito en la historia del gobierno corporativo mundial, en el sentido de que somos los primeros que decidimos someter a votación de la junta general de accionistas esta materia. Tan hito es que, al día siguiente de aprobarlo, aunque hubo otras noticias —no quiero ser hiperbólico—, fuimos portada en el *Financial Times*, aparecimos. Yo creo que esa es una muestra inequívoca del compromiso que tiene la compañía con el medioambiente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidente y consejero delegado de AENA, don Mauricio Lucena, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos del Senado. (Pausa).

— COMPARCENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.ª ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000480)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 32

- COMPARCENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000307)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000386)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000456)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000232)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARCENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000283)
AUTORES: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) Y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias previstas, en este caso, de la presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, doña Isabel Pardo de Vera Posada, a la que damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado.

Va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo que afecta a su departamento.

Tiene la palabra la interviniente por tiempo de cinco minutos.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Pardo de Vera Posada): Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días. Muchas gracias a todos.

Comparezco ante esta comisión como presidenta de las Entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y ADIF Alta Velocidad.

Permítanme que comience mi intervención destacando los principios que rigen tanto la planificación como la estrategia empresarial de ADIF y de ADIF Alta Velocidad y que afectan directamente a los Presupuestos Generales del Estado de 2021.

La actividad inversora llevada a cabo por ambas entidades ha de regirse por criterios de sostenibilidad, eficiencia, cohesión territorial, seguridad y accesibilidad de todos los ciudadanos a una movilidad medioambientalmente sostenible, garantizando para ello la conexión y la intermodalidad de la red de transportes, de la que el sistema ferroviario es parte fundamental. No es posible hablar de los presupuestos de 2021 sin mencionar el contexto económico, afectado por una crisis sanitaria derivada de la COVID-19, que ha supuesto un tremendo golpe para la movilidad y que ha provocado una caída de ingresos, en lo que llevamos de 2020, superior a 400 millones de euros, un 26 % menos que el año anterior. Sin embargo,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 33

todas las líneas ferroviarias que gestionan ADIF y ADIF Alta Velocidad han seguido operativas, incluyendo todas las tareas de mantenimiento y de seguridad. Además es importante señalar que, incluso en un año tan aciago, la tendencia de ejecución presupuestaria de ADIF en 2020 ha ido al alza, especialmente en el ámbito de la red convencional, en la que este año se alcanzará una inversión total de 770 millones de euros frente a la media de 340 millones de euros al año que se venía ejecutando desde la creación de ADIF. Esta es la media de muchos años, pero hubo inversiones esqueléticas, de 250 millones de euros, con unas consecuencias evidentes sobre el deterioro y la obsolescencia de los activos de la red.

Me voy a centrar ya en el presupuesto para 2021. Las actuaciones recogidas en él están orientadas a mejorar la eficiencia y fiabilidad de la red existente, a promover esa intermodalidad y a continuar avanzando en la creación de un espacio ferroviario europeo único, interoperable y resiliente. Con estas premisas, esperamos avanzar para conseguir un sistema ferroviario mallado, conectado intermodalmente, capaz de materializar tiempos competitivos y con disponibilidad de cada vez más frecuencias y servicios en el caso del tráfico de pasajeros.

Las actuaciones de nueva infraestructura de altas prestaciones que se desarrollan a través de estos presupuestos se centran en aquellas que están ya en desarrollo para contemplar y completar itinerarios ya comenzados.

Queremos tener la red ferroviaria más eficiente de Europa, con una funcionalidad optimizada, para devolver al ciudadano lo que le debemos, y nuestra proactividad es rotunda y evidente: una red ferroviaria integrada y estructural a partir de los corredores transeuropeos que atraviesan nuestro país, el corredor atlántico y el corredor mediterráneo. Debemos articular al mismo tiempo la vertebración territorial y el derecho a la movilidad sostenible para que todos los ciudadanos tengan una red ferroviaria adecuada a las necesidades y características de cada región y de cada territorio. Creo firmemente, y esto no son palabras vacías, en una gestión equilibrada de las inversiones que ayude a que ninguna región quede rezagada porque así seguiremos mejorando las conexiones con el oeste peninsular y trabajando para impulsar la coordinación con nuestros vecinos portugueses.

En ADIF y ADIF Alta Velocidad, el presupuesto para inversión que se presenta para 2021 alcanza la cifra de 4918 millones de euros, de los que se destinan 1846 millones de euros a ADIF, que mayoritariamente engloba las actuaciones de mejora y renovación de la red convencional, y 3072 millones a ADIF Alta Velocidad, que fundamentalmente están relacionados con el desarrollo de esas nuevas líneas. A esto habría que añadir los recursos destinados a mantenimiento, que para 2021 alcanzan los 850 millones de euros, que son gasto, no inversión.

Señorías, ADIF presenta unos presupuestos mediante los cuales se garantiza que el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias servirá para aprovechar el potencial de la nueva movilidad que la sociedad nos demanda. ADIF no considera que el resto de medios de transporte sostenibles sean rivales a batir, sino aliados y cooperadores necesarios.

En el ámbito de las mercancías esto se materializa en las conexiones ferroportuarias y en los convenios que ADIF firma con los puertos para lograr la adaptación de apartaderos a mayores longitudes de composiciones, para la electrificación de las líneas y para la mejora de los sistemas de control, mando y señalización. En los últimos dos años, ADIF ha puesto en servicio tramos de la nueva red, que van completando la red planificada por el ministerio: Antequera-Granada, la doble vía entre Pinar de Antequera y Valladolid, Vandellós-Tarragona, Zamora-Pedralba de la Pradería, próximamente llegará a Monforte del Cid, de Orihuela a Beniel, la conexión en ancho estándar entre Chamartín, Atocha y Torrejón de Velasco, el tramo Venta de Baños-Burgos, pues todas ellas son líneas en las obras finalizadas y en fase de pruebas. Es evidente, por tanto, que, en los próximos años, España estará terminando de desplegar los ejes troncales de una red de vanguardia y a prueba de futuro que vertebrará todo el territorio y dará servicio a la gran mayoría de la población. El objetivo de los importes contemplados en los Presupuestos Generales de 2021 es dar continuidad a este esfuerzo inversor y avanzar en la culminación de dicha red.

Dentro de la inversión prevista en red convencional, es fundamental el papel de los servicios ferroviarios de cercanías para conseguir que las ciudades dejen atrás el modelo de dependencia del vehículo privado. Están en desarrollo planes de cercanías en las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona, Valencia, Asturias, Cantabria, junto con otras actuaciones a realizar en otros núcleos, y, así, acumulan una inversión de 879 millones de euros, el 48 % de toda la inversión en red convencional.

Para potenciar el transporte de mercancías estamos desarrollando actuaciones concretas, como las inversiones en instalaciones logísticas, y se está trabajando en definir las condiciones necesarias de la infraestructura para materializar esas autopistas ferroviarias en trayectos en los que existe gran interés, como Algeciras-Madrid-Zaragoza, Júndiz-frontera francesa o Valencia-Madrid, que serán ejes tractores del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 34

tráfico de bienes en nuestro país. A esto se conectarán el resto de la red, que constituyen los corredores atlántico y mediterráneo, cosiendo el territorio de oeste a este y de norte a sur.

Este año, como saben, se recurrirá, en la definición de los presupuestos, al mecanismo de recuperación y resiliencia, que va a habilitar la Unión Europea. Con el convencimiento de que las actuaciones en el ámbito ferroviario están plenamente alineadas con los objetivos de dicho mecanismo, ADIF ha podido presentar propuestas de actuaciones maduras, parte de las cuales esperamos que se traduzcan en aportaciones de dichos fondos en 2021, lo que da muestra de la relevancia e importancia de los proyectos ferroviarios en la estrategia de recuperación de nuestra economía. Es una oportunidad para los españoles que no vamos a dejar escapar y nos sentimos responsables.

Finalizo, señorías. Como síntesis de lo apuntado, me gustaría destacar unas reflexiones sobre el papel de ADIF frente al reto que tenemos por delante.

Como entidad pública empresarial, clave en el sector del transporte, es nuestro deber garantizar la sostenibilidad de ambas entidades, así como el derecho a la movilidad y la vertebración territorial. ADIF sitúa la seguridad en la explotación y gestión de sus infraestructuras en el centro de la toma de decisiones y de la planificación de la entidad. La liberalización del transporte nacional de viajeros, que comienza oficialmente el próximo lunes, es una gran oportunidad para que todo el sector ferroviario aproveche al máximo las infraestructuras de las que nos hemos dotado y permitirá un incremento de la capacidad, una reducción de precios, mayores servicios al usuario para aprovechar, como digo, unas infraestructuras que tanto nos han costado.

Quiero agradecer el fantástico esfuerzo realizado por todos los trabajadores de ambas entidades, de ADIF y ADIF Alta Velocidad, por su dedicación y su vocación de servicio público en estos momentos tan complicados.

Señorías, el detalle de las inversiones que vamos a acometer, y en las que no he podido profundizar en esta comparecencia, las tienen disponibles en el documento presupuestario y me presto a cualquier aclaración que haga falta.

Permítanme finalizar señalando que este presupuesto, por un lado, nos ayudará a seguir modernizando nuestra red convencional, que, en muchos casos, se encontraba al borde de la obsolescencia, y, por el otro, nos ayudará a cumplir con nuestra obligación de facilitar a todos los españoles un ferrocarril a la altura del siglo XXI cada vez más atractivo, seguro y sostenible.

Quedo ya a su completa disposición para cualquier comentario, duda o aclaración que quieran realizar. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Yo les pediría, por favor, que se ajustaran a los tiempos porque si no, vamos arrastrando y no quiero hacer esperar a ningún compareciente. Así que vamos a aplicarlo con el rigor que sabéis que solemos hacer para cumplir.

Eran cinco minutos y ha utilizado el doble.

La señora Martín Larred tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Pardo. Muchas gracias por su intervención. Tuvimos el placer de tenerla en Teruel hace unos meses en el anuncio del Centro para la gestión y mantenimiento de infraestructuras «Cloud» en Teruel. No sé si podría darnos información al respecto de su implantación porque tiene que ver con Renfe, si usted no lo tiene a mal.

Por otro lado, hago hincapié en el Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Quisiera confirmar que se está incluyendo la financiación como línea de altas prestaciones con doble vía electrificada y uso mixto en el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto, que sería el enlace del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, y que me confirmase si tienen prevista la unión de dos grandes ciudades como son Bilbao y Valencia.

Y por último, me gustaría acabar con un breve inciso sobre el ferrocarril convencional, que deja en situación de abandono grave y agonía a gran parte de la España vaciada. Creemos necesario potenciar el papel del ferrocarril convencional para uso de mercancías y pasajeros y el papel vertebrador en la España vaciada. Con la recuperación de estas líneas se contribuye a la configuración de una red mallada. Como ejemplo de territorios que lo necesitan, y podemos citar muchos, serían Baza, Burgos, Aranda, etcétera. Quisiera saber si también tienen en cuenta esa inversión.

Muchas gracias por su atención.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 35

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Vamos a reducir a dos minutos, si es posible, esta intervención porque, si no, vamos a ir mal. Senador Matamala, en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra.

El señor MATAMALA ALSINA: Seré breve. Muchas gracias, presidente.

Yo soy senador de Girona y una de las reivindicaciones que hacemos nosotros, por el bien de la conectividad, es solicitar que todos los trenes de alta velocidad que llegan hasta Figueras-Vilafant llegaran hasta Perpiñá. Estos son 55 kilómetros más, es una conexión real con Europa, sobre todo con Francia, pero, a partir de aquí, con todos los trenes de alta velocidad. Esto supondría, ahora que no me oye el presidente de AENA, suprimir varios vuelos de Lyon, Montpellier y Toulouse, y para la sostenibilidad, para el cambio climático, sería una gran ventaja.

Otra solicitud es relativa a los trenes de la línea Girona-Barcelona, una de las líneas que tiene bastante fluidez, pero los horarios no corresponden —no estoy hablando ahora de la situación actual, sino en situación normal—. Hay momentos en que durante dos o tres horas no hay ningún servicio. Esto hace que haya ciudadanos que no utilicen el tren por este sistema. De cara también a la sostenibilidad, es muy importante que hubiese mucha más fluidez en los horarios, así esta gran cantidad de coches que circulan en el tramo Girona-Barcelona desaparecería y sería en beneficio del tren.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias, señora Pardo, por su exposición. Coincidimos en la importancia del ferrocarril como el transporte del futuro, sin ninguna duda.

Permítame comentarle un par de necesidades de la tierra de la que yo vengo, que es Andalucía. Me ha gustado oírle mencionar los planes de cercanías del conjunto del territorio, pero no hay nada sobre Andalucía, en concreto, para una de las más importantes conurbaciones del Mediterráneo, que es la Costa del Sol. Como usted sabe, solo hay 31 kilómetros de línea de cercanías entre Málaga y Fuengirola, quedan hacia el oeste Mijas y Marbella sin conexión y hacia el este Nerja, Torrox y Vélez-Málaga; más de 1,5 millones de personas con necesidad de movilidad y no hay red de ferrocarril. Y no han considerado que con una inversión de 4 millones de euros, de los 4858 de los que disponen, se podría presentar el primer estudio para ese corredor fundamental del tren litoral, que además accedería a financiación europea de los fondos. Eso por un lado.

Y por otro lado —y termino, señor presidente, con la brevedad que nos requiere—, hay otro ramal estratégico, en este caso conectado con el corredor del Mediterráneo, que es el que transcurre entre Guadix, Baza, Almanzora y Lorca, fundamental para comarcas deprimidas del territorio, y que también con una inversión de 1 600 000 euros se puede acceder a fondos europeos para la financiación del estudio de reapertura de esa línea, que lleva cerrada desde 1985 como usted sabe.

Necesitamos trenes en Andalucía, señora Pardo. Por eso quería comentarle esto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Señora Pardo, buenos días. Parte de los fondos europeos se va a destinar a transferencias a Entidades públicas para que realicen actuaciones inversoras en materia de transportes. ADIF va a percibir 675 millones de euros, ADIF Alta Velocidad, otros 1285 millones de euros, Enaire, 29 millones de euros, Renfe Viajeros, 13 millones de euros y Puertos del Estado, 140 millones de euros. La apuesta del ministerio es clara, el ferrocarril, y nos alegramos.

En nuestro grupo parlamentario tenemos la preocupación no tanto por la ejecución de los proyectos, que supondrá un esfuerzo adicional para conseguir invertir todos esos fondos, sino por las necesidades de inversión en los mantenimientos que supondrán en los siguientes años. Durante mucho tiempo hemos sufrido un déficit en la inversión en mantenimiento, no solo de las infraestructuras ferroviarias, sino de todos los ámbitos de la infraestructura de transporte. El grueso del endeudamiento lo generará ADIF Alta Velocidad a lo largo del año que viene, ya que, según los Presupuestos Generales del Estado, pasará de tener una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 36

deuda a largo plazo de 16 815 millones, en diciembre de 2020, a unos 18 000 millones de euros, a finales del próximo ejercicio. El pasivo a corto plazo se mantendrá estable, en torno a los 930 millones. Fuentes del gestor explican que, tras ese elevado aumento de la deuda, se encuentra la necesidad de invertir en completar la red de alta velocidad, lo que implicaría impulsar los corredores atlántico y mediterráneo. En nuestro grupo parlamentario estamos completamente comprometidos con ambos corredores y creemos que son unas infraestructuras clave para la conectividad de nuestro país con Europa, así como para el impulso del transporte ferroviario de mercancías, con los beneficios que su uso conlleva. En este punto, ADIF Alta Velocidad tiene previsto ejecutar inversiones por más de 3000 millones en 2021, más del doble de los 1400 de este año. En los presupuestos del Ministerio de Transportes se contempla una inversión de 2800 millones para el AVE y 1800 para la red convencional, que arrastra un gran déficit de mantenimiento. ¿Cree usted que el impulso que suponen los fondos europeos va a suponer también un reto en los próximos ejercicios para su posterior operación y mantenimiento?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Silván.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora Pardo, bienvenida. Tras escuchar su intervención, podría sacar una conclusión: que ha presentado unos presupuestos de diez. Pero no se asuste, no voy a ser ni mucho menos tan complaciente. Le diré, por otro lado, que su profesionalidad le avala: hoy con el Gobierno del Partido Socialista y Podemos, ayer con el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy. Su profesionalidad está fuera de toda duda. Donde me entra la duda ya es en el planteamiento político de ADIF, en su relato presupuestario y en la ejecución del mismo. El papel y, en este caso, las cifras lo aguantan todo, y, en este sentido, le hago varias preguntas.

En primer lugar, le voy a negar la mayor, y la mayor son los Presupuestos Generales del Estado, unos presupuestos irrealizables, unos presupuestos absolutamente irreales e incoherentes con la previsión de ingresos. Y si la mayor, los Presupuestos Generales del Estado, es irrealizable, los que derivan de ellos, en este caso de ADIF, adolecen del mismo vicio. Todos sabemos las causas. Los presupuestos son los presupuestos del chantaje independentista, del chantaje proetarra y no son los presupuestos del equilibrio territorial y de las necesidades de los españoles.

¿Está usted segura de cumplir este presupuesto? Ya sé que me va a responder que sí y yo le digo que lo dudo, lo dudo muchísimo, por no decirle que no. ¿Por qué? Por varias razones. Una de ellas es que el mayor peso presupuestario está en los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, oxígeno europeo que aún no ha llegado y ustedes ya lo dan por recibido, fondo europeo que por otro lado están vinculados a proyectos concretos. ¿Qué proyectos concretos irán destinados con estos fondos? Es importante que todos los españoles —todos los españoles, no solo algunos— conozcamos de manera clara qué proyectos, qué territorios y qué inversiones. ¿Qué esfuerzo inversor va a destinarse en ADIF y con carácter provincializado al corredor mediterráneo, al corredor atlántico y al corredor cántabro-mediterráneo? Porque el corredor mediterráneo, sí, señora Pardo, pero también el corredor atlántico.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Moreno.

La señora MORENO DUQUE: Gracias, presidente.

Señora presidenta de ADIF, lo primero que quiero hacer es mostrar el reconocimiento de mi grupo parlamentario al esfuerzo de las empresas públicas, un esfuerzo que en un contexto de pandemia ha evitado una parálisis en la ejecución de las actuaciones que tenían abiertas, tanto en la fase de ejecución de obras como en las previas, de definición de proyectos. Solo con trabajo y esfuerzo se consigue ese nivel de ejecución presupuestaria en un año tan adverso para la actividad económica. Por eso, nuestro grupo parlamentario quiere que traslade ese agradecimiento a todo el personal de las empresas públicas. Asimismo, somos conscientes de que todas las inversiones presupuestadas por ADIF son establecidas en un contexto complicado, porque, evidentemente, como son empresas públicas de transporte y los ingresos se han visto resentidos significativamente —usted ha dicho que un 26 % menos—, se resiente claramente la cuenta de explotación. Por eso agradecemos que en este contexto complicado ustedes apuesten por la inversión. Porque, señora presidenta, señora Pardo de Vera, siempre en España, cuando ha habido

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 37

una crisis económica, la variable de ajuste ha sido la inversión real. La diferencia es que ahora, con este Gobierno y sus empresas públicas, se abandona esa autoridad neoliberal que hubiese llevado a contener la inversión con una política de recortes a la que nos tenían bien acostumbrados los gobiernos populares, y se apuesta justamente por lo contrario: para salir rápido de la crisis económica apuestan por la inversión. Lamentablemente —lo hemos escuchado—, se cuestionará incluso que esos presupuestos se nutran de los fondos de recuperación y resiliencia que habilita la Unión Europea, como si eso fuera una tacha.

Permítanme que en mi caso, viniendo de Extremadura, destaque el impulso que este Gobierno da al ferrocarril convencional, arrinconado durante muchos años por esa obsesión por impulsar solo la red de alta velocidad. El ferrocarril convencional se ha visto descuidado, se ha desatendido, hasta el punto de que muchas de sus líneas llevaban décadas sin mejoras. Por eso destacamos la inversión ya ejecutada en la red convencional y la inyección presupuestada, de 1846 millones —si no he entendido mal la cifra que nos daba—, para mejorar esa red. Como grupo compartimos las prioridades marcadas por el ministerio: red convencional, cercanías y mejora en la experiencia de viaje. Pero, permítanme, señorías, que agradezca personalmente el impulso dado en el presente ejercicio a la línea de alta velocidad en Extremadura y personalmente a usted por la gestión que ha hecho con el Banco Europeo de Inversiones para conseguir los 890 millones de euros para la financiación y por el impulso dado —repito— a la alta velocidad en Extremadura, porque ya era hora, ya nos tocaba. Y ha sido con un Gobierno socialista.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Contesta la compareciente, por tiempo de tres minutos.

Todavía nos quedan muchas intervenciones, por lo que le rogaría concreción.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Pardo de Vera Posada): Gracias. Voy a intentar ser lo más concreta posible y dar respuesta a todos.

En primer lugar, la senadora Martín Larred ha hecho una clara referencia al corredor cantábrico-mediterráneo y, en particular, al Sagunto-Teruel-Zaragoza. Como sabe usted, la madurez de los proyectos se encuentra en distintas fases, como en la referencia que ha hecho a una vía doble electrificada. Se estableció un plan director para potenciar esa red. Como conoce, hacemos una comisión de seguimiento para, con total transparencia —ha de ser una de las premisas con las que trabajar en las comisiones de seguimiento que tenemos en todos los territorios—, explicar y dar cuenta de cómo gestionamos. Se está trabajando en todo ese plan director, que incluye la renovación íntegra de la línea; la creación de vías de apartado de más de 750 metros —y el crecimiento exponencial de mercancías que ha habido en esa línea demuestra su claro potencial simplemente con esa renovación—; también en la renovación de las instalaciones de señalización de comunicaciones; y en la supresión del tren-tierra, que le da fiabilidad, que le da costes de competitividad. Y ahora estamos con la electrificación entre Sagunto y Teruel. Estamos pendientes del pronunciamiento del Ministerio para la Transición Ecológica, y en ADIF nos hemos adelantado y tenemos todos los proyectos redactados a la espera de ese pronunciamiento, porque la electrificación de esa línea, debido a la orografía y a las fuertes pendientes que tienen algunos tramos, permitirá que se ponga el material rodante de vanguardia ya desarrollado, que permite superar esas pendientes. Por tanto, le dará todavía más competitividad, más fiabilidad a esa línea, que ya digo que tiene un potencial extraordinario.

Con respecto a los estudios de doble vía, sabe que están en una fase más inmadura. Una vez que por parte de la Secretaría General de Infraestructuras se concluyan esos estudios y se hagan las tramitaciones correspondientes y los estudios de rentabilidad y viabilidad, pasarán a ADIF para proceder a su planificación; pero en este momento están en esa fase. Por tanto, se está avanzando en todo, tanto en las obras que ya hay programadas, como cumpliendo con total rigurosidad la planificación presentada.

En cuanto al senador Matamala, ha venido a hacer unas reflexiones de las que también participo como conocedora del sistema ferroviario, pero que más bien corresponden a la operación que a las nuevas líneas. Le hablaba de la liberalización como un éxito que no se pensaba. Empezamos hace dos años, y lo hemos conseguido. El próximo lunes entra la liberalización, entran nuevos operadores, y lo que queremos es dar nuevos servicios y muchas frecuencias. Tampoco me estaba escuchando el presidente de AENA, pero tenemos el objetivo, por compromiso con la sostenibilidad, de captar muchos tráficos. Por lo tanto, sepa que todo esto lo compartimos siempre con la planificación de todos los grupos. Nuestra idea es ofrecer e incluir todos los trenes que vayan a caber en la línea y que den el mejor servicio y sean atractivos para el viajero. Y creo que cuantos más operadores haya, más posibilidades habrá de que nuestras vías se llenen de trenes.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 38

Señora González, en relación con la Costa del Sol, Andalucía, de ese proyecto realmente nunca se hizo un estudio informativo. Efectivamente, podría continuar, porque además es una línea muy utilizada, pero repito que no se ha hecho el estudio informativo, y al no haberse hecho ese estudio es imposible que entre en los fondos europeos de recuperación y resiliencia, porque deben tener un determinado grado de madurez para poderlos incluir. Otra cosa es el análisis de rentabilidad, que tendremos que tratar en el seno del ministerio, y de coste, porque al estar en la costa, el presupuesto que puede suponer una inversión de esas características...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le pediría, por favor, que terminera, porque quedan siete intervenciones.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Pardo de Vera Posada): ... es tremendo, pero lo tenemos en consideración.

El señor PRESIDENTE: No me interrumpa, por favor.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Pardo de Vera Posada): Perdone.

El señor PRESIDENTE: Quedan siete intervenciones, pido concreción a los grupos y usted no está exenta de esa concreción. Todo el mundo, con mucho respeto, se ajusta a esta disciplina, y le pediría que hiciera lo mismo. En la primera intervención le di cinco minutos y ha consumido diez. Sin embargo, los portavoces se ajustan religiosamente al tiempo. Le pido lo mismo. Le he dado tres minutos y lleva casi cinco. Por respeto a todos los grupos parlamentarios, también se lo pido a la compareciente. Son las reglas del juego que nos hemos dado. Lamento tener que hacer de árbitro, hacer de poli malo, pero es que, si no, se nos va de tiempo. Así que le pediría que vaya terminando.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Pardo de Vera Posada): Muy bien. Tiene usted razón. Lo que no me dé tiempo a contestar lo puedo remitir por escrito.

En cuanto a la pregunta del senador Argüeso, de Ciudadanos, respecto a la operación y el mantenimiento, hemos presentado una batería de proyectos al fondo de recuperación, porque cuando llegó la otra crisis y quisimos salir de ella no teníamos proyectos. En este caso no nos ha cogido así. ADIF ha desplegado todos sus mecanismos, disponemos de muchísimos proyectos alineados con los fondos de recuperación y resiliencia, y van a ser un impulso y un balón de oxígeno para poder completar la mejor red.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos el turno de portavoces, con intervenciones de un minuto.

La señora Martín Larred, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

No me extenderé. Agradezco su aclaración en detalle. Y, sobre todo, quiero mantener que se cumplan los plazos y no se vuelvan a olvidar los estudios informativos, como ha pasado en alguna ocasión, para que al final esto salga para adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Matamala tiene la palabra.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidente.

Señora presidenta, en dos ocasiones le hemos solicitado una reunión y no hemos obtenido respuesta. Esperamos obtener respuesta para hablar con más detalle de otros temas.

Y no puedo dejar de decirle al senador del Grupo Popular, respecto a lo del chantaje independentista, que ustedes recordarán que Convergència i Unió les aprobó presupuestos, les daba soporte. Y somos los mismos. Aquello no era chantaje independentista y esto tampoco lo es. Un poco más de respeto para las personas que no piensan exactamente como usted. Nosotros respetamos, ustedes no.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 39

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente. Con mucha brevedad.

Gracias, señora Pardo. Evidentemente, los estudios informativos no están hechos, por eso quisiéramos que se incluyeran en estos presupuestos, ya que la inversión en esos estudios es mínima comparada con la inversión prevista, afortunadamente, para la mejora de la red convencional. Y el beneficio sería de progresión geométrica, no solo para la población, sino también para la economía, porque con el estudio en fase de realización sí se podría acceder a fondos europeos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Señora Pardo, muchísimas gracias por habernos contestado. Comprendo que en tan solo tres minutos es bastante complicado poder atender a todas las cuestiones planteadas.

Me gustaría hacer una breve pregunta, pero como me imagino que no tendrá aquí los detalles, le rogaría que en ese caso nos contestara por escrito. A finales de enero se va a poner en funcionamiento el AVE Alicante-Elche a Madrid. ¿Nos podría informar sobre cuántos de esos trenes van a ser directos y cuántos van a pasar por Alicante?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Silván.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Matamala, respeto, a todos; y lecciones sobre España, ninguna. (*Aplausos*).

Señora Pardo, le haré varias preguntas por razón de tiempo. Insisto: corredor mediterráneo, sí; el atlántico, también. ¿Para cuándo el túnel fundamental y el proyecto fundamental norte-sur, Chamartín-Atocha? ¿Qué pasa con las infraestructuras ferroviarias de Extremadura? Señora Pardo, estamos en el siglo XXI.

Me voy a mi tierra, a León, a Castilla y León, y cuando hablo de Castilla y León hablo de Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco. ¿Para cuándo la conexión plena con Galicia? ¿Para cuándo el AVE con Burgos? Fechas concretas. ¿Por qué Soria no existe en las prioridades ferroviarias socialistas? ¿Por qué a León, una vez que llegó el AVE en el año 2005, de la mano de Mariano Rajoy, no llegan hoy los trenes avant, cuando el sistema ERTMS está ya instalado? No es una cuestión técnica, es de voluntad política.

En cuanto a Asturias, ¿para cuándo la variante de Pajares? Sigue sin ponerse en servicio, con perjuicios notables tanto para viajeros como mercancías.

¿Cómo están las líneas convencionales? ¿Y la León-Ponferrada-Galicia? ¿Y FEVE? Eso que usted tan bien conoce.

Finalizo, señora Pardo. Aplique criterios técnicos, criterios profesionales, y no ideológicos. Nos beneficiaríamos todos los españoles y no solo algunos.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Moreno.

La señora MORENO DUQUE: Gracias, presidente.

Curiosamente, ahora se suman a la política de ferrocarril basada en la red mallada para nuestro país, con dotación de infraestructuras en todas las regiones para no empobrecer más ciertos lugares —lo dijo incluso la señora Pastor en el Congreso—, cuando su mandato provocó un desequilibrio económico que perjudicó notablemente a comunidades autónomas como la de Extremadura. Todavía recordamos sus palabras en 2014: íbamos a tener AVE en 2015. (*Aplausos*). Por no hablar de los recortes en la compra de trenes: cero trenes para el tren convencional de Extremadura durante los gobiernos del Partido Popular, trenes indignos para gente digna como la de mi tierra. Se lo dijo César Ramos en el Congreso y se lo reitero yo, como senadora extremeña, en el Senado: mientras haya territorios que estén magníficamente conectados con alta velocidad y con nutridos servicios ferroviarios de alta velocidad y otros permanezcamos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 40

rezagados, se mantendrá el desequilibrio. Por eso nosotros confiamos en este Gobierno y en las empresas que ustedes presiden. En Extremadura confiamos en el compromiso explícito del presidente en la cumbre luso-española, donde recordemos que reiteró que este Gobierno quiere cumplir con ese compromiso, que ya no es político o electoral, sino social, ya que es una demanda justificada. Y desde Extremadura añadimos que justificada no solo por fundamentada, sino por justa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moreno Duque.

Tiene la palabra la presidenta de ADIF.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Pardo de Vera Posada): Muchas gracias.

Intentaré ser breve para finalizar, contestando a algunas cuestiones que se han planteado y a las que no me ha dado tiempo a dar respuesta. Me preguntaban sobre los servicios que se van a prestar en la nueva línea Orihuela-Beniel. En esta primera fase se está formando a los maquinistas, va a ser inminente la puesta en servicio, y serán los que Renfe programe. Por lo tanto, no es mi competencia. Nosotros damos la infraestructura, la ponemos en servicio, y a partir de ahí Renfe dará la respuesta. Y yo se la trasladaré para que se informe.

El señor Silván me ha hecho varias preguntas sobre el corredor atlántico, con el que sabe que además me une una relación importante. Dice usted que no me rija por criterios políticos. Le agradezco que me haya dicho que mi profesionalidad no es cuestionable, por una sola razón: porque la congruencia en mis valores también lo ha sido siempre. Por lo tanto, yo entiendo esos criterios políticos como valores. Los valores que he tenido son siempre los mismos, creo en el derecho a la movilidad y, efectivamente, hay una brecha y un desequilibrio este-oeste por la que Adif está peleando, garantizando ese equilibrio. Es verdad que hay mucho por hacer, pero se ha puesto en marcha.

Los proyectos no salen de la nada, no se empieza a hacer obras de un día para otro; los proyectos requieren tiempo, y en mi equipo —al que además tengo que felicitar— llevamos realizando con absoluta vocación y proactividad proyectos sobre el plan del corredor atlántico, de los cuales muchos ya se han puesto en marcha, como la licitación que se ha hecho en la parte de Monforte-Lugo para la conexión con Lugo. En cuanto a la conexión León-Ponferrada-Monforte, tiene todos los proyectos en elaboración para comenzar a licitar todas las renovaciones, las longitudes de apartadero, toda la renovación de instalaciones, etcétera —todo eso se puede ver en el *BOE*—, y hay obras que están en marcha. Con respecto a cuándo vamos a acabar Pajares, tengo que decirle, porque me afecta, que yo, como técnica, me encontré prácticamente todas las obras paradas, bloqueadas, y usted no sabe el infierno que ha sido eso y cómo hemos tenido que trabajar y hacer de todo para levantarlas. (*Aplausos*). Y esas obras han salido adelante. Muchas veces viene eso de decir: exíjame el día que se va a poner en servicio. En Pajares estamos con todo contratado —se puede ir allí y ver el avance, porque está a punto de finalizar—, pero lo que yo no le puedo exigir a los técnicos —y yo lo soy— es que sea pasado mañana, después de habérnoslas encontrado totalmente paradas, con unos contratos que eran imposibles de coger y que tuvimos que negociar con la Ley de contratos para ver cómo podíamos sacar adelante todo eso. Al final, creo que la gestión es intachable —se ha dudado—, que es objetiva. Por tanto, hemos levantado el ritmo de inversión, de ejecución, y no enfrentamos las líneas de alta velocidad con la red convencional porque son complementarias para poder llevar los servicios a todos los ciudadanos, independientemente de donde vivan.

Con Extremadura tengo exactamente el más firme compromiso, y solo hay que ver cómo se están cumpliendo los plazos de esta primera fase: Plasencia-Badajoz. Pero mientras no se desarrollan los que están más inmaduros, en unos años en que también tenemos algunos en ejecución, algunos para licitar, y falta el estudio informativo entre Madrid y Oropesa, hemos hecho una cosa que no se había hecho nunca: revisar toda la línea convencional para intentar mejorar las condiciones en cuanto a fiabilidad, abriendo estaciones, renovando todas las líneas de señalización y comunicaciones para intentar que esa parte, que va a tardar unos años más en ejecutarse por cuestiones técnicas, por lo menos se mejore para conseguir que Extremadura tenga una conexión aceptable, con lo cual no creo que haya ni un solo reproche a lo que se está haciendo respecto al oeste. Le puedo decir que no había ni un solo proyecto hecho sobre el corredor atlántico, que son muy complejos porque el sistema ferroviario es complejísimo, y que lo estamos haciendo todo.

Y en León, su tierra, también conoce perfectamente lo que estamos haciendo, una obra que además se nos intentó parar a los técnicos por unos criterios y unos egos personales, cambiándose los proyectos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 41

—pretendieron cambiarse, pero por ahí no pasamos, no cedimos—, lo que nos obligó a parar porque fueron condiciones y chantajes en anteriores presupuestos, en los que yo también estaba. Ahora mismo, cuando está todo solucionado, el AVE llegará en el mínimo plazo posible. Los técnicos están trabajando sin descanso y está todo contratado. La disponibilidad presupuestaria está, y solo queremos poner en valor esa inversión que nos ha costado tanto a todos, que es de muchos miles de millones de euros. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, doña Isabel Pardo de Vera, por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Senado. (Pausa).

- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO, D. FRANCISCO TOLEDO LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000481)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO, D. FRANCISCO TOLEDO LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000389)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO, D. FRANCISCO TOLEDO LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000457)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO, D. FRANCISCO TOLEDO LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000408)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la comparecencia del presidente del Ente Público Puertos del Estado, don Francisco Toledo Lobo, a quien doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado.

Tiene la palabra el interviniente, por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO (Toledo Lobo): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero empezar esbozando el modelo organizativo de los puertos de interés general, pues es clave para entender cómo conformamos los presupuestos. La ley establece el principio de autosuficiencia económica-financiera de los puertos, lo que supone que han de generar ingresos suficientes para financiar sus gastos de explotación y también las cuantiosas inversiones en infraestructuras portuarias. Por tanto, el sistema portuario no recurre a la fiscalidad general del país, sino a recursos propios y también a fondos europeos y a una lógica opción de endeudamiento para afrontar desarrollos futuros. Como consecuencia de todo ello, los presupuestos de las autoridades portuarias varían de forma distinta en función de su capacidad para generar ingresos y de las necesidades de inversión que tengan.

En primer lugar, he de resaltar que los puertos han trabajado durante el estado de alarma como corazón del sistema logístico que son, latiendo silenciosamente, sin bum bum bum, pero sin cesar de hacerlo. La

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 42

consecuencia de la pandemia en los puertos españoles ha sido muy desigual tanto por tipo de tráficos como por puertos. En el conjunto del sistema los tráficos de mercancías sufren una caída que está en torno al 11 %, lo que preveíamos en Puertos del Estado, aunque hay puertos cercanos al 30 % y otros por debajo del 5 %. Pese al retroceso, las previsiones que manejamos apuntan a que en el 2022 se recuperarán los niveles registrados en 2019. Y la recuperación del tráfico de pasaje será más lenta; estimamos que se producirá en 2023, puesto que han tenido una caída del 60 %. Como consecuencia, prevemos que los resultados del sistema portuario en 2020 bajen de 263 millones, que tuvieron en 2019, a 16 millones nada más, dependiendo de la evolución de este último trimestre.

Si bien el global del sistema cerrará en positivo, la mitad de las autoridades portuarias entrarán en pérdidas este año. Con todo, según he mencionado, prevemos una recuperación en 2021, como ya apunta la recuperación de tráficos que se viene detectando desde junio, que pone de relieve la resiliencia en nuestros puertos. Pero esta solidez de la que hacen gala nuestros tráficos portuarios de mercancías no debe hacernos caer en el conformismo, pues el entorno próximo, tanto la propia Europa como el norte de África, está embarcado en un proceso de desarrollo de infraestructuras y servicios portuarios con fuerte dinamismo y gran penetración comercial. No me cansaré de alertar contra cualquier tipo de autocomplacencia amparada en unas cifras de tráfico aparentemente favorables. Antes al contrario, entono cantos de sirena para acometer una profunda modernización de las bases que sustentan nuestra competitividad en mercados tan exigentes y cambiantes como son los del transporte, la logística y el comercio, abocados a cambios de corte disruptivo en cuestión de pocos años. Es algo implícito en nuestros presupuestos en materia portuaria, alineados con un marco estratégico debatido con las autoridades portuarias que define el diseño del sistema portuario que queremos en 2030, con puertos eficientes, conectados, digitales, innovadores, sostenibles, seguros y transparentes que se adapten o incluso avancen a los cambios globales que se producirán.

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, hemos elaborado los presupuestos del sistema portuario para el 2021 con dos objetivos principales: por una parte, contribuir a la reactivación económica que necesita el país en estos tiempos tan difíciles y, por otra, modernizar los puertos en línea con lo establecido en el documento del marco estratégico. Estos presupuestos mejorarán la competitividad de nuestro tejido económico mediante la rebaja de costes a los operadores portuarios vía reducción de tasas. Y con un ambicioso plan de inversiones productivas con carácter contracíclico generarán economía y empleo mientras se desarrollan y seguirán generándolo una vez puestas en funcionamiento.

Respecto a la reducción de tasas vía reducción de coeficientes correctores, resalto que jamás se ha hecho una reducción con tanta amplitud. Trece de las 28 autoridades portuarias rebajan las tasas vigentes y ninguna las aumenta. Quiero destacar este hecho, porque, a pesar de la delicada situación económica que hará que en torno a la mitad de las autoridades portuarias entre en pérdidas en 2020, ninguna aumentará las tasas para equilibrarlas. Las medias de rebaja de tasas de las autoridades portuarias que lo hacen son, en conjunto, del 5,5 %.

A continuación, paso a describir brevemente el plan de inversiones productivas de los puertos para contribuir a su modernización y a la recuperación económica del país. En conjunto, el presupuesto de inversión que hemos elaborado para 2021 asciende a 1001 millones, casi el doble de lo previsto para 2020. Esta elevación del esfuerzo inversor de las autoridades portuarias se pretende mantener en lo sucesivo, de manera que la suma de las anualidades correspondientes hasta 2024 asciende a 4500 millones de euros. Esta cifra es similar a los 4200 millones de inversión privada que se prevén como efecto de arrastre de la inversión pública.

Dentro de la zona de servicio de los puertos, las autoridades portuarias tienen programadas inversiones por 366 millones destinadas a modernizar las redes internas viarias y, sobre todo, ferroviarias. A estas actuaciones hay que añadir las 56 encuadradas en el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre y Portuaria por importe de 443 millones en el periodo 2020-2024, de las que hay 14 convenios firmados ya con ADIF. Con estas inversiones ferroviarias de 809 millones, los puertos, como polos generadores de carga ferroviaria, impulsarán, coordinados con ADIF en las inversiones en red general, el aumento del tráfico de mercancías por ferrocarril para que España salga de la cola de la Unión Europea en este ámbito.

Un tercer bloque de inversiones relevantes del sistema portuario se dedica a la sostenibilidad ambiental y energía para convertir a los puertos en punta de lanza para la mitigación de los efectos del cambio climático. Se contempla una partida total de más de 100 millones para el periodo 2020-2024, 32 de ellos para 2021.

Otro capítulo de interés en materia de inversiones es el de seguridad. Para cumplir con los acuerdos de la OMI en materia tanto de protección ante amenazas terroristas como de seguridad de corte occidental, se han presupuestado 83 millones en el periodo 2020-2024, 30 de ellos en 2021.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 43

Quiero destacar también las actuaciones en activos tangibles e intangibles, que superan los 200 millones, ligadas a cuestiones de innovación. Me parece que esto es absolutamente irrenunciable, y el lanzamiento del novedoso Plan 4.0, cuya primera convocatoria ha sido un éxito de participación, con un total de 520 propuestas innovadoras, demuestra que es bien acogido.

No quisiera perder la ocasión para referirme a otro capítulo presupuestario que considero de vital importancia para los puertos: la integración puerto-ciudad. Para ello tenemos presupuestados 170 millones en el periodo 2020-2024, 35 de ellos en 2021.

Y paso a describir muy sucintamente el presupuesto de ingresos y gastos. El importe neto de la cifra de negocio del sistema portuario pasa de 1154 millones, en el 2019, a 981, en 2020, lo que significa una reducción del 15 %. No obstante, quiero destacar que prevemos una recuperación para los años 2021 y 2022 estimada en 1106 millones y 1169, respectivamente. En el capítulo de gastos de personal contamos con 314 millones, lo que supone una subida del 5,4 %, y el de gastos de explotación tiene una elevación del 9,4 %. Como última novedad, les informo de que por primera vez hemos incorporado en nuestros presupuestos el pago del impuesto sobre sociedades, en cumplimiento de lo pactado con la Comisión Europea.

Para finalizar, quiero expresar mi deseo de que estos presupuestos sean bien recibidos en el Senado, porque estoy convencido de que contribuirán a la recuperación económica del país y a la imprescindible modernización de nuestros puertos, lo que seguro servirá de palanca para que España salga adelante con fuerza en esta crisis, y para que sigan latiendo silenciosamente.

Muchas gracias, y quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Toledo.

Abrimos el turno de portavoces, por tiempo de tres minutos en cada intervención.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias, señor presidente del Ente Público Puertos del Estado. Bienvenido.

Voy a formularle una pregunta muy concreta: de los 1001 millones de inversiones —afortunadamente, el doble del presupuesto anterior—, ¿cuántos están destinados a los puertos andaluces, básicamente al puerto de Algeciras, que, como usted bien sabe, es uno de los más importantes de todo el sistema portuario español, y al puerto de Málaga? Esto es lo que quería preguntarle.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, y gracias por comparecer. Quiero centrar mi intervención en la competitividad de los puertos españoles y la estrategia a futuro, considerando el *shock* que va a suponer esta crisis en los flujos marítimos mundiales y en el comercio internacional.

Si bien es cierto que los puertos españoles en los últimos años han conseguido escalar posiciones en la gestión de mercancías internacionales, también lo es que hemos asistido a una carrera, desde nuestro punto de vista sin sentido, de absoluta competición entre los diferentes puertos. Entendemos que una estrategia colaborativa entre nuestros principales puertos con la especialización eficiente de estos nos llevaría a una situación mucho más competitiva en la que podamos competir con los grandes puertos europeos. Sin embargo, el modelo de gobernabilidad de los puertos no propicia la colaboración, sino todo lo contrario. ¿Cree que las actuaciones y estrategias llevadas a cabo por las autoridades portuarias y Puertos del Estado han ayudado al posicionamiento de España como puerto logístico internacional?

Usted ha mencionado en varias intervenciones el plan estratégico en el que se marcan los objetivos de estimular la actividad económica y modernizar los puertos españoles. En relación con la primera cuestión, me gustaría preguntarle sobre su plan para mitigar el impacto de la crisis y su estrategia respecto a las tasas. Los flujos internacionales tardarán en recuperar los niveles previos a la crisis de la COVID-19 y las medidas recogidas en el Real Decreto 26/2020 solo se contemplan hasta finales de este mismo año. ¿Cree que sería necesaria una prórroga de estas medidas? En cuanto a la segunda cuestión, quisiera preguntarle por los fondos europeos, de los que tiene asignados 140 millones. ¿Han identificado ya los proyectos en los que tienen pensado invertir estos fondos? ¿Cuáles serían las líneas estratégicas de esta inversión? ¿Este

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 44

plan tiene en cuenta objetivos medioambientales? En caso positivo, ¿cuáles son esos objetivos y cómo piensa avanzar en el próximo año para conseguirlos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Toledo, buenos días. Sea, por fin, bienvenido a esta su primera comparecencia ante el Senado, pese a que, como le consta sobradamente, han sido varias las peticiones que le hemos formulado en el Grupo Popular en este sentido. Sin embargo, ha pasado casi un año hasta que usted se ha dignado a comparecer ante la Cámara, o sea, una cuarta parte de la legislatura, algo absolutamente fuera de lugar para cualquier cargo público. En todo caso, le invitamos a que rectifique y le coja gusto a esto de dar la cara ante el Poder Legislativo. Le aseguro que, control parlamentario aparte, siempre va a encontrar en nosotros unos leales aliados para sacar adelante todas las propuestas que sean positivas para España. Pero como lealtad también significa decir las cosas como son y no regalar los oídos con mentiras o mensajes de falsos profetas, vayan por delante las siguientes cuatro reflexiones sobre cómo queda, a juicio del Partido Popular, la situación portuaria en los Presupuestos Generales del Estado.

Primera. Frente a la catastrófica situación que para el transporte marítimo ha generado la pandemia, con un espectacular descenso de los tráficos de pasajeros y muy notable de los de mercancías, lo que, evidentemente, está repercutiendo gravemente en la situación económica del sector, en contraposición nos encontramos con la buena salud financiera y económica que presentan muchos de los puertos del Estado. Esa buena salud se llama disponer a día de hoy de más de 1800 millones de euros líquidos en el fondo de maniobra que ustedes manejan. Es decir, que hay un margen más que de sobra para reducir de forma importante las tasas portuarias a las mercancías y a los pasajeros como forma esencial de aliviar la crítica situación por la que está pasando el auténtico pulmón del sistema, que son las compañías navieras, tal y como le están pidiendo insistente desde Anave. Sin embargo, las pobres previsiones que han contemplado para este fin en los presupuestos dejan, a nuestro juicio, mucho que desear, pues solo van a servir para alargar la agonía de quienes temen, por desgracia y con razón, por su misma subsistencia empresarial y por el mantenimiento de los miles de puestos de trabajo directos e indirectos que con su actividad generan.

Segunda. Tampoco han subsanado ustedes el injusto enriquecimiento gubernamental, denunciado por la Asociación de Navieros Españoles y también por la plataforma de inversores a los puertos españoles, consistente en la falta de devolución de las tasas abonadas de más durante este año, que fueron liquidadas e ingresadas a principios de 2020 con base a unas previsiones de tráficos portuarios que, por razones obvias, han sido de imposible cumplimiento para todos. Pero ustedes bien que las han cobrado; y así poco, o más bien nada, se ayuda al sector.

Tercera. Igualmente, les debemos reprochar la falta de seguridad jurídica, lo que es perder confianza de cara al futuro, que ocasiona que no hayan previsto de forma clara en los presupuestos el aseguramiento temporal de esas escasas medidas de apoyo que han previsto mientras no estemos libre del virus, pues en tanto la amenaza exista y no se pueda recobrar la completa normalidad, los tráficos, especialmente el de pasajeros, siempre se van a ver resentidos.

Y cuarta. Tampoco comprendemos la inexplicable carencia de partidas sanitarias destinadas específicamente a la protección contra el virus de usuarios y trabajadores del sector. No es ya que no tomen la temperatura antes de los embarques, es que ni siquiera han previsto el dinero para comprar los termómetros.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, presidente.

Desde el Grupo Socialista queremos manifestarle nuestro agradecimiento, señor Toledo, por su explicación clara, realista y concisa. También nos gustaría trasladar el agradecimiento y el reconocimiento del trabajo de todo el personal, hombres y mujeres, que forma parte de los diferentes puertos del Estado por su extraordinario trabajo durante estos meses de crisis sanitaria.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 45

Escuchando al Partido Popular no sé si durante estos meses ha estado en otro planeta y acaba de aterrizar o dónde ha estado. El Gobierno presenta unos presupuestos que dejan atrás, por fin, los presupuestos obsoletos y de recortes del señor Montoro. Estos presupuestos tienen como objetivo un aumento sin precedentes en inversión pública que contribuirá a la modernización, transformación y digitalización de nuestro país y de nuestros puertos. En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, tal como usted ha referido en su intervención, se incrementan las inversiones. Los puertos adoptan un papel fundamental en la intermodalidad y la eficiencia de la cadena logística y la descarbonización, con la mejora de los accesos terrestres y la intermodalidad de la red de puertos y con la promoción de tecnologías, energías alternativas y el impulso de las inversiones en digitalización y sostenibilidad. Es importantísimo que la actividad y el desarrollo futuro del sistema portuario español de titularidad estatal garanticen que nuestros puertos puedan operar con éxito en los mercados globalizados y dar una oportuna respuesta al exigente y cambiante entorno actual en el que se encuentran inmersos.

Como usted ha dicho, señor Toledo, el Ente Público Puertos del Estado tiene previsto invertir 1000 millones de euros para el 2021, lo que supone un incremento de más de un 24 % con respecto al presupuesto de 2018, contribuyendo con ello también a la recuperación de nuestra economía. También se contará con financiación del Mecanismo de recuperación y resiliencia por 140 millones de euros, y nos gustaría que nos concretara un poco más esta inversión. Por otro lado, en el articulado del proyecto de ley de presupuestos se mantienen las cuantías básicas de las tasas aeroportuarias y se establecen las bonificaciones.

Para ir acabando, me gustaría trasladarle algunas cuestiones para la siguiente intervención. ¿Cuál ha sido el cumplimiento de la previsión de rebaja de tráfico que se marcó el Estado para el año 2020 con la situación de pandemia? Al Grupo Socialista le ha gustado escuchar la referencia que ha hecho usted al diseño del sistema portuario que queremos para el 2030, con puertos eficientes, conectados, digitales, innovadores, sostenibles, seguros y transparentes, que se adapten e incluso se adelanten a los cambios globales que se van produciendo. ¿En qué consiste la apuesta de modernización de los puertos? También quisiera saber si existe un plan de electrificación de los puertos.

Por otro lado, nos consta que hay un tema al que usted es muy sensible, que hace referencia al tercer convenio colectivo de Puertos del Estado. Por primera vez en toda la historia de la entidad se ha introducido en la disposición adicional primera la elaboración de un plan de igualdad en Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, que tendrá la consideración de normativa propia. Nos gustaría que nos informara sobre cómo va a ser su elaboración.

Por último, me gustaría saber si la línea marítima Motril-Melilla va a ser declarada de obligatoriedad de servicio público.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente, por tiempo de cinco minutos.

Señor Toledo, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO (Toledo Lobo): Gracias.

Voy a intentar hacer un esfuerzo de síntesis. La señora González preguntaba cuántos de esos 1001 millones van a los puertos andaluces y a Málaga. Le responderé, si me lo permite, por escrito, porque no tengo la cifra exacta. Lo que le diré es que, al final, las inversiones de cada puerto se corresponden con su capacidad de generación de ingresos, con lo cual seguro que Algeciras, que es el primer puerto en tráfico de España, tiene una cantidad notable. Pero quisiera decir que no lo analicen como otras partes del presupuesto, porque esto viene directamente de la capacidad de generar ingresos de cada autoridad portuaria. Si me lo permite, después me puede dar el *mail* y se lo haré llegar.

El señor Argüeso, de Ciudadanos, me preguntaba por la colaboración versus competencia en los puertos. Efectivamente, la ley consagra el principio de competencia sobre el de colaboración. Incluso en el pasado el presidente de Puertos del Estado —y soy víctima de ello— llamaba la atención a los presidentes de los puertos cuando intentaban colaborar entre ellos. Creo que eso es un error. Es decir, los puertos tienen que competir, pero también tienen que colaborar, porque a veces la mejor forma de competir es colaborar; colaborar ahorrando costes. No es cuestión de repartir el mercado, claro que no, pero sí de hacer economías de escala, dar una marca común, como han hecho los puertos o están haciendo los puertos andaluces, por ejemplo, en el tema de los cruceros —fui a la inauguración del congreso—. Y en tantas cosas en las que se puede colaborar, deben hacerlo. A veces esa es la mejor manera de competir.

Con respecto a la posición de los puertos españoles, en este momento España es el primer país en tráfico de contenedores de toda Europa, y eso quiere decir que los puertos, apoyados, evidentemente, en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 46

una buena situación geográfica, han sabido ser competitivos; si no, no ocuparíamos ese primer lugar. Y eso es lo que he intentado transmitir: que no podemos dormirnos en los laureles porque el mundo evoluciona, y tanto en Europa como en el norte de África hay iniciativas de transformación muy potentes ante las que reaccionamos o podemos perder esa posición hegemónica.

En cuanto al plan para mitigar los impuestos —la bajada de tasas a que se refería—, la normativa europea permitía que se extendiera hasta el 31 de octubre, y eso hicimos. He de decir que fuimos de los primeros países en acometer esa rebaja de tasas y que es la primera vez en la historia de España que se rebajan las tasas ligadas a una crisis; la primera vez, aunque fuera de forma coyuntural durante esos meses, desde marzo hasta el 31 de octubre. Y ha costado que eso pudiera llevarse adelante porque, como saben, es una cuestión de materia tributaria que exige cambio de ley.

En relación con los fondos europeos, sobre los que también ha preguntado el señor Morales, efectivamente, hay 300 millones de euros ligados a dos cuestiones básicas: a cuestiones medioambientales y a cuestiones ferroviarias. Deben ser proyectos que cumplan una serie de condiciones: que ya estuvieran en los planes de inversiones de los puertos —no se trataba de inventar proyectos para ello—, que se pudieran ejecutar entre 2021, 2022 y 2023, por lo tanto, que estuvieran maduros —segunda condición—, y que tuvieran que ver con la sostenibilidad ambiental; y, dentro de eso, además las cuestiones ferroviarias de proyectos maduros. Todo eso comporta 300 millones de euros que están en el Plan de resiliencia.

Respecto a la intervención del señor Bernabé, lo de los 1800 millones del fondo de maniobra es pura demagogia, y no lo digo por usted, lo digo por quien lo dice. Le explicaré por qué. Los puertos, para acometer sus inversiones, que son cuantiosas, solo pueden ir por dos vías: o ahorrar, como usted y yo haríamos en nuestra casa, tener ahorros para acometer las inversiones, o endeudarse. No hay otra vía: o ahorras o te endeudas. Y dado que la mochila de la deuda española ya es muy alta, la opción más correcta es ahorrar, crear un fondo de maniobra que te permita acometer esas inversiones. Todos esos millones se van a gastar, todos. Están dentro del plan de inversiones, todo está comprometido, y es la forma más prudente de acometer esas inversiones: generar excedentes para poder acometerlas en el futuro.

En cuanto a lo que ha dicho sobre la rebaja de tasas, no iría ligado a esto sino al excedente que tienen las autoridades portuarias cada año. Ahí el razonamiento sí sería correcto. El año pasado hubo 267 millones de beneficios, y con 267 millones, ¿por qué no se rebajan las tasas? A los que plantean esa cuestión yo les he hecho una reflexión que me parece muy importante. El sistema que tenemos es un sistema muy dual. De esos beneficios, el 89 % lo generan nueve autoridades portuarias —repito, el 89 %, nueve— y el resto, el 11 %, lo generan las otras diecinueve. ¿Qué quiere decir eso? Que como hagamos una bajada de tasas unilateral una buena parte del sistema puede entrar en números rojos. Por tanto, no soy partidario de una bajada unilateral, sino de lo contrario; soy partidario de que cada autoridad portuaria se ajuste al margen que tenga. Hay autoridades portuarias que, efectivamente, pueden rebajar tasas, y hay otras, que muy poco. El dato que he dado me parece significativo. Jamás en la historia de los presupuestos en España ha habido trece autoridades portuarias que bajen sus tasas y que las bajen en una cuantía tan importante como la que les he dicho. Jamás. Eso quiere decir que la cultura que estamos generando de que, efectivamente, cada autoridad portuaria tiene que eliminar la generación de posibles rentas, porque eso va en detrimento de la economía, está dando efectos. A pesar de la crisis que tenemos, a pesar de que la mitad de las autoridades portuarias van a acabar en rojos, casi la mitad, trece de veintiocho, han rebajado tasas y de forma muy notable. Eso me parece un haber y una responsabilidad por parte de las autoridades portuarias. Y esa es la política que queremos seguir. Esos 267 millones seguramente bajarán notablemente, pero han de tener siempre una cantidad que nutra el fondo de maniobra para acometer inversiones. Como digo, eso es absolutamente prudente y necesario.

En relación con las partidas sanitarias, los controles sanitarios los hacen las navieras, no las autoridades portuarias. Por eso, dentro del protocolo que se ha establecido, las cuestiones relativas a termómetros, etcétera, están en las navieras o en las terminales de pasajeros, en los propios concesionarios de las terminales de pasajeros. Dicho de otra manera, están en el ámbito privado, no en el ámbito público, y por eso no hay partidas específicas para esa cuestión. Más allá de eso, las autoridades portuarias han provisto de mascarillas y de elementos de protección cuando las entidades privadas no podían hacerlo porque, como saben, había una falta tremenda en el mercado mundial.

En cuanto al cumplimiento de la evolución, al que se refería el señor Morales, efectivamente, está dentro de lo que habíamos previsto en Puertos del Estado. Habíamos previsto entre el 10 y el 16 % de rebaja global, y en este momento estamos en el 11 %. Estamos, dentro de la banda que habíamos previsto, en la parte buena, y esperamos acabar algo mejor. Y eso me parece importante.

Respecto de la modernización del sistema portuario y aquello en lo que se va a centrar el marco estratégico, le diré que se va a centrar fundamentalmente en ganar eficiencia en el sistema, en la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 47

descarbonización, con un amplio abanico de medidas, como la electrificación de muelles y la generación de energía renovable en los propios muelles, y en todo lo que son medidas de protección ambiental, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

Sobre la innovación, con esta convocatoria de Puertos 4.0, a la que he hecho mención, se ha visto que cuando a los españoles se les dice: pónganse a pensar, se ponen. Se han generado 520 proyectos innovadores, algo absolutamente excepcional. Vamos a ser un referente en toda Europa en este tipo de convocatoria, y estoy seguro de que nos imitarán. Y luego está la digitalización, una cuestión fundamental.

En relación con el Plan de igualdad, siempre he estado comprometido, desde hace muchos años, desde que era rector de la universidad, con la igualdad, cuando no estaba en primera línea de la agenda política. Y, aunque es cierto que Puertos del Estado tiene casi tantas mujeres como hombres, incluso algunas más, en los puestos directivos no las tiene —son muy pocos: cuatro—, pero también en ese ámbito voy a actuar. Y creo que, efectivamente, es un haber.

Por último, sobre la línea Motril-Melilla, no soy yo quien debe confirmarlo, pero le puedo asegurar que va por muy buen camino y que seguramente tendremos noticias positivas en poco tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Toledo.

Abrimos el turno de portavoces, con tres minutos de tiempo para cada una de las intervenciones.

Han pedido la palabra el senador Bernabé, del Grupo Parlamentario Popular, y el senador Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Senador Bernabé, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Toledo, en esta intervención le quiero hablar del puerto de Cartagena, sin duda una de las joyas del sistema portuario español gracias a la buena gestión que se ha venido manteniendo durante los últimos años, en la que, a nuestro juicio, han brillado con luz propia tanto su actual presidenta, Yolanda Muñoz, como su antecesor, Joaquín Segado, que le han dado un salto de calidad que le ha permitido entrar a jugar en la primera división de los grandes puertos españoles.

Cartagena tiene hoy el cuarto puerto más importante de España y el más rentable económicamente en nuestro país, y esa es la razón por la que ha podido presentar un plan de actuación, contemplado en estos presupuestos del Estado, que le ha posicionado como el primero a nivel nacional y que va a poder actuar como palanca de recuperación social y económica de su entorno frente a la grave crisis del coronavirus gracias a un plan de cincuenta actuaciones, con una inversión total de 200 millones de euros. Pero para que esas actuaciones salgan adelante, señor presidente de Puertos del Estado, en el Grupo Popular también le pedimos su implicación política y personal, pues hay muchas decisiones que escapan del ámbito de resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena. En este sentido, es imprescindible que lleguen a buen fin iniciativas tan señeras como la de integración puerto-ciudad, a la que usted ha hecho mención anteriormente, con Plaza Mayor como la intervención más trascendente. Pero, igualmente, hay otras muy relevantes, como la mejora de la accesibilidad que supondrá disponer de un carril exclusivo para personas y bicicletas desde Cala Cortina hasta el faro de Navia. O la recuperación para usos urbanos de las zonas de los espacios del Espalmador.

Sin perjuicio de todo ello, hay tres cuestiones estratégicas encima de la mesa que voy a citar muy rápidamente, para las que es imprescindible su colaboración. En primer lugar, la situación de los miles de inmigrantes ilegales que están llegando a nuestras costas y que la Delegación del Gobierno, de una forma incomprensible, ha decidido custodiar en carpas en los muelles de la dársena de Escombreras. Ese no es el sitio, señor presidente de Puertos del Estado, esas no son condiciones ni para ellos ni para los policías y demás profesionales que los atienden, vigilan y custodian, y por esa razón le pedimos solución al Gobierno del que usted forma parte.

En segundo término está el problema que tenemos con la ZAL, una zona de actividades logísticas de éxito garantizado por su ubicación estratégica y que está siendo impulsada al unísono por la autoridad portuaria, el Ayuntamiento de Cartagena, el Gobierno regional y el empresariado local, pero que, de forma incomprensible, está manteniendo un conflicto con el Sepes, de su mismo ministerio, que se está negando a poner a disposición de los promotores los terrenos para su desarrollo. Para desbloquear esta situación, así como para alcanzar la necesaria conexión ferroviaria con el corredor mediterráneo, en aras de su necesaria intermodalidad, le pedimos igualmente su apoyo.

Y por último, aunque de máxima prioridad, está el desbloqueo de la nueva terminal de contenedores. El puerto de Cartagena ocupa el lugar de privilegio que ocupa en el ranking portuario nacional pese a tener

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 48

un tráfico de contenedores muy escaso, como usted sabe, por la ausencia de espacio físico suficiente para almacenar estos tránsitos. De ahí la necesidad de desbloquear y que se emita, por fin, el informe, que viene demandando el puerto de Cartagena, sobre la viabilidad de la nueva terminal de contenedores que se quiere promover y por la que clama mi comunidad autónoma desde hace varios años. Cartagena lo merece, la Región de Murcia lo necesita, y toda España se lo agradecerá.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer su respuesta, señor Toledo, e incidir en que estos son los presupuestos que necesita nuestro país, que necesita España. Son unos presupuestos extraordinarios para un momento particular, unos presupuestos que se proyectan para la recuperación y reactivación, dejando atrás los recortes de los que hacía honor la derecha. El país necesita un potente plan de inversiones productivas que inyecte recursos para activar la economía y que además cree puestos de trabajo, y el transporte es un sector estratégico básico para el desarrollo global de la economía del país ya que garantiza la movilidad de los ciudadanos, responde a la libre circulación de mercancías y es una herramienta básica para incrementar la productividad de la economía española.

La competitividad de nuestra economía y nuestro desarrollo económico y social dependen cada vez más de un sistema de transporte eficaz en el que los puertos resultan ser un elemento estratégico de primer orden, tanto desde la perspectiva del comercio como del transporte. La competitividad de la economía española en el marco del mercado interior europeo y de una economía globalizada exige un sistema portuario eficaz y eficiente que permita desplazar las mercancías de un modo rápido, fiable, seguro y con unos costes adecuados.

También me gustaría reseñar, como canario, los 15,4 millones de euros que se destinan en estos presupuestos a los contratos de líneas de navegación marítima de interés público, lo que garantiza la conectividad por mar de los distintos territorios no peninsulares, y los 77,2 millones de euros destinados a subvenciones al transporte de mercancías con origen o destino en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Agradezco los objetivos trazados en el nuevo marco estratégico para los próximos diez años, en los que se aboga por liderar la protección medioambiental en los puertos como clave de su sostenibilidad para favorecer el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo; unos puertos competitivos, unos puertos seguros y unos puertos que estén implicados con la sociedad; que apuesten por la digitalización, la innovación y, sobre todo, que estén a la vanguardia mundial del respeto medioambiental. Los objetivos del nuevo marco estratégico responden a siete criterios de actuación: la eficiencia, la conectividad, la digitalización, la innovación, la sostenibilidad, la seguridad y la transparencia.

Para finalizar, quiero agradecer de nuevo su comparecencia en esta Cámara, así como la gestión realizada por Puertos del Estado. Y estos presupuestos tendrán el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por último, cierra este bloque el compareciente, el señor Toledo, por tiempo de tres minutos.

El señor PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO (Toledo Lobo): Gracias, presidente.

Señor Bernabé, coincido plenamente con usted en la importancia del puerto de Cartagena y en la buena trayectoria que tiene. Yo mismo, antes de del estado de alarma —no puedo precisarle la fecha, pero fue antes—, recién nombrado presidente de Puertos del Estado, acudí a Murcia a una sesión en la Cámara de Comercio de empresarios murcianos con la presidenta, Yolanda Muñoz, y el presidente de la comunidad autónoma, y elogié la trayectoria de la Autoridad Portuaria de Cartagena, que la convierte en la más rentable del sistema portuario español y con un grado de crecimiento notable. He de decir que en este momento es de los que menos tráfico está perdiendo; prácticamente está como el año pasado, y eso dice mucho. Es un buen síntoma, sin ninguna duda. Por eso, tiene todo el apoyo para llevar adelante los proyectos que tiene. Y en cuanto a mi apoyo, lo puede medir en el plan de inversiones que está ahí. Es decir, al final todos los proyectos que la presidenta me ha presentado han tenido su inclusión en el plan de inversiones, y me parece importante, porque, como he dicho, en los dos próximos años es cuando se tiene que invertir para que tenga un efecto de arrastre sobre la economía. Y la presidenta de la Autoridad

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 49

Portuaria de Cartagena lo ha entendido perfectamente. Por tanto, los planes que ha citado están incluidos, como ha visto.

También se ha referido a tres cuestiones. Una ellas es el tema de los inmigrantes. El tema de los inmigrantes, efectivamente, ha sido un gran problema durante este verano en Cartagena. ¿Dónde se les ha desembarcado? Donde la autoridad portuaria ha determinado. Efectivamente, el de Escombreras no es un sitio óptimo, no lo es, pero, dentro de todas las disponibilidades que había en el puerto de Cartagena, era el lugar que había visto como mejor la autoridad portuaria, entendiendo que en algún sitio tenían que desembarcar como una cuestión transitoria. La hoja de ruta que tenemos consensuada es recuperar el muelle del Espalmador, muelle que en este momento está cedido a Defensa, porque ese muelle, como sabe, está enfrente de la dársena, está aislado de la población, y creo que tiene unas condiciones óptimas, sin interferir en toda la cuestión comercial. Me he reunido varias veces con la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, porque el problema ha sido serio. Nosotros no tenemos competencias en ese tema, pero sí para facilitar el buscar una solución, y creo que en este momento está muy bien encauzado para que sea resuelto.

En cuanto a la ZAL que se plantea, evidentemente no es la mejor opción para una ZAL portuaria —las ZAL portuarias que tienen éxito están junto a los puertos—, porque está separada, comporta un coste logístico adicional y los acarreos cuestan mucho tiempo y, por tanto, mucho dinero. Pero si es la opción que plantea la autoridad portuaria y la Región de Murcia, nosotros la apoyaremos. En ese sentido, le hemos pedido a la autoridad portuaria un estudio de demanda, un estudio de coste-beneficio y un compromiso de las empresas portuarias de que, efectivamente, se van a ubicar en esa ZAL. Como sabe, ahora están junto al puerto y se trasladan a la zona de los Camachos, sino recuerdo mal, que está bastante más lejos. Para nosotros no hay un problema con Sepes, hay un problema de modelo de esa ZAL, y creo que la presidenta lo ha entendido perfectamente. Tenemos ejemplos de ZAL en España que están criando caracoles —después de inversiones cuantiosas, están criando caracoles—, y está muy bien que críen caracoles, pero no es su objetivo. Por tanto, no queremos que eso pase allí. ¿Va a tener nuestro apoyo? Sí, pero va a tener nuestro apoyo con un modelo económico sostenible y siempre y cuando haya empresas portuarias que se ubiquen ahí.

En cuanto al desarrollo de la terminal de contenedores, como sabe, hay un estudio en la dársena de Escombreras que ya ha pasado el análisis del Cedex, tanto de maniobrabilidad como de agitación.

Yo estuve visitando, precisamente, el modelo físico reproducido a escala, que es impresionante, y les invito a que alguna vez, si pueden visitar el Cedex, lo hagan, porque es un referente en Europa en estas cuestiones. He de decir que, a resultas del informe final, los informes, por lo que me dijeron los técnicos, eran favorables en los dos casos. Aparte, sabe que hay otra cuestión con El Gorguel, que tiene otro estudio medioambiental que está en marcha. Por tanto, yo lo que le puedo asegurar es que, si el puerto de Cartagena opta por tener una terminal de contenedores, como quiere, la tendrá. ¿En qué lugar? Pues en el lugar que sea mejor para la economía y desde todos los puntos de vista, el medioambiental, etcétera. Y, en ese sentido, tiene nuestro actual apoyo.

Agradezco al señor Morales su intervención. Coincidí plenamente con él.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Termina la comparecencia del presidente del ente público de Puertos del Estado, don Francisco Toledo, al que le agradezco su asistencia y comparecencia en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Muchas gracias. (Pausa).

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000482)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000308)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 50

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000374)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000449)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000233)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000265)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000404)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias. (*Rumores*). Señorías, por favor, vamos a dar comienzo a la siguiente comparecencia, en este caso del secretario de Estado de Educación, don Alejandro Tiana Ferrer, al que damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado. (*Rumores*). Señorías, por favor. Va a informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene la palabra don Alejandro Tiana por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta comisión para dar cuenta del presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el año 2021. El presupuesto asciende a un total de 5697 millones de euros, lo que supone un incremento del 139 % sobre los 2380 millones iniciales del año 2020. Por el aumento sin precedentes que supone, hará posible la modernización del sistema educativo, permitiendo convertir los compromisos asumidos en realidades tangibles. Una parte de ese aumento se debe a las nuevas competencias asumidas en materia de formación para el empleo, concretamente 974 millones, pero, aparte de esa incorporación, el presupuesto nacional se incrementa en 540 millones y el asignado a la política palanca 7 del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia asciende a 1804 millones.

Este presupuesto tiene tres grandes prioridades que quiero destacar. La primera consiste en el refuerzo de la equidad. Las becas y ayudas al estudio, la ampliación de la cobertura del primer ciclo de educación infantil y la prevención del abandono escolar temprano suman 2407 millones de euros que luego les detallaré algo más. La segunda consiste en el refuerzo y desarrollo de la formación profesional y formación para el empleo, a lo que se destinan 1628 millones de euros que supondrán más formación y de mejor calidad para los jóvenes, sean ocupados o desempleados. Y la tercera prioridad consiste en agilizar la digitalización del sistema educativo; invertiremos 1012 millones en dotación de recursos tecnológicos para los centros, los estudiantes y la formación del profesorado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 51

Con su permiso, detallaré algo más estas inversiones. En primer lugar, las becas y ayudas al estudio se incrementan en 515 millones, un 34 % respecto a 2020, hasta alcanzar 2050 millones, el mayor presupuesto de becas hasta este momento, que permitirá, además, llevar a cabo la reforma del sistema estatal de becas y ayudas al estudio a la que nos hemos comprometido y que ya hemos iniciado. En segundo lugar, se dedican más de 200 millones para la creación de unas 21 800 plazas del primer ciclo de educación infantil, de titularidad pública, por medio de un programa de cooperación territorial. Y, en tercer lugar, para evitar el abandono escolar temprano y mejorar los resultados del alumnado, abordamos tres actuaciones: dedicamos 80 millones provenientes del mecanismo de recuperación y otros 45 del presupuesto ordinario al Programa de orientación, avance y enriquecimiento educativo, el conocido como programa Proa Plus, reformulado y renombrado este año; dedicamos 30 millones a la creación de 618 unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar para el alumnado más vulnerable, y dedicamos 600 000 euros a las tareas de diseño de un currículo más flexible y abierto basado en el desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado. Para avanzar en la digitalización de la educación, invertiremos 1012 millones en un plan de digitalización y competencia digital, en colaboración con las comunidades autónomas: 150 millones estarán destinados a la adquisición de 250 000 dispositivos informáticos; 827, a la instalación de equipamiento necesario para hacer frente a modalidades híbridas de enseñanza, transformando 236 318 aulas en aulas digitales interactivas, y otros 32 millones de euros, a acciones de desarrollo de la competencia digital de los docentes.

Estos dos grandes bloques a los que acabo de referirme se complementan con otras partidas, entre las que destacaré un incremento del presupuesto para la gestión de la educación en Ceuta y Melilla en cerca de 21,5 millones, un 11,7 % más que el año anterior, lo que eleva la suma total a 225 millones; una inversión de 1,2 millones de euros para la puesta en marcha del programa educativo *Aprendemos en casa* conjuntamente con Radiotelevisión Española, para continuar la experiencia iniciada durante la pandemia; la disposición de más de 118 millones para continuar con las actividades en nuestros centros y programas en el exterior, de los que se benefician 40 494 alumnos en 27 países, y más de 1,1 millones de euros a la participación en programas internacionales de evaluación educativa.

Por otra parte, y para terminar con esta presentación, los presupuestos de 2021 contemplan una serie relevante de inversiones en el ámbito de la formación profesional. La FP para el empleo, que ha asumido este ministerio, alcanza un presupuesto de 974 millones. La FP del sistema educativo dispondrá, en 2021, de un presupuesto de 173,7 millones. Y el Plan de modernización de la formación profesional, que ha sido incorporado al mecanismo de recuperación, recibe 480,4 millones, lo que supone un incremento del 51,87 % respecto al del año 2020. Algunas líneas fundamentales de este plan —con esto termino— son la acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, que esperamos que alcance a 532 800 personas, con una inversión de 127 millones; el aumento de la oferta de plazas de FP del sistema educativo en 47 400 nuevas plazas, con una inversión de 64 millones de euros; la inversión de 170 millones de euros para empezar la conversión de ciclos formativos de grado medio y grado superior en programas bilingües, y la creación de una red de centros de excelencia en formación profesional, con una inversión de 50 millones de euros. Hay algunas otras acciones de menor envergadura que ustedes habrán tenido ocasión de ver en los presupuestos.

Señorías, concluyo aquí esta primera intervención. Como han podido ver, se trata de un esfuerzo presupuestario muy considerable, en línea con el desafío que está afrontando nuestro sistema educativo y de formación y con el compromiso de este Gobierno con la educación para avanzar en la recuperación y una mejor educación para todos.

Muchas gracias, y quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces. Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador del Grupo Parlamentario Mixto, el senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor secretario de Estado de Educación.

Mi pregunta va a ser muy concreta. En el proyecto de los presupuestos generales de 2021, la partida destinada al Plan de infraestructuras educativas de Canarias para el periodo 2018-2025 deja de tener cobertura frente a los 42 millones que se asignaron para este cometido en las cuentas de 2018. La ausencia de esta partida vinculada a la creación de empleo en el territorio que más va a sufrir las consecuencias de la crisis ha provocado las críticas unánimes de todas las fuerzas políticas de mi tierra, de Canarias, incluidas también las del Partido Socialista. Pese a ello y pese a los intentos realizados en el Congreso, el texto que ha entrado en el Senado no contempla una partida que, ahora más que nunca, está más que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 52

justificada para mejorar las infraestructuras educativas y también para contribuir a la creación de empleo en un escenario económico desolador en el que este tipo de inversiones públicas son fundamentales para dar una oportunidad a las miles de personas que se encuentran desempleadas en Canarias.

Nos consta que existe una consigna para que el Senado, esto es, la Cámara de representación territorial, sea ninguneado en la tramitación de estos presupuestos. Así que este paripé de comparecencias exprés es el mejor ejemplo de esta Cámara, que, más que sumar, parece que supone un problema para quienes pretenden finiquitar este procedimiento por esta vía de urgencia. En la Agrupación Socialista Gomera esperamos que no sea así y que el Gobierno y los partidos que lo sustentan y lo apoyan permitan que se incluya esta partida, que, además de mejorar los centros educativos de Canarias y de crear empleo, supondría el cumplimiento con nuestro régimen económico y fiscal canario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, dividen la intervención de cinco minutos el senador Clavijo y la senadora Castellví.

Tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Presidente, ¿son cinco o tres minutos?

El señor PRESIDENTE: Cinco minutos a repartir entre los dos.

El señor CLAVIJO BATLLE: Vale, perfecto, no los voy a necesitar. Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, se lo digo a usted porque no ha venido la ministra: quiero manifestar mi rechazo a la tramitación que pretenden hacer de la ley Celaá por la puerta de atrás, ignorando a esta Cámara y trayéndola al Pleno de presupuestos. *(Aplausos)*. Me parece una auténtica vergüenza lo que pretenden hacer con una ley con la que a ustedes se les ha llenado la boca con la búsqueda de consenso y de acuerdo y, desde luego, que es tan importante para el futuro de este país.

Y, en segundo lugar, quería hablar, como bien decía mi compañero el senador Chinea de La Gomera, de la ausencia de los 42 millones del Plan de empleo de infraestructuras educativas que, en el caso de Canarias, está anclado en el artículo 23 del régimen económico y fiscal. En un presupuesto que, como usted bien ha dicho, tiene un incremento sin precedentes, en el que uno de los ejes principales es el empleo, no entendemos cómo a Canarias, comunidad más afectada ahora mismo por la pandemia y por la crisis económica, se le hurtan —me gustaría saber si crecen o decrecen los presupuestos de Educación para Canarias— esos 42 millones de euros vitales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la senadora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias.

Estos presupuestos ponen en riesgo la cooperación entre iniciativa pública y social. La complementariedad de todas las escuelas sostenidas con fondos públicos es la clave del éxito. En Cataluña, este sistema funciona perfectamente. Dótenlo de más presupuesto y recursos.

En equidad, destinan 2407 millones de euros. En el tercer país con la pobreza infantil más alta de Europa, es esencial que la definición de vulnerabilidad socioeducativa incorpore, específicamente, la pobreza y el bajo nivel educativo familiar como factores que condicionan el éxito escolar; y esto en la LOMLOE no se refleja, de puntillas. Les pido que lo tengan en cuenta en el reparto de esta partida.

Y, por último, recuerden: tienen que hacer el traspaso de becas a las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Tiana, y gracias por comparecer hoy ante esta comisión para tratar el tema de los presupuestos en materia educativa, un tema muy importante que entenderá que preocupa especialmente

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 53

al ciudadano por con quienes han decidido ustedes pactarlo y, sobre todo, por el precio que ya estamos empezando a pagar todos los españoles.

Creo que no se puede dudar de la buena voluntad de mi partido. Siempre hemos apostado por hacer de la educación una materia de consenso y no de confrontación, pero me temo que ni en materia presupuestaria ni en materia educativa ustedes han optado hasta ahora por el consenso, más bien por todo lo contrario.

Ciudadanos ha demostrado responsabilidad desde el inicio de la pandemia. Hemos entendido que la situación es gravísima y difícil de gestionar. Y hemos tendido nuestra mano, por lealtad a nuestro país, en este momento tan duro, pero creemos que este ministerio ha ido tarde y mal durante toda la pandemia en la gestión de la vuelta a las aulas. La Comisión de Educación y Formación Profesional debería estar centrando sus esfuerzos en consensuar con el ministerio medidas para paliar el impacto de la COVID-19 en el rendimiento del alumnado y no en una nueva ley básica de educación. España, como usted bien sabe, tiene unos resultados educativos pésimos si los comparamos con nuestros socios europeos. La tramitación de la LOMLOE, señor secretario, necesitaba de una reflexión conjunta de esta Cámara, también de la participación de los diferentes actores del sistema educativo. Los tiempos que ustedes han impuesto a la tramitación de la LOMLOE demuestran que no han tenido, en ningún momento, afán de consenso. El problema es que esta situación la va a pagar el alumnado y tendrá consecuencias sobre el futuro del país. Los centros educativos se están enfrentando a una situación inédita —y esto también afecta a los presupuestos, por supuesto— en la historia de la democracia de este país y, sin embargo, en muchos temas ustedes han dejado a las comunidades autónomas y a las entidades locales solas. El ministerio no ha tenido liderazgo, al menos no el que se le debería presumir en una situación como esta, y no ha estado a la altura.

En cuanto al contenido de las cuentas del departamento, estamos de acuerdo con el aumento más que considerable de los programas dirigidos al apoyo educativo, a la Proa, a los que usted también se refería, y en este caso, como hay dos partidas para el Proa, Programa de orientación, avance y enriquecimiento educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021 provocada por la pandemia de la COVID-19, dirigido a los centros de especial complejidad educativa, la pregunta es: ¿se suman ambas partidas o la que está dirigida al año 2020-2021 tendrá unos objetivos específicos? Porque entre ambas son más de 100 millones de euros. Y, por otra parte, tengo otra pregunta, en el Programa de formación permanente del profesorado de educación, que está financiado por los fondos europeos, ¿una parte del dinero presupuestado va destinada a la construcción de centros o a la contratación de profesorado?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Adrados.

La señora ADRADOS GAUTIER: Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, señor secretario de Estado, a esta Comisión de Presupuestos.

Yo quisiera empezar por hacer unas consideraciones de carácter general respecto a los Presupuestos Generales del Estado, que también afectan a esta sección, porque son unos presupuestos totalmente irreales; no se los creen ni los organismos internacionales, ni la AIReF ni tampoco se los cree el Banco de España. Y es que partimos de un cuadro macro totalmente irreal, un cuadro que parte de un crecimiento económico situado en el 7 %, cuando, en el mejor escenario, el Banco de España lo está situando en un 4,1 %, con una deuda desbocada, una deuda que va a traer más desempleo, menos productividad, y que no va a suponer más políticas sociales, sino pobreza para las futuras generaciones. Y son unos presupuestos que van en sentido contrario de todos los presupuestos de los países de nuestro entorno, ellos bajan los impuestos para reactivar la economía, ustedes los suben. En definitiva, estos presupuestos son un cuento de hadas. Y a mí me tiene perpleja porque ustedes están exhibiendo una euforia económica que no se comprende y que solo me hace recordar los brotes verdes socialistas, que tan nefastas consecuencias tuvieron para España.

Es verdad que se produce un incremento presupuestario importantísimo dedicado a educación y este sería bienvenido porque yo creo que invertir en educación es invertir en futuro, pero junto a ello, vemos que esa realidad presupuestaria no es real y, además, se está tramitando una ley educativa, que es el corazón de estos presupuestos, que son su reflejo presupuestario, que nos da muchísima preocupación porque quiebra el pacto constitucional. Y no solo eso, sino que también divide el sistema educativo y es que se está limitando la libertad de los padres para poder elegir la educación de sus hijos, esto se agrava

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 54

en la educación especial, y afecta a la calidad. Ustedes, bajo la bandera, la falsa bandera diría yo, de la equidad, van a permitir titular con suspensos. Señor Tiana, ¿dónde queda el mérito y la capacidad? Estoy segura de que a usted le gustaría que hubiese mérito y capacidad. ¿Cómo le van a exigir a los alumnos un esfuerzo en estas condiciones? Mire, yo estoy absolutamente convencida de que ustedes van a bajar la tasa de abandono, pero la van a bajar a costa de igualar por abajo, de igualar en la mediocridad, y eso no es educación de calidad ni educación de futuro. Además, también abandonan las competencias estatales, esas competencias estatales donde no se garantiza la enseñanza en castellano ni tampoco se refuerza la alta inspección educativa.

Mire, estamos ante unos presupuestos que tan solo se centran en la educación pública, dejando de lado la naturaleza complementaria de la concertada y de la especial. Si nos vamos a partidas, resulta que cuando vamos a la educación de 0 a 3 años, vemos que solo hay nuevas unidades para la pública. ¿Qué van a hacer con lo demás? Si nos vamos a becas, donde hay una dotación importantísima, estamos dejando atrás a aquellas personas que han sido afectadas por la COVID y, además, no sabemos bajo qué criterios se van a dar, espero que sean los de mérito y capacidad. Si nos vamos a Ceuta y Melilla, vemos, efectivamente, que hay un incremento presupuestario.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar.

La señora ADRADOS GAUTIER: Termino ya.

La partida de libros, me ha llamado muchísimo la atención que está congelada desde 2018. Y con respecto a la formación profesional, comparto lo que ha señalado la representante de Ciudadanos.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Saben que esta Presidencia, en función del número de palabras, va siendo flexible. Son muchas en este caso y tengo que ser menos flexible.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Plaza.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, secretario de Estado, por su comparecencia en esta Cámara y, sobre todo, gracias por las buenas noticias que nos trae de un presupuesto, que es magnífico para España en educación.

Miren, yo sé que la derecha de este país está nerviosa porque estamos ante unos buenos presupuestos de educación y a ustedes les gustaría que estos presupuestos fueran malos para, así, poder criticarlos. Pero yo entiendo que, dada la forma de ser que ustedes tienen, estén nerviosos, que se encuentren mal o que lo estén pasando mal, pero lo que jamás podré comprender es que utilicen a la ciudadanía de la manera que lo hacen para sacar rédito político; eso jamás en la vida lo podré comprender. Pero además, déjenme decirle que eso ya no les vale. La ciudadanía sabe muy bien quiénes están a su lado y quiénes no lo están, lo sabe perfectamente. Mire usted, en comunidades autónomas, como por ejemplo en Andalucía, mi tierra, donde gobierna el PP con Ciudadanos y con el apoyo de la extrema derecha, han hecho unos presupuestos en educación totalmente insuficientes, unos presupuestos que no bajan la ratio en absoluto, que no se adaptan a las infraestructuras contra la pandemia, que en absoluto combaten la brecha digital. Los de Andalucía, son unos malos presupuestos, que están muy por debajo de otras áreas y que, además, fomentan la desigualdad y la segregación. Por lo tanto, lecciones en educación, señorías del Partido Popular, ni una.

Sin embargo, el Ministerio de Educación está liderando un proceso de modernización y transformación del sistema educativo porque uno de los objetivos del Gobierno de Pedro Sánchez es dar prioridad al modelo educativo moderno, equitativo e inclusivo y que, por supuesto, está en las antípodas de los recortes y del abandono que sufrió el sistema educativo durante los siete años de gobierno del Partido Popular. Está muy en las antípodas. En este sentido, el presupuesto del Ministerio de Educación, como bien ha dicho el secretario de Estado, recoge una inversión de 5697 millones de euros, un 139 % más de presupuesto que el año pasado, un 139 % más. Esos son hechos, no palabras.

Respecto a las políticas de gasto en educación, hay un incremento del 70,2 %. Además, la promoción de la equidad a través de las becas y las ayudas de estudio, la ampliación de la educación de 0 a 3 años, y la prevención del abandono escolar, con 2360 millones de euros, suponen un salto no solamente cuantitativo, sino también cualitativo porque conseguirán que, independientemente del poder adquisitivo de los padres, del lugar donde vivan y de su contexto socioeconómico, todos los niños y niñas tengan garantizada una plaza en educación. Tenemos que destacar también que es el mayor presupuesto de becas de la historia,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 55

con una dotación de 2090 millones de euros, 515 más que en 2020, sin olvidarnos de la digitalización, algo tan importante en los momentos que estamos viviendo, donde se invertirán 1013 millones de euros.

Por lo tanto, señoría, para terminar, les diré que en el Grupo Parlamentario Socialista nos sentimos muy orgullosos y muy orgullosas del presupuesto de educación, que, sin duda, es coherente con las políticas progresistas de este Gobierno y que hace un gran esfuerzo para que ningún alumno ni ninguna alumna se quede atrás. Por eso, pedimos a todos los grupos de esta Cámara que apoyen estos presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El compareciente les va a contestar por tiempo de cinco minutos.

Don Alejandro Tiana, cuando quiera.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Muchas gracias, presidente.

Siento tener solo cinco minutos porque quienes me conocen saben que me gusta debatir y que, además, procuro buscar razones para las cosas.

A la senadora Adrados debo decirle que, como supongo que esto de que los presupuestos son irreales se lo habrá ido diciendo —usted o quien sea— a otros comparecientes, quienes tienen que responder a eso con más enjundia lo habrán hecho. Por mi parte, yo creo que los presupuestos que traemos aquí son creíbles; aunque sean ambiciosos, son creíbles. El grueso de la financiación que vamos a aportar procede de un mecanismo de recuperación, que no me cabe duda que la Unión Europea va a aprobar. Yo no tengo más información privilegiada que usted, pero simplemente con leer la prensa uno sabe que hay un afán europeo por hacer una recuperación económica y la educación encuentra ahí un lugar. Y yo me siento muy satisfecho de que eso sea así.

No voy a entrar a discutir sobre los temas de la LOMLOE, que estaría encantado, porque he oído hoy aquí tantos tópicos que no son así, que ya me gustaría poder discutírselos.

Me dice la senadora Ponce que los resultados españoles son pésimos; no lo son. Llevo toda la vida dedicándome a esto y me duele que se diga que los resultados son pésimos porque no lo son. Son mejorables, claro que lo son, y habría mucho que hablar sobre eso, pero no diga que son pésimos porque echa basura sobre el sistema educativo y todas las personas que trabajan en él, que hacen lo mejor posible para que este sistema, desde hace cincuenta años, vaya mejorando. Siento decírselo así, pero es mi oficio y eso es así.

Senadora Adrados, ¿usted sabe con cuántos suspensos con la LOMCE llegan los alumnos a cuarto de la ESO y con cuántos titulan? No diga que eso lo hacemos nosotros, por favor. Entérese bien de todo eso porque no tiene razón lo que dice. Perdónenme que me ponga así, pero no consiento que a mi sistema educativo se le dediquen tópicos de esta naturaleza.

Vuelvo ahora a los presupuestos, que es por lo que estoy aquí. Los presupuestos mantienen, como digo, una credibilidad y presentan cosas de mucho interés. En la educación de 0 a 3 años, tal como nos han dicho, hace falta una inversión pública porque, precisamente, los sectores de población que menos acuden a ella son los que tienen menos recursos económicos. Se trata de aumentar en un 20 % la asistencia a la educación de 0 a 3 años, lo cual quiere decir que no hay nadie que sustituya a otros, que hace falta añadir plazas públicas y gratuitas para aquellos sectores de población que ahora mismo se están quedando fuera. Me parece a mí que lo natural es que eso sea así.

En cuanto a las becas, tienen unos criterios muy establecidos desde hace muchos años por todos los gobiernos. Este Gobierno no cambia los criterios, como no lo han cambiado los anteriores, y me parece que es una enorme labor que estamos haciendo muy bien entre todos y no me gustaría que se calcularan cosas de otro tipo.

Sobre lo que me dice la senadora Ponce, las partidas del Proa Plus se suman. Y sobre que hace falta juntar la iniciativa pública y la privada, en el Proa están participando escuelas concertadas —porque ese programa ya se ha puesto en marcha—, que están dentro de la definición de a qué población hay que atender. Por tanto, no sé qué objeción al respecto se puede hacer. Esto me lo decía la senadora Castellví. Por tanto, tenemos en cuenta la vulnerabilidad.

En relación con el plan de apoyo a Canarias, cuestión que me han planteado dos senadores distintos, la verdad es que lleva ya sin aplicarse un tiempo porque en los presupuestos prorrogados no lo han contemplado como tal, se ha mantenido lo que había de años anteriores. Por tanto, en 2020 ya no se han aplicado esos presupuestos. Se incluyeron en 2018 y, luego, en el sistema de prórroga no se prorrogan ese tipo de partidas. Por tanto, no hay aquí ninguna novedad, la hubo, en su caso, cuando se prorrogaron los presupuestos, pero ahora no hay ninguna novedad. Yo entiendo el interés legítimo de lo que ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 56

plantean, pero también entiendo que, en un Estado como el nuestro, las necesidades planteadas por distintas comunidades autónomas son todas igualmente legítimas y que el Estado tiene que promover sus competencias desde el punto de vista educativo, con un apoyo presupuestario. Eso es lo que nosotros hacemos y es lo que, sin duda, vamos a seguir haciendo.

Agradezco a la senadora Plaza la bienvenida a los presupuestos porque creo que son presupuestos para dársela. Porque son presupuestos que van a emplear todos los jóvenes españoles y todas las jóvenes españolas, de cualquier comunidad autónoma que sean, y que van a ir en beneficio de todos, de eso no tengo ninguna duda. Por tanto, vamos a utilizarlos del mejor modo que sepamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces por tiempo de un minuto.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tendrá la palabra el senador Chinea y, posteriormente, la senadora Martín.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Vuelvo a insistir en que el Plan de infraestructuras educativas figura en nuestro Régimen económico y fiscal de Canarias y el REF, si no lo sabe, es una ley orgánica de obligado cumplimiento; hay obligación de cumplirlo y de cumplir con Canarias. Con lo cual, le vuelvo a reiterar la pregunta, ¿qué ha pasado con esta partida?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Simplemente, le solicito al señor Tiana que su ministerio potencie la escuela rural, el equipamiento de las escuelas rurales, la atención específica de la Administración educativa, la oferta educativa, los datos de formación profesional en los institutos, enfocados a los recursos de las zonas rurales y, sobre todo, también a la atención de la educación especial en el medio rural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Tiana. Muchas gracias por sus explicaciones.

Voy a hacer unas peticiones. Dejen de politizar con la lengua y la educación, dejen, señorías, de utilizar el catalán como arma electoral. Es la Administración educativa de cada comunidad autónoma quien ha de gestionar sus competencias educativas y no a medias tintas. Una ley de consenso es la LEC en Cataluña; tiene diez años de vida, es garantía de éxito y ustedes la pretenden aniquilar.

Dejen de poner en riesgo en los presupuestos la cooperación entre iniciativa pública y social. La complementariedad de todas las escuelas sostenidas con fondos públicos es la clave del éxito. En Cataluña, este sistema funciona perfectamente y la han de dotar de muchos más recursos.

Y permítame una última rectificación, no es su sistema educativo, señoría, es nuestro sistema educativo. Entiendo que el fuego del debate le ha hecho personalizar bastante el contenido. Pero es un sistema que es de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias.

Nosotros creemos que estos presupuestos son buenos, que tienen unos incrementos importantes en un ámbito tan fundamental como es la educación y que ayudan a pasar página de una época oscura que ha vivido nuestro país, la de los presupuestos terribles del señor Montoro, que aún hoy estamos padeciendo, y que supusieron abandono, recortes y una austeridad basada en un fanatismo ideológico que solamente ha hecho daño.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 57

Pero tengo que compartir hoy algunas palabras que se han dicho sobre la tramitación de la LOMLOE. Nosotros también creemos, y me duele decirlo, que es una falta de respeto a esta Cámara y un desprecio al proceso que se tendría que llevar a cabo para algo tan importante como la reforma educativa, que se hayan acelerado los plazos de esta manera y que se tenga tan poca voluntad para permitir que se enmiende. Estamos en las antípodas ideológicas de estos señores —yo, evidentemente, no comparto lo que se ha dicho aquí sobre la meritocracia, por ejemplo, y me hace gracia que lo haya dicho, además, un partido, como el Partido Popular, que es el partido de Cifuentes, que, desde luego, para dar lecciones de meritocracia no está—, pero, sin embargo, creemos que hay muchas cuestiones en las que podríamos mejorar este texto y que esta Cámara tiene la obligación de hacerlo, y me parece que, con los plazos que se han dispuesto, no se está haciendo lo necesario para ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Señor secretario, coincido en que ha tenido usted un pequeño lapsus en eso de decir que es su sistema educativo, quizás por el énfasis que usted le ponía, pero es lo que ocurre cuando llegan a una institución, que se piensan que son suyas, se apoderan de ellas y parece que no ven más allá.

No se debe usted tomar a mal que yo le diga que los datos y los resultados del sistema educativo de España son pésimos porque lo son. Usted conoce los resultados del informe PISA; usted conoce, y si no lo conoce me sorprendería muchísimo viniendo de un cargo como el que usted ostenta, el índice de abandono escolar que hay en España. Concretamente, yo soy andaluza y, en Andalucía, el índice de abandono escolar es muy alto.

No me ha contestado a lo que le preguntaba acerca de los fondos europeos y no me sorprende porque el mismo problema que comentábamos con otros temas, también lo tenemos aquí. Pagar los programas de formación con fondos europeos nos lleva al mismo problema que hemos comentado otras muchas veces en Ciudadanos al hablar de otros programas. Cuando no haya fondos europeos, ¿qué hacemos? ¿Dejamos de formar? ¿Dejamos de invertir? Seguramente, en este presupuesto tienen menos sentido aún que en el tema de los profesores. La formación del profesorado y las competencias digitales son algo coyuntural, pero las actuaciones que establecen deberían mantenerse en el tiempo e, incluso ampliarse, y también deberíamos preguntar cuánta gente tiene estimado que se beneficiará de este programa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Adrados.

La señora ADRADOS GAUTIER: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Tiana, que a usted le parezcan creíbles los presupuestos se debe precisamente a lo que le decía, a ese optimismo económico que no se entiende. No se entiende en absoluto.

Habla usted de los fondos de recuperación y, mire, no se sabe ni cuándo ni dónde van a llegar, ni cómo se van a repartir y, sobre todo, tienen ese carácter temporal, y a mí eso me preocupa especialmente en el tema de formación profesional. No sé de qué tópicos me está hablando, yo estoy hablando más bien de normas, de realidades.

Y en cuanto a las becas, me ha sorprendido muchísimo que le dijese lo del mérito y la capacidad, pero usted ha dicho en su intervención que iba a reformar el sistema de becas. Por cierto, señor Fernández Rubiño, seguramente a usted le parece bien la meritocracia del señor Errejón en la obtención de becas. (Aplausos).

Miren, nerviosos no estamos, pero se está tramitando una ley muy importante, una ley orgánica que va a regir todo el sistema educativo, y se está haciendo con nocturnidad, se está haciendo acelerando plazos, de una forma exprés, sin consensuar con las familias ni con la comunidad educativa. Desde luego, tengo que expresar mi rechazo más absoluto a esta falta de trabajo porque supone un desprecio total hacia el Senado.

Es verdad que hay partidas en las que se delega todo a las comunidades autónomas, y que hay otras que son pago a los independentistas, y también lo es que ese no es no, que todos tenemos en la cabeza, se ha convertido en un sí a cambio de los presupuestos. Y eso es lamentable porque estamos hablando de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 58

algo importante, de buscar la excelencia en educación, que es algo fundamental para el futuro de nuestros jóvenes y para el futuro de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador De la Vega.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Muchas gracias, presidente.

La partida que se destina en los presupuestos del año 2021 a la formación profesional alcanza los 1628 millones de euros, de los cuales 974 corresponden a la formación para el empleo. Hay que señalar que a la formación profesional del sistema educativo se destinan 654 millones, lo que supone un incremento del 349 % respecto a los presupuestos del año anterior o, mejor dicho, por cada euro que poníamos en formación profesional el año anterior, ahora ponemos 4,49 euros. Son cifras indiscutibles que demuestran la voluntad del Gobierno de dotar a la formación profesional con recursos suficientes para abordar los grandes retos que tenemos como sociedad. Hay que recordar también al Partido Popular, y está bien que reconozca que son unos presupuestos expansivos, que se invierte más en educación, pero no solamente en educación. Si ustedes miran el último presupuesto que hizo el Partido Popular, lo que dedicaban del total de los Presupuestos Generales del Estado era el 0,7; en cambio, este Gobierno progresista dedica más de un punto. Eso significa que apuesta de manera clara por la educación, cosa que no hacía el Partido Popular.

Por otra parte, para finalizar, cuando hablan de la LOMLOE hablan de consenso. ¿Les tengo que recordar que ustedes aprobaron una ley solamente con su voto? ¿Les tengo que recordar que hay siete fuerzas políticas que la han votado en el Congreso? ¿Les tengo que recordar que hace más de un año y medio que estamos hablando de la LOMLOE, consensuando con los colectivos, con la comunidad educativa?

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra este bloque, el compareciente, don Alejandro Tiana, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Muchas gracias.

El presupuesto que les traigo, como ustedes saben mejor que yo, es el del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que no refleja el gasto público de educación en España, porque el 95 % es el que invierten las comunidades autónomas que reciben dinero de los fondos de financiación autonómica para esa tarea. El ministerio tiene muy en cuenta a las comunidades autónomas, a sus distintas realidades. Los programas de cooperación territorial tienen una gran importancia porque la mayor parte de los fondos de transformación se gastarán por esa vía, así como parte de los fondos nacionales. Ahí hemos tenido en cuenta las distintas realidades que hay; hemos tenido en cuenta la escuela rural; algunos de los programas de cooperación territorial la han tenido específicamente en cuenta. El otro día, en una reunión con las comunidades autónomas nos agradecieron, una comunidad no sospechosa de sintonizar políticamente conmigo como la de Castilla y León, que tuviésemos en cuenta todo eso, a efectos de potenciar la escuela rural. Y yo siento que es lo que debemos hacer.

En cuanto a lo de la complementariedad que la senadora Castellví mencionaba, ya le he explicado que la escuela concertada está recibiendo fondos de cooperación territorial, usted lo sabe, estoy seguro, y eso quiere decir que estamos cumpliendo. Por tanto, no tengo nada que responder a eso.

La senadora Ponce y la senadora Adrados decían que desconfían de que lleguen los fondos europeos. La información que tengo, como ciudadano y como cargo que ocupo, es que esos fondos van a llegar. Yo tengo esa confianza. Creo que el debate que hay con Europa es si son los 72 000 millones o no, y si van a ser para tres años, que en principio es lo que hay, pero esto forma parte de un programa, de un marco presupuestario 2021-2027, en el cual España seguirá recibiendo fondos, como los recibió con anterioridad. Habrá que negociar cuáles sí, cuáles no, qué parte es la que pone el presupuesto nacional y qué parte viene de Europa. Pero aquí no hay nada nuevo, esto sigue la misma tónica que ha seguido siempre y que en este momento se va a ver incrementada porque hay en la Unión Europea una voluntad de ayudar a la recuperación de los países. Ese debate, que a mí me parece fantástico, se mantendrá con la Unión Europea; el debate lo tendrá el Gobierno con la Unión Europea para ver qué fondos van, cómo se justifican, etcétera. Me remito a eso, yo no tengo nada que decir, porque tampoco soy un negociador directo. Lo que yo he hablado con los comisarios europeos con los que he tenido ocasión de hablar me hace pensar que esto es realista, pero si ustedes creen que no, el tiempo nos lo dirá a ustedes y a mí.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 59

El senador Chinea me vuelve a preguntar por el plan de Canarias, pero no tengo nada nuevo que añadirle; no estaba contemplado en el presupuesto que estábamos manejando ahora y no está en el que manejamos a continuación. No tengo nada en contra de Canarias, ni de que esté en su estatuto. Esta cuestión creo que escapa al ámbito específico de educación, y nosotros aplicaremos todo lo que en este sentido sea indicado, pero no tenemos otra cosa que decir. No ha habido novedad del año 2020 a 2021.

En cuanto a esa expresión que dicen que he usado, pues no sé. Yo no sé exactamente lo que he dicho, les pido disculpas por mi vehemencia, porque a veces uno es así. Si he dicho mi sistema educativo, no es porque lo considere mío, es porque llevo 46 años trabajando en él. Nunca he trabajado en otra cosa que no sea la educación. En educación creo haber trabajado desde el año 1974, dando clases a los primeros alumnos que llegaron a octavo de EGB, hasta la actualidad en cargos y puestos muy distintos. Lo siento como mío, no por posesión, sino por el compromiso que yo siento hacia el sistema educativo. Creo haber dicho que es el sistema que cubre a todos los jóvenes y a todas las jóvenes españolas y eso evade el sentimiento de posesión. El sistema educativo es de ellos, ni siquiera es nuestro, ellos son los destinatarios. Si les ha molestado esa expresión, por supuesto que no tengo ningún reparo en retirarla porque no es así como lo siento. Creo que con esto he contestado a lo fundamental.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muy amable. Muchas gracias, señor secretario de Estado de Educación, don Alejandro Tiana, por comparecer en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.^a XIANA MARGARIDA MÉNDEZ BÉRTOLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000484)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.^a XIANA MARGARIDA MÉNDEZ BÉRTOLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000312)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.^a XIANA MARGARIDA MÉNDEZ BÉRTOLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000352)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.^a XIANA MARGARIDA MÉNDEZ BÉRTOLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000422)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.^a XIANA MARGARIDA MÉNDEZ BÉRTOLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000258)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Señorías, como saben, a las doce y cuarenta y cinco minutos estaba prevista la comparecencia de la secretaria de Estado, doña Xiana Margarida Méndez Bértolo, pero saben que decae.

Por lo tanto, suspendemos esta sesión hasta las trece horas y treinta minutos. Muchas gracias.

Se suspende la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 60

Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, D. FERNANDO VALDÉS VERELST, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000485)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, D. FERNANDO VALDÉS VERELST, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000311)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, D. FERNANDO VALDÉS VERELST, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000351)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, D. FERNANDO VALDÉS VERELST, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000423)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, D. FERNANDO VALDÉS VERELST, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000259)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, D. FERNANDO VALDÉS VERELST, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000267)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, D. FERNANDO VALDÉS VERELST, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000279)
AUTORES: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) Y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, D. FERNANDO VALDÉS VERELST, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000405)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia del señor secretario de Estado de Turismo, don Fernando Valdés, a quien damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. Comparece para informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo que afecta a su departamento.

Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 61

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO (Valdés Verelst): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Empiezo por reconocer que es para mí un honor comparecer por primera vez en el Senado como secretario de Estado de Turismo y lo hago para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2021, al igual que lo hice en el Congreso.

Señorías, estos son unos presupuestos excepcionales —lo habrán dicho otros antes que yo—. Como dijo el presidente del Gobierno, situaciones históricas como la que vivimos requieren medidas históricas, y así lo hemos entendido en todos los departamentos y las unidades que conformamos el Gobierno de España. Pero si algo son estos presupuestos, son extremadamente necesarios pues permítanme recordarles que sin presupuestos no hay política de recuperación ni ayuda al sector turístico posible.

Comienzo mi comparecencia reconociendo que, a pesar de que nuestro país ha vivido anteriormente otras crisis y situaciones extraordinarias que han afectado a la movilidad internacional, la pandemia de la COVID-19 está teniendo un impacto muy severo en el turismo tanto a nivel internacional como a nivel nacional. Según datos recientes del INE, en España tanto el número de turistas internacionales como su gasto decrecieron más de un 75 % en comparación con el mismo período del año anterior, lo que ha supuesto un total de 354 877 trabajadores menos en el mes de noviembre con respecto al mes de noviembre de 2019, a lo que han de añadirse los 358 756 trabajadores y trabajadoras del sector turístico que siguen a día de hoy protegidos por expedientes de regulación temporal de empleo.

Para el Gobierno de España, esta situación tan excepcional y nuestra clara apuesta estratégica por el turismo se traduce, en lo concreto, en los 1 349 millones de euros de este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 que se atribuyen a la Secretaría de Estado de Turismo. Nunca antes en la historia de este país se ha destinado tanto presupuesto público de forma directa al turismo. Se trata de una cuantía que prácticamente cuadriplica la asignación realizada al área en cada ejercicio presupuestario desde el año 2013. En concreto, respecto a las cuentas actualmente en vigor, el proyecto que hoy presento crece un 330 %. Una apuesta que supone una participación del sector turístico en el Plan nacional de recuperación, transformación y resiliencia, presentado por el presidente del Gobierno hace unas semanas y estructurado en torno a diez palancas de competitividad y treinta estrategias país, entre las que me van a permitir destacar el Plan de modernización y competitividad del sector turístico. Se trata de un plan que se concreta en estos presupuestos por medio de siete ámbitos centrales de intervención, que relacionaré muy brevemente a continuación.

En primer lugar, se apuesta de manera decisiva por la sostenibilidad en su vertiente medioambiental y territorial, a través del programa de planes de sostenibilidad turística en destino. Como saben sus señorías, la convocatoria de 2020 de planes de sostenibilidad ha sido un éxito, con 154 solicitudes, de las que se han financiado planes en veinticinco destinos y catorce comunidades autónomas por un importe total de 59 millones de euros. En 2021 este plan estará dotado con 683 millones de euros. Señorías, son nuestros destinos turísticos, su modernización y su puesta en valor la clave de bóveda de este proyecto de presupuestos. Además, como complemento de esta línea, se crean los planes de sostenibilidad social, que la secretaría de Estado desarrollará junto a agentes sociales, dotado en 2021 con 6 millones de euros.

En segundo lugar, queremos fomentar el desarrollo de productos turísticos que vertebren nuestra oferta a nivel nacional, dotándola de coherencia y cohesión territorial y que nos diferencie de otros destinos competidores por nuestra riqueza y calidad del producto turístico. Esta es una apuesta diferencial con respecto a las políticas presupuestarias en materia turística que nos han precedido y que estará dotada de 26 millones de euros en el proyecto de presupuestos de 2021. La apuesta por la riqueza de producto turístico contribuye a la desestacionalización y a la captación de turistas de alto poder adquisitivo. Adicionalmente, en 2021 se realizarán diecisésis transferencias de capital a agentes sociales vinculados al desarrollo de producto turístico, por un importe de 825 000 euros, lo que supone un incremento del 55 % de esta partida con respecto al presupuesto anterior.

En tercer lugar, para el Gobierno, el impulso de la digitalización en el sector turístico es un elemento fundamental para que España siga ostentando la primera posición en el índice de competitividad que elabora anualmente el World Economic Forum. Por este motivo, vamos a hacer una apuesta decidida y ambiciosa por la digitalización del sector y la inteligencia turística, dotando con 143 millones de euros el desarrollo de destinos turísticos inteligentes y la transformación digital de las empresas del sector. Para ello, se prevé un incremento de las dotaciones consignadas a SEGITTUR.

Como cuarto pilar de estos presupuestos en materia de turismo, se apuesta por las estrategias de resiliencia turística para los territorios extrapeninsulares, que estarán dotadas con 20 millones de euros para cada comunidad insular y 3 millones de euros para cada ciudad autónoma.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 62

En quinto lugar, realizaremos actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, dotadas con, y por orden, 50 millones para proyectos vinculados con la economía circular y la eficiencia energética de las empresas turísticas; 33,3 millones para modernizar y fortalecer la actividad comercial en zonas de alta afluencia turística, y 150 millones para la rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio Histórico y que estén afectos a uso turístico. Vinculado a ello, se encuentran además las inversiones, por un importe superior a 15 millones de euros, que a lo largo de 2021 se realizarán desde Turespaña.

En sexto lugar, en 2021 el presupuesto financiero de la Secretaría de Estado de Turismo está dotado con 127,9 millones de euros. La disminución de un 40 % en este capítulo respecto al vigente presupuesto responde al necesario ajuste realizado a la luz de la escasa demanda que estos recursos financieros han tenido en años precedentes por su difícil acomodo a un mercado financiero expansivo.

Como séptimo y último ámbito de presupuestación, se financiarán actuaciones vinculadas a la promoción turística, para lo que se implantará el Plan estratégico de promoción 2021-2024, que guiará la acción del Instituto Turístico de España en los próximos años. Un plan que toma como base la diversificación geográfica de nuestros mercados según la evolución de la pandemia y la apertura de fronteras.

Señorías, y con esto concluyo, por parte de esta Secretaría de Estado de Turismo se presenta una propuesta ambiciosa, que recoge las prioridades de la estrategia turística del Gobierno de España para el próximo año. Insisto, nunca antes en la historia de nuestra democracia la Secretaría de Estado de Turismo había contado con tanta capacidad presupuestaria como la que hoy discutimos en esta comisión: 1349 millones de euros. Es un proyecto ambicioso y equilibrado que responde a las necesidades coyunturales del sector turístico y que apuesta por la construcción de un turismo de futuro, sostenible y competitivo internacionalmente.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO (Valdés Verelst): En su tramitación, aprobación y ejecución será imprescindible la colaboración de todos los grupos parlamentarios; una colaboración que ya se ha demostrado posible en el Congreso y con la que contamos también en esta Cámara. Quedo a su disposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Le rogaría concreción en los tiempos, como hago con todos los intervinientes. El tiempo que se ha excedido se lo descontaré luego, en el siguiente turno, y así todos iremos en hora.

En turno de portavoces, y por tiempo de cinco minutos a repartir entre su señoría Martín Larred y Chinea Correa, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Valdés, y muchas gracias por su intervención. Me gustaría puntualizarle un par de cuestiones.

Estoy de acuerdo con el esfuerzo de las inversiones en el turismo sostenible, aunque me gustaría hacer hincapié en que se debería volcar donde realmente es más sostenible, en el medio rural. Además, es donde se necesitan inversiones tanto para ponerlo en valor, promocionarlo, como en el apoyo a los pequeños empresarios y en el fomento a la creación de proyectos emprendedores de servicios turísticos, que en algunas zonas, como en el caso de Teruel, tienen grandes carencias, por lo que dificulta poner en valor y que se disfrute de nuestro patrimonio natural y arquitectónico. Por otro lado, hay que fomentar la conservación y difusión del patrimonio inmaterial y la cultura oral que todavía se conserva en la España vaciada, porque su desaparición es una gran pérdida de recursos en el país.

Para terminar, simplemente dos cuestiones. Si me puede confirmar qué proyectos tienen en mente para el apoyo al turismo en el medio rural y la digitalización del turismo de interior y si el ministerio va a apoyar la iniciativa del parador en Daroca, que es una enmienda que nosotros hemos presentado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado de Turismo, el Pleno del Senado aprobó el pasado 15 de julio una moción presentada por este senador que les habla, el senador de la isla de La Gomera, en la que instaba al

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 63

Gobierno de España a aprobar un plan específico para el rescate del sector turístico de mi tierra, de Canarias. Como le digo, ya han pasado cinco meses y todavía seguimos esperando un plan de rescate, que ha tratado de disfrazarse de mil formas diferentes para intentar ocultar que ese plan no existe. Le pregunto qué ha pasado con ese plan específico para el rescate del turismo en Canarias. No nos valen los 20 millones que se han incluido en los Presupuestos Generales del Estado, con los que pretenden financiar un sinfín de iniciativas que muy poco tienen que ver con lo que nosotros entendemos como un plan de rescate verdadero.

Señor secretario de Estado, a riesgo de parecer pesado, porque lo he repetido mil veces en esta Cámara, le recuerdo que el sector turístico representa el 40 % del producto interior bruto de Canarias y más del 35 % del empleo en las islas. Hoy, con un desgraciado casi cero turístico, con muchos hoteles de Canarias en venta y con la mayoría de trabajadores y trabajadoras del sector del turismo en ERTE, en Canarias seguimos esperando, la gente sigue esperando que el Gobierno del Estado entienda el alcance de una crisis sin precedentes, cuyas consecuencias van a ser brutales y catastróficas —de hecho, ya lo están siguiendo— en las islas. Sin el impulso del sector turístico, que es el motor de la economía canaria, el resto de los sectores productivos de las islas van a sufrir, desgraciadamente, las mismas consecuencias porque esto va en cadena.

En el Gobierno de Canarias —lo hemos hecho todos los partidos que estamos gobernando en el llamado pacto de las flores en las islas— siempre le hemos tendido la mano y queremos colaborar y contribuir para rescatar a este sector que agoniza y está bastante enfermo, si me permite la expresión, por los efectos de esta segunda ola de la pandemia y por la demora por parte del Gobierno de España en la toma de decisiones. La pregunta que nos planteamos por parte de la Agrupación Socialista Gomera, lo mismo que venimos haciendo en la gestión de la crisis migratoria, es la siguiente: ¿qué tiene que ocurrir en mi tierra, en Canarias, para que el Gobierno entienda y asuma que el sector turístico canario no puede esperar ni un minuto más? ¿Qué es lo que tiene que pasar?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya.

Señor secretario de Estado, bienvenido. Tras el estudio detallado de las cuentas del ministerio —unas cuentas que, como usted bien dice, crecen, se multiplican por tres, suben un 300 %—, nos encontramos con que para Canarias no se recoge, como bien decía mi compañero, ese plan de rescate varias veces prometido y comprometido por la ministra en sus visitas a Canarias, ni se cumple el régimen económico fiscal. Entendemos que un sector que representa el 40 % —en torno a 14 000 millones de euros— del producto interior bruto de Canarias, que concentra el 35 % —aproximadamente, unas 360 000 personas— de mano de obra contratada y que evidentemente genera una serie de encadenamientos positivos con el resto de los sectores económicos, no queda bien reflejado en unas cuentas tan expansivas.

Los turistas que visitan Canarias vienen a ser en torno a un 17 o 18 % de los que visitan España, con lo cual creemos que nuestra comunidad autónoma contribuye al éxito de este sector económico. Creo que todos coincidimos en que el sector turístico español y canario es un modelo de éxito.

Al igual que en otros tiempos el Estado tuvo solidaridad —y en el presente también, ya nos lo ha anunciado— para reconvertir o ayudar a otros sectores productivos del Estado español, como sucedió con la minería y la metalurgia, o como ha hecho ahora al anunciar el plan de rescate del sector del automóvil en España con 10 000 millones de euros, en Canarias consideramos que 20 millones euros de un plan de resiliencia vinculado a los fondos de la Unión Europea, sin contemplar los 15 millones de euros que ya teníamos para infraestructuras turísticas y con nuestro principal sector económico, nuestra principal actividad en un segundo cero —y más se va a perder por el retraso, por ejemplo, en la aplicación de los test de antígenos; estamos con que si valen test de antígenos o PCR y hoy salen publicados en el *Boletín Oficial del Estado* cuáles son los dos únicos válidos para el Ministerio de Sanidad—, es una cantidad irrisoria.

He hecho una regla de tres, señor secretario de Estado. He cogido el presupuesto que tiene usted asignado y lo he multiplicado por un 18 %, que es lo que representa, y me salen más de 240 millones de euros. No aspiramos a tanto, pero sí esperamos que un sector que factura 13 500 millones de euros en Canarias y que genera 350 000 puestos de trabajo obtenga algo más de 5 millones. Porque, si restamos los 15 millones para infraestructuras turísticas que teníamos en los presupuestos de 2018, que menos que 5 millones de euros más para poder afrontar con cierta garantía el destrozo económico que está

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 64

ocasionando la ola sanitaria en Canarias, de la que nos va a costar años salir porque no vamos a recuperar los 15 millones de turistas que nos visitaron en el año 2019. Y todavía siguen las incógnitas sobre el *brexit* y cómo va a afectar al aspecto turístico, ya que el Reino Unido es el principal país emisor de turistas a Canarias.

Por lo tanto, como esperábamos más de estas cuentas, las vamos a enmendar. Sé que hay una consigna de no aceptar absolutamente nada, dejando el papel de esta Cámara a modo testimonial, pero creemos que el sector turístico canario se merece algo más que 5 millones de euros para una situación tan grave como la que nos está tocando vivir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor secretario de Estado.

Las pernoctaciones hoteleras en España han caído los primeros ocho meses de este año un 69,8 %. El sector hotelero español ha perdido en este periodo 167 millones de pernoctaciones. Entre enero y agosto del año actual España recibió 17,4 millones de pasajeros aéreos internacionales, un 73,1 % menos que en el mismo periodo del año anterior. España ha perdido en este periodo 47,3 millones de pasajeros aéreos internacionales. Si se contempla el total de pasajeros, tanto internacionales como residentes, registrados de enero a agosto por la red de aeropuertos de AENA, vemos que aquellos cayeron un 68,2 %, lo que suponen 127,4 millones de pasajeros menos. España solo ha llegado a recuperar hasta el mes de agosto, con oscilaciones semanales, en torno al 50 % de las capacidades aéreas programadas habitualmente desde el extranjero, en línea con la evolución experimentada por el conjunto de las capacidades aéreas mundiales y la de los principales competidores turísticos de España. Septiembre ha supuesto, no obstante, retroceder hasta cifras cercanas al 40 % de la capacidad ordinaria para este mes. Este análisis muestra que España es el país que tiene en la actualidad el menor nivel de recuperación del tráfico aéreo registrado por Eurocontrol entre el conjunto de los cinco países competidores contemplados, cifra que es diez puntos inferior a la registrada para el conjunto de los cuarenta y un Estados miembros de esta organización. El país de peor comportamiento mejora en la actualidad el registro español. Los datos de España son actualmente también inferiores, por ejemplo, a los mostrados por Alemania o por el Reino Unido, países que a finales de agosto se encontraban a varios puntos de distancia de España.

Y a continuación de todos estos datos, que no dejan lugar a la esperanza, nos vuelven a contar su plan para un sector turístico sostenible y resiliente con once líneas de trabajo. A lo largo de la descripción de estas líneas de trabajo nos encontramos con que muchas de ellas conllevarán actuaciones, estudios o intervenciones licitadas que saldrán a concurso en 2021. Se han reservado del Fondo de recuperación casi 1300 millones de euros, que en su gran parte serán transferencias a las comunidades autónomas, entidades locales y empresas privadas. Por otro lado, la asignación presupuestaria aportada por el Estado se ha reducido en 93 millones, hasta los 243; la menor aportación del Gobierno a la situación más complicada en la historia de nuestro sector turístico. El Gobierno ha utilizado los fondos europeos para tapar su falta de compromiso con el sector: un sector que representa un 13 % del PIB y está en mínimos de actividad, solo es beneficiario del 4 % de los fondos europeos.

El sector ha expresado su preocupación por estas cuentas, y nuestro grupo parlamentario tiene serias dudas de que los recursos dotados en estos presupuestos vayan a tener el impacto suficiente como para garantizar la supervivencia y transformar el sector turístico una vez que los efectos de la pandemia remitan. Nuestro grupo parlamentario presenta una enmienda a los presupuestos con un programa de ayudas directas, plurianual, que consideramos esencial para poder asegurar la supervivencia del sector. Sin embargo, los partidos del Gobierno no dudaron en votar en contra.

Señor secretario de Estado, ¿cree de verdad que lo contenido en estos presupuestos va a asegurar la supervivencia del sector? A nuestro grupo parlamentario le gustaría saber cuáles son específicamente las líneas de trabajo previstas por su departamento a corto plazo. ¿Cómo cree que estas actuaciones van a ayudar a la supervivencia del sector turístico? ¿Cuáles son los objetivos y, por lo tanto, los indicadores que pretenden mejorar con esos proyectos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sánchez Núñez.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 65

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado de Turismo, gracias por su presencia en esta Comisión de Presupuestos.

Le invito también a que nos veamos pronto por la comisión propia del área en esta Cámara.

Señor secretario de Estado, en el Partido Popular venimos trabajando desde el inicio de la pandemia en impulsar, tanto en el Congreso como en el Senado, una batería de iniciativas con las que dar un tratamiento específico al sector turístico español, acorde con la participación y el peso de dicho sector dentro del modelo económico y productivo español. El Partido Popular ha venido defendiendo hasta la tramitación del presente proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado la definición e implementación urgente de un plan de choque y respuesta a las necesidades de la industria turística española en un entorno de pandemia que sirviese al tiempo de base y revulsivo para actuar como palanca de reactivación y transformación de un sector por definición, de arrastre, cuya paralización podía generar un grave impacto socioeconómico teniendo en cuenta su carácter estructural dentro de la economía española.

En estos presupuestos para 2021 el Programa de coordinación y promoción del turismo disminuye en casi 100 millones de euros, un 26,71 % menos de gasto con respecto al último presupuesto. Esta es la apuesta de su Gobierno por la rama de la actividad económica que más se ha visto penalizada por el coronavirus, con una caída acumulada de actividad equivalente a cerca de un 80 %, en términos del PIB turístico, desde marzo; pérdidas estimadas a finales del presente año por valor de más de 100 000 millones de euros y el posible impacto sobre 2 millones de puestos de trabajo en nuestro país.

El Partido Popular continúa promoviendo e instando al Gobierno de España a la inmediata aprobación de un plan de contingencia transversal que contemple la adopción de verdaderas medidas de calado en materia económica, laboral, social o fiscal, que posibiliten una recuperación viable cuanto antes de la demanda turística y, por extensión, de la actividad productiva nacional en su conjunto hasta lograr el control efectivo de la propagación del virus. Por ello, hemos presentado, tanto en el Congreso como en el Senado, diferentes tipos de enmiendas, a fin de garantizar la pervivencia de las empresas turísticas y evitar la destrucción de empleo masivo en este sector.

Las iniciativas que demanda y necesita el propio sector se dirigen, en primer lugar, a la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo, por causa de fuerza mayor o por impedimento o limitaciones de la actividad, automáticamente y hasta el próximo 31 de mayo de 2021. En materia de cotizaciones, propuesta de aquellos trabajadores autónomos que se ven obligados a suspender todas sus actividades, y que queden exonerados de la obligación de cotizar hasta la reactivación de su actividad; reducción temporal del IVA aplicado a la hostelería, la restauración, agencias de viaje y resto de empresas prestadoras de servicios turísticos, y proponemos una tributación al tipo superreducido del 4 %; adopción de medidas para los autónomos que se han visto obligados a cerrar sus negocios durante el estado de alarma vigente en 2021, y que no paguen impuestos; establecimiento de mecanismos de compensación, en forma de financiación adicional a las comunidades autónomas por parte del Estado, como consecuencia de medidas dirigidas al sector a fin de combatir la crisis de salud pública; establecimiento efectivo de medidas generalizadas de control y seguridad sanitaria en las estaciones portuarias, aeroportuarias y ferroviarias, aplicables al tráfico común de pasajeros para contribuir a levantar las restricciones a España, normalizando los flujos. En materia de conectividad, recuperación y captación del tráfico aéreo; aplicación del sistema de bonificaciones y esquema de incentivos comerciales, como mínimo de un 25 %, sobre las tasas aeroportuarias en todos los conceptos en el próximo ejercicio 2021; ampliación a ocho años del plazo de garantías públicas de los préstamos de liquidez de la línea ICO COVID-19.

El señor PRESIDENTE: Por favor, vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Espero que consideren usted y su Gobierno, señor secretario de Estado, esta batería de medidas fundamentales para la protección y reactivación del sector turístico español.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CEREZO: Buenas tardes.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado de Turismo, que por primera vez nos visita en el Senado, y también quiero darle las gracias por estar hoy aquí dando cuenta de forma detallada y realista del plan presupuestario de la Secretaría de Estado

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 66

de Turismo. Son estos unos presupuestos que muestran la implicación del Gobierno con este sector, vital para nuestro país, y más en estas especiales circunstancias que estamos viviendo a causa de la pandemia.

El turismo, señorías, ha sido el sector más afectado por la COVID, por las restricciones de movilidad tanto a nivel nacional como internacional, pero desde el primer momento ha sido prioritario en la agenda de este Gobierno, y también lo va a ser en el año 2021, como eje vertebrador del crecimiento económico y social del país.

El informe de presupuestos que nos ha detallado refleja unos buenos presupuestos para esta Secretaría de Estado de Turismo. De hecho, son los mejores que ha tenido nunca, y eso debemos ponerlo todos en valor. Cuentan con un aumento de 1036 millones de euros con respecto al año pasado; representa un incremento, como bien ha dicho usted, del 330 %, y hay que reconocer que eso es una apuesta clara y decidida por el turismo. Las ayudas al comercio, al turismo y a las pymes aumentan un 150 %, con más de 1300 millones. Se apoya a los clubes de productos turísticos y demás entidades con 26 millones de euros; aumentan las transferencias a SEGITTUR para impulsar la transformación digital del sector, con un incremento del 92 %, y también aumenta la partida a Turespaña, porque es vital e importantísimo reforzar la promoción y la comercialización de nuestro país como líder en turismo, una vez que se pueda reiniciar la actividad aérea.

Señorías, estamos hablando de que los presupuestos contemplan casi 1349 millones de euros, la partida más alta que ha tenido nunca esta secretaría de Estado. Estos presupuestos apuestan claramente por la sostenibilidad, la digitalización y la modernización del sector, aspectos que compartimos totalmente como fundamentales. Hay que aprovechar esta crisis como una oportunidad que permita transformar y mejorar estructuralmente el turismo para salir cuanto antes de la recesión. En el Grupo Socialista ponemos en valor el aumento que tiene el presupuesto para los planes de sostenibilidad turística en destino, pues resalta el importante papel que tienen las comunidades autónomas y las entidades locales en la política turística para invertir en los territorios y en su propia oferta. Me gustaría, si es posible en su réplica, que nos aclarara cómo se van a ejecutar o a concretar estos planes de sostenibilidad, así como los planes de sostenibilidad social que usted ha nombrado.

También queremos destacar, cómo no, los planes específicos a los territorios extrapeninsulares de Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias, que, como bien ha dicho usted, contemplan los presupuestos y que, además, aumentan para los archipiélagos insulares. Quiero preguntarle por ellos y también que nos concrete, si es posible, en qué van a consistir, dada la gran dependencia que tienen estos territorios del turismo, especialmente Canarias, que además tiene la peculiaridad de ser región ultraperiférica. Como usted bien sabe, soy canaria y sé la necesidad que tienen las islas de este respaldo específico que nos permita recuperar nuestro motor económico y social.

Entendemos, por tanto, que son unos buenos presupuestos, que responden a las necesidades actuales y futuras del sector y permiten traer a España a 87 millones de turistas. Pedimos, pues, la aprobación de estos presupuestos para poder reiniciar la recuperación cuanto antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO (Valdés Verelst): Muchas gracias, presidente.

Es difícil en cinco minutos poder concretarlo todo. Muchísimas gracias a todos ustedes, señorías, por las intervenciones. Voy a utilizar este turno de réplica, si me permiten, para aclarar algo que no tiene directamente que ver con los presupuestos, pero veo que han intervenido en esa dirección en varias ocasiones. En primer lugar, me van a permitir aclarar que el hecho de separar en este presupuesto los recursos propios del presupuesto de aquellos que llegan del mecanismo de resiliencia es un recurso relativamente de patas muy cortas, porque ha sido este Gobierno quien, efectivamente, ha conseguido traer el mecanismo de recuperación y resiliencia a los presupuestos, y ha sido este Gobierno quien ha dotado al presupuesto de turismo de una buena parte de esos recursos. Con lo cual, valorando esos términos, me voy a centrar en algo que han repetido.

Agradezco la intervención de su señoría del Partido Popular porque estamos muy de acuerdo, y muchas de las medidas que se han adoptado van en línea con lo que usted ha planteado. Voy a relacionar, igual que usted ha hecho, algunas de esas medidas, y verá que estamos en la misma línea. Se ha aprobado una línea de avales que ha inyectado más de 16 560 millones en 122 937 empresas del sector turístico, a las que se han añadido además 400 millones de la línea instrumentada Covid19/Thomas Cook por este

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 67

ministerio, que se ha ejecutado al cien por cien. Ustedes están hablando de una ampliación de carencias y avales, aprobada hace tres semanas y que implica solo en el sector turístico una disminución de cuota de alrededor de 1401 millones durante todo el plazo de amortización.

En materia de empleo seguimos protegiendo bajo el paraguas, como había dicho, a más de 358 000 trabajadores del sector turístico, el 48 % del total. Hasta la fecha la cifra total de los ERTE asciende a 16 000 millones de euros, de los que 3000 millones van solo a prestaciones y exoneraciones de cotización social en el sector turístico. Se han ampliado los ERTE de los fijos discontinuos, lo que supone 600 millones de euros; se ha dado una prestación extraordinaria por 297 millones de euros para 230 000 personas. Hemos aplazado las cuotas de la Seguridad Social para las empresas del sector turístico por un importe de 205 millones de euros. Hemos protegido a autónomos, con una prestación extraordinaria —por cierto, única—, por un importe estimado de 1416 millones de euros. Se ha establecido una moratoria legislativa de deudas hipotecarias en 2020 que ha beneficiado a 20 064 autónomos; una moratoria hipotecaria específica para inmuebles turísticos por un coste de 1674 millones de euros, según el Banco de España. Un plan de formación aprobado de 106 millones de euros y un fondo de solvencia de 10 000 millones, del que ya se ha aprobado la primera operación de 475 millones de Air Europa y operaciones añadidas en el mismo sector.

Señorías, este es el plan de rescate. Que ustedes me estén hablando de planes de rescate o de contingencia, cuando el esfuerzo de este Gobierno con el sector turístico llega a los 25 000 millones de euros... Además, son muchas de las medidas que me ha relacionado usted, señoría, muchas de ellas.

Hablando de presupuestos, dicen sus señorías que son insuficientes. Hombre, si son insuficientes, yo creo que los deberíamos de comparar con algo. Establezcamos una tabla de comparación. En los presupuestos de 2012, los primeros presupuestos de esa legislatura, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Turismo experimentó una disminución del 7 %. En 2013, los presupuestos de la Secretaría de Estado de Turismo se rebajaron un 25 %. En el periodo 2011 a 2020, y en concreto de 2012 a 2017, se ha reducido de 473 millones a 322 millones de euros. Este Gobierno está proponiendo un incremento del 330 % en los presupuestos de la secretaría de Estado. Entiendo que a algunos les puedan parecer insuficientes.

Acabo, presidente, con una referencia muy concreta sobre Canarias. Somos muy conscientes, de verdad, lo tienen que entender, muy conscientes y muy sensibles a la situación de Canarias. Lo hemos sido desde el primer momento por su especial dependencia, por la calidad del producto; hemos trabajado intensamente con el sector. La ampliación de los ERTE hasta 31 de enero, que si es necesario se ampliará hasta el mes de junio, sobre todo ha estado pactada con el sector hotelero de las islas, sabiendo de la importancia que tenía el mantenimiento del capital humano del sector hotelero en las islas. Pero cuando hablamos de inversión, señorías, hay que decir que solo un plan para los próximos tres años en las islas Canarias va a dotarse con 100 millones de euros. Entre los años 2010 y 2019, nueve años, las islas Canarias recibieron veintiuna subvenciones de entidades públicas por un valor de 128 millones de euros. Señorías, nosotros en tres años sumamos prácticamente la misma intensidad inversora, y solo digo de la estrategia de resiliencia, porque, como ha ocurrido ya en 2020, señorías, las Canarias ha sido la segunda comunidad autónoma que más ha participado en los planes de sostenibilidad —la segunda—, prácticamente con un 8 % de toda la subvención de toda la convocatoria, y esperamos que vuelva a ocurrir así con los 683 millones de euros habilitados en los planes de sostenibilidad. Con lo cual, claro que somos sensibles y lo vamos a seguir siendo. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Valdés.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Chinea por tiempo de un minuto.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Como dijo antes mi compañera del Grupo Izquierda Confederal, el silencio vale como respuesta. Yo le vuelvo a plantear otra vez la misma pregunta, porque, además, se trata de un mandato de esta Cámara que el Gobierno de este país no ha cumplido. Le vuelvo a preguntar por el plan de rescate para el sector turístico de mi tierra, de Canarias, y no me valen las cifras que acaba de enumerar. Canarias es una región ultraperiférica, como bien ha dicho la compañera del Grupo Socialista, y como tal necesita un tratamiento diferente, y parece que ustedes siguen sin querer entenderlo y sin querer verlo. No nos vale la empatía, nos valen los hechos al final, los resultados. Cumpla, al menos por respeto a esta Cámara, con las mociones que aquí se aprueban, que el Gobierno, por lo menos, le tenga respeto a esta Cámara.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 68

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, presidente.

Yo, señor secretario de Estado, le pediría menos sensibilidad y más recursos económicos. Son 13 500 millones de euros los que se mueven en el producto interior bruto canario. Teníamos, en el presupuesto de 2018, 15 millones de euros. No compare los años porque ni siquiera son comparables; nosotros teníamos 15 millones en los presupuestos de 2018 y ahora solo tenemos 20.

Y el plan de rescate de un sector económico no son los ERTE. Los ERTE son fundamentales para rescatar a las personas. Y los ERTE han sido fundamentales en esta crisis; nosotros los hemos apoyado, los ponemos en valor y esperamos que continúen a lo largo del tiempo. Es más, en Canarias sostuvimos que eran para todos los sectores económicos, porque todo tiene que ver con el turismo, no solo aquello de la cadena de valor. No nos hicieron caso y la destrucción de empleo está ahí; ya veremos en los próximos años cómo vamos a superar el 35 % de desempleo. Ese no es el rescate que necesita el sector. Nosotros necesitamos conectividad. Nosotros necesitamos publicidad. Nosotros necesitamos campañas, infraestructuras turísticas. Nosotros necesitamos un plan específico, como el que están aprobando ustedes para el sector del automóvil. No me vale que nos diga que en los 10 000 millones del rescate que ha anunciado el Gobierno de España para el sector del automóvil están los ERTE, como nos ha dicho aquí, por favor. Luego, si hay planes específicos para sectores económicos específicos, Canarias se merece uno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Muñoz.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Núñez, presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdón, le he cambiado el apellido de su madre.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: No se preocupe. Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, los presupuestos que nos ha presentado parten de la premisa de que el plan de rescate de la Unión Europea llegue a nuestra nación en la forma y tiempo que ustedes plantean con esos fondos de la Unión Europea. Tristemente, las cuentas son las que son y, con fondos propios, la realidad en esta área es un descenso del 26,71 % con respecto a 2018, como le he dicho anteriormente, casi 100 millones de euros. Todo el sector turístico clama día a día en las calles españolas pidiendo que el Gobierno preste atención a sus problemas y necesidades, y no me podrá usted negar que eso es una realidad permanente en todo nuestro territorio nacional. Pasee por las calles de nuestras ciudades y pueblos y verá cuántos negocios turísticos han echado la persiana de manera definitiva, tristemente, para esos pueblos y ciudades.

La realidad es bien distinta, señor secretario de Estado. Se lo dijimos a la señora ministra y se lo decimos hoy a usted: debe centrar su atención en este sector fundamental de la economía española, señor secretario de Estado, que no le descentren la Fiscalía Anticorrupción ni los juzgados de Madrid.

En el Senado, este grupo ha presentado, en las últimas sesiones, dos mociones para proteger el turismo. La primera se quedó sin aprobar, con el único voto en contra del Grupo Socialista, cuando pedíamos un plan de reactivación para el sector con fondos de la Unión Europea. La segunda moción, debatida durante el pasado Pleno y que contó con el voto mayoritario de la Cámara, solicitaba un plan para apoyar a la hostelería española. Solo le pido que cuente con esa moción que le ha presentado el Senado en la que le pide un plan de defensa de la hostelería española. Creo que, si el Gobierno presta atención a las necesidades y a lo que se le insta en el Senado, podremos avanzar en la mejora del sector turístico.

Muchísimas gracias, señor secretario, por su presencia. Y gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario, por responder y aclarar un poco más las directrices del ministerio, porque, escuchando al resto de grupos, parece que no son conscientes de todo lo que se ha hecho hasta la fecha. Por supuesto que seguramente se podrían haber hecho unos presupuestos diferentes, con otras prioridades, especialmente si hubiera gobernado la derecha, sin protección a los trabajadores ni a las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 69

pequeñas empresas y con los que más tienen pagando menos. Le recuerdo, señor Sánchez, que en los años de gobierno del Partido Popular redujeron el presupuesto de la secretaría de Estado un 32 %, a pesar de que aumentaba el gasto turístico. Es que no daban ninguna prioridad a la política turística en España ni les importó nunca la realidad de sus trabajadores. En cambio, para este Gobierno sí son prioritarios el turismo, los trabajadores, las empresas, las personas, fortalecer el escudo social, el empleo y relanzar nuestros sectores productivos, como el turismo. Queremos afrontar una recuperación a corto y a medio plazo que permita superar el escenario de contención internacional que hay ahora mismo para que las políticas sectoriales turísticas supongan un impulso a la economía verde, al empleo de calidad y a la vertebración social. De verdad me pregunto si ustedes no van a apoyar estos presupuestos, si quieren mantener los presupuestos del 2018 para la España del 2021, más con esta pandemia, y si de verdad no van a apoyar las reformas estructurales tan necesaria para el turismo de nuestro país.

Señorías, son unos presupuestos avalados por Bruselas y con el mayor apoyo en el Congreso desde el 2007. Tres ideas básicas subyacen en estos presupuestos: reconstruir, transformar y fortalecer la cohesión y la inclusión social. Los socialistas creemos que son los mejores presupuestos que ha tenido el Ministerio de Turismo en la última década y en la historia. Tendemos la mano, por tanto, a esta secretaría de Estado, para trabajar conjuntamente con todos los grupos y posicionar al turismo de nuestro país donde se merece.

Muchas gracias por su comparecencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Procede al cierre, con su intervención, el compareciente. Le pediría la máxima brevedad. Muchas gracias.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO (Valdés Verelst): Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías.

Yo me quedo con las palabras de su señoría del Partido Socialista, es decir, aquí hay una apuesta por un presupuesto transformador en materia de turismo, y más allá de lo que podamos pensar, se tienen muy en cuenta las apuestas. Y este secretario de Estado le puede decir, señoría, que no tiene más tiempo que dedicarle a las competencias que asume. Es verdad que, en este contexto, es un esfuerzo trasladado a los presupuestos del Estado de 2021, pero también un esfuerzo diario, y habrá medidas adicionales, señoría, que se llevarán a un próximo Consejo de Ministros, que seguirán atendiendo las necesidades del sector de la hostelería y del sector del turismo en materia de costes fijos y para mejorar una situación tan excepcional. Pero también le recuerdo, señoría, que de la crisis del 2008 se salió sin protección para los empleados, y este Gobierno, especialmente con un sector tan intensivo en materia de trabajo, ha hecho un esfuerzo y está haciendo un esfuerzo que no se hizo para salir de esa crisis, que es mantener precisamente ese capital humano, un capital que nos hace competitivos, señoría. Sin ese capital humano, sabemos que no vamos a poder salir de la crisis.

Senador Clavijo, le recuerdo efectos y cuestiones específicas. Se ha aprobado un plan de promoción específico para Canarias hace escasas semanas, para atraer turistas internacionales a Canarias, y vamos a estar encantados de trabajar todas las medidas necesarias para ese plan de rescate que ha salido de esta Cámara. Y las partidas presupuestarias que quedan recogidas en este presupuesto, señoría, precisamente tienen que ver con eso, tienen que ver con el reconocimiento de una estrategia única y exclusiva para Canarias. Respecto a esa singularidad de la que usted me habla —y agradezco al Gobierno actual de Canarias que esté apoyando tan denodadamente al sector turístico, y ahí nos va a encontrar—, estos presupuestos responden a una apuesta singularizada por un turismo tan especial y tan importante para España como es el turismo de Canarias.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Concluye, por lo tanto, la comparecencia del secretario de Estado de Turismo, don Fernando Valdés, al que doy las gracias en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado. (*Pausa*).

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000472)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 70

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000302)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000397)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000444)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000226)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias, en este caso del secretario de Estado de Justicia, don Pablo Zapatero Miguel, al que doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. Nos va a informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 en lo que afecta a su departamento.

Tiene la palabra el señor Zapatero por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Zapatero Miguel): Muchas gracias, señor presidente.

Tanto el ministro de Justicia como yo hemos tenido ocasión de comparecer en el Congreso para exponer las previsiones presupuestarias del departamento para 2021, pero es la primera vez que estoy ante ustedes en el Senado, y creo que es importante, hoy más que nunca, que la Cámara de representación territorial sea informada directamente sobre los presupuestos de 2021; presupuestos diseñados teniendo muy presente el marco de cogobernanza con las comunidades autónomas que estamos desarrollando y que contribuirá, sin duda, a dar un gran impulso a la transformación del servicio público de justicia en lo que a los distintos actores de este sector nos toca en este tramo y en esta etapa del proceso político actual.

El proyecto de presupuestos del Ministerio de Justicia para 2021 asciende a 2014 millones de euros, lo que representa un incremento del 7,6 %, 142,59 millones de euros adicionales respecto al presupuesto base de ejercicios anteriores. Creo que nos encontramos ante un presupuesto adecuado para iniciar un proceso de transformación completa del servicio público de justicia, y quiero destacarlo: la Administración de Justicia es un servicio público al que contribuirá claramente el programa de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, en el marco de la estrategia Justicia 2030 de la que nos estamos dotando, que es un plan de trabajo a diez años, desarrollado en cogobernanza, que trata de impulsar el Estado de derecho y el acceso a la justicia como palanca de la transformación de país en la parte que nos toca en este tramo, como estábamos diciendo, de este proceso político, que es un continúum en el que todos los actores estamos llamados a participar y a contribuir.

Procedo, a continuación, a presentar las principales partidas presupuestarias de cada capítulo de gasto correspondiente al proyecto de presupuestos del Ministerio de Justicia, de la sección 13. La dotación global del capítulo 1, gastos de personal, es de 1604 millones de euros. Esta cuantía supone incrementar un 6,6 % el crédito del año anterior. Esta partida se aumenta en 99,3 millones, debido principalmente al Plan de reactivación de la jurisdicción, del que nos dotamos recientemente, como conocerán, y que es un plan dinámico que trataremos de ir ajustando nuevamente con todos los actores, como estamos haciendo en este momento, así como al incremento retributivo acordado por el Gobierno para los funcionarios. En

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 71

lo que respecta a la carrera judicial y fiscal, la convocatoria para 2021 de 240 nuevas plazas de ingreso para jueces y abogados fiscales es una buena noticia. En lo que se refiere al personal funcionario de la Administración de Justicia, las plazas ascienden a un total de 1452, lo que representa el cien por cien de la tasa de reposición de los efectivos, y para 2021 se prevé una tasa adicional del 10 % en este sector, al estar Justicia incluida dentro de los ámbitos que requieren un refuerzo de efectivos.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, para 2021 el importe es de 141,16 millones de euros, un 5,2 % superior al crédito del año anterior. El presupuesto del capítulo 4, transferencias corrientes, asciende a 65,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 11,2 % de los proyectos consolidados en este capítulo. Destaca la partida de asistencia jurídica gratuita, ya que representa un 75,6 % del presupuesto de este capítulo, es decir, un 1 % más. Por el lado de las inversiones reales, cubiertas en el capítulo 6, se produce un incremento de 22,5 millones de euros a resultas, en gran medida, del mecanismo de recuperación de la Unión Europea, y en total son 194,95 millones de euros, de los que 120 millones se dedicarán a la digitalización de la justicia y 47 millones, a infraestructuras y equipamientos en edificios de juzgados, sedes judiciales, institutos de toxicología e institutos de medicina legal.

Me gustaría destacar el presupuesto de transformación digital, que asciende a 110,49 millones de euros, es decir, un incremento del 2,1 % respecto a 2020. Entre las diferentes acciones que se acometerán, creo importante señalar las correspondientes a la actualización de las bases tecnológicas de los sistemas de aplicaciones y de los servicios audiovisuales de las salas de vistas, el centro de atención tecnológico a usuarios judiciales o la implantación de la solución de justicia digital en la Audiencia Nacional y en el Tribunal Supremo, sin olvidar la digitalización de las fiscalías para las que se prevén 15 millones de euros.

Finalmente, el capítulo 7, destinado a transferencias de capital, tiene una dotación presupuestaria de 8 millones de euros, correspondiente la mayor parte de ello a la Generalitat de Catalunya por los órganos judiciales puestos en funcionamiento entre 2018 y 2020, así como el CEJ, en el que se realizarán inversiones de 700 000 euros.

Estamos, sin duda, ante unos presupuestos de transformación de la Administración de Justicia, tanto por lo que contemplan como por lo que apunta su nuevo Programa 110A, que recoge los fondos del Plan de resiliencia y recuperación de Unión Europea. Son fondos preasignados a la Administración de Justicia para las tres próximas anualidades, 2021, 2022 y 2023, por la partida de 410 millones de euros. Es una cantidad, sin duda, importante, que permitirá que el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas con competencias, tal y como hemos destacado y conformado en nuestras conferencias sectoriales, impulsemos la sostenibilidad y la cohesión del servicio público de justicia como palanca de transformación de país. Para lograrlo, tenemos que crear las condiciones que permitan ejecutar esos 410 millones de euros de forma puntual, rigurosa y precisa en los próximos años. El año 2021, con un presupuesto de 27,74 millones de euros, debería terminar con una implantación territorializada significativa de las medidas que permitan implantar las infraestructuras digitales de la nueva arquitectura para la Administración de Justicia. Esta arquitectura tendrá un soporte normativo, como no podía ser de otra manera, que se traducirá en la aprobación, si es posible, y en ello es en lo que estamos trabajando todos conjuntamente, de los siguientes instrumentos legales: el anteproyecto de eficiencia procesal del servicio público de justicia, que le elevaremos esta misma tarde, a las cuatro y media, a la Comisión de secretarios de Estado y subsecretarios, que ha sido ampliamente consultado con todos los operadores, así como, evidentemente, con las comunidades autónomas; el anteproyecto de eficiencia, en este caso, organizativa, del servicio público de justicia —ya hemos activado la consulta pública en la fecha del décimo aniversario de la oficina judicial y esperamos que este instrumento se active e inicie su tramitación en el primer trimestre 2021—, y, por último, el anteproyecto de eficiencia digital del servicio público de justicia, que tenemos la aspiración de iniciar su tramitación en el segundo trimestre de 2021. También quiero recordar, evidentemente, que un instrumento estructural que tiene una extensión de mucho más largo plazo, que es la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ya está activada y en este momento estamos analizándola con el resto de los ministerios.

Para el logro de estos objetivos concentraremos parte del esfuerzo del ministerio en definir, de forma conjunta con las comunidades autónomas, la letra pequeña de los grandes programas de implantación progresiva de Justicia 2030, porque eso es lo que tenemos que hacer, básicamente hacer gestión: los instrumentos para la gestión de los fondos del programa 110A y sus cronogramas vinculados.

Como podrán imaginar, la ejecución de los proyectos estará sometida a importantes mecanismos de control y seguimiento por parte de las autoridades europeas. En este sentido, una ejecución ineficiente de los fondos resultaría una pérdida de esas partidas, así como una rendición de cuentas negativa ante Europa. Por ello, se debe realizar un esfuerzo institucional coordinado para reforzar los mecanismos de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 72

control financiero y gestión de estos proyectos, así como para establecer una contabilidad analítica de fondos asignados de principio a fin en el marco de la oficina de proyecto que estamos desarrollando.

En resumen, implantando los doce meses de 2021 a esas infraestructuras básicas y tramitando estas tres leyes de eficiencia que dan soporte a la nueva arquitectura legal la Administración de Justicia, podremos concentrar la ejecución del grueso de los fondos del programa 110A durante los veinticuatro meses de los años 2022 y 2023 de forma realista y plenamente coordinada y consensuada. Estamos ante un gran reto, que podemos lograr cogobernando y con responsabilidad, y espero contar con su colaboración para conseguirlo en el nombre del resto de los compañeros del equipo y del resto de los actores que están participando en esta estructura de cogobernanza.

Quedo ahora a disposición para las preguntas que estimen pertinentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente. Señor secretario de Estado, muchas gracias por su asistencia.

No puedo empezar sin hablar de la ciudad de la justicia de Cartagena, de Lorca y de Molina de Segura, que son iniciativas que aquí ya hemos defendido y se han aprobado —sobre todo la de Cartagena es urgente—, y de la mejora de las dependencias de la Fiscalía de Murcia, que es el chocolate del loto y de verdad que están en absoluto precario, como usted conoce.

Mire, la sociedad española observa con enorme preocupación y cansancio el espectáculo de la lucha partidista por controlar el Poder Judicial, conscientes cada vez los ciudadanos de que no hay democracia sin separación de poderes. Señor secretario de Estado, esto no lo digo yo, lo dice el contundente primer párrafo que firman todas las asociaciones judiciales en un comunicado firmado conjuntamente el pasado 30 de octubre de 2020. Hemos visto también cómo se han comenzado a tramitar los indultos a favor de los líderes secesionistas y cómo la coalición del Gobierno proponía una reforma para nombrar a dedo a los veinte vocales del Consejo General del Poder Judicial. Y ahora, en los presupuestos para la Administración de Justicia, lamentamos decir que nos parecen francamente insuficientes.

De todo lo anterior, consideramos que se pueden extraer tres conclusiones, a saber: el ministerio no ofrece nada concreto para mejorar la situación de la justicia —es verdad que hay un pequeño avance—, que todo ello produce una creciente desafección en la carrera judicial y una crisis de la imagen de la justicia y que todo lo anterior deviene aún más desesperante por cuanto los partidos políticos parecen no mostrar ningún interés por lograr acuerdos pacíficos y sólidos respecto a la mejora de la justicia.

Efectivamente, hay un incremento global del 15 % —esto se le reconoce—, pero la justicia siempre es el hermano pobre, siempre es en el que menos se invierte y este incremento nos parece insuficiente. En la página 52 del tomo dedicado a la justicia se dice lo siguiente, y cito literalmente: «En términos comparativos con la gestión de la justicia de otros países europeos, se observa que tanto en inversiones como en recursos humanos España se encuentra a niveles homologables». Es cierto que, según se desprende del borrador de presupuestos, se contempla, como he dicho y he reconocido, un incremento del 15 %, pero no cabe ninguna duda de que en muchos aspectos estamos muy por debajo de los niveles de inversión de los países europeos.

Por otro lado, tendencia bajista del número de jueces y fiscales. Nos preocupa. Sacan ustedes 240 plazas para jueces y fiscales y nos asombra el bajísimo número de plazas convocadas, especialmente tomando en consideración que en el presente 2020 no se ha convocado ni una sola plaza y que tenemos una de las ratios europeas más bajas por habitante de jueces y fiscales.

Las unidades judiciales. El pasado 22 de octubre, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial emitió un informe favorable a un proyecto de real decreto elaborado por el Ministerio de Justicia que tiene como objetivo la creación de treinta y tres unidades judiciales en un plazo de tres años, con el fin de hacer frente a las consecuencias causadas por la crisis del covid. El Consejo General del Poder Judicial urgió al Ministerio de Justicia a crear nuevas plazas a la mayor brevedad posible. Por tanto, preguntamos de qué manera se ha previsto esto en los presupuestos y si disponen de un plan concreto para la ejecución de dichas medidas.

Y como esto es rapidísimo y tres minutos no dan para más, ya voy a terminar y dejo para mi siguiente intervención la digitalización y modernización y el impulso del Registro Civil.

Muchas gracias, señor secretario y señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 73

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Rosa.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, presidente. Señor secretario de Estado, bienvenido a esta comisión.

Quiero que mis primeras palabras en esta intervención sean de condena y repulsa a la agresión sufrida por la jueza del Juzgado de Primera Instancia de Santa María la Real de Nieva, en Segovia, partido judicial de gestión directa del ministerio del que usted es secretario de Estado. Esta agresión es la punta del iceberg de las graves carencias que sufre la Administración de Justicia. Ustedes están más preocupados por solucionar los problemas de presos golpistas que la seguridad de los juzgados. Venden este proyecto de Presupuestos Generales del Estado como los más sociales y, sin embargo, dejan a la Administración de Justicia sin ninguna medida de protección. A ustedes solamente les preocupa la imagen, la manipulación informativa y el trampantojo económico que suponen sus presupuestos. Por cierto, ¿no le da a usted vergüenza democrática y personal la noticia del trato efectuado en Canarias a los migrantes en situación irregular y su traslado como fardos y en secreto a la Península? La justicia, señor secretario de Estado, no es algo con lo que se pueda jugar, como se deja patente en estos presupuestos, unos presupuestos que reflejan un fracaso de su ministerio, algo que el Partido Popular ya les ha ido avisando en varias ocasiones.

Entrando en su política presupuestaria, empiezo preguntándole: ¿Qué puede explicar sobre la necesidad de aumento de puestos de trabajadores de la Administración de Justicia? Los sindicatos piden 20 000 nuevos puestos de trabajo, las asociaciones judiciales y fiscales más de 300 nuevas plazas. Ustedes fracasan también en esta ocasión. ¿Me puede explicar cómo jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, cuerpo general y especial, 3000 funcionarios, han visto recortada la cuantía de su pensión como consecuencia de un cambio de criterio en el reconocimiento de la cotización de la Seguridad Social? ¿Por qué aprueban ustedes solamente la creación de treinta y tres nuevas unidades judiciales, cuando el Consejo sostiene que hacen falta muchas más? Explique también la insuficiencia de financiación para los abogados del turno de oficio, tan olvidados por este ministerio. ¿Cómo van a poner en marcha la creación de las nuevas oficinas judiciales, de las que ya han reconocido que hay que modificar las infraestructuras judiciales?

También su ministerio anuncia una transformación digital y modernización de la justicia sin precedentes. No sabemos su plan de cogobernanza, pues si el Proyecto papel 0 debe ser efectivo, tiene que invertir en equipos, en personal y en otro tipo de recursos. La agilización de la justicia depende de sus programas y si no hay dinero para la agilización, no pueden ponerse en marcha. Muchas inversiones se condicionan al Fondo de resiliencia, del que para la Administración de Justicia el Gobierno presupuesta un 0,1 % de la totalidad, el 0,1 %, señorías. ¿Qué medidas están previstas en los presupuestos para enfrentar la sobrecarga de trabajo motivada por la crisis? ¿Saben ustedes que los concursos de acreedores de personas jurídicas en el mes de octubre se han disparado un 300 %? ¿Son conscientes de que los concursos de personas físicas presentados durante el tercer trimestre del año han aumentado un 63,4 %? ¿Son conocedores de que los juzgados de lo social ingresaron un 16,9 % más de asuntos en el tercer trimestre? ¿Me quiere decir cómo, con estos presupuestos, van ustedes a contribuir a salir de la crisis económica?

Sus presupuestos son una farsa, un engaño a la ciudadanía y al ámbito de justicia. Esta no es la postura del Partido Popular, no tienen un solo operador jurídico contento; sin embargo, Otegi, Rufián e Iglesias están contentos. Sin lugar a dudas, algo falla y lo que falla es que son ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Buenas tardes y bienvenido, señor secretario de Estado. Gracias por su comparecencia.

Comienzo mi intervención resaltando que dentro de unos presupuestos que son eminentemente expansivos, que por primera vez incluyen un informe del alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible y que constituyen, desde luego, el arma fundamental que tiene el Gobierno para paliar los efectos negativos de la pandemia desde los puntos de vista social y económico vemos desde el principio de su lectura que lo que se pretende es el fortalecimiento del Estado del bienestar y, por tanto, hay una implicación clara a favor de las personas para no dejar a nadie atrás.

Por ello, en este contexto, señor secretario de Estado, le agradecemos y nos congratulamos en el Grupo Socialista de que nos traiga unos presupuestos en los que, teniendo como base fundamental el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 74

servicio público de la justicia, sitúe al justiciable, que es aquella persona que pide que se resuelva sus conflictos en los juzgados, en el centro del sistema. Eso es importantísimo. Y, además, olvídense del ruido, nada nos debe alejar de esa finalidad que debe tener la Administración de Justicia, que es tener un modelo de enjuiciamiento, una organización de recursos y un diseño judicial que pueda dar una respuesta ágil, acomodándose así al calificativo de eficaz que acompaña a la tutela judicial consagrada en el artículo 24 de la Constitución, y también una respuesta satisfactoria tanto en términos formales —adecuación al derecho— como desde el punto de vista de términos materiales —costes y celeridad—.

Usted ha explicado de forma prolífica las diferentes líneas de actuación que tienen en los presupuestos. Lo único que digo es que en los presupuestos hay una apuesta por la especialización, hay, desde luego, una defensa con más gasto social de los colectivos más vulnerables, se incrementa el presupuesto del Pacto contra la violencia de género, también hay un incremento en la oficina de víctimas del delito y se aumenta también la atención psicosocial, que creo que son temas importantes. Y todo ello bajo un esquema de cogobernanza, como usted bien ha dicho, y corresponsabilidad.

Señor secretario, usted terminaba su intervención en el Congreso de los Diputados diciendo que los retos que tenía la justicia eran retos que abrumaban, pero que usted estaba seguro de que con la cogobernanza y la corresponsabilidad entre todos los íbamos a superar. Yo me voy a permitir la liberalidad de decir que, aparte de ser abrumadores, son ilusionantes y que, por tanto, no se deje usted de llevar por el ruido y siga en la línea que se ha marcado el ministerio para conseguir estos presupuestos.

Y como estamos a pocos días de empezar un nuevo año, voy a hacer un ejercicio de pedirle a ese nuevo año, primero, salud para toda la humanidad y, segundo, aunque me tachen de iluso, pedir una oposición útil, responsable y colaborativa. ¿Sabe para qué, señor secretario? Para poder lograr una foto como esta, pero con mujeres y con más partidos políticos; una foto que es el reflejo, el 31 de mayo de 2001, de que cuando se quiere y se puede, cuando se es responsable, cuando se abdica de la crítica por la crítica y se tiene sentido de Estado, se pueden llegar a pactos como los que llegaron Astarloa, Michavila, mi compañero Juan Fernando López-Aguilar y Javier Arranz. Esta es la foto que debe guiar a su ministerio. No abdique del empeño en buscar el acuerdo por mucho ruido que hagan en la oposición.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el compareciente por tiempo de cinco minutos. Señor Zapatero Miguel, cuando quiera.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Zapatero Miguel): Muchas gracias, presidente. Voy a contestar muy someramente porque tengo solo cinco minutos.

En relación con la intervención del señor Sánchez López, que plantea que no hay democracia sin separación de poderes, no puedo estar más de acuerdo con usted y yo creo que ese es el contexto en el que estamos, un contexto en el que hay absolutas garantías constitucionales para la separación de poderes y no creo que haya ningún problema a ese respecto.

Me está diciendo usted que no ofrecemos nada. Nosotros ofrecemos un proyecto ilusionante, coparticipando con un gran conjunto de actores. No tengo más que decirle que la ley de eficiencia procesal, que activamos en el mismo día de hoy, lleva 154 contribuciones, que hemos analizado puntualmente e integrado. Hemos consultado respecto a la elaboración de este instrumento con todos los actores relevantes y hacemos esto en relación con todos los proyectos impulsados por el ministerio. No tiene usted más que mirar hacia atrás en la hemeroteca para ver cómo hemos estado gestionando la crisis del covid conjuntamente, una escalada y una desescalada, organizada en un sector complicado donde los haya dada la fragmentación competencial.

Me dice usted que hay una crisis de la imagen de la justicia. Bueno, yo no sé dónde ve usted esa crisis, yo no la veo por ningún lado. Creo que tenemos unos profesionales altamente cualificados, totalmente reconocidos a nivel social y la idea de que están totalmente descontentos o que se encuentran en una situación de desincentivación yo no sé si es tan así, como usted lo está planteando, pero sí le puedo decir que los proyectos que tratamos de impulsar y muy en particular, por ejemplo, por contarle uno de ellos, los tribunales a distancia, tienen que ser sin duda alguna ilusionantes para el colectivo, porque permitirán potenciar una carrera profesional mucho más amplia y permitirán trabajar de una manera más eficiente al interior de la organización. Esos resultados los podrá ver usted pintados en texto articulado en el primer trimestre de 2021.

En relación con que los incrementos son insuficientes, opino, de igual forma que el resto de los compañeros del equipo —ya sé que es un planteamiento que no es del gusto ni del interés de tantos—, que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 75

se puede hacer mucho más por menos o por lo mismo. Se trata de hacer una mayor inversión en diseño institucional, en cohesionarse para diseñar proyectos de manera conjunta, de manera más eficiente, y creo que eso es totalmente factible.

No le voy a hablar en este momento respecto a los datos específicos de Cepej conectado con los planteamientos que me ha dado, porque si no, no podría contestar al resto de los participantes y creo que no sería razonable.

En relación con la intervención del señor De Rosa, me sumo absolutamente al planteamiento que realiza respecto a la magistrada agredida. Creo que, en este caso, la agresión a la magistrada se ha producido fuera de un órgano judicial y tenemos que ser todos sensibles y cuidadosos a este respecto.

No me gusta el tono con el que usted plantea su análisis en relación con la actividad del Ministerio de Justicia. Los planteamientos tipo farsas, engaños, etcétera (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), me parece que son un poco excesivos y un poquito subidos de tono. No jugamos con la justicia, se lo puedo asegurar. Me parece excesivo que usted diga que fracasamos como ministerio cuando llevamos un año de gobierno y hemos tenido que estar trabajando una escalada y una desescalada de la COVID y estamos presentando instrumentos. Hemos logrado 410 millones de euros y estamos a punto de sacar Justicia 2030, como usted sabe, en los próximos días.

Y relación con el Proyecto papel 0, no puedo estar más de acuerdo en ese punto, porque el Proyecto 0 lo estamos diseñando con las comunidades autónomas, estamos definiéndolo. La próxima semana articularemos un programa de reformas estructurales del servicio público con ellas, con distintas modelos de sistemas de contratos centralizados, independientes, licitaciones, etcétera, para poder articular unas infraestructuras tecnológicas que nos permitan desplegar esa arquitectura legal.

En relación con la carrera judicial y fiscal y las convocatorias, bien sabe usted que la convocatoria de 2019 son 300 plazas, 180 para jueces y 120 para fiscales, que estamos desarrollando el tercer ejercicio a fin de diciembre de 2020 y que tenemos 240 ya programadas para el próximo año.

Respecto a los planteamientos del señor Fajardo —no me puedo detener mucho más en los apuntes que ha hecho el señor De Rosa dado los tiempos—, me gustaría contestarle. Sin duda, yo creo que nos encontramos ante un proyecto ilusionante. Todo el equipo del ministerio que está trabajando en este ámbito es un equipo muy cohesionado, que trabaja con una filosofía de trabajo incluyente y estamos focalizados en la idea de servicio público; hasta hace relativamente poco no se hablaba del servicio público de justicia y ahora todos hablamos del servicio público de justicia. Están pasando cosas y creo que si entre todos ponemos de nuestra mano, podremos hacer los cambios que nos tocan, esos pequeños escalones que a cada equipo de gobierno le toca cuando llega a ostentar un ministerio. En ese punto, creemos que es relevante para esta Cámara destacar el trabajo con las comunidades autónomas. Para nosotros es absolutamente esencial para todo nuestro proyecto y, como le digo, todo el trabajo que hemos estado desarrollando va con borradores por adelantado, consultando todos los materiales que se convierten en nuestra política del Gobierno en materia de justicia. ¿Por qué hacemos así? Porque creemos que debe ser así, porque este es un país plural, es un Estado plural y, por lo tanto, nos debemos a ello. Y qué mejor sitio para decir y para plantear esta idea que la Cámara territorial, en la que en este momento estoy interviniendo.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Vamos a abrir un turno de portavoces por tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señor secretario de Estado, gracias por su respuesta.

Me había quedado pendiente la digitalización y modernización. Necesitamos un plan de inversión suficiente y prolongado a fin de conseguir, señor secretario, un servicio público que asegure la calidad de la respuesta, rapidez, resolución y garantía de derechos fundamentales. A la transformación digital de la justicia se debe destinar un importante volumen de recursos financieros, en eso estaremos usted y yo de acuerdo. Cada día que pasa y que las nuevas tecnologías no funcionan en la administración estamos perdiendo dinero, estamos comprometiendo la calidad de la justicia y estamos desesperando a todos los operadores jurídicos. Hemos de garantizar agilidad, seguridad, certeza, eficiencia y calidad en toda la gestión de los procesos. ¿Puede asegurar que a lo largo de 2021 estará operativo el índice digital? ¿De qué forma van a conseguir la interoperabilidad entre las distintas comunidades autónomas? ¿Cómo piensa garantizar la unificación de los sistemas de gestión procesal al efecto de que sean de aplicación en todo el territorio nacional?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 76

En cuanto al impulso al Registro Civil, consideramos innecesario recordar una vez más la fea nueva prórroga de la Ley del Registro Civil, que mediante la disposición final quinta de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, fue ampliada hasta el 30 de abril de 2021. La cantidad de prórrogas acordadas respecto a la entrada en vigor de esta ley son ya incontables.

No me quiero olvidar tampoco de los abogados de oficio, muchas veces los grandes olvidados. Por favor, no se olviden de ellos y no los dejen de lado.

Para terminar, volviendo a hablar de mi libro, le he preguntado por la ciudad de la justicia de Lorca, Cartagena y Molina de Segura, sobre todo la de Cartagena, que es básica, primordial, fundamental y urgentísima, y la mejora de las instalaciones de la Fiscalía de Murcia. Ya sabe que la Región de Murcia en materia de justicia, como en tantas otras, siempre está francamente infradotada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la señora Castel tiene la palabra.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Gracias, secretario de Estado, intervendré muy brevemente o telegráficamente, porque con dos minutos le vamos a apuntar seis temas que tenemos pendientes o seis peticiones. Nosotros le pedimos al Gobierno que se haga corresponsable de la financiación del servicio público justicia en Cataluña, porque de los casi 600 millones de euros que cuesta el mantenimiento y el funcionamiento en Cataluña, el Estado apenas nos pasa la mitad. Somos la comunidad autónoma peor financiada en este punto. De hecho, son datos de su propio ministerio.

También le pedimos que cumplan con el estatuto y nos transfieran la competencia sobre el Registro Civil de Barcelona, con la partida económica correspondiente, claro. De hecho, el Registro Civil de Barcelona se colapsó con la COVID-19 y hemos tenido que afrontar desde el *departament* ir al rescate sin tener las competencias.

También les pedimos valentía para afrontar reformas estructurales que necesita el sistema judicial en España y una normativa orientada al servicio del ciudadano, ese servicio público.

Asimismo, les pedimos que nos transfieran la competencia sobre los letrados de la Administración de Justicia, que nosotros entendamos que es la pieza nuclear en el engranaje y en el funcionamiento de las oficinas judiciales.

También les pedimos que solucionen ya el tema pendiente que tenemos del CIRE, del Centro de Iniciativas para la Reinscripción, y supongo que usted ya sabe de qué le estoy hablando.

Finalmente, ya se ha apuntado por el compañero de Ciudadanos el tema de la digitalización. De hecho, ayer, el comisario de Justicia de la Unión Europea, en su presentación del informe del *rule of law* hablaba de ciertos desafíos; uno de los desafíos de los que hablaba precisamente era de la interoperabilidad entre los sistemas de las comunidades autónomas. Esta es una de estas peticiones y de estos temas pendientes que pedimos que ustedes solucionen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Rosa.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, señor presidente.

Secretario de Estado, esperamos su comparecencia en la Comisión de Justicia, se la hemos pedido en muchas ocasiones y usted no ha comparecido. Le ruego, una vez más, que comparezca en la comisión y nos explique por qué este grupo, este portavoz, está equivocado en sus consideraciones sobre el funcionamiento de la Administración de Justicia. Usted habla de tasa de reposición, habla de nuevos órganos judiciales, de necesidades derivadas de la crisis económica, pero nosotros consideramos que son insuficientes. Estamos en un momento crítico y ustedes no han respondido a esa situación. Por eso, le decimos —y me duele reconocerlo porque todos llevamos a la Administración de Justicia muy dentro— que se ha convertido en un ministerio meramente comparsa.

Hoy hemos comprobado atónitos cómo su departamento ha dejado la oportunidad de efectuar un presupuesto en condiciones para poder paliar las necesidades de esta administración. Pero están ustedes muy satisfechos del trabajo realizado; veremos durante el año que viene quién tiene razón: usted con su satisfacción o nosotros con el realismo que siempre intentamos poner en nuestras comparecencias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 77

Mientras, vemos que, en cuanto a la justicia real se refiere, ustedes no están aportando una realización, unas propuestas concretas para su funcionamiento. Las inversiones, señor Zapatero, se aminoran un 10 %, le guste escucharlo o no.

Viene aquí a presentar unos presupuestos en los que ninguna de las propuestas realizadas por el Partido Popular ha sido aceptada —alguna habría adecuada y no ha sido aceptada—, por tanto, eso viene a indicar el grado de sectarismo de su presupuesto, que no ha aceptado nada del Partido Popular. Espero que recapaciten y admitan las enmiendas en el Senado.

Consideramos que debe haber una mejora real de las condiciones de trabajo para todo el sector justicia, y para eso necesitamos un presupuesto con más inversión y, sobre todo, miramos con mucha preocupación los proyectos de modificación de las leyes pendientes ya anunciadas por el ministro, como, por ejemplo, el Código Penal o la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no sea que vayamos realmente a esa crisis constituyente que el ministro anunció.

Para terminar, se nos ha dicho por el Grupo Parlamentario Socialista que tenemos que volver a la foto. El problema es que la foto actual es la foto del Gobierno de España juntamente con el gobierno de Polonia y el gobierno de Hungría, los países que están debilitando el Poder Judicial. A esa foto no podemos unirnos; a las de consenso sí, pero no a las de debilitamiento del Poder Judicial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Cuando abandonen esa reforma del Consejo General del Poder Judicial, iremos a esa foto, pero el debilitamiento y el ataque a la independencia se está produciendo en esa bancada y no en esta.

Muchísimas gracias, señor secretario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Oleaga.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

En primer lugar, señorías del Partido Popular, ustedes no solamente pretenden dejar a nuestro país sin presupuestos, sino que encima, en el ámbito de la justicia, han maniobrado con nuestros socios europeos para poner en duda que España es un país democrático y donde se defienden las libertades. Esto es inadmisible y llevarán ustedes eso en su debe, y espero que vuelvan a la foto lo antes posible. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

En segundo lugar, y como tengo muy poco tiempo, señor secretario de Estado, permítame que le exprese en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el agradecimiento por hacer unos presupuestos que han protegido y van a seguir protegiendo la salud de los ciudadanos y de las ciudadanas que acuden a la justicia y de las personas que trabajan allí, los operadores jurídicos. Que le agradezca expresamente que los registros civiles vayan a continuar en el ámbito público. Que le agradezca también, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, las reformas tecnológicas y la digitalización, tan necesaria para que nuestro sistema judicial y para que los procesos se agilicen, se modernicen. En definitiva, esa visión clara del servicio público pensando en el ciudadano y pensando que la justicia pueda ayudar a superar también la crisis económica en este momento crucial de la historia de nuestro país.

Permítame también que le agradezca el impulso que han dado de una manera decidida a la cogobernanza, la necesidad de entenderemos diferentes gobiernos de diferentes signos. Esto es fundamental para, en definitiva, construir un país que vaya creciendo de una manera unida, de una manera en la que los ciudadanos y las ciudadanas se sientan representados por sus autoridades. Y permítame también que le agradezca y que le transmita en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la decisión y la firmeza con la que abordaron ustedes la pandemia del covid y con la que están abordando ahora la Justicia 2030 y esas reformas estructurales tan importantes para nuestro país como, por ejemplo, la Ley de Enjuiciamiento Criminal —y otras que se anuncian como necesarias, son momentos históricos—, una reforma que está pendiente, desde el siglo XIX no se había modificado una ley tan importante como esta en los términos en que se nos ha presentado, y esto es absolutamente imprescindible.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le digo que cuenta, por supuesto, con el apoyo para sacar adelante estos presupuestos, pero también para continuar con la modernización, la transformación de la justicia y poner siempre al ciudadano y a la ciudadana en el centro de todas las políticas. Esto es lo que merece un Gobierno que piensa por encima de todo en el bienestar y en la salud democrática de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Eskerrik asko. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 78

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por último, tiene la palabra el compareciente, por un tiempo de dos minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Zapatero Miguel): Intervendré muy brevemente.

Señor Sánchez López, en relación con el Registro Civil y las prórrogas, nosotros hemos llegado hace aproximadamente un año y estamos haciendo todo lo posible para implantar el Registro Civil nuevamente en cogobernanza con las comunidades autónomas. El modelo de reformas que estamos considerando, a efectos de implantar la esencia del Registro Civil, que es la hoja personal, está pactado y cerrado con las distintas comunidades autónomas asociadas al proyecto. Es un proyecto que hemos heredado del pasado: le quiero recordar que el equipo de gobierno que está en este momento en el ministerio es el que diseñó esa norma, hemos llegado a los nueve años y la norma no estaba implantada. Es uno de los grandes problemas estructurales de este sector, en el que creamos normas pero no gestionamos y estamos tratando de resolver ese problema con celeridad, haciendo lo que toca: implantación programada coordinada con otros.

En relación con la situación de los abogados, simplemente destaco con toda celeridad que el estatuto general de la abogacía y la ley orgánica de derecho a la defensa estarán en un tiempo muy razonable, que entiendo que será probablemente el primer trimestre del año 2021.

Contestando en lo que se refiere a Cartagena, hemos ido físicamente a Murcia, tenemos total conocimiento de las problemáticas y de la situación, hemos hecho los ajustes pertinentes y se contempla que para el año que viene podamos empezar el proyecto y las obras.

Señora Castel, en total, en Cataluña están presupuestados 12 544 000 euros en capítulo 1; 2,1 millones en capítulo 4; 3,1 millones en capítulo 7 y 7,3 millones en el capítulo 6.

Departament. Nuestra relación con el *departament* en este momento es la mejor relación. Tenemos una sintonía asociada a proyectos con resultados que creemos que es significativa a los efectos de generar eficiencias de manera conjunta.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en los planteamientos que hace respecto al *rule of law*, y que ha hecho suyos el consejero Reynders. Nosotros también lo consideramos, creemos que el *rule of law* también tiene que estar en el mundo digital y la interoperabilidad, además de otra serie de cuestiones, y estamos trabajando en ese sentido.

Respecto a la intervención del señor De Rosa, que hablaba de insuficientes recursos, según los informes de la Unión Europea sobre el gasto en justicia, Cepej —Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia—, España gasta 7,9 euros por habitante, más del 15 % por encima de la media europea, establecida en 6,4 euros por habitante. No es una cuestión de insuficiencia de recursos, es una cuestión de inefficiencia y de un sector muy complejo y muy fragmentado. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es arrimar el hombro y trabajar todos en equipo para sacar adelante los proyectos.

¿Un presupuesto en condiciones? Bueno, hemos subido un 7 %. La media de subida desde 2014 era del 4 %. No creo que esté del todo mal. Las inversiones se incrementan un 13 %, lo cual creo que es significativo. Y si usted me habla de inversiones y de que no hay propuestas, le invito a que nos reunamos y yo le explique —le expliquemos los compañeros que estamos envueltos en este proyecto— en qué consiste Justicia 2030, que se presentará pronto.

Respecto a Hungría y Polonia, si usted me va a comparar España con Hungría y Polonia, creo que nos estamos saliendo un poquito del marco, por mil y una razones para las cuales no tengo tiempo.

En relación con la intervención del señor Oleaga, la justicia, sin duda, es una palanca para la recuperación económica, es una palanca para el crecimiento incluyente y, por lo tanto, tiene que formar parte del esquema de la economía de mercado. Nosotros queremos trabajar en ese sentido y estamos en ello, y por eso nuestras propuestas, en el marco de los planes de resiliencia, están conectadas con esa visión.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias al señor secretario de Estado de Justicia, don Pablo Zapatero, por comparecer en la Comisión de Presupuestos. (Pausa).

— COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000488)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 79

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000317)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000395)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000452)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000239)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000420)
AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a dar comienzo a la siguiente comparecencia, del secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, don Francisco Hernández Spínola, al que damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. Nos va a explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo que se refiere a su departamento de gestión.

Tiene la palabra el compareciente, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Hernández Spínola): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer en esta Cámara para presentar los principales aspectos del proyecto de presupuestos del año 2021 en lo que respecta a los programas presupuestarios del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, concretamente los programas que se gestionan a través de la secretaría de Estado.

Mi intervención va a ser breve y me gustaría centrarla en dos cuestiones principales. En primer lugar, este presupuesto se presenta para superar la crisis desatada por la COVID-19, apoyando a nuestro tejido productivo y apostando por la innovación y la transición ecológica y digital de nuestro país. En segundo lugar, estos presupuestos buscan robustecer nuestro Estado del bienestar, apostando por lo público, construyendo una red de seguridad ciudadana que asegure el cumplimiento de igualdad y que impida que nadie se quede atrás después de esta crisis, de esta emergencia que hemos sufrido con la COVID-19.

Dicho esto, pasaré a exponer de una manera sucinta las líneas presupuestarias que proponemos desarrollar en el ejercicio 2021 en este ministerio, que guardan una lógica correspondencia con nuestras líneas de actuación estratégica, líneas de actuación estratégica que ya fueron presentadas por la ministra

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 80

de Política Territorial y Función Pública el 27 de febrero en el Congreso, y que se pueden sintetizar en dos grandes áreas de competencias: política territorial, por un lado, y Función Pública, por otro. Estas dos áreas comparten una serie de elementos vertebradores comunes. Uno de ellos es el recurso al diálogo y la búsqueda de un mínimo común de entendimiento como mecanismo inherente a la toma de decisiones.

En primer lugar, me referiré a la Política Territorial, la primera área competencial. ¿Qué pretendemos? Nuestro objetivo es promover la cooperación y la cohesión territorial entre las distintas administraciones públicas, en definitiva, fortalecer el Estado autonómico desde la búsqueda de los consensos. Para ello, trabajamos en cinco líneas, que son las siguientes. En primer lugar, promover las relaciones bilaterales y multilaterales con las comunidades autónomas, esto es, fomentar la cogobernanza. En segundo lugar, reducir la litigiosidad del Estado y las comunidades autónomas y contribuir al desarrollo estatutario. En tercer lugar, recuperar la autonomía local y mejorar la regulación aplicable a los municipios de menor población, que son los más afectados por el reto demográfico. En cuarto lugar, reforzar la presencia de la Administración General del Estado en el territorio, fomentando la desconcentración territorial y, en quinto lugar, vamos a proteger y mejorar el régimen de cooficialidad de las lenguas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Constitución.

En materia de Función Pública, la otra gran área de nuestro departamento, vamos a acometer una serie de reformas necesarias para lograr una modernización reflexiva de las administraciones públicas. Esto quiere decir que las administraciones públicas contribuyan al proceso de transformación económica y social que España necesita. ¿Qué iniciativas hemos puesto en marcha en este tiempo que llevamos en el ministerio? Por una parte, hemos mejorado las retribuciones de los empleados públicos, lo hicimos por el Real Decreto Ley 2/2020, incrementando un 2 % las retribuciones de los empleados públicos. Asimismo, vamos a tramitar un proyecto de ley de la Función Pública de la Administración del Estado, en el que ya estamos trabajando, para desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público. También, vamos a seguir manteniendo e impulsando las relaciones con los agentes sociales, fundamentalmente con los sindicatos de la Función Pública. Ya hemos modificado el EBEP en lo que se refiere a la regulación del teletrabajo —esto lo hicimos en el mes de septiembre por el Real Decreto Ley 29/2020— y logramos un consenso con los sindicatos está en esta materia. También queremos mejorar el acceso a la Función Pública y reducir la temporalidad.

En cuanto a la mejora del acceso, hemos iniciado un proceso de reflexión sobre las pruebas selectivas y sobre la agilización de los procesos selectivos, porque se eternizan. Desde que una persona pretende incorporarse a la administración pública hasta que de hecho se incorpora han pasado una media de dos años; y eso, desde luego, lo vamos a cambiar radicalmente. Hemos aprobado la oferta de empleo público del año 2020, que asciende a 28 055 plazas. En esa oferta de empleo público hemos convocado 9000 plazas por promoción interna, que es la mayor de la historia, con un incremento de un 148 % respecto del año 2016.

También estamos trabajando con las comunidades autónomas en la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público en lo que respecta a los funcionarios interinos, concretamente su artículo 10, para regular pro futuro esta figura y que se impidan situaciones de abuso de derecho por la temporalidad. Vamos a establecer una serie de sanciones para estas prácticas, de forma tal que vamos a tratar de erradicar todo tipo de abuso y mal uso de la temporalidad en las administraciones públicas.

Asimismo, vamos a asegurar el carácter inclusivo de las administraciones públicas, promoviendo la igualdad de género y el acceso a las personas con discapacidad. Voy terminando, señor presidente.

Por último, voy a hacer referencia al importante papel que va a jugar la administración pública respecto del proceso de recuperación, es decir, los fondos europeos. Nuestro ministerio dispone de 600 millones de euros para cumplir los objetivos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. De esos 600 millones, 30 se los queda el ministerio, 570 irán a comunidades autónomas y corporaciones locales. Para el presupuesto del año 2021, 228 millones se van a repartir de la siguiente forma: 92 millones para entidades locales, 136 millones para las comunidades autónomas y 11,8 millones para el ministerio. En cifras globales, el presupuesto de nuestro ministerio son 2509 millones, lo que supone un incremento del 15,57 %. Si analizamos solo el subsector del Estado, es decir, si quitamos los organismos autónomos —que son el INAP y Muface— y también el Consejo de la Transparencia, el presupuesto del ministerio asciende a 619 millones y ese importe representa un incremento del 74 % respecto del ejercicio anterior.

Acabo ya, señor presidente, indicando que entiendo que con este presupuesto vamos a fortalecer el Estado autonómico, vamos a contribuir a la mejora de la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas modernizándolas. Creo, además, que estos son los mejores presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 81

posibles en un marco en el que se han dado las peores circunstancias que hemos vivido y sufrido durante este año 2020.

Sin más, estoy a disposición de sus señorías para responder a las preguntas que me formulen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces, con un tiempo de tres minutos para cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sánchez-Garnica tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, estoy encantado de poder conocerle en persona. Ha hablado usted, muy acertadamente, de reducir la temporalidad y, en particular, se ha referido a los interinos en relación con su regulación de futuro. El problema lo tenemos ahora y en este momento. Como usted muy bien sabe, desde el mes de mayo venimos debatiendo sobre la estabilización y consolidación legal y eficaz de los empleados públicos en abuso de temporalidad y fraude de ley. Durante todos estos meses, se han aprobado diversas iniciativas y, entre ellas, la moción que presentó este senador del Partido Aragonés, aprobada por unanimidad de la Comisión de Función Pública del Senado el 13 de octubre del 2020. También ha habido diversas preguntas a la ministra, con distintos compromisos. Sin embargo, siento decir que, hasta la fecha, después de todo lo que se ha hablado y de lo que se ha dicho, nada se ha hecho, al menos públicamente este senador no tiene conocimiento de realizaciones concretas, solo promesas, ideas sin concretar.

Los Presupuestos Generales del Estado pueden ser una oportunidad como instrumento para la estabilización, consolidación de los empleados públicos en abuso de temporalidad y fraude de ley, que es el problema de ahora. Estoy totalmente de acuerdo con usted en relación con el punto tercero de la moción aprobada: que hay que evitar que esto suceda en el futuro. En eso, sin problema. El problema lo tenemos ahora. Usted mismo, durante su intervención en la Comisión de Política Territorial y Función Pública en el Congreso, afirmó que el Ejecutivo está trabajando en una nueva regulación para que el interino sea un interino y no esté en la administración más de tres años en esa situación, y dijo que se estaban estudiando sanciones para los gestores públicos que abusen de la temporalidad. Resaltó que no se puede tolerar que haya interinos con quince, veinte o diez años de servicio y que un interino debe ocupar una plaza para necesidades inmediatas. Además, reconoció, con acierto, la necesidad de establecer medidas complementarias para que la ejecución de las OPE en marcha no afecte a los que tenían derecho a la estabilización.

Desafortunadamente, el texto articulado de los presupuestos —o, por lo menos, nosotros no lo percibimos— no afronta el problema y, por ello, no da solución alguna. Se han rechazado —creo recordar— en el Congreso todas las enmiendas encaminadas a ello. No es admisible una administración que cuente con la cifra de más de 800 000 funcionarios interinos. El embolsamiento de interinos de larga duración requiere solución, debe propiciarse la estabilidad, debe cumplirse la moción aprobada y, en definitiva, buscar una solución que debe plasmarse en el presupuesto, lo que podría hacerse mediante la inclusión de una nueva disposición final dentro de la 37, que modificaría la disposición transitoria cuarta del EBEP, tal y como ustedes han hecho y se refleja en los presupuestos en la disposición final 34 respecto al personal al servicio de la administración institucional.

Luego, en todo caso, concretaré un poco más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. El senador Argüeso tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor secretario de Estado.

Hemos tenido la oportunidad de preguntar, tanto en el Congreso como en el Senado, a los altos cargos del ministerio que comparecieron ante esta comisión precisamente sobre una serie de cuestiones que nos preocupan, especialmente en el ámbito de la Función Pública y, en particular, respecto al abuso de la temporalidad existente, la dificultad para atraer trabajadores a la Función Pública y la necesidad de garantizar unas retribuciones adecuadas. Tras escuchar la intervención de sus compañeros de Gobierno, nuestro grupo parlamentario decidió finalmente presentar diversas enmiendas en relación con los Presupuestos Generales del Estado.

Señor secretario de Estado, como usted está familiarizado con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de marzo de 2020, huelga insistir más en ella, pero ya es ineludible que el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 82

Gobierno afronte el problema de los trabajadores públicos con respecto a su temporalidad, aunque parece que, hasta la fecha, no les ha importado demasiado. Es preciso dar una solución integral a este problema, una solución justa y objetiva a miles de empleados públicos que durante años han acreditado su mérito y capacidad al efecto último no solo de cumplir con el mandato europeo, sino de mejorar la calidad del empleo público. Debemos abordar una consolidación administrativa de los empleados públicos temporales en fraude de ley mediante su conversión automática en personal indefinido fijo o mediante la convocatoria de un concurso extraordinario de méritos restringido. Esto, además, no tendría coste significativo para las arcas públicas, en tanto que estamos hablando de plazas ya creadas. Sin embargo, a la vista de la urgencia y rapidez con que se están tramitando los presupuestos, creo que lo único que por el momento podemos hacer es intentar garantizar a esos trabajadores temporales que van a recibir protección adecuada, por lo menos por el tiempo que duren los efectos de la pandemia. Es lo mínimo que debemos hacer.

Por razones parecidas, entendemos que no es de recibo que se intente aumentar el sueldo de los cargos del Gobierno en una situación como la que está viviendo el país y a la vista de una gestión del Gobierno que ha demostrado ser manifiestamente mejorable. Es indignante que el Gobierno haya pretendido subirse el sueldo a sí mismo; es una falta de consideración y de respeto a los ciudadanos. Por supuesto, nuestro grupo parlamentario presentó una enmienda para suprimir esta autosubida de sueldo.

Asimismo, hemos propuesto que, además de los previstos en el proyecto de ley remitido por el Gobierno, también sean considerados sector prioritario a los efectos de la tasa de reposición el personal de los organismos de investigación del sector público, incluidos los de investigación sanitaria, por supuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, presidente. Señorías. Buenas tardes, señor secretario de Estado, y muchas gracias por su comparecencia.

En el ámbito de la Función Pública, que es en el que yo me centraré —pues mi compañero posteriormente hablará en el ámbito de administraciones territoriales—, debo destacar que los Presupuestos Generales del Estado de 2021 carecen, en mi opinión, de lo que este país, sus ciudadanos y su administración pública necesitan. Son presupuestos que se aprobarán, casi con toda seguridad, pero probablemente serán fallidos en su utilidad real para los españoles. Es un presupuesto que adolece de respuestas a los problemas que tenemos encima de la mesa, sobre algunos de los cuales esta Cámara se ha posicionado claramente mediante la aprobación de mociones en las que el Grupo Socialista ha demostrado estar solo. Pero esto no es nuevo, puesto que llevamos ya decenas de comparecencias desde ayer en las que hay un denominador común: unos presupuestos que carecen de credibilidad en sus cimientos, en sus fundamentos, en sus principios rectores de ingresos y que carecen de credibilidad en cuanto a las opciones reales de ejecución; varias veces, incluso por sus propios defensores, se ha utilizado la palabra apuesta. Son presupuestos cortoplacistas, que más parecen un requisito imprescindible para poder acceder a los fondos europeos y para hacer viable un Gobierno que de otra manera sería inverosímil, cuya supervivencia está basada en partidos con un ideario que consiste en debilitar el Estado, pero que carecen de una ambición real de país, de una planificación a medio plazo y de una estrategia sostenida para abordar problemas estructurales. No lo decimos nosotros solos, por esa misma tribuna han pasado autoridades independientes que lo han deslizado.

Si me lo permite, y créame que lo lamento, nos encontramos ante unos presupuestos que algunos consideran una meta y no un punto de salida. Son un billete a ninguna parte, porque no solo sirve tener el presupuesto más expansivo en décadas, sino tener claro dónde y para qué se debe invertir un flujo inédito y mayúsculo de fondos europeos y de subida de impuestos. Aquí se ha dicho esta mañana que son los presupuestos contracíclicos por primera vez en la historia —entrecomillado—. Anticíclicos, me atrevo a decir para algunos y para algunos territorios más que para otros. Y por qué no decirlo también, parece que Keynes ha nacido ayer y tiene el sello de la factoría del Gobierno. Primeros presupuestos contracíclicos. ¡Lo que hay que escuchar! Y es que hay algo que cuesta mucho conseguir pero mucho más mantener: la confianza y la credibilidad, que son la base de la economía y también de la política. Eso no lo dan ciento noventa votos positivos en una votación y repetir continuamente un argumentario grandilocuente, sino que se construye cada día de acción de gobierno, y ustedes traen un presupuesto general del Estado después de más de novecientos días gobernando, y eso no se le olvida ni a nuestros socios europeos, ni a los organismos independientes, ni siquiera a los partidos que forman o apoyan la mayoría de Gobierno, que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 83

tampoco terminan de fiarse de ustedes y por eso les ponen hipotecas cada vez más costosas. Es su prima de riesgo.

En materia de Función pública, creo que lo que preside en este momento la política del Gobierno es la desconfianza hacia todos sus actores. Ustedes hablan de modernización reflexiva —eso tendrá que, como mínimo, explicarse en una comparecencia en la Comisión de Función pública porque es un concepto que lo necesita—, pero ¿qué certezas contempla en materia de temporalidad de las administraciones? ¿Qué contempla en materia de cobertura de funcionarios de habilitación nacional en la Administración Local? ¿Qué contempla en materia de digitalización y Agenda 2030 más allá del teletrabajo? ¿Qué contempla en materia de alcanzar acuerdos por la mejora del empleo público más allá de la menor subida salarial en cuatro años?

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señoría.

El señor MARTÍN MARTÍN: ¿Qué contempla en materia de tasa de reposición? ¿Qué contempla en materia de rejuvenecimiento de plantilla?

El señor PRESIDENTE: Señoría, ha terminado su tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, secretario de Estado, por su comparecencia, pero sobre todo por el trabajo que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha realizado con este presupuesto 2021 destinado a políticas específicamente relacionadas con los ayuntamientos. Un ministerio que, como usted bien ha destacado, va a crecer un 74 %. Indudablemente, incrementa porque hay una política del Gobierno progresista decidida al apoyo del municipalismo, sobre todo si comparamos el presupuesto de su ministerio en el año 2018 cuando gobernaba el Partido Popular, que apenas llegaba a 358 millones, pasando a ser en el año 2021 de 619 millones de euros. Por tanto, un presupuesto municipalista, que destaca la implicación y el compromiso del Gobierno con los 8132 municipios de nuestro país. Por supuesto que es un presupuesto excepcional por la situación en la que vivimos, pero sobre todo excepcional por la inversión pública sin precedentes que jamás se ha movilizado en nuestro país.

Estos Presupuestos Generales del Estado demuestran que tienen entre sus principales objetivos reconocimiento y valorización, pero sobre todo de la política local, del papel de los ayuntamientos en la prestación de los servicios públicos. Por tanto, tenemos que demostrar y destacar que los ayuntamientos somos la administración más adecuada para atender la primera necesidades de los ciudadanos. Pero, sobre todo, debemos señalar que el Ministerio de Política Territorial va a impulsar el sistema de cooperación necesario entre la administración central y los ayuntamientos, precisamente para que los ayuntamientos puedan participar en las diferentes líneas que aporten recursos económicos especiales para el desarrollo de políticas públicas municipales, como los servicios necesarios, infraestructuras y servicios básicos, todo lo contrario que en la anterior crisis económica del 2011, cuando los Gobiernos del Partido Popular aprobaron distintas leyes de austeridad y de reducción de las competencias de los ayuntamientos.

Por tanto, indudable pero incuestionablemente, todo ello sirve para facilitar y mejorar la vida de los ciudadanos, es decir, que todos los vecinos y vecinas, con independencia del número de habitantes de sus pueblos, con independencia de su lugar de residencia o de la situación geográfica de su municipio, tengan los mismos servicios. El Ministerio de Política Territorial va a hacer efectivos los principios de cohesión territorial, pero sobre todo de solidaridad inherente al modelo de autonomía local, precisamente para que no haya municipios de primera, municipios de segunda, ni ciudadanos de primera, ni ciudadanos de segunda.

Finalizo destacando que este es el presupuesto que nos da esperanza para mirar al futuro.

Muchas gracias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Hernández Spínola): Gracias, presidente.

Evidentemente, una de las preocupaciones más importantes que han expresado sus señorías se refiere al problema de la temporalidad. He escuchado algunas críticas de algunos senadores que han intervenido, el señor Sánchez-Garnica o del señor Argüeso, de Ciudadanos, y también, por supuesto, del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 84

Grupo Popular. La reflexión que hacen es que el Gobierno no ha hecho nada y que el Gobierno se ha desocupado, que el Gobierno no trabaja en pro de buscar soluciones al problema de la temporalidad, y tengo que decir que eso es radicalmente falso.

Desde el mes de junio, momento en que se celebró la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas, este ministerio planteó a todas las comunidades autónomas que uno de los principales problemas que teníamos en la Función Pública era la temporalidad. Dijimos que teníamos que empezar a abordarlo, y así lo hicimos desde dicho mes. Por ello, hemos establecido desde entonces una comisión de coordinación con todas las comunidades autónomas en la que están representados todos los directores generales para modificar el EBEP. Hemos propuesto una nueva redacción del artículo 10, y puedo decirle que hoy en día esa redacción está consensuada con las comunidades autónomas. Ahora tenemos que hablar con las organizaciones sindicales. *(Aplausos)*. Así, presentaremos a los sindicatos esta propuesta de modificación del artículo 10, que va a regular de cara al futuro a los interinos para evitar, justamente, lo que ustedes han planteado: que haya interinos de quince, veinte o veinticinco años. Eso no puede ser, y este Gobierno lo va a combatir y va a buscar una solución por una doble vía: por un lado, una modificación del EBEP en los términos que he planteado del artículo 10 y, por otro, buscar una solución a los 660 000 empleados públicos temporales. Eso no es fácil, no se ha hecho y no es un problema que naciese antes de ayer; este es un problema de hace muchos años, que vamos a encarar, y vamos a plantear más pronto que tarde una solución legislativa. Por tanto, en esta Cámara y en el Congreso tendrán ustedes ocasión en breve plazo de discutirla, debatirla, y espero que de apoyarla porque es voluntad de este Gobierno resolver este problema, y, como les digo, lo vamos a afrontar cuanto antes.

Otra cuestión que se ha planteado, por ejemplo, es la subida de los salarios de los cargos públicos. El Gobierno no tiene ningún interés en subirse un 0,9 %; es más, lo ha dejado en manos de la Cámara y ha expresado su total apoyo a la enmienda que ha presentado el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados para que se congelen las retribuciones de los altos cargos. Por tanto, ningún problema con ese asunto. Eso sí, el Partido Popular ha dicho que la subida salarial le parecía escasa.

Nosotros estamos muy comprometidos con los empleados públicos. Reconocemos el trabajo que han hecho este año con la pandemia. En este sentido, nada más llegar, en el segundo Consejo de Ministros, ya se aprobó un real decreto ley con un incremento del 2 % para los empleados públicos, y estamos negociando en este momento, en el mes de diciembre, la subida adicional del 0,3 % que se contemplaba también en ese real decreto ley.

Señor Martín, su discurso vale para un secretario de Estado de Política Territorial, de Turismo, de Industria o de Comercio porque lo que ha dicho es pura generalidad; no ha entrado en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial. Pensé que me iba a criticar el incremento del 74 % que tienen los presupuestos del ministerio; pensé que también iba a criticar que tenemos unos 600 millones de inversión procedentes de los fondos europeos, de los que vamos a destinar 570 millones a comunidades autónomas y corporaciones locales, pero usted no ha entrado en esos temas. Al parecer, no le interesan.

Quiero decirle también que no han hecho ustedes nada en cuanto a los interinos. Nosotros hemos apoyado y hemos puesto en marcha procesos de estabilización. Como consecuencia de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2017 y 2018 se han llevado a cabo procesos selectivos de estabilización del personal, que continúan en este momento y que nosotros estamos apoyando para que se avance en esa estabilización. En cualquier caso, sabemos que con la estabilización no se va a solucionar el problema; la solución tiene que ser distinta, otra, singular y concreta para esos 660 000 empleados públicos, y nosotros vamos a acometer el problema, como he dicho anteriormente.

Acabo ya, señor presidente, indicándole que cuando hablamos de interinos tenemos que distinguir perfectamente entre los puestos estructurales y los que no son estructurales, porque los puestos que no son estructurales, y que están cubiertos hoy por interinos o por temporales, no pueden ser objeto de permanencia en la Administración pública en el tiempo; solamente aquellos que tienen un carácter estructural son los que deben cubrirse y proveerse de forma definitiva.

Acabo ya, señor presidente. Si me permite, únicamente quiero agradecer la intervención del portavoz del Grupo Socialista porque ha destacado algunos aspectos que me parecen muy relevantes de las políticas que estamos llevando a cabo de cohesión social y de solidaridad con las entidades locales y comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces. Disponen de un minuto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sánchez-Garnica.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 85

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Muchas gracias por su intervención.

En el breve tiempo que tengo para intentar explicar nuestra posición, le diré que nosotros no decimos que el Gobierno no esté trabajando o que no esté haciendo nada; precisamente, desde el compromiso de la ministra del 4 de junio, nos consta que están haciendo un esfuerzo para resolver un problema que no crearon ustedes, que es consecuencia de una crisis que nació en 2008 por una serie de circunstancias en las que no puedo entrar, pero que usted conoce perfectamente.

Nos alegramos de que diga que se va a modificar el artículo 10 del EBEP porque hay que modificarlo y actualizarlo. Lo único que le digo es que estamos de acuerdo en que no es admisible que la Administración cuente con una cifra de más de 800 000 funcionarios y estamos de acuerdo en que la precariedad laboral es insostenible, injusta y, sin duda, afecta a nuestros servicios públicos esenciales.

A partir de aquí, este humilde senador se pone a su disposición para trabajar conjuntamente en esa solución que usted ha prometido, y que estoy seguro de que se conseguirá no solo para el futuro, porque lo que ahora inquieta a muchísima gente, y usted lo sabe, es encontrar una solución a los problemas actuales, distinguiendo entre lo que son puestos estructurales de los que no lo son.

Muchas gracias por su claridad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Secretario de Estado, le agradezco el tono de su intervención, aunque no nos haya dejado claro todavía lo que piensan hacer con los empleados públicos que están en esa situación. Le voy a hacer dos ruegos: primero, que reconsideré que la tasa de reposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en vez de ser del 115 % se incremente hasta el 120 %, fundamentalmente porque con ello lograríamos paliar la disminución de efectivos que se ha estado produciendo durante los últimos años por la congelación que hubo en su momento, al no poder sacar ninguna plaza los ayuntamientos o comunidades autónomas. Y, segundo, también le rogaría que reconsideraran la modificación de los artículos 23 y 32 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, a fin de que se supriman las restricciones acordadas respecto de la gestión de las mutuas en cuanto a la retribución de su personal, así como la necesidad de recabar para ello un informe favorable del Ministerio de Hacienda.

Como esta es mi última intervención, quiero agradecer al señor presidente, a los miembros de la Mesa, a los letrados y demás funcionarios de la Casa el buen desarrollo de la comisión y que no haya sido pesada, pues se ha llevado con bastante ligereza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Denegaciones de la señora Pérez Esteve*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Priego.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, le quiero formular cuatro preguntas. ¿Cuál es su idea de cogobernanza? ¿Quizás sea la de fletar 12 aviones llenos de migrantes de Canarias a la Península —mientras que el ministro decía que era una práctica ilegal—, sin comunicárselo a los presidentes autonómicos y sin decir nada a los alcaldes? ¿Es eso cogobernanza? Además, se ha hecho sin respetar tampoco el confinamiento, sin respetar las medidas sanitarias, tratando a los seres humanos, a los migrantes, como mercancías. ¿Eso es lealtad institucional para ustedes? Son un peligro público para la sanidad y para la seguridad de los españoles y de los migrantes.

¿Qué es para ustedes cohesión territorial? ¿Someter el interés general al chantaje de los grupos independentistas y de los batasunos? ¿Premiar a los que quieren romper nuestro marco constitucional a costa de los que más necesitan apoyo del Gobierno para converger? ¿Atacar la autonomía fiscal de las comunidades autónomas? Quieren ustedes, señor secretario de Estado, a los españoles más pobres y a sus altos cargos y asesores más ricos. ¿Qué es para ustedes cooperación entre administraciones? ¿Permitir a los ayuntamientos solamente un 1 % de los fondos europeos? Y con esto termino, señor presidente, ¿qué es para ustedes transparencia?

Señorías, hoy termina el plazo para que publiquen el listado de los asesores que, supuestamente, les han ayudado en la pandemia. ¿Lo van a hacer? ¿Van a publicar los contratos del señor Iglesias durante el estado de alarma?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 86

Acepten nuestras enmiendas para reforzar este consejo de transparencia y dejen de ser el Gobierno más opaco de nuestra democracia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Castellà.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, también mis primeras palabras tienen que ser necesariamente de agradecimiento a los 2,6 millones de empleados y empleadas públicos que han demostrado durante esta pandemia su capacidad de trabajo, su profesionalidad, su compromiso con este país y con todos sus ciudadanos; la aportación de lo mejor de ellos mismos a la construcción de un espacio común y colectivo. Han pasado momentos difíciles, han sufrido en largas jornadas de trabajo los déficits históricos que arrastran nuestras administraciones públicas y no nos han fallado. Su profesionalidad y espíritu de servicio han prevalecido siempre, así que ellos son también los protagonistas de este esfuerzo colectivo para, en esta hora difícil e incierta, aprovechar nuestros mejores activos de la mano de Europa para modernizar España y mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los españoles.

En estos breves minutos que tengo para intervenir, permítame felicitar entusiastamente este presupuesto por lo que respecta al Ministerio de Política Territorial y Función Pública. La modernización de la Administración no solo es una tarea inaplazable, sino que también es una clara conclusión de la crisis que vivimos. La modernización de la Administración pública, su digitalización, su transparencia, la participación y la captación de talento deben ser uno de los motores, una de las fuerzas tractoras para la recuperación económica y la construcción de las bases de las políticas públicas futuras, como explica también este presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, por favor.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Quiero acabar diciendo que oír hablar de gobierno abierto, de protagonismo del INAP, de nuevas políticas públicas, de igualdad de género y de cuidar a nuestros empleados públicos, es toda una oportunidad de pensar en un presupuesto expansivo que sea el motor de la transformación de nuestra Administración pública.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Cierra el debate el compareciente, el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, don Francisco Hernández, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Hernández Spínola): Muchas gracias, presidente. Intervendré muy brevemente.

Al senador del PAR, señor Sánchez-Garnica, le agradezco su intervención, pero me va a permitir que aproveche para dar un dato que me parece que es relevante. Señoría, se habla mucho de la temporalidad, pero tengo que decir que la temporalidad en la Administración General del Estado es del 7,04 %, no llega al 8 %, que es el ideal. Las altas tasas de temporalidad están en las comunidades autónomas, con más del 36 %; en corporaciones locales, que alcanzan el 12 % o en universidades, el 44 %. Es ahí donde está residenciado el problema, pero el problema no es solo de ellos, el problema es de todos y nosotros lo asumimos y, como he dicho, vamos a buscar una solución más pronto que tarde para resolverlo.

El señor Argüeso me ha planteado un ruego relativo a la posibilidad de incrementar la tasa de reposición de la Policía. La hemos establecido en el 115 %, y eso significa que están rejuveneciéndose las plantillas porque se está superando la tasa del cien por cien. Por tanto, creemos que con esta cifra, el 115 %, se van a cubrir las necesidades que tiene la Policía Nacional y también la Guardia Civil.

Tengo que decir que la tasa de reposición general es del cien por cien. Desde el año 2010 nunca la tasa de reposición general había estado en el cien por cien; es la primera vez que se llega a ese tope. Y la tasa de sectores prioritarios es del 110 %, precisamente porque tenemos un problema de envejecimiento. En este sentido, la media de edad de los empleados públicos es de 52 años y el 50 % de los funcionarios del Estado se va a jubilar dentro de diez años. Por tanto, hay que acrecentar y facilitar el acceso al empleo público por parte de los ciudadanos para recuperar las tasas de reposición.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 87

Al portavoz del Grupo Popular, el señor Martín, sí le quiero decir que tengo un concepto muy claro de lo que es la cogobernanza. Cogobernanza es celebrar 23 reuniones de la Conferencia de Presidentes. Cogobernanza es haber celebrado más de 130 reuniones de conferencias sectoriales con todas las comunidades autónomas. (Aplausos). Cogobernanza es haber mantenido en este tiempo 65 reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Eso es cogobernanza, es decir, tomar decisiones conjuntas con las comunidades autónomas y también con las entidades locales. Para eso nos hemos reunido en muchísimas ocasiones a lo largo de este año con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Y respecto de la transparencia, le voy a dar un dato, y le voy a explicar la situación actual respecto a cuando gobernaba el Partido Popular: las solicitudes de acceso a la información de los ciudadanos se han triplicado — tenemos el triple — y le puedo decir que a día de hoy hemos respondido ya al 96 % de las que se han presentado en los distintos ministerios o en el Portal de la Transparencia; el 96 % se ha respondido y solo un 2,5 % de solicitudes está en este momento en trámite. Eso es transparencia, señorías.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, don Francisco Hernández Spínola, por comparecer en la Comisión de Presupuestos del Senado. (Pausa).

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000495)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000286)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000377)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000427)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000254)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias, en este caso del secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, don Israel Arroyo Martínez, al que doy la bienvenida en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado, por tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 88

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES (Arroyo Martínez): Gracias, señor presidente. Buenas tardes y muchas gracias a todos.

Voy a empezar haciendo una breve presentación de las líneas principales y del estado de situación del presupuesto de la Seguridad Social al cierre de 2020. (*El señor compareciente apoya su intervención con una presentación digital*).

Comenzaré repasando brevemente las principales magnitudes y explicando que, lógicamente, como todos ustedes son conscientes, el presupuesto de 2020 ha sido muy especial, marcado por la pandemia y, especialmente en la Seguridad Social, marcado por una serie de circunstancias que han afectado extraordinariamente tanto a los ingresos como a los gastos. Lógicamente, en 2020 hemos experimentado una importante caída de ingresos derivada de la reducción en las cuotas por la caída del empleo y por las exoneraciones asociadas a las medidas para el mantenimiento del empleo que se han adoptado, como son los ERTE y las prestaciones extraordinarias de autónomos. Por otra parte, hemos experimentado un extraordinario incremento del gasto, en parte derivado de estas mismas prestaciones que comentábamos, por ejemplo, las ayudas a los autónomos, el enorme gasto originado por la COVID-19, la incapacidad temporal extraordinaria creada durante estos meses para las bajas por COVID-19 y, fundamentalmente y de manera muy significativa, por el ingreso mínimo vital que, como todos ustedes saben, se ha desarrollado durante este ejercicio 2020 y ha empezado a pagarse a partir del mes de julio.

Lógicamente, el presupuesto no contemplaba todo este aumento de gasto, lo que ha requerido un importante aumento en las necesidades de financiación, que han sido cubiertas por transferencias del Estado de manera extraordinaria para hacer frente a estos menores ingresos y mayores gastos. En parte, entendemos que nos ha servido como modelo de lo que luego explicaré, que es una de las líneas principales del presupuesto 2021, que es la implementación de las recomendaciones del Pacto de Toledo, y, en concreto, de la separación de fuentes.

La filosofía de esta secretaría de Estado, de este ministerio, es que la Seguridad Social, más allá de un conjunto de prestaciones o un conjunto normativo, es una enorme maquinaria administrativa que puede ser utilizada por el Estado para atender a distintas necesidades, no necesariamente contributivas o no directamente relacionadas con las pensiones, pero esto ha de ser lógicamente financiado por el Estado mediante transferencias extraordinarias. Esto, que ya estaba contemplado en la Ley de Seguridad Social y en las distintas recomendaciones del Pacto de Toledo, en el presupuesto de 2021 se lleva por fin a término.

El presupuesto de 2021 contempla una previsión, a grandes rasgos, de un incremento de las cotizaciones del 3,7 %, fundamentalmente debido al crecimiento del empleo asociado al crecimiento del PIB del contenido del cuadro macroeconómico y un incremento del gasto en pensiones de un 3,9 %. Los ingresos totales y los gastos totales crecen mucho menos que estas magnitudes por las dos cuestiones que estábamos mencionando: por un lado, se reducen las aportaciones del Estado porque no son necesarias y, por otro, los gastos totales se reducen mucho por los gastos asociados a la COVID-19. En esta pantalla pueden ver un poco el detalle. Vemos un crecimiento del 3,77 % en gastos sociales frente a un 2,85 % en las aportaciones del Estado. Hay una diferencia muy grande, hay 30 000 millones de transferencias del Estado en 2020 y 31 000 en 2021, pero la composición es muy distinta. En 2020, más de la mitad de estas aportaciones se han destinado directamente a financiar gasto COVID-19; mientras que en 2021, 14 000 millones de aportaciones son transferencias extraordinarias contempladas en este presupuesto en cumplimiento de la recomendación número 1 del Pacto de Toledo de separación de fuentes de financiación. El Estado, por primera vez, financia una serie de conceptos, una serie de gastos que tienen una naturaleza no contributiva, y que en las distintas versiones del Pacto de Toledo y, significativamente, en opinión de la Airef sobre sostenibilidad del sistema de pensiones, se había aconsejado que fueran financiadas por el Estado. Esto conlleva que el porcentaje de los ingresos totales de la Seguridad Social financiado por cotizaciones se vea reducido de manera más o menos estructural y, en paralelo, aumente el porcentaje de ingresos que se debe a aportaciones del Estado. Esta es una dinámica habitual en los países de nuestro entorno, que siguen la tendencia de que la parte de cotizaciones suponga un porcentaje menor del total de ingresos de la Seguridad Social. Es algo habitual.

En cuanto a la parte de gastos, lo más significativo, como decíamos, es el 3 % de aumento de las pensiones, que no se corresponde con la reducción de transferencias corrientes porque hay muchas prestaciones que se reducen, por ejemplo, la prestación de autónomos o el gasto en IT como consecuencia de la reducción del gasto por la pandemia. Hay un crecimiento importante en algunas magnitudes, como son el gasto corriente o las inversiones reales, lo que fundamentalmente viene determinado porque durante 2020 ha sido muy difícil ejecutar algunas inversiones. La pandemia ha puesto muy difícil llevar a cabo las inversiones planificadas, por lo que buena parte de ellas se han tenido que derivar a 2021.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 89

Y en cuanto al gasto corriente, capítulo 2, hay un importante crecimiento, en parte también derivado de la pandemia, porque ha supuesto un aumento de gasto en vigilancia, en limpieza y ha habido que celebrar contratos extraordinarios para una serie de medidas que no estaban contempladas.

El señor PRESIDENTE: Señoría, debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES (Arroyo Martínez): Perfecto. Voy a abreviar.

Como decía, una parte significativa del presupuesto de la Seguridad Social para 2021 está dedicada a dar cumplimiento a las recomendaciones del Pacto de Toledo. Entre ellas, hay una muy importante en la que me quiero detener mínimamente, solo un minuto, que es la recomendación número 8, sobre la modernización de los medios de la Seguridad Social. Tenemos una Seguridad Social que en medios humanos se ha quedado muy anticuada, que ha experimentado una pérdida y un envejecimiento muy importante de la plantilla, y tenemos el proyecto de impulsar durante este año una modernización tanto en medios humanos como en forma de gestión, que dé cumplimiento a esta recomendación y que permita que la Seguridad Social se adapte a las nuevas formas de gestión, a la demanda de una ciudadanía que cada vez exige unos medios más adecuados que hasta ahora la Seguridad Social no estaba en disposición de ofrecer más que parcialmente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente. Bienvenido a esta comisión, señor secretario de Estado.

El proyecto de presupuestos prevé que la Seguridad Social contará con un presupuesto de 172 429 millones de euros, un 4,3 % superior al ejercicio anterior. Este aumento viene motivado por la revalorización de las pensiones para 2021 —el 0,9 % para las contributivas, y el 1,8 % para las no contributivas— y por el establecimiento de esa nueva prestación, que es el ingreso mínimo vital.

Como suele ser normal, los gastos son mucho más ciertos que los ingresos, sobre todo en este contexto de pandemia en el que nos encontramos. Insisto en que me sorprende el optimismo de las previsiones de ingresos de este Gobierno porque estiman unos ingresos por cotizaciones sociales que alcanzarán los 125 144 millones de euros; es decir, que estiman unos ingresos del 3,8 % más que el año pasado. Mi primera pregunta es si no creen que existe un riesgo significativo de que, ante la pandemia, el desempleo pueda aumentar hasta niveles que comprometan esas previsiones de ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social.

En cuanto a las fuentes de financiación y al déficit de la Seguridad Social, me centraré directamente en el macrofondo de las pensiones de promoción pública. Esa es otra iniciativa destacada de su departamento que está en los presupuestos, y sobre la que le adelanto que mi grupo parlamentario comparte el fondo de pensiones de promoción pública, que además da cumplimiento, como bien ha dicho, a la recomendación 16 del Pacto de Toledo. Es una idea muy interesante que permite materializar una de las propuestas que desde hace tiempo mi grupo, Ciudadanos, proponía, y que es la necesidad de implementar en nuestro país sistemas de previsión social complementarios, similares a la famosa mochila austriaca; medidas que permitan fomentar el ahorro de los trabajadores en este campo a través de un segundo pilar, pero mediante un sistema integrado y con los ajustes necesarios que puedan asimismo permitir las aportaciones voluntarias por parte de los propios trabajadores, incluyendo también las de los autónomos.

Faltan por definir muchas cosas de este fondo, aspectos de su diseño que consideramos importantes y que deberán estar orientados por la propia normativa que elabore el Gobierno y que después se tramite en estas Cámaras, y no solo desde el ámbito de la negociación colectiva. Por ejemplo, le hablo del esquema de aportaciones a los planes vinculados a ese fondo, si los trabajadores estarán adscritos a los mismos por defecto o no, si habrá o no aportaciones obligatorias por los trabajadores o si todas serán voluntarias, si existirán mecanismos de incentivos entre las aportaciones empresariales y las que realicen los trabajadores y un largo etcétera.

Me gustaría que me dijera, por ejemplo, ¿qué previsiones tiene su secretaría con respecto a la presentación de este proyecto de ley que permita ese desarrollo? ¿Qué plazos maneja? ¿Qué mecanismos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 90

piensan establecer para fomentar la aportación voluntaria de trabajadores a estos planes de empresa? ¿Contemplan que los autónomos puedan participar de este sistema o tienen definidos en qué supuestos los trabajadores podrán rescatar los derechos de su plan de pensiones antes de la jubilación? Por ejemplo, no sé si plantean el rescate por desempleo de larga duración, como ocurría hasta ahora con los planes de pensiones privados. Y dejo para la siguiente intervención el último tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández, por tiempo de tres minutos.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, secretario de Estado, por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos.

Comenzaré diciendo una obviedad y es que el año 2020, que está a punto de finalizar, desde luego ha sido un año difícil para todos; yo califico el año como un año canalla. Esperemos y deseemos que el año 2021 sea un año más propicio para los españoles y que este país tenga expectativas de crecimiento, de riqueza y de empleo.

Nunca habíamos vivido una situación igual, pero yo tengo que decirle, señor secretario de Estado, que su Gobierno, el Gobierno del que usted forma parte no ha hecho las cosas bien. Yo le diría que faltó humildad y sobró soberbia; que faltó gestión y coordinación y sobró publicidad y propaganda; y que han faltado rectificaciones a tiempo y que ha sobrado tozudez en determinados temas.

La parte del ministerio a la que usted ha hecho referencia, que traslada a los Presupuestos Generales del Estado las recomendaciones del Pacto de Toledo, naturalmente tiene el apoyo de mi grupo parlamentario. Usted sabe que colaboramos, como no podía ser de otra manera, para alcanzar un acuerdo que dé fiabilidad, sostenibilidad, futuro y credibilidad a las pensiones en nuestro país, en relación con la recomendación número 1, a la que usted hacía referencia como separación de fuentes o al mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Sin embargo, en relación con la 2, la 7 y la 16 tenemos algunas diferencias de enfoque, y usted lo sabe muy bien porque formulamos un voto particular en los acuerdos del Pacto de Toledo.

Respecto a los planes de pensiones, sobre los que la portavoz de Ciudadanos acaba de hacer aquí algunas referencias, nosotros no nos oponemos a los planes de empresa, pero lo que no entendemos en ningún momento es que tengan que colisionar con los planes personales de pensiones. Yo no sé si usted se acordará de un vicepresidente, el señor Solbes, que nos impulsó a todos los españoles a formalizar planes de pensiones, y muchos españoles le hicimos caso. Han pasado unos cuantos años de aquello y de repente ustedes han pegado un volantazo, un giro copernicano, y meten un hachazo fiscal a las deducciones, que estando en 8000 euros, fijan ahora en 2000. Y con eso, señor secretario de Estado, no estamos en absoluto de acuerdo.

Tampoco estamos de acuerdo en que las prestaciones familiares experimenten una reducción del 24,3 %. Me estoy refiriendo a los hijos a cargo que son menores de 18 años, a lo que ustedes inexplicablemente le meten un recorte brutal y lo asimilan con la gestión del ingreso mínimo vital.

Hablando del ingreso mínimo vital, señor secretario de Estado, la verdad es que el señor ministro lo calificó de proyecto estrella y, el proyecto, desde luego, ha sido un caos en la gestión. En este sentido, llevan tres reformas, anuncian la cuarta y han jugado con los más sagrado que se puede jugar en un Estado democrático y social como es el español, que es con la necesidad de muchas familias y muchos españoles que necesitan ese salario vital, pero percibirlo ya, de forma inminente, porque las necesidades son absolutamente ineludibles.

Finalizaré en el segundo turno con otros aspectos como es el de clases pasivas, que no lo quiero dejar pasar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Senador Muñoz, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada quiero dar las gracias al secretario de Estado por su magnífica exposición y decirle que compartimos su análisis en relación con la liquidación del presupuesto de 2020, donde se observa, efectivamente, la caída de la recaudación de cotizaciones y la caída de los ingresos debido a las menores cotizaciones y a la exención de cuotas a las empresas. Por su parte, ha habido un aumento en el gasto

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 91

debido a la prestación de IT por COVID-19, por las ayudas a autónomos o por la creación del ingreso mínimo vital. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos desajustes, por así decirlo, corresponden a las acciones llevadas a cabo por este Gobierno para paliar los efectos de la pandemia entre los trabajadores, las empresas, los autónomos y las familias. Al mismo tiempo, hay que entender que esta situación es transitoria y coyuntural y que, por tanto, habrá recuperación económica que conlleve un aumento de las cotizaciones sociales y, en ese sentido, nosotros sí vemos lógicas las estimaciones que contempla el ministerio con respecto a los ingresos.

Con respecto al presupuesto de 2021, nos gustaría destacar la implementación de las recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo, principalmente en el caso de la recomendación 1, la separación de las fuentes de financiación, que creemos que económicamente es la más importante de todas porque, además, transmitirá confianza en la viabilidad del sistema y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, que si no se hubiese actualizado y se aplicara la ley que aplicó el Partido Popular subirían un 0,25 %, mientras que se van a actualizar en función del IPC.

Por último, también me parece importante reforzar la plantilla porque nos parece necesario luchar contra la despoblación, manteniendo los más de 600 centros de atención e información que tiene la Seguridad Social en aquellas localidades donde actualmente están ubicados. Frente a la reducción del gasto que aplicó el Partido Popular en el tema de personal, este Gobierno ha destinado un 7 % más para el año 2020 y va a destinar un 8 % más para 2021.

Me gustaría decirle a la señora Fernández que si en la gestión de esta crisis, por parte de este ministerio, ha faltado honestidad, en la gestión del Partido Popular de la crisis anterior faltaron muchas más cosas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES (Arroyo Martínez): Gracias.

Quiero empezar respondiendo a la señora Goñi que respecto al realismo o no de los presupuestos y de las previsiones que contempla este presupuesto, efectivamente, en situaciones normales yo diría que no hay duda de que los ingresos son, en general, más inciertos que los gastos, particularmente en el presupuesto de la Seguridad Social, donde en buena medida los gastos vienen muy determinados por la demografía y son fácilmente predecibles. Sin embargo, en este caso no es tan claro porque es verdad que si algo nos ha demostrado esta crisis es que incluso los gastos en algunas circunstancias pueden ser muy impredecibles.

Yo no diría que son unas previsiones de ingresos elevadas, más bien lo contrario. Es cierto que si miramos en abstracto la tasa es elevada, pero hay que pensar que es una tasa sobre un año en el que se han desplomado los ingresos. Así, si analizamos el nivel, vemos que no es muy alto y creo que es una cifra compatible. Desgraciadamente, ni siquiera en 2021 vamos a recuperar el nivel perdido en 2020 y yo creo que es una cifra compatible con un escenario en el que la pandemia finaliza, o por lo menos se atenúa, y la actividad se retoma en unas condiciones de cierta normalidad. Me parece que el escenario central, el cuadro macroeconómico, no solo el que manejamos en el Gobierno, sino el que se maneja en la mayor parte de los centros ha sido avalado por la Airef, y, en general, creo que es el escenario que podemos considerar central, aunque, lógicamente, tiene unos márgenes de incertidumbre mucho mayores que otros años, y en eso estoy totalmente de acuerdo.

En cuanto al fondo de pensiones de provisión pública, agradezco sus palabras. Estamos de acuerdo en que es una medida que quizás deberíamos haber empezado a plantear hace ya algún tiempo, pero ha habido un par de cosas importantes que teníamos que sacar adelante: primero, el acuerdo en el Pacto de Toledo, que yo creo que ha sido general y en el que prácticamente ha habido unanimidad, aunque con algún matiz, sobre la necesidad de impulsar la previsión social complementaria, fundamentalmente la vinculada a los planes de empleo. Y, segundo, yo diría que el informe de este año de la Airef sobre los planes de pensiones individuales —y ahora me referiré a él para contestar a la señora Fernández— ha sido muy importante porque ha puesto de manifiesto que los planes de pensiones individuales no cumplen el objetivo fundamental por el cual se benefician de una deducción fiscal y, sin embargo, pensamos que los planes de empleo sí pueden tener esta característica.

En relación con la regulación concreta que va a tener este fondo de pensiones público, en este momento se están empezando los trabajos y la disposición adicional 40 de la Ley de Presupuestos, como saben, da un año para presentar este proyecto de ley, una vez que se aprueben los presupuestos. No tenemos intención de agotar el plazo, nos gustaría ir más rápido, pero es una regulación compleja, sobre todo en un país con

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 92

poca tradición en este aspecto, donde ni siquiera los agentes de mercado tienen demasiada experiencia en este asunto y creemos que es una regulación que tiene que hacerse especialmente bien porque estamos hablando de una gestión pública de recursos privados, por lo que hay que ser extremadamente garantistas y queremos que la norma esté muy bien hecha. Por supuesto, conocerán los detalles según se vaya avanzando.

Señora Fernández, primero quiero darle las gracias por su intervención. Estoy de acuerdo en que 2020 ha sido un año canalla, como usted decía, y se me ocurren muchos calificativos, pero ese me parece correcto. Todos esperamos que el año 2021 sea mucho mejor, lógicamente, y le agradezco, también, la buena disposición a colaborar que ha tenido su partido en el Pacto de Toledo. La verdad que solo puedo tener buenas palabras para los representantes del Partido Popular al respecto porque la colaboración ha sido muy fácil.

En cuanto a la falta de humildad, creo que es un poco contradictorio que nos acuse de falta humildad y que luego nos acuse, por ejemplo, de que hayamos rectificado excesivamente en la gestión del ingreso mínimo vital. Creo que rectificar es una muestra de humildad, y estamos dispuestos a rectificar o modificar la norma dos veces, tres veces, cuatro o las que hagan falta, porque lo importante es que las normas cumplan su cometido. Desde el principio, cuando creamos el ingreso mínimo vital, dijimos que era una prestación, una política que iba a estar evaluada en 360 grados, con una evaluación *ex ante* y también en tiempo continuo, de modo que iremos adaptando la norma para que consiga su fin, que es acabar con la pobreza: con la pobreza laboral y con la pobreza infantil en este país.

Es posible que me acuse de falta de modestia, pero creo que las distintas modificaciones que se han hecho están funcionando. Estamos observando que el número de prestaciones ha aumentado y en este momento ya se han tramitado un 80 % de las solicitudes recibidas. Hace unos meses se nos acusaba de estar creando unas expectativas imposibles de cumplir, pero insisto en que hemos tramitado ya el 80 % de las solicitudes recibidas. Es verdad que el número de prestaciones concedidas es aún muy inferior al número al que aspirábamos, porque el número total de prestaciones al que aspirábamos en su momento en la memoria inicial que acompañó este proyecto superaba los 800 000, y este año seguramente no vamos a llegar y veremos qué ocurre a lo largo del año que viene. En este momento se inicia una nueva fase de evaluación y es que tenemos que ver por qué hay personas que habíamos detectado inicialmente que eran potencialmente beneficiarias, es decir que *a priori* cumplían con los requisitos porque no tenían rentas o no tenían patrimonio y podrían optar al ingreso mínimo vital, no nos están llegando. Esa es una evaluación que tenemos que hacer y si de esa evaluación se desprenden nuevas modificaciones en las normas, no se preocupe que por supuesto que se harán, porque nos parece que lo fundamental es que esta norma cumpla su cometido.

En cuanto a la reducción en el gasto en política familiar, lógicamente esta es una prestación que en buena parte viene a sustituir otras prestaciones ya existentes, pero una de las intenciones del ingreso mínimo vital era racionalizar el sistema de lucha contra la pobreza y, en parte, las prestaciones familiares cumplían con eso. En todo caso, para los beneficiados ha habido un derecho de opción y han podido optar por una de las dos, generalmente por la más alta.

Perdóneme porque me estoy pasando un poco tiempo. Al señor Muñoz quiero darle las gracias por sus palabras. Quizá no diría que la recomendación fundamental es la 1, la separación de fuentes, aunque esa sea muy importante, sino la de revalorización. Lógicamente, lo principal es que este Pacto de Toledo garantiza, de ahora en adelante, que los pensionistas jamás experimenten pérdida de poder adquisitivo. Esto me parece que es lo fundamental y que es la mejor noticia que les podemos dar en estos nuevos presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por tiempo de dos minutos, la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Arroyo, y gracias por su intervención.

Haré simplemente una puntualización y una consulta. En referencia a impulsar la modernización tanto del sistema humano como del sistema material, sí que me gustaría pedirles que un tipo de sistema no sustituya al otro. Hay que mejorar la digitalización y los recursos materiales de los empleados, pero ello no debe conllevar la eliminación de puestos. Quizás en las ciudades grandes, donde hay varias personas, cuando una se retira puede pasar más desapercibido, pero en localidades pequeñas donde trabaja una única persona, implica cerrar la puerta de esa oficina. Por ello, me gustaría saber qué previsiones tiene para cubrir ciertas plazas, como es el caso de Daroca y Montalbán, que han estado cerradas durante varios

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 93

meses y ahora se han abierto solo un día a la semana. Creo que lo correcto es que vuelvan a su estado anterior, que abran cinco días a la semana y que den un servicio al cien por cien a los habitantes porque el perder un servicio de este tipo puede hacer mucho daño a la población.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Querría centrar lo que me queda de intervención en las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, entidades sin ánimo de lucro que ya de por sí desempeñan un papel fundamental en la gestión de determinadas prestaciones y que han contribuido al correcto funcionamiento del sistema de la Seguridad Social. Además, ahora, con la pandemia han demostrado que son absolutamente imprescindibles.

Las mutuas son las que han asumido la responsabilidad de la gestión de la prestación de protección extraordinaria de los trabajadores autónomos. Han hecho lo que ha estado en su mano, igual que la sanidad pública, y atraviesan una serie de dificultades que lastran su funcionamiento. Díganos, por favor, si contemplan en estos presupuestos algunas medidas destinadas a compensar a las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social por las funciones asumidas de forma extraordinaria durante la pandemia. También hay que decir que estas mutuas arrastran limitaciones importantes en su régimen de organización y funcionamiento desde los cambios normativos que se acometieron hace una década; limitaciones como disponer de cierto margen de flexibilidad del gasto que destinan a personal. Tampoco entendemos que la supervisión de estas mutuas corresponda al Ministerio de Hacienda y no al de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por último, quisiera saber si estas mutuas podrán desarrollar el control de la incapacidad temporal, porque vemos que pueden supervisar la evolución y decretar el alta en enfermedades profesionales graves y no en enfermedades comunes leves.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, voy a enumerar cuatro temas que me quedaron por defender en la primera parte de mi exposición. Por lo que respecta a clases pasivas, nosotros creímos que no era el momento de utilizar un real decreto ley, que tenía motivo o causa en la pandemia, para establecer la traslación del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Seguridad Social. Las prestaciones iban a ser invariables, pero resulta que determinados funcionarios del Ministerio de Justicia dicen que se alteró la base de cotización respecto a determinados años de interinidad del inicio de sus carreras. Luego ya todo tan igual no era.

Dado que no nos pareció el momento ni el procedimiento adecuado —a través de real decreto— presentamos, como usted sabe, un recurso ante el Tribunal Constitucional que está admitido a trámite.

En relación con los autónomos, señor secretario de Estado, subir un promedio de 500 euros sus cuotas anuales, en esta situación calamitosa o canalla, como me permití calificar al principio, en la que nos encontramos y se encuentra especialmente el colectivo de los autónomos, nos parece que es una medida inadecuada, incorrecta y, desde luego, no llena de equidad precisamente.

En cuanto a los ERTE, se hizo una gestión bastante deficiente, señor secretario de Estado, porque ni siquiera su prórroga por fuerza mayor afectó a todo el sistema productivo, ni muchísimo menos. Estamos hablando de 42 sectores que se referencian en el real decreto ley.

Señor portavoz socialista, no se puede admitir ninguna comparación con situaciones anteriores. Ustedes cerraron España y a consecuencia de ese cierre se produjeron una serie de situaciones límite en las familias españolas y en los trabajadores españoles, especialmente los autónomos.

Señor secretario de Estado, le emplazo para que el año que viene por estas fechas hagamos algo que yo llamo la prueba del algodón, que es la verificación a través de la liquidación del presupuesto. Ustedes pintan y ustedes dibujan, y vamos a ver si son capaces de ejecutar y de realizar lo pintado y lo diseñado.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Muñoz.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 94

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estos presupuestos van a permitir que España pueda sortear la crisis derivada de la crisis sanitaria y tienen un marcado acento social. Son los presupuestos más sociales de la historia, diseñados para afrontar los grandes retos que tenemos como país por delante.

Déjeme que le diga que se destinan 239 000 millones de euros a gasto social, un 10,3 % más que en los anteriores. Las ayudas al comercio, al turismo y a las pymes aumentan un 150 %. Se destinan 3000 millones de euros al ingreso mínimo vital, se mantiene el poder adquisitivo de más de 10 millones de pensionistas, se igualan los permisos de maternidad y paternidad e igualmente se incrementa el Iprem en un 5 % —la mayor subida desde que se creó— y se incrementan un 34,4 % los recursos destinados a la asistencia a la Ley de dependencia para más de 1,1 millones de personas. Por tanto, como le he dicho, son los presupuestos más sociales de la historia y, señorías de la derecha, ustedes van a votar en contra; en contra de la recuperación de nuestro país, en contra de las medidas sociales que son necesarias, en contra del progreso y en contra de los intereses de España. En fin, señorías, ustedes mismos se están aislando.

Señorías, los socialistas comenzamos la legislatura con un objetivo claro: el diálogo; diálogo para alcanzar el mayor consenso posible en todas y cada una de nuestras decisiones, y eso hemos intentado con quienes han querido escuchar, con quienes han querido que España avance, y ese diálogo ha servido para que los presupuestos alcancen en el Congreso el mayor apoyo parlamentario de la historia.

España ha cambiado, señorías, ha cambiado y ha dejado atrás el bipartidismo y las grandes mayorías absolutas, y eso nos obliga a entendernos y a entendernos con todos, y estos presupuestos son fruto del entendimiento y del diálogo.

Déjeme que le diga, señora Fernández, que quienes cerraron España fueron ustedes, nosotros la tenemos abierta con las medidas que hemos puesto en marcha.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra esta comparecencia el secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, que tiene un turno de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES (Arroyo Martínez): Senadora Martín Larred, estoy totalmente de acuerdo con sus palabras y, de hecho, espero que esta presentación se les pueda hacer llegar a los señores senadores. Nuestra intención en este ámbito, en el ámbito de la modernización, fundamentalmente, aunque tiene que ir acompañada lógicamente de una modernización de los recursos técnicos, pasa por una mejora de los recursos humanos. En este sentido, queremos precisamente dar respuesta a estos problemas de la España vaciada porque somos muy conscientes de ellos. En concreto, me citó usted el caso de Montalbán y aunque puede parecer pintoresco porque es un Caiss pequeño, en un pueblo no muy grande, le he dedicado un porcentaje sorprendentemente alto de mi tiempo durante este año. En este sentido, le diré que es un caso significativo y al que queríamos dar respuesta, aunque obviamente no se le ha dado una respuesta óptima, que es conseguir que un funcionario o algunos funcionarios que se vayan turnando puedan ir a dar cobertura a ese puesto. Queremos dar una respuesta estructural, que tiene que ir acompañada lógicamente de una oferta empleo público para poder mandar allí a un funcionario de manera permanente, que es lo que no se ha logrado de momento, pero nosotros tenemos en mente una solución para todos los Montalbanes de España. Queremos que el trabajo que hace la Seguridad Social —y eso está en la presentación y me hubiera gustado poder contárselo con un poco más de detalle— se pueda hacer de una manera descentralizada. Es decir, que los funcionarios puedan estar en su lugar de origen o en aquellas provincias en las que quieren trabajar y no necesariamente tengan que estar resolviendo expedientes de su provincia. Es verdad que puede que no haya carga de trabajo suficiente para justificar un puesto ahí, pero no es necesario con las técnicas actuales, con los medios que tenemos y la posibilidad de realizar trabajo a distancia. La Seguridad Social que visionamos es una Seguridad Social en la que el trabajo físico va a estar disociado de la presencia física de los funcionarios. Esto va a permitir dar respuesta a todas estas situaciones.

Señora Goñi, estoy de acuerdo en su apreciación sobre las mutuas. Yo también tengo solamente palabras de agradecimiento para las mutuas durante esta pandemia porque han respondido y han estado a la altura, como el resto de la Seguridad Social. No hay que olvidar que las mutuas son sistema de Seguridad Social, son entidades gestoras, manejan fondos públicos y hay que ser extremadamente cuidadoso en cómo manejan esos fondos públicos. Lógicamente, tienen una regulación, como no podía ser de otra manera, una supervisión y un control por parte de la Administración.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 95

Lógicamente, han experimentado un aumento del gasto derivado de la COVID-19, como ha tenido toda la Seguridad Social, y se les ha compensado. La Seguridad Social ha ido traspasando los ingresos que recibió de transferencias del Ministerio de Hacienda conforme las mutuas han ido ejecutando ese mayor gasto derivado fundamentalmente de la prestación de autónomos y de IT.

Somos conscientes de que las mutuas tienen problemas estructurales, y singularmente una descompensación entre el tipo de cotización por accidente de trabajo y el tipo de cotización IT, que conlleva que de manera casi permanente tengan un superávit en una contingencia y un déficit en la otra. Además, tienen algún otro problema derivado de una cierta rigidez en la gestión del capítulo 1, de los gastos humanos. Todo esto queremos abordarlo y tenemos que hacerlo, pero creemos que una ley de presupuestos no es el instrumento adecuado. Es algo suficientemente importante y que afecta también al diálogo social, por lo que debemos llevar a cabo una regulación en condiciones y con un poco de profundidad.

Señora Fernández, en ese real decreto ley no se traspasaron las clases pasivas. En el real decreto de estructura del Gobierno ya figuraba en ese ministerio. Por tanto, lo que se hizo fue adaptar una serie de normas —que era necesario adaptar— para que la gestión de las prestaciones, que ya estaban asignadas al Ministerio de Inclusión, pudiera realizarse. Repito, se trató de adaptar una serie de normas para dar cumplimiento a esa nueva estructura del Gobierno. Lo que menciona de Justicia, si es lo que creo que es, no tiene nada que ver con esto. Es un problema que viene de hace muchos años, de hace muchísimos años, y que tiene que ver con unas discrepancias entre los certificados de cotización y los certificados de haberes de los funcionarios del Ministerio de Justicia durante sus períodos iniciales de trabajo porque no existe documentación. Es un problema muy antiguo que no tiene absolutamente nada que ver con esto ni con el traslado de clases pasivas. No ha habido ningún cambio regulación y no hay ninguna intención de hacer ningún cambio de regulación; de hecho, creo que se dice expresamente en una de las recomendaciones del Pacto de Toledo.

En cuanto a los autónomos, no hay ninguna subida de 500 euros en un año, en absoluto. Si se está refiriendo al cumplimiento del acuerdo de 2018 de incremento del tipo de cese de actividad, es un 0,8 % del tipo de cotización, que son aproximadamente 3 euros al mes, que en un año no llega a los 30 euros para la mayor parte de los autónomos que cotizan por base mínima. Desde mi punto de vista, si de algo puede presumir este Gobierno, aunque esté mal hacerlo, es de que el tratamiento que se ha dado a los autónomos durante esta crisis ha sido diametralmente opuesto al que recibieron durante crisis anteriores. Se ha dado una cobertura extraordinaria que ha llegado a cubrir a más de la mitad del régimen y se ha dado un importe de prestaciones que asciende aproximadamente al total de recaudación del régimen. Es decir, que prácticamente el cien por cien de recaudación del régimen se les ha devuelto a los autónomos en forma de prestaciones. Por supuesto, podría haber sido mejor el tratamiento que se ha dado a los autónomos y habrá cosas que se podrían haber hecho mejor, pero creo que ha sido extraordinariamente cuidadoso, que ha habido un diálogo continuo durante todo el periodo y que hemos estado en permanente contacto con las asociaciones de autónomos.

Senador Muñoz, estoy de acuerdo en que uno de los grandes méritos que podemos achacar a esta crisis, que ha sido tan terrible, es que en algunas cosas es verdad que ha sido quizás más fácil ponerse de acuerdo. Yo querría citar dos cosas en concreto, que nos afectan muy de cerca, que es la Ley del ingreso mínimo vital, que salió con un consenso yo creo que insólito, y la otra sería el Pacto de Toledo, que también creo que ha sido un acuerdo prácticamente unánime. Estos deberían ser dos ejemplos para conseguir llegar a acuerdos en otras materias que también son importantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finaliza la comparecencia del secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, don Israel Arroyo Martínez, a quien quisiera agradecer su comparecencia en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias. (Pausa).

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000470)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 96

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000319)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000353)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000434)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000240)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000400)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a dar comienzo a la siguiente comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, don Hugo Alfonso Morán Fernández, a quien le doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. El secretario de Estado va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo que afecta a su departamento. Señor secretario de Estado, cuando usted quiera.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco la oportunidad que se me brinda de hacer una somera exposición del contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en lo que toca a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Para ajustarme a los tiempos que inicialmente tienen ustedes previstos, y hasta donde yo conozco están respetando escrupulosamente, procuraré acomodar la explicación esquemáticamente a cada una de las direcciones generales, de tal manera que la información les resulte más fácil de manejar a la hora de plantear las dudas, cuestiones o peticiones de ampliación de información que consideren.

Las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el ejercicio 2021 suponen un salto cualitativo y cuantitativo en relación con la última herramienta presupuestaria disponible, a saber, la del ejercicio 2018 sucesivamente prorrogada, y la tendencia inercial seguida a lo largo de esta última década, de tal manera que podemos afirmar que invertimos la curva para converger con los compromisos internacionales que nuestro país tiene suscritos. Sin lugar a dudas, los dos grandes ejes de acción que deben presidir nuestra política ambiental, con vocación de transversalidad al conjunto de las políticas, son: el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo, alineados ambos con los objetivos de desarrollo sostenible. Estos grandes ejes de acción deben conducir a un escenario neutro de emisiones en 2050, con una hoja de ruta cuyos hitos intermedios vienen marcados por el conjunto de herramientas de planificación que hemos venido desplegando en un intenso calendario legislativo, que arranca en 2018, abarcando todo el arco sectorial bajo competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 97

cuya importancia da cuenta el Acuerdo de la declaración de emergencia climática adoptado a principios de año por el Consejo de Ministros.

Descendiendo a cada uno de los centros directivos de la secretaría de Estado, la Oficina Española de Cambio Climático ha definido el alcance del marco estratégico de energía y clima, y con ello, las líneas maestras que deben permitir la modernización de nuestra economía y la adaptación de nuestro país a los escenarios climáticos que la ciencia proyecta para las próximas décadas, de tal manera que el esfuerzo inversor del conjunto de las administraciones y de los sectores productivos y financieros cuenta con las proyecciones más sólidas para la toma de decisiones. Como saben, el Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética transita ya su periplo parlamentario para su entrada en vigor el próximo año, con lo que se completará todo el marco estratégico y del cual forman parte el Plan nacional integrado de energía y clima, el Plan nacional de adaptación al cambio climático —su segundo plan— y la Estrategia a largo plazo 2050, y para implementar todo el paquete normativo, la Oficina Española de Cambio Climático contará con un presupuesto de 24,5 millones de euros.

La Agencia Estatal de Meteorología, como instrumento de apoyo en la observación del clima, suma una tarea estratégica a su más conocida labor de predicción meteorológica, y con ello, necesita reforzar su capacidad tecnológica. Abordaremos así un plan de modernización de la agencia con más de 140 millones de euros, de los cuales 20 millones de euros irán dirigidos a la red de vigilancia de nueva generación.

En lo que se refiere a la nueva Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, esta pasa a constituirse como el centro directivo responsable del gran objetivo internacional que acompaña a la agenda climática, como es el reto de la extinción de la biodiversidad. Atendiendo a la envergadura del compromiso, se presupuestan para el ejercicio 2021 793 millones de euros, que permitirán aplicar las medidas de la recientemente aprobada Estrategia de infraestructuras verdes, alineada a su vez con la Estrategia europea de biodiversidad, y traducidas en un paquete de programas que paso a enumerar, entre los más destacados: para la mejora del conocimiento del patrimonio natural, 37 millones de euros; para la conservación de la biodiversidad marina, 20 millones de euros; para la conservación de la biodiversidad terrestre, 134 millones de euros; para el control del comercio internacional de especies, 5 millones de euros; para la recuperación de humedales, 60 millones de euros; para la restauración de ecosistemas, 137 millones de euros; para las intervenciones en materia de infraestructuras verdes urbanas, 90 millones de euros; para la recuperación de espacios afectados por minería, 131 millones de euros; para la mejora de masas forestales, 30 millones de euros; y para la defensa de ecosistemas contra incendios, 121 millones de euros. Se complementa con el presupuesto del organismo autónomo de Parques Nacionales, que asciende a un total de 40 millones de euros.

La Dirección General de la Costa y el Mar está avanzando a buen ritmo para completar la totalidad de los planes de adaptación del litoral, cuya finalidad es aumentar la capacidad de resiliencia de la costa frente al efecto de elevación del nivel del mar y los crecientes impactos de temporales y fenómenos extremos, con un presupuesto de 210 millones de euros. La Dirección General del Agua cuenta con un presupuesto que asciende a 1780 millones de euros, incluidas las confederaciones hidrográficas, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, así como las sociedades estatales. En todo caso, en mi posterior intervención puedo detallar los distintos capítulos de la Dirección General del Agua. Y concluiría, para no alargarme mucho más, con la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, que contará en el próximo año con un presupuesto de 500 millones de euros destinados a la aplicación de la Estrategia España circular 2030 y la implementación de la Ley de residuos y suelos contaminados, que esperamos entre en vigor el próximo año en tanto en cuanto la previsión es enviarla a Cortes Generales para su tramitación dentro del siguiente periodo de sesiones. Y con esto daría por concluida esta primera intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un turno de portavoces por tiempo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor secretario de Estado de Medio Ambiente.

Soy senador por la isla de La Gomera y entiendo que en una comparecencia tan genérica como esta no pueda responderme sobre un asunto concreto, pero mi obligación es hacerlo, sobre todo teniendo en cuenta las escasas opciones que tenemos en esta Cámara de contar con la presencia de altos cargos, y no me refiero solamente a su ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 98

La difícil situación en la que se encuentra el litoral de Alojera, en el municipio de Vallehermoso, en la isla de La Gomera, es una realidad que conocen los técnicos del Ministerio de Transición Ecológica. Las instituciones locales, tanto el Ayuntamiento de Vallehermoso, como el Cabildo Insular de La Gomera, ya han expresado a su ministerio la necesidad de que las obras de restauración puedan ejecutarse con la máxima celeridad para solucionar un problema que no es nuevo y que ya conocen en su ministerio. Sobre este asunto concreto le pregunté a la ministra el pasado día 3 de marzo y desde entonces la realidad, desgraciadamente, continúa siendo la misma. En aquella ocasión la ministra me contestó que la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar estaba analizando la solicitud para ver cuál es el título necesario de ocupación, dado que una muy buena parte de las instalaciones están sobre el dominio público marítimo-terrestre, y me dijo también que, probablemente, habría que tramitarlo como una concesión administrativa. Son muchas las obras y proyectos que afectan a mi isla, La Gomera, que se han caído de los Presupuestos Generales del Estado en las cuentas presentadas por el Gobierno para el próximo año, y confío, aunque con muy pocas esperanzas, que podamos rescatarlos durante la tramitación en el Senado.

Quería comentar también otro asunto. Como senador canario me gustaría aprovechar su presencia en esta Cámara para trasladarle la demanda de los trabajadores del hotel Oliva Beach, en Fuerteventura, que no pudieron hacerlo personalmente hace varias semanas, aunque me consta que usted conoce este asunto perfectamente. Espero que el ministerio despeje ya las dudas que existen sobre el futuro de estas instalaciones hoteleras en la isla de Fuerteventura, pues está en juego el futuro de más de 400 familias y no alcanzamos a entender por qué el Gobierno de este país eterniza esa respuesta, pese a los compromisos realizados por distintos miembros del Ejecutivo. Espero que me pueda contestar a estas preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

La senadora Martín Larred, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: No, yo no he solicitado la comparecencia. Intervendré en el turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la senadora Rivero tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor Morán, por su comparecencia.

Yo únicamente le voy a preguntar por un tema que, siendo recurrente, no es poco importante y nos preocupa, y es el Plan estratégico del Delta del Ebro. El pasado noviembre, la ministra, en esta Cámara territorial, ante una pregunta parlamentaria, habló de la disposición que había para afrontar este plan estratégico con los fondos europeos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Nosotros hemos tenido conocimiento de que, a la par, en noviembre aproximadamente, el ministerio hacía una prospección en el territorio sobre este plan estratégico y anunciaba que sería presentado en breve. En pro de esa cogobernanza de la que tanto oímos hablar últimamente, quiero decirle que este plan estratégico es desconocido como tal, tanto por los ayuntamientos como por las comunidades de regantes, los pescadores y, sobre todo, por el Govern de la Generalitat, que solo conoce este plan por aquello que ha trascendido de esta prospección, con lo cual, aparte de la pregunta, ruego que se tengan en cuenta estas entidades del territorio a la hora de elaborar este plan estratégico del Delta. Mi pregunta es muy clara. ¿Este compromiso de la ministra se va a llevar a cabo? Hoy hemos sabido que el bloqueo de Hungría y Polonia tiene visos de poderse solucionar y que estos fondos se podrán hacer efectivos. ¿Me podría concretar en qué nivel de maduración está este plan, qué obras, qué proyectos hay para el Delta del Ebro y qué asignación presupuestaria tienen prevista para llevar adelante su recuperación?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Hervías.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidente. Gracias y bienvenido, secretario de Estado de Medio Ambiente.

En Ciudadanos consideramos que en este presupuesto para Medio Ambiente, existen, desde nuestro punto de vista, tres grandes partidas: una orientada a la conservación y restauración de ecosistemas, a partir de varios programas; la economía circular; y la preservación de los recursos hídricos, algo que a día

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 99

de hoy, con el cambio climático, es apostar claramente por el futuro, más teniendo en cuenta los cambios que está originando el hombre sobre el clima. Mi grupo quiere hacerle cuatro preguntas. Primero, en qué van a consistir las actuaciones de conservación y restauración de ecosistemas y preservación del litoral que, en conjunto, suman más de 700 millones de euros, teniendo en cuenta la preservación del litoral, la regeneración de playas o prevenir los efectos de aumento del nivel del mar, pues no es lo mismo regenerar una playa en la costa de Levante peninsular que hacerlo en las Islas Baleares. Segundo, en qué medida se hacen compatibles esas actuaciones con las medidas de adaptación al cambio climático, entendiendo que la adaptación no es la mera restauración del ecosistema, sino la prevención de daños adicionales. Tercero, en qué se concretan las actuaciones sobre economía circular. Y, finalmente, en relación con los recursos hídricos, qué medidas se adoptan en lo relativo tanto al abastecimiento de consumo urbano, como a regadíos y gestión de los bienes hidráulicos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Morán, bienvenido al Senado.

Es la primera vez que tengo la oportunidad de dirigirme a usted, porque en la Comisión de Transición Ecológica aún no ha tenido a bien comparecer. Mi grupo lo tiene solicitado desde el mes de junio. Espero verle pronto en esa comisión y poder hablar detalladamente de las intenciones de su área, del área que depende de usted en el Gobierno, pero mientras llega ese esperado momento, que creo que es su obligación y no debe retrasarlo, hablemos hoy del presupuesto de la sección 23, que para eso hemos venido.

En primer lugar, le repito lo que los miembros de esta comisión seguro que están ya hartos de escuchar hoy en estas comparecencias y es que en el Grupo Popular no nos creemos el presupuesto; creemos que es irreal, que falsea intencionadamente los ingresos y, por tanto, no puede cumplirse en sus propios términos, pero, aún así, no me extenderé en ese extremo y, haciendo un ejercicio de fe, vamos a dar por cierto el documento de la sección que nos ocupa, donde lo primero que podemos advertir es que lo trascendental, lo importante se basa en los fondos de recuperación que han de venir de la Unión Europea. Todas las acciones que pueden ser relevantes están financiadas con esos fondos, que ya hemos oído muchas veces que no se sabe en qué cuantía exacta llegarán o cuándo llegarán. Las versiones más optimistas hablan del último trimestre del año 2021 y las más realistas se acercan al 2022. Así que la primera duda que espero pueda resolverse es, de todas las actuaciones previstas en esta sección 23 que dependen de su área y financiadas con esos fondos, cuáles espera que puedan llevarse a cabo durante 2021, más que nada para poder recordárselo durante el año si tenemos ocasión de verlo. Dejémonos entonces de los fondos europeos y vayamos al presupuesto, entre comillas, ordinario, el presupuesto normal, y puestos a ello, como usted ha dicho, la referencia anterior sería la de los presupuestos de 2018, el presupuesto que les ha permitido gobernar durante dos años ya. Ahora también, después de tres años de espera, ya vemos lo que es un presupuesto medioambiental progresista, de un Gobierno que dice tener como prioridad la transición ecológica, energética y la lucha contra el cambio climático y la Agenda 2030. Eso es lo que dicen, porque puestos a comparar el presupuesto de 2018 con este de 2021, si hay cambio a nivel medioambiental es a peor. No tengo ahora tiempo de detallarle esto, podría ponerle muchos ejemplos con los propios datos del presupuesto, pero creo que usted sabe que no hay medidas efectivas que no sean provenientes de los fondos europeos —estos esperables—, pues en este presupuesto hay bastantes menos que en el presupuesto del último Gobierno del Partido Popular. Muchas veces se repite la palabra resiliencia, eso sí, pero sin que vaya respaldada con recursos. Así que ya le digo que este presupuesto no nos lo creemos y tampoco nos gusta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lastra.

El señor LASTRA VALDÉS: Gracias, presidente. Muy buenas tardes, señor director general.

Presupuestos, siempre los hubo o fueron prorrogados, pero, en realidad, no como este: 12 307 millones para el ministerio, que supone un 132 % más que la última referencia; 3227, en la secretaría de Estado que usted dirige, con 1400 millones de euros del plan de recuperación, son recursos importantes. Gestión también, unas veces mejor, otras veces peor. Los dos últimos ministros de Medio Ambiente del Gobierno del Partido Popular no llegaron al 50 % de ejecución presupuestaria, y si miramos las obligaciones

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 100

reconocidas, a duras penas se alcanzaba el 13 %, como bien sabe quien tuvo que gestionar a continuación el presupuesto. La diferencia, señorías, es que ahora hay una política ambiental, una política ambiental para mitigar y para adaptarse al cambio climático en sintonía con un proyecto político propio y con una propuesta de la Unión Europea. Si el presupuesto no es comparable con ninguna situación anterior, tampoco lo son las políticas, pero están impulsadas por una decisión de enorme trascendencia: la declaración de emergencia climática, y hay que acostumbrarse a considerar que hay que actuar en consecuencia con lo que se decide, si se declara la emergencia hay que actuar en consecuencia. Por eso, el presupuesto se relaciona con un paquete normativo intenso: Ley de cambio climático, Plan nacional integrado de energía y clima, Ley de residuos, Plan de economía circular, Estrategia a largo plazo, Estrategia de adaptación, y un presupuesto cuyas políticas se dirigen a la inversión en infraestructuras ambientales: en agua, saneamiento, depuración, mejora de la calidad del aire, protección y conservación de los espacios naturales, protección de la costa y política forestal, políticas para favorecer la cohesión territorial y la modernización de los sectores económicos. Y destaco dos cosas, entre muchas: la actuación dirigida al saneamiento y depuración de pequeños municipios, por las consecuencias políticas que eso tiene, y declarar prioritarias las actuaciones que tienen un expediente de infracción europea, muy importante para muchas comunidades y especialmente importante para Asturias, como muy bien sabe el director general. Y también la atención a problemas de degradación ambiental: el Delta del Ebro, la Albufera, Doñana o el Mar Menor. Ya sé que hay quien se resiste a responsabilizarse. En este caso, no queda más remedio que pedir apoyo a la lógica tomista y recordar que el causante de la causa es causante del mal causado, es decir, el que contamina paga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente por tiempo de cinco minutos. El secretario de Estado de Medio Ambiente tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias.

Señorías, comienzo por orden inverso a las intervenciones. Señor portavoz del Grupo Socialista, muchas gracias. Efectivamente, abordamos un presupuesto que viene seriamente reforzado, con capacidad de aportación de recursos, de fondos europeos, y que plantea, al mismo tiempo que una oportunidad de inversiones, una exigencia de reformas, y sobre la exigencia de reformas se sustenta la convergencia del plan de acción de país, España, con los requisitos que marca la Comisión Europea para acceder a los fondos, es el Pacto Verde Europeo. Gracias a eso España accederá a un paquete de inversiones, ciertamente, cuantiosos.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Popular, señoría, muchas gracias. Sí se puede hacer la comparativa y es razonable hacer la comparativa con el presupuesto anterior —ya lo comentaba yo inicialmente—, lo que pasa es que hay que hacerla en todos sus términos; habría que hacer un desagregado de fondos europeos del presupuesto del año 2018, cosa que no se hace, para saber cuáles serían entonces los presupuestos estrictos de recursos país, y eso no se hace, con lo cual, estaría usted incurriendo en la trampa de la cual me acusa. No, mire, la capacidad de inversión de recursos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado viene definida por toda la capacidad de aportación de ingresos al mismo. España ha hecho un extraordinario ejercicio con la Unión Europea para habilitar este fondo de reconstrucción. Y el fondo de reconstrucción existe, precisamente, porque ha habido un daño enorme a las economías nacionales de los países de la Unión Europea, que si no hubiese sido tal, sus estructuras presupuestarias de ingresos serían notablemente superiores a las que han sido. Esa es la razón de la existencia del fondo de recuperación. Si no hubiese habido fondo de recuperación sería porque no habría habido crisis sanitaria, por lo tanto, no habría habido crisis económica; por lo tanto, estaríamos hablando de una mayor capacidad de recaudación ordinaria en Presupuestos Generales del Estado y un presupuesto ordinario mucho más elevado que al que, en último término, tendríamos acceso en estos momentos.

Dice usted que no se cree las cifras. No obstante, hace un ejercicio de fe. Me apunto a su ejercicio de fe, y teniendo en cuenta que la fe mueve montañas, vamos a ver qué volumen de montañas seremos capaces de movilizar con este presupuesto. Hasta ahora no ha debido de haber mucha fe porque montañas no se movieron muchas. ¿Cuándo se aplicará el fondo? Nuestra intención es empezar a licitar los proyectos en cuanto el Ministerio de Hacienda active el presupuesto de 2021, razonablemente, a mediados del mes de febrero, aproximadamente.

Portavoz del Grupo Ciudadanos, señoría, en relación con la conservación de ecosistemas, la preservación del litoral tiene una partida presupuestaria propia, al margen de esos 793 millones de euros

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 101

que mencionaba inicialmente, y la Dirección General de la Costa y el Mar cuenta con un presupuesto propio de 210 millones de euros, que se dividirán básicamente en los siguientes seis programas: recuperación de espacios degradados, adaptación de la costa al cambio climático, protección y recuperación de ecosistemas litorales, accesibilidad, recuperación y delimitación del dominio público marítimo-terrestre, soluciones basadas en la naturaleza y protección del mar. En lo que se refiere a economía circular, son 500 millones de euros, que se van a territorializar en su totalidad. Como sabe usted, las competencias en materia de gestión de residuos recaen sobre las comunidades autónomas y los ayuntamientos y nuestra intención es regionalizar, territorializar la totalidad de esos 500 millones de euros, además, en el primer año de ejecución del fondo, es decir, en el próximo ejercicio 2021, eso sí, para cumplir con los objetivos que se marcan en la Estrategia de economía circular.

Y en cuanto a las peticiones de mayor detalle en relación con la Dirección General del Agua, la parte que corresponde a regadíos es competencia del Ministerio de Agricultura, por lo tanto, le defino los programas de actuación que corresponden a la Dirección General del Agua: para gestión de infraestructuras, fundamentalmente, saneamiento y depuración, 520 millones de euros; para la mejora de la calidad de las aguas, 152 millones de euros; para la ordenación de los recursos hídricos, 60 millones de euros; para actuaciones de las confederaciones hidrográficas, vía transferencia de la Dirección General del Agua, 190 millones de euros; para la conservación, protección y restauración de ecosistemas fluviales, 149 millones de euros; para la restauración de ríos y defensa de inundaciones, 84 millones de euros; y para la seguridad de presas, 36 millones de euros. Además de una línea a la cual hacía referencia el portavoz del Grupo Socialista, que es de cooperación territorial para las intervenciones en municipios de menos de 5000 habitantes y que se abre el próximo año con una dotación de 100 millones de euros.

Respecto al Delta del Ebro, muy rápidamente, los ayuntamientos, la Generalitat y el territorio desconocen el contenido del plan de adaptación del borde litoral, en este caso del Delta del Ebro, porque también lo desconoce la Dirección General de la Costa y el Mar, y es que la consultora a la cual se ha encargado su redacción todavía no lo ha entregado. El procedimiento a continuación es que, una vez que la Dirección General de Costas disponga del plan, se hará una presentación y una exposición pública para recoger alegaciones, propuestas, sugerencias, de tal manera que consigamos, al final de su recorrido, un documento lo más pegado posible a las necesidades del territorio.

En cuanto a la intervención del Grupo Mixto, en relación con las inversiones previstas en la isla de La Gomera, que no se podían ejecutar con cargo a los presupuestos de 2018 prorrogados, ya hemos tenido una reunión, concretamente yo, dos, con el presidente del Cabildo de La Gomera, en la que me ha comunicado cuáles son sus prioridades, y con el compromiso del ministerio, como en su momento trasladó la vicepresidenta, de ejecutar algunas de las prioritarias a lo largo del próximo año.

Y en lo que se refiere al expediente que afecta al Oliva Beach, intentaremos resolver este problema en términos de seguridad jurídica. Precisamente, en estos momentos se encuentra afectado por una sucesión de problemas de inseguridad jurídica, que es lo que hace que la instalación se encuentre como se encuentra. No obstante, el procedimiento lleva sus ritmos, sus tiempos y la obligación de respetarlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Abrimos un turno con tiempos de un minuto. Por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Martín Larred tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Quería comentar dos temas puntuales, que con un minuto no me da tiempo a desarrollar, pero sí por lo menos para preguntarle si tiene conocimiento de ello y, en caso de que lo tuviera, le pediría que hablara un momento sobre ambos. Uno sería el derribo de la presa de Los Toranes. No sé si sabe que ha habido bastantes movilizaciones porque se quiere derribar. En este sentido, creo que deberían tener en cuenta dónde está ubicada y lo que está aportando esa presa, sobre todo, a las familias que viven allí, pues se trata de una zona despoblada que se está reactivando. Por tanto, creo que debería estudiarse más a fondo este asunto.

El segundo es el tema de los montes de socios. No sé si lo conoce. Los montes de socios ocupan en España entre 1,5 y 2 millones de hectáreas. En la reforma de la Ley de montes de 2015 se votó por mayoría a favor de regularlo. Nosotros vamos a presentar un par de enmiendas al respecto para solucionar dos cuestiones: las relativas a su tributación y a su gestión a través de juntas gestoras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 102

La señora RIVERO SEGALÀS: Muchas gracias, presidente.

Señor Morán, gracias por aclarar que estas prospecciones en el terreno fueron una de las primeras iniciativas de esta consultora, a la que entiendo han encargado este plan estratégico. Me gustaría que me dijera para cuándo tienen previsto el plan estratégico y cuándo creen que podrá ejecutarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Hervías.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Rápidamente.

Nuevamente, señor secretario de Estado, al escucharle —y, también, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— parece que nos han vendido estos presupuestos como si fueran la panacea y la solución a los retos que tenemos por delante, cuando, realmente, estamos muy lejos de poder asumir, a día de hoy, las pautas que nos marcan desde Europa, algo que, por desgracia, es una realidad. No llegamos al Acuerdo de París, no llegamos al Pacto Verde Europeo y tenemos que ver, además, como el presidente del Gobierno, en vez de dar ejemplo, pasea en avión, con las toneladas de contaminación que ello supone. Por tanto, sí me gustaría que para el siguiente presupuesto fueran un poquito más ambiciosos en ese aspecto —nunca es suficiente— y, sobre todo, que escuchen a la oposición, al resto de formaciones políticas, porque medidas de lucha contra el cambio climático y para preservar nuestros ecosistemas en rincones maravillosos de nuestro país han sido tumbadas, pasando el rodillo del Gobierno, sin pararse a pensar o ver siquiera si las medidas que se tomaban eran buenas para el medioambiente de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidente.

Como el tiempo apremia, le selecciono unas cuantas partidas, son programas concretos, del presupuesto concreto. Gestión de infraestructuras del agua, inversiones reales: un 11 % menos en este presupuesto que en 2018. El programa completo: un 7,95 % menos. No doy cifras absolutas porque voy justo de tiempo. Programa 456B, protección y mejora del medioambiente: un 10,51 % menos que en 2018. Insisto, en este presupuesto todos los objetivos reales tienen que ver y se fían a unos recursos que han de llegar de Europa, que se consignan en el presupuesto en unas bolsas grandísimas, sin detalle. Solo se explican los objetivos, no las actuaciones. Usted sabe, por ejemplo, que en el tema de protección de la costa, aunque en la memoria de la sección se dice que se va a desarrollar la Estrategia de protección del litoral —que aprobó un Gobierno Popular, por cierto, en 2017—, ni siquiera una mínima parte de los proyectos está en redacción. Por tanto, no podemos llegar a tiempo. De esas bolsas grandes, que no sabemos a qué actuaciones en concreto van a dedicarse —y ahí sí que nos piden un acto de fe—, solo enuncian sus objetivos, pero no las actuaciones. Si empezamos a estudiar ahora en qué vamos a actuar, llegamos tarde seguro. Eso no es lo que necesita nuestro país en este momento, ni el presupuesto global que han presentado ni este, el que se refiere a esta sección. Insisto, es falso y perjudicial, también, para una correcta gestión medioambiental.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lastra.

El señor LASTRA VALDÉS: Quiero intervenir, aunque sea para devolverle el rango que le quité al secretario de Estado, que le llamé director general, por una mala costumbre.

Evidentemente, estos presupuestos no son homologables con ningún otro, por muchísimas razones, pero tampoco en consignación y esfuerzo presupuestario. No se nos malinterprete. No estamos hablando de que esto suponga el final de nada. Entre la redacción de un proyecto y su ejecución, teniendo en cuenta el volumen de obra de actuación inversora que se plantea, no hay atajos; hay que realizar todos los pasos, incluidas las evaluaciones ambientales, y no hay atajos, pero también hay algo inevitable: no se acabarán nunca si no se comienzan, y este es el comienzo. Señorías, este es el comienzo, no

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 103

es el final. Los objetivos están bien definidos y la política está bien orientada. A partir de aquí: gestión, ejecución, trabajo y esfuerzo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El último turno de este bloque corresponde al compareciente, por tiempo de tres minutos.

Señor secretario de Estado, cuando usted quiera.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Uniéndo las dos últimas intervenciones, quiero señalar lo siguiente. Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación: presupuesto vigente, 134 millones de euros; presupuesto de 2021, 778 millones de euros; crecimiento, 481 %. Organismo autónomo Parques Nacionales: se pasa de 36 a 40 millones; un 11 % de crecimiento. Dirección General de la Costa y el Mar: se pasa de 73 millones de euros a 214 millones de euros; crecimiento, 194 %. Dirección General del Agua: de 585 millones de euros se pasa a 724 millones de euros; un crecimiento del 24 %. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental: de 14 millones de euros se pasa a 514 millones de euros; un 3500 % de crecimiento. Es verdad —y vuelvo otra vez a la reflexión que hacía inicialmente— que hay una aportación considerable de fondos europeos. España ha sido siempre beneficiaria de fondos europeos a lo largo de su historia, desde su incorporación a la Unión Europea. Nunca, ningún Gobierno ha renunciado a incorporar a los presupuestos ordinarios de cada ejercicio las aportaciones que suponen la llegada de fondos europeos, y este ejercicio no podía ser menos, entre otras razones, porque estamos obligados a responder en el corto plazo a una emergencia de carácter sanitario que se está traduciendo en una crisis económica y también social. Por lo tanto, necesitamos intervenir para paliar los efectos más perniciosos a corto plazo, pero también alinear los presupuestos, de tal manera que consigamos converger con la Unión Europea en la exigencia del Pacto Verde y en el cumplimiento de nuestros objetivos internacionales, para mantener esta línea en los presupuestos siguientes. En todo caso, y en relación con la reflexión que hacía el portavoz del Grupo Ciudadanos, evidentemente, esto no es la panacea, no hay panaceas en el ejercicio de la labor de gobierno en ninguna de las administraciones, pero los presupuestos son una herramienta indispensable e imprescindible para poder acometer soluciones que la ciudadanía demanda, y esto es lo que pretenden estos presupuestos: dar soluciones a demandas de la ciudadanía. ¿Faltan cosas? Claro que faltan cosas, pero, desde luego, estamos en condiciones de dar respuestas solventes respecto a demandas que se llevaban repitiendo a lo largo de muchos años y que van a ser posibles con cargo a este presupuesto. Con lo cual, adelantaremos en tiempo lo que, probablemente, no podríamos hacer tan rápido si fuésemos solo con presupuestos ordinarios.

En relación con el Delta del Ebro, únicamente quería dar un apunte. Se le ha encargado al Cedex. Creo que podremos disponer de la estrategia a finales de año. Nuestra intención es concluir todo el procedimiento de información al territorio y el trámite de información pública a lo largo del primer trimestre del próximo año, para, a continuación, trabajar en la redacción del documento definitivo.

En referencia a las dos preguntas que me hacía la portavoz del Grupo Mixto, tanto sobre la presa de Los Toranes como sobre los montes de socios, quiero decirle que, en el caso de las presas, con carácter general, en la planificación hidrológica de tercer ciclo —que tiene que estar concluida a finales del próximo año— se hace una reflexión de conjunto respecto a la oportunidad de la continuidad o no de presas existentes y de la ejecución o no de presas demandadas, que tendrá que aparecer en la planificación hidrológica correspondiente. No obstante, en este caso concreto, si tiene usted un especial interés, le trasladaremos respuesta al efecto, igual que en el caso de los montes de socios, donde abrimos una reflexión con carácter general en el ámbito de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, para intentar poner en marcha un plan forestal de alcance de país, que esté alineado, a su vez, con la estrategia que marca la Unión Europea, que es un gran plan de forestación en el año 2030, en el que se pretende la plantación del orden de unos 300 millones de árboles al año. Si la Comisión Europea mantiene esa estrategia, España intentará estar alineada con esos objetivos y, además, hacerlo en el marco de una planificación forestal, que creo que a nuestro país le hace mucha falta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finaliza la comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, don Hugo Alfonso Morán Fernández, al que quiero, en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos, darle las gracias por su intervención. (Pausa).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 104

- COMPARCENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE, D.^a ANDREA GAVELA LLOPIS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000489)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE, D.^a ANDREA GAVELA LLOPIS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000373)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE, D.^a ANDREA GAVELA LLOPIS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000448)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias.

Tenemos con nosotros a la subsecretaria de Cultura y Deporte, doña Andrea Gavela Llopis, que va a informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Quisiera, en primer lugar, darle la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. La compareciente tiene una primera intervención de cinco minutos.

Señora Gavela, cuando usted quiera.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE (Gavela Llopis): Muchas gracias, señor presidente.

Es un honor para mí comparecer por primera vez ante esta Cámara para presentar el proyecto de presupuestos del Ministerio de Cultura y Deporte para el año 2021. Se presentan en un contexto marcado por el impacto de la pandemia en todos los ámbitos de nuestra sociedad, impacto que, lamentablemente, ha incidido con especial dureza en el sector cultural y, también, en el deportivo. El sector cultural, que representa más del 3,2 % del producto interior bruto, es un sector económico con un enorme potencial de desarrollo presente y futuro, generador de riqueza, empleo y bienestar, pero, sobre todo, constituye un eje vertebrador de la identidad cívica y un derecho de todos los ciudadanos que contribuye, además, a la cohesión social.

A lo largo de este año 2020 se han adoptado medidas específicas para apoyar al sector cultural, como las contenidas en el Real Decreto Ley, de 5 de mayo, o en el más reciente, de 3 de noviembre. El proyecto de presupuestos que se presenta hoy tiene como objetivo acompañar al sector en su recuperación y transformarlo para dotarlo de mayor resiliencia, permitiendo que desarrolle todo su potencial y que supere los problemas endémicos que padece y que se han visto agravados por la crisis. En el proyecto también se constata nuestro compromiso decidido por el deporte, que va a permitir articular programas de apoyo y promoción del deporte profesional y no profesional, de protección de la salud en la práctica deportiva y actuaciones de colaboración activa para la mejora de los resultados de los deportistas españoles. Por eso, la cuantía asignada a la política de cultura y deporte, función 33, para el ejercicio 2021 en el proyecto alcanza 1148 millones de euros. Esto representa un incremento del 25,6 % respecto del ejercicio anterior. En estas cifras se incluyen, además, 206,3 millones de euros con los que contará en 2021 la política palanca de impulso a la industria de la cultura y deporte con cargo al mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia. Estas partidas servirán para continuar con el proceso de transformación de nuestras industrias culturales, creativas y también deportivas hacia un nuevo modelo basado en la digitalización, la innovación, la igualdad de género y la sostenibilidad. Sin tener en cuenta la dotación con cargo a este mecanismo, el presupuesto del Ministerio de Cultura y Deporte es de 848,40 millones de euros, lo que supone un incremento interanual respecto al ejercicio anterior de un 4,3 % y del 10,5 % sobre el último presupuesto aprobado en 2018.

A continuación, paso a apuntar las líneas fundamentales del proyecto desde una perspectiva orgánica, comenzando por las direcciones generales del ministerio y abordando, a continuación, sus organismos dependientes adscritos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 105

La Dirección General del Libro ve aumentado su presupuesto en más de 7 millones de euros hasta alcanzar la cifra de 21 millones. Este aumento está fuertemente vinculado al nuevo Plan de fomento de la lectura, dotado en 2021 con múltiples acciones y medidas. Cabe destacar un incremento del 17 % en la campaña de animación a la lectura María Moliner o la creación de tres nuevas líneas de ayuda para la traducción de libros en las distintas lenguas del Estado, para la creación literaria y para la mejora de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas públicas en términos de variedad y calidad. Y en este punto quiero destacar también la próxima creación de las bibliotecas de Vigo, Málaga, Barcelona o Alicante, a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

La Dirección General de Bellas Artes, por su parte, experimentará un incremento de 4,5 millones de euros que servirá, entre otras cosas, para asegurar la viabilidad financiera y el acceso a las colecciones de los archivos en museos estatales, al mismo tiempo que incrementará el apoyo a las instituciones culturales de referencia de todo el territorio que también se han visto golpeadas por la crisis sanitaria. Con estos nuevos presupuestos también se incrementa la ayuda a proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y se mejora la dotación de la partida para adquisición de bienes culturales.

En el ámbito de la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, destaca la nueva línea de ayudas para el desarrollo de videojuegos y la creación digital con un importe de un millón de euros para 2021 o el incremento en otro millón de euros de la línea de ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas.

En el ámbito de los organismos autónomos, el Inaem y el ICAA, teniendo en cuenta también los fondos europeos, verán aumentados sus presupuestos en un 34,5 y en un 38,8 %, respectivamente. El incremento del Inaem en más de 50 millones de euros va a permitir el fortalecimiento o el reforzamiento de las ayudas de los distintos agentes que participan en la cadena de valor de la creación artística y el apoyo a los principales coliseos y centros de producción lírica, entre otras cosas. Y, por su parte, los más de 121 millones de euros del presupuesto del ICAA permitirán, además de continuar con la labor del Fondo de protección a la cinematografía, el establecimiento de nuevas ayudas a la modernización de la distribución y explotación, así como a la promoción de la internacionalización del sector o a la creación audiovisual. Los grandes servicios culturales: Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y Biblioteca Nacional, ven también incrementadas las transferencias del ministerio.

Por su parte, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes para 2021 recoge un incremento notable, alcanzando una cifra final de 250 millones de euros; 50 de ellos corresponden al mecanismo de recuperación y resiliencia, con cuatro grandes líneas dirigidas a la digitalización, transición energética de instalaciones deportivas, internalización del deporte y dinamización del deporte femenino. En este sentido, se incrementan notablemente las partidas destinadas a mejorar la igualdad y la visibilidad del deporte femenino, así como la financiación de centros de alto rendimiento y tecnicificación y las transferencias a las federaciones deportivas.

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte también experimenta un incremento presupuestario para hacer frente a los Juegos Olímpicos de Tokio en el año 2021.

Este presupuesto, cuyas líneas básicas acabo de exponer, es un instrumento necesario y adecuado para consolidar la acción pública estatal en materia de cultura y deporte y abordar la transformación y fortalecimiento de sus industrias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Abrimos turno de portavoces. Tienen tres minutos para cada una de las intervenciones.

Por el grupo Parlamentario Mixto, ¿va a intervenir la senadora Martín Larred? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señora Llopis, muchas gracias por sus explicaciones.

¿Nos puede decir con cuántos millones de euros dotarán a los museos? Están bajo mínimos. Falta invertir en ellos. ¿Nos puede decir qué actuación se hará en el Museo Arqueológico de Tarragona? ¿Cuándo se va a realizar y cuánto se va a destinar?

Por último, nos alegramos de que, por fin, tanto el Congreso como el Senado hayamos conseguido que se cree el Estatuto del Artista. ¿Nos puede explicar cómo lo van a desarrollar, y así no quede en papel mojado?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 106

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Efectivamente, la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 está poniendo contra las cuerdas al sector de la cultura, que está sufriendo de lleno las consecuencias de la pandemia en forma de anulaciones en salas de conciertos, salas de cines vacías, cierre de exposiciones en galerías, museos y centros de arte. Ciudadanos siempre ha impulsado el compromiso de trabajar por el desarrollo de un pacto de Estado por la cultura. El sector de la cultura sigue esperando, también después de estos presupuestos, medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

Señora subsecretaria de Cultura y Deporte, desciende el presupuesto del Programa de cinematografía y conservación y restauración de bienes culturales. Ustedes impulsan modificaciones para fomentar el mecenazgo, pero podrían haber sido más ambiciosos ampliando el límite de la base imponible para la deducción de la cuota en el impuesto sobre sociedades. Las medidas de fomento del mecenazgo sobre el papel se están financiando por el mecanismo de recuperación y resiliencia con fondos de la Unión Europea. Por lo tanto, una vez dejemos de percibir esos fondos, el Estado deberá hacer frente con sus propios recursos a esos beneficios. Ustedes han dejado en el tintero a algunas organizaciones que, teniendo en cuenta todas las actividades que realizan, podrían haberse incluido en el listado de entidades beneficiarias del mecenazgo. ¿Cómo pretende el Gobierno de España garantizar y ampliar las deducciones al mecenazgo? ¿Por qué no se han incluido a la Cruz Roja Española o a los centros de alto rendimiento deportivo entre las entidades que realizan actividades prioritarias de mecenazgo? ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en la próxima legislatura una ley para el fomento del mecenazgo y del micromecenazgo?

En relación con las medidas pendientes del Estatuto del Artista, ¿qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno de España de manera inmediata para su desarrollo? ¿Cuál es el calendario que contemplan de cara a los próximos meses? ¿Cuál es el coste económico estimado por el Ministerio de Cultura y Deporte para estas actuaciones?

Respecto al programa del Ministerio de Cultura y Deporte en política exterior y cooperación, hay una ausencia específica de una partida para acabar con la imagen negativa de nuestro país. ¿Por qué no se ha creado una partida específica? ¿Consideran que las actuaciones contempladas por el Ministerio de Cultura y Deporte en el exterior son suficientes para que exista una visión fidedigna de la historia de nuestro país, de su fondo cultural?

Termino con lo siguiente: el presupuesto de su ministerio carece absolutamente de visión de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, presidente. Gracias, señora Gavela LLopis, por su presencia hoy aquí.

Me gustaría decirle, después de lo que he escuchado, que me suena muy bonito. Lo que pasa es que tenemos la mala suerte en este país de tener el Gobierno que más ha mentido a los ciudadanos, y por eso lo que usted ha dicho aquí y las cifras que da no son creíbles. Tenemos muchas pruebas de estas mentiras. La última, la del señor Marlaska, cuando dijo que no iba a mandar a inmigrantes a la Península, y no sé si con alevosía pero sí con nocturnidad, hemos visto que ha mandado aviones, tanto a Andalucía como a Valencia.

Estos presupuestos generales son una mentira, porque no corresponden a la situación económica de este país; son unos presupuestos que inciden mucho en los impuestos a la clase media, con mucho gasto, mucho déficit y, sobre todo, nos van a llevar a una deuda pública a cotas insospechadas.

Usted hablaba del entorno en el que nos estamos moviendo, en el de la COVID, y que ha habido medidas específicas al respecto. Yo no sé si ha habido o no medidas específicas, lo que sí le digo es que han sido totalmente insuficientes y que el sector cultural está totalmente abandonado. Sobre todo, lo que yo denuncio, lo que denuncia el Partido Popular en estos presupuestos es que no se tiene en cuenta a las personas, no se tiene en cuenta a los artistas, a los creadores, a los trabajadores del sector, a las empresas culturales y tampoco a las industrias técnicas de cultura y eventos. Le voy a poner un ejemplo de hoy mismo. Muchas de estas personas son trabajadores autónomos. A día de hoy, les han subido la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 107

cuota. ¿Esta es la forma que tiene este Gobierno de ayudar a los autónomos? (*Varios senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Ahí, ahí*). ¿Esta es la forma que tiene este Gobierno de ayudar al sector cultural? (*Aplausos*).

Mañana, día 11, hay una manifestación en toda España, convocada por Alerta Roja, porque se han sentido abandonados. Escuchen al sector y hagan unos presupuestos acordes para ayudar al sector cultural, porque estamos perdiendo el sector de la cultura. En este país, más del 30 % de los trabajadores de la cultura se ha tenido que ir a trabajar a otro sector, y esta pérdida de talento no nos la podemos permitir.

Es más, también quiero denunciar estos presupuestos por discriminatorios con mi tierra, con Galicia. Me tiene que dar usted una explicación. Me gustaría que me dijera por qué un acontecimiento tan importante, como es el Año Santo Xacobeo en Galicia, está totalmente discriminado en estos presupuestos, mientras a Barcelona se le da 20 millones por capitalidad cultural. Dígame la razón. ¿Cuál es la razón de esta discriminación? Hemos visto discriminación en las infraestructuras, pero también en la cultura.

Lo mismo digo de la Ópera de La Coruña. Pese a que ustedes se habían comprometido a aumentar la partida presupuestaria, no lo han hecho. Yo solo espero que los senadores gallegos nos ayuden y apoyen las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular para aumentar estas partidas presupuestarias, sobre todo porque tienen una obligación con Galicia.

Termino ya, porque solo tengo tres minutos, y es poco tiempo. Ustedes son artistas en muchas cosas, en engañar, en manipular, en la propaganda, en grandes anuncios que después se quedan en nada. Lo hemos visto en los ERTE y en la renta social. Pero tengo que decir alto y bien claro que ustedes, de la realidad cultural de este país, en la actualidad, no saben nada.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

En primer lugar, deseo dar las gracias a la subsecretaria de Cultura y Deporte, la señora Gavela, por sus detalladas explicaciones. Venimos a hablar de Cultura y Deporte, no vamos a mezclar aquí otros ministerios, como ha hecho quien me ha precedido en el uso de la palabra.

En segundo lugar, deseo comenzar mi intervención con palabras del señor Uribe, nuestro ministro de Cultura y Deporte: La cultura y el deporte han sido objeto de un tratamiento relevante en la elaboración de los presupuestos de 2021. Por primera vez en nuestra historia no son los paganos de la situación, y lejos de recortes, como ha habido en otras épocas de crisis, su presupuesto para 2021 crece de forma muy importante. Con estos presupuestos queremos combatir la incertidumbre y la desconfianza y apostar por las certezas y la confianza de nosotros mismos como el gran país que somos, y para ello miramos al futuro considerando la cultura y el deporte como contenidos básicos del Estado de bienestar, de nuestra democracia constitucional y del catálogo de derechos humanos.

He querido comenzar con las palabras del señor ministro, porque en ellas se evidencia el interés y la preocupación que tiene este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno socialista, por la cultura y el deporte. Y es que en la pandemia se ha evidenciado lo importante que son la cultura y el deporte para todos nosotros. Durante el confinamiento todos hemos consumido cultura, muchísima cultura, en forma de libros, series, películas, música, incluso tomamos como himno una canción, *Resistiré*, para nuestros aplausos diarios.

Es necesario desarrollar políticas públicas mediante las cuales las instituciones de cultura, en coordinación con sus actores y consumidores, reconozcan y fomenten las identidades destacando los acuerdos, los símbolos, las tradiciones, valores y expresiones que nos unen como sociedad en la reconstrucción de una visión compartida, no solo del presente, sino también del futuro. La cultura, señores, es un derecho, y por ello es un deber del Estado garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la vida cultural, que cualquier ciudadano pueda disfrutar de sus beneficios.

En esta ocasión tan especial y difícil que estamos viviendo, no solo debemos velar por quien tiene acceso a la cultura, sino también por quienes pertenecen a ella, y estos presupuestos lo han hecho. Y no solo con estos presupuestos, sino que este ministerio ya tomó dos decisiones muy importantes, a pesar lo que ha dicho el representante del Partido Popular, el señor Lorenzo, una el 5 de mayo, como ha dicho la señora subsecretaria, y otra, el 3 de noviembre, en la que se apoya a todos los estamentos culturales y se protege a todo el mundo de la cultura. Sí, a todo el mundo. También se ha hecho con los autónomos. Si alguien tiene que decir algo son ustedes, que en 2008, en la crisis anterior, lo que hicieron fue dejarlos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 108

tirados, la mitad de ellos arruinados y sin ningún tipo de ayudas. Ahora sí que han tenido apoyo, no solo los autónomos de la cultura, sino los autónomos de todas las actividades económicas.

Pero si importante fue la cultura durante el estado de alarma, tanto más lo fue el ejercicio físico y el deporte en la desescalada, también en el confinamiento. El ejercicio en casa supuso una vía de escape para muchos de nosotros durante el encierro, y el deporte fue nuestro primer contacto con el exterior tras él. La nueva realidad incluso ha animado a personas que no realizaban práctica deportiva de manera regular a incluirlo en su vida diaria. Debemos pensar en la reconstrucción social y económica de nuestro país con el deporte. El deporte no queda aislado de las discusiones nacionales e internacionales que se vienen dando sobre la recuperación durante y después de la crisis. Estos presupuestos protegen a todo el tejido social del deporte, permitirán reactivar económicamente el sector e impulsar cuatro puntos importantes y cuatro transformaciones que ya ha detallado la señora subsecretaria.

Y hay que tener muy claro que este es el primer presupuesto del Gobierno socialista. Atrás dejamos la herencia de unos presupuestos del Partido Popular prorrogados desde 2018 y que nada tienen que ver con nuestra forma de gestionar y de pensar. Los socialistas miramos al futuro con estos presupuestos que están pensando en todos y para todos.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta la compareciente, la subsecretaria de Cultura y Deporte, por un tiempo de cinco minutos.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE (Gavela Llopis): Muchas gracias, presidente.

Voy a contestar por el mismo orden de las intervenciones. En primer lugar, me han preguntado cuántos millones de euros se dedican a los museos. El importe es de 161 millones de euros. Y también me ha hecho una pregunta específica en relación con el Museo Arqueológico de Tarragona. Pues bien, como ustedes saben, cuando se trata de ejecutar una obra de cierta importancia, se hace mediante procesos de carácter plurianual; en este caso, se trata de la elaboración del proyecto y su presupuesto para el año 2021 es de 30 000 euros. Para el año 2022, 210 000 euros y para el año 2023, que se corresponderá ya con la propia ejecución de los trabajos, 3 millones de euros. Es un proyecto que quiere, efectivamente, abordar el ministerio a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la cultura.

En relación con el Estatuto del Artista, les diré que en el ministerio somos muy conscientes de que tenemos un mandato parlamentario para desarrollarlo y, efectivamente, en la legislatura anterior se dieron unos primeros pasos. En estos presupuestos existe una propuesta legislativa que introduce la equiparación a efectos de compatibilizar la pensión por jubilación y la percepción de derechos de propiedad intelectual. Ya existe una previsión para equiparar clases pasivas que estaba pendiente.

Desde luego, uno de los objetivos principales del ministerio para abordar en el año 2021 será el desarrollo del Estatuto del Artista, lo cual exige la colaboración y actuación de todo el Gobierno —ese es su compromiso— y, al mismo tiempo, ir de la mano del sector y estar en constante diálogo con él, porque entendemos que es la mejor manera de solventar unos problemas que, si bien se han visto agravados con la pandemia, la realidad es que yo los he calificado, lamentablemente, de endémicos, porque los viene arrastrando el sector desde hace mucho tiempo, y tenemos la voluntad decidida de abordarlos en el más breve plazo posible.

Ahora voy a responder al portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Quiero poner de manifiesto que el Fondo de la cinematografía está dotado con casi 70 millones de euros. Hemos hecho ya la transición del antiguo sistema de ayudas al actual, y estos 70 millones de euros es una cantidad prácticamente idéntica a la de presupuestos anteriores. Este presupuesto se ve, además, reforzado con casi 36 millones de euros procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia, que nos va a permitir abordar y apoyar aquellas áreas del sector audiovisual más fuertemente afectadas por la crisis y, sobre todo trabajar en su fortalecimiento, y en la apertura a las nuevas tecnologías, a nuevos caminos y a nuevas salidas.

En relación con el mecenazgo, compartimos, desde luego, la voluntad de revisar el sistema de incentivos al mecenazgo, voluntad que se comparte en el Gobierno, y que, nuevamente, no debe hacerse exclusivamente desde una perspectiva de cultura, sino que la debe abordar el Gobierno en su conjunto, y el Ministerio de Hacienda también tiene esa voluntad.

Y entrando ya en la intervención del portavoz del Grupo Popular, me centraré en los aspectos más presupuestarios. En todo caso, quiero poner de manifiesto que existe un Ministerio de Cultura y Deporte y un ministro de Cultura y Deporte que se sienta en el Consejo de Ministros y tiene voz propia para representar al ámbito de la cultura y del deporte, y entendemos que no es una cuestión baladí. Del mismo modo, en el Congreso y en el Senado existen ahora unas comisiones de Cultura y Deporte, y las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 109

personas aquí presentes son precisamente los portavoces de Cultura y Deporte, y consideramos que es una cuestión fundamental para poner a los problemas que presenta el sector cultural y el sector deportivo en el lugar que merecen y darles la relevancia que merecen. Desde luego, en el Ministerio de Cultura y Deporte los conocemos y estamos trabajando de manera decidida, con el apoyo de todo el Gobierno, para solucionarlos. Sinceramente, calificar todas las medidas que tanto con carácter general como con carácter específico ha adoptado el Gobierno para paliar los efectos de la pandemia como medidas de carácter inútil no corresponde a la realidad.

Dicho esto, en relación con las referencias a determinadas subvenciones o apoyos a instituciones concretas —se ha referido a la temporada de la Ópera de Galicia—, quiero poner de manifiesto que estos presupuestos, a pesar de ser expansivos, son finitos y limitados, y la decisión a la hora de apoyar o no o incrementar el apoyo, se ha tomado sobre la base de la relevancia artística y la participación del propio ministerio en los órganos de gobierno de estas instituciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Vamos a abrir un turno de portavoces, en este caso, de un minuto.

Lo abre el Grupo Parlamentario Mixto. La senadora Martín Larred tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Gracias por su intervención. Simplemente quiero comentar cuatro puntos, empezando por el patrimonio cultural. Creo que es un elemento transversal que se debería tener en cuenta en todas las políticas ministeriales, que se inculque en Educación, también en Fomento e incluso en el patrimonio industrial, como en nuestro caso, en Teruel, con la central térmica de Andorra.

Por otra parte, me gustaría recordarle —supongo que lo sabe— que tengan en cuenta a las pequeñas asociaciones culturales, que llevan la cultura a todas las localidades del país, que no se centran simplemente en la cultura de las grandes ciudades, sino que se esfuerzan, con sus pocos recursos, para poder llevar esa cultura a los pueblos, que también son receptores y les gusta disfrutar de esa cultura, incluso se desviven para mantener el patrimonio y la cultura en sus localidades.

Ha hecho referencia al patrimonio cultural inmaterial, que también es importante y se debería mantener para que no se pierda.

Y, por último, respecto al Museo de Etnografía de Teruel, el ministerio ya aprobó en 2007 una partida para descentralizar la cultura a otras zonas del país, pero no se cumplió. Lo digo para que lo tengan en cuenta y para que se pueda volver a trabajar en el proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

Gracias, subsecretaria, por sus respuestas. Nosotros creemos que son unos presupuestos que, como no podía ser de otra manera, hacen frente a las consecuencias de la COVID-19. El sector cultural ha quedado muy dañado por la pandemia. Cabe decir que se actuó tarde y mal. Dotar de tantos millones de euros a los museos nos alegra, porque la actual falta de inversión pública los está dejando bajo mínimos. Un museo custodia la memoria, que es colectiva. Por tanto, protejámoslo.

Es un sector, la cultura y el deporte, que representa más del 32,2 % del PIB y no está viendo ninguna salida a esta crisis. Lo están pasando muy mal, señorías. Actúen rápido, porque este 32,2 % del PIB se va a quedar a cero.

Deseamos que la dotación presupuestaria de 1148 millones de euros en Cultura y Deporte, 234 millones más que con Rajoy, no vuelva a llegar tarde y mal, tal como se ha hecho en la pandemia. El sector cultural y deportivo necesita ayuda ya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Gracias por su respuesta, subsecretaria de Cultura y Deporte. Es verdad que estamos inmersos en una crisis; no podemos negar que estamos bajo la pandemia de la COVID-19, por supuesto. En todo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 110

caso, le agradezco y le insto, de nuevo, a ser más ambiciosos en el mecenazgo y el micromecenazgo en los próximos meses. Usted implícitamente me ha reconocido que no se ha aumentado la partida de cinematografía, porque parte de ese presupuesto viene de los fondos europeos.

Y, aunque no depende y única y exclusivamente de su departamento, le vuelvo a instar a hablar de accesibilidad, de accesibilidad cultural, de cultura inclusiva y deporte inclusivo para personas con discapacidad. Cuando le he dicho que no había perspectiva en estos presupuestos es porque no la hay, y porque quizás ustedes tenían que haber sido más ambiciosos para que el sector cultural y el deportivo sean también inclusivos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Gracias, señora Gavela, por venir a esta comisión y explicarnos en este corto tiempo todo lo que se refiere a su ministerio. Yo tengo que hacerle dos preguntas de deportes. Aquí aún no ha comparecido la presidenta del Consejo Superior de Deportes y, por tanto, estamos un poco perdidos en el Senado, así que le pregunto a usted cómo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la convocatoria de ayudas a las comunidades autónomas para gastos en centros de tecnificación deportiva y centros especializados de tecnificación deportiva. Como sabe usted, hace años que a estos centros les llegan muy tarde estas ayudas y les provocan graves problemas de tesorería, no solo por el importe sino también por la tramitación. Así que me gustaría que me indicara qué incluyen estos presupuestos de 2021, si aumentan y cómo se van a tramitar.

La otra pregunta se refiere al CAR de Sant Cugat del Vallés. Este año sí han aumentado en inversiones, pero no sabemos si son finalistas o no, es decir, si el CAR, que es el que más sabe sobre cómo tiene que invertir, va a poder elegir qué inversiones hacer o si realmente va a ser el propio ministerio el que las elija.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenida, señora Gavela. Decía usted que es la primera vez que comparece en esta Cámara. Pues hemos tenido más suerte que con la secretaría de Estado para el Deporte, que todavía no se ha dignado a comparecer en esta Cámara en el año que ya llevamos de Gobierno.

Decía usted, señora Gavela, que uno de sus programas es el fomento del deporte femenino. Pues es una lástima, porque la secretaría de Estado para el Deporte lo primero que hizo cuando se declaró la pandemia fue suspender la división de fútbol femenino. Parece que es incoherente lo que programan con lo que han hecho.

Estos presupuestos son irreales. Empiezan gastándose un dinero que ni siquiera ha aprobado todavía la Unión Europea y, si se aprueba, no va a llegar antes del año 2021. Y, desde luego, deben tener un tipo de control para que no se conviertan en unos fondos pagafantas para los socios independentistas y proetarras de los amigos de Sánchez o, por ejemplo, los familiares del señor Errejón; unos presupuestos con unas previsiones que ni el Banco de España ni el Fondo Monetario Internacional se las creen.

Usted ha dicho que la COVID ha traído grandes secuelas al deporte, y le voy a dar dos datos: una reducción de la actividad deportiva de un 38,5 % y unas pérdidas económicas del sector que superan los 4 600 000 euros. Por eso, señora Gavela, con ese dinero que usted nos ha contado, ¿qué van a hacer exactamente? ¿Van a paliar estas necesidades? ¿Van a reducir el IVA del deporte en un sector que está tan agobiado? ¿Tienen ustedes previsto declarar el deporte como actividad esencial para poder ayudarlo de alguna manera que sea tangible, y no hacer un brindis al sol?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

Gracias, señora Gavela. Vamos a ver, porque parece que el Partido Popular nunca estuvo en el Gobierno. Lo primero que tuvo que hacer el presidente Sánchez es crear un ministerio específico de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 111

Cultura y Deporte, porque ustedes lo que tenían eran secretarías de Estado dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Lo primero que ha hecho este Gobierno ha sido, además, dotarlo de unos presupuestos sin recortes. Señores del Partido Popular, lecciones, las justas.

Hablan ustedes de mujeres cuando, por primera vez en la historia, con un Gobierno socialista, las mujeres futbolistas han tenido el primer convenio salarial. Qué menos que tener un convenio para poder cobrar. (Aplausos). Qué menos. Lecciones doy que para mí no tengo. Eso es lo que ustedes hacen.

¿Quieren que les hable de lo que pasó en la crisis anterior con los clubes pequeños, con la base del deporte? Que cayeron el 26 %. Estos presupuestos lo que hacen es garantizar que no se produzca esa caída que ustedes permitieron en su momento; como siempre hacen, que el más débil caiga.

El deporte femenino es una necesidad, es necesario priorizar, y lo está haciendo este Gobierno, porque ha estado abandonado hasta ahora. Ustedes solamente se han hecho fotos, solo querían a las mujeres para hacerse fotos, que quedan muy bonitas, quedamos muy monas; pero hechos, realidades, presupuestos. En breve vamos a profesionalizar ciertos deportes, y se irá avanzando en otros. Hechos, señorías.

El deporte, la cultura y el ocio no pueden ser un impuesto de lujo, como ustedes quieren; no lo son, son una necesidad. Y es la Administración pública la encargada de cubrir las necesidades de todos los ciudadanos, también en el caso del deporte, de la cultura y del ocio. Parece que el ocio es solo privilegio de los ricos, y también los pobres tienen derecho a tener expansión y ocio, y lo hemos visto en la pandemia.

Entiendo que a la derecha española no le gusten estos presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora LIBERAL LIBERAL: Enseguida termino, señor presidente.

Sería un problema que les gustasen, porque entonces pensaríamos igual, y nosotros estamos en las antípodas de lo que ustedes piensan. Nosotros pensamos de otra manera, y por eso creemos que nuestros presupuestos son los mejores.

Pero que no les gusten no quiere decir que no los tengan que apoyar. Por el bien de los ciudadanos, por el bien social, creo que deberían apoyarlos. Y ya que nos hablan del apoyo de Bildu, le voy a decir una frase del que fue mi alcalde: Hay mucha gente en Bildu que ha pretendido la paz desde el principio. Año 2011-2015 de legislatura del señor Maroto, su portavoz en esta Cámara. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Va a cerrar la comparecencia la subsecretaria de Cultura y Deporte, doña Andrea Gavela, por tiempo de tres minutos. Seremos generosos porque se han ajustado a la disciplina y eso nos permite que pueda extenderse en las contestaciones a los grupos.

Tiene la palabra, señora subsecretaria.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE (Gavela Llopis): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero poner de manifiesto a la portavoz de Teruel Existe que, efectivamente, el ministerio sí que tiene esa preocupación. Sin perjuicio, desde luego, de apoyar a las principales instituciones culturales que tienen que estar situadas en las principales ciudades de España, consideramos la cultura como un derecho de la ciudadanía, con independencia del lugar en que se encuentre. Y, sin perjuicio de ese apoyo, como digo, tenemos toda una serie de medidas y políticas dirigidas a hacer llegar la cultura a todo el territorio. En este sentido, en el ámbito de la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación se va a desarrollar un programa que se llama Cultura y Ruralidades, que precisamente tiene por objeto apoyar las manifestaciones culturales promovidas a lo largo de todo el territorio por asociaciones y por otro tipo de instituciones. Y, al mismo tiempo, vamos a continuar y reforzar el programa Platea, en el ámbito del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, que precisamente tiene como objetivo girar las producciones de artes escénicas y musicales a lo largo de todo el territorio. Desde luego, el Ministerio de Cultura y Deporte, a la hora de diseñar los presupuestos ha tenido en cuenta esa sensibilidad hacia todo el territorio y no se ha centrado exclusivamente en las grandes capitales.

En relación con el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el senador Marcos, simplemente quiero poner de manifiesto que las políticas de inclusión y de apoyo a la discapacidad no están reflejadas como tales en una partida presupuestaria concreta porque impregnán toda la política del ministerio. Desde luego, tenemos esa sensibilidad, que se va a ver plasmada en la acción tanto del Ministerio de Cultura como del Consejo Superior de Deportes.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 112

Asimismo, respecto de los centros de tecnificación deportiva, quiero decir a la portavoz de Esquerra que el incremento de las ayudas que se van a dirigir a esa finalidad es del 33 %. Y respecto al modo concreto en el que se van a convocar las subvenciones, si quiere puede formularlo por escrito y se les dará cumplida respuesta, así como sobre las transferencias que vayan a realizarse al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat.

Para terminar, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular le diré que en materia deportiva estamos aquí, en sede parlamentaria, para manifestar nuestras opiniones. Como subsecretaria del Ministerio de Cultura y Deporte no puedo compartir las suyas. El presupuesto del Consejo Superior de Deportes va a ser de 251 millones de euros. Una de las líneas de acción específica va a estar dedicada precisamente al fomento del deporte femenino y a su apoyo en todos los ámbitos y, de modo particular, en el fútbol, estando previsto que comience como liga profesional el año que viene. Del mismo modo, se van a hacer unas políticas de apoyo y fomento de la salud en el deporte, y también vamos a desarrollar acciones concretas en materia de internacionalización. Pensamos que se trata de un presupuesto que acompaña a todo un plan de acción muy completo, muy ambicioso, y durante la ejecución demostraremos toda su valía.

Quiero concluir, que no lo he hecho en la anterior intervención, agradeciendo ambas intervenciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que no puedo sino compartir, y agradecer con carácter general a todos ustedes el tiempo dedicado y sus aportaciones, en ocasiones compartidas, en otras no, y en todo caso, desear que estos presupuestos, tras su paso por el Senado, sean finalmente aprobados para comenzar a aplicar las políticas del ministerio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Finaliza la comparecencia de la subsecretaria de Cultura y Deporte, doña Andrea Gavela Llopis, a la que en nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos quiero dar las gracias por sus intervenciones. (Pausa).

- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000491)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000323)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000394)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000438)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000247)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 113

- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000409)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX) Y MERELLO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a dar comienzo a la siguiente comparecencia de la secretaría de Estado de Sanidad, doña Silvia Calzón Fernández, a la que doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado.

La secretaría de Estado va a informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y tiene una primera intervención de cinco minutos. Por lo tanto, secretaría, cuando quiera puede comenzar su intervención.

Muchas gracias.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD (Calzón Fernández): Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Permítanme, en primer lugar, un recuerdo a todas las personas fallecidas y un deseo de pronta recuperación a todas las personas afectadas por la COVID-19 en la actualidad.

Sin más dilación, como sus señorías conocen, el presupuesto conjunto de los centros directivos que conforman la Secretaría de Estado de Sanidad experimenta este año un fuerte crecimiento; concretamente pasarán de los 326,85 millones de euros de este año 2020 a los 3107,94 millones de euros previstos para el próximo año, incluyendo los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia y la iniciativa React.

Paso a desgranarles brevemente los programas más importantes de cada una de las áreas que se financiarán con estos presupuestos. En materia de salud pública, los programas más importantes de la Dirección General de Salud Pública suman 2162 millones de euros. Merece una especial mención el programa de compra de vacunas frente a la COVID-19, dotado con 1000 millones de euros. Además, esta dirección general también desarrollará el marco estratégico de atención primaria y comunitaria, que supone 1088 millones de euros para 2021. Esta cifra tan relevante será transferida a las autonomías. En tercer lugar, se creará el centro estatal de salud pública, que debe actuar como fuente de asesoramiento a nivel nacional, de asistencia y especialización técnica y científica independiente. Para este futuro centro se destinan 5 millones de euros en 2021.

Respecto a las políticas de ordenación profesional, nuestro principal objetivo es habilitar las condiciones para que el colectivo de profesionales continúe en crecimiento, tenga acceso a una mejor formación y vea mejoradas sus condiciones de trabajo. Entre otros aspectos, se destinan 460 000 euros para el diseño de un plan estratégico de formación continuada del Sistema Nacional de Salud y 300 000 euros para realizar un estudio que defina un nuevo marco de carrera profesional, para garantizar que los profesionales del ámbito sanitario cuenten con los mismos derechos, independientemente del servicio de salud al que pertenezcan.

En lo que respecta al área de Cartera Común de Servicios y Farmacia, el presupuesto para 2021 experimenta un crecimiento sustancial. A este incremento tan importante se contribuye, por ejemplo, con el Plan para la renovación de tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud, financiado con fondos europeos con 400 millones de euros. Me gustaría poner énfasis en que, por primera vez desde los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, se vuelve a dotar presupuestariamente el Fondo de cohesión sanitaria, con 30 millones de euros para 2021. Adicionalmente, se incluyen otros 36 millones de euros de los proyectos de cohesión y equidad de la Unión Europea.

Por otro lado, con el objetivo de facilitar el acceso universal y justo a los medicamentos para poblaciones vulnerables, se elimina el copago farmacéutico a tres colectivos, beneficiando en torno a seis millones de personas. Además, ampliaremos la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, presupuestando un total de 53 millones para 2021, de los cuales más de 48 millones estarán destinados a la ampliación de la cobertura de salud bucodental y 3,84 millones a homogeneizar la atención temprana.

Por otro lado, el presupuesto de gastos de Ingresa asciende a 323 millones de euros, una subida con respecto a 2020 de 73 millones. En materia de inversiones reales, el proyecto suma un total de 40 millones de euros, un crecimiento del 294 %, principalmente enfocado a mejorar infraestructuras de atención primaria, los centros de salud tanto de Ceuta como de Melilla y el Hospital de Melilla. También hemos reforzado el presupuesto de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. En este sentido, quiero destacar el depósito estratégico de medicamentos críticos, con una dotación presupuestaria

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 114

de 20 millones de euros, que persigue el objetivo de abastecer de medicación esencial a todas las camas de UCI con respiradores.

Señorías, en relación con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, llamo la atención sobre la financiación europea, que asciende a más de 17 millones. Está destinada en 3 de cada 4 euros a los programas de drogas y prevención de adicciones de las comunidades y ciudades autónomas, así como de las entidades locales.

Por su parte, la Organización Nacional de Trasplantes ve incrementado su presupuesto un 13 % con fondos europeos, lo que permitirá, entre otras medidas, desarrollar tres planes transversales, como son el Plan 50x22, el Plan de módula ósea o el ONT internacional.

Señorías, quiero finalizar este breve repaso refiriéndome a la firme apuesta del ministerio por una materia fundamental para el futuro de nuestro Sistema Nacional de Salud como es la salud digital. La Secretaría General de Salud Digital Información e Innovación, creada el pasado mes de agosto, contará con 295,5 millones de euros. Se trata de una apuesta firme para aprovechar el inmenso potencial que la digitalización en el ámbito sanitario tiene para mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la vigilancia y la gestión de la salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señora Calzón, bienvenida. Observando los presupuestos de su ministerio podemos destacar varias cosas. En primer lugar, la disparidad entre el gasto destinado a atención primaria y a vacunas. De los 2423 millones de euros del Programa 230 B, ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa, cabe señalar que la atención primaria va a recibir tanto dinero como las vacunas, lo que resulta un despropósito. Solo tendría sentido si ese dinero que va dirigido a atención primaria lo fuese para compra de test antígenos rápidos, potenciación de la enfermería y rastreo de pacientes y contactos. Esto se podría paliar si los 400 millones dotados para tecnologías sanitarias se aplicasen al área diagnóstica. ¿Podría explicar por qué esa disparidad?

En segundo lugar, respecto a la escasa dotación a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, es necesario e imprescindible apuntar que, a pesar de que el Gobierno presume de financiar con 52 millones de euros la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la realidad es que, según nuestros cálculos, dicha agencia ve disminuido su presupuesto en un tercio.

Con relación a las prestaciones sanitarias y farmacia, resulta igualmente llamativo que los expedientes relativos a precios de nuevos medicamentos y revisiones de los ya comercializados en el sistema de precios de referencia se fijen en 16 500 para 2021, cuando la ejecución prevista para este año 2020 se ha elevado a 16 454, es decir, un aumento de solo 46 expedientes, máxime habida cuenta la previsión de autorizaciones de nuevos medicamentos, incluidas las vacunas, para el tratamiento de la COVID-19. ¿Podría aclarar este hecho?

Y en tercer lugar, en cuanto a la dotación presupuestaria para pruebas diagnósticas y equipos de protección frente al coronavirus, cabe subrayar que se destina la exigua cantidad de 97 millones de euros para pruebas diagnósticas y equipos de protección para la protección de profesionales y personas atendidas. Solo en mascarillas, los médicos y enfermeras del Sistema Nacional de Salud gastarían en un año 110 millones en mascarillas quirúrgicas. Si se les hiciese una prueba antígenica mensual, el gasto en 2021 sería de 25 millones de euros. ¿Podría aclarar esta dotación de solo 97 millones de euros?

Por otro lado, sorprende, por su ausencia, que el Instituto de Gestión Sanitaria, el Ingesa, no tenga partida destinada a compra centralizada de gel hidroalcohólico, tests serológicos, tanto Elisa como rápidos, tests víricos, tanto PCR como antígenos, mascarillas, tanto quirúrgicas como FFP2 y equipos de protección individual, EPI, cuando entre sus funciones se encuentra la materialización y conclusión de los procedimientos de adquisición centralizada de medicamentos y productos sanitarios con miras al Sistema Nacional de Salud. ¿Podría explicar la ausencia de esta partida?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Matamala.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 115

El señor MATAMALA ALSINA: Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, a título informativo, ayer, en la comparecencia de la secretaria de Estado de Defensa hice una reflexión, aun sabiendo que posiblemente no iba a servir para nada, pero quiero informarle.

En defensa la previsión para el año 2021 es que no haya ningún ataque bélico. Pero sí tenemos un ataque, que es el virus del COVID-19, y todos los recursos deberían ir destinados a ese ataque vírico. Por lo tanto, creo que sería conveniente que los dos ministerios se reuniesen y que el Ministerio de Defensa hiciera la máxima reducción de gastos y de inversiones para que fuera todo dirigido hacia el Ministerio de Sanidad. Esta es la información que le quería transmitir.

Además, hoy hace setenta y dos años de la Declaración de Derechos Humanos, y en España hoy hay presos políticos y exiliados políticos. Setenta y dos años después para España esta declaración parece que no ha servido de nada. Cojan esta declaración, léansela y rectifiquen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida. El refuerzo de la salud pública frente a la COVID-19 y la lucha contra la pandemia supone en estos momentos la principal prioridad a la que se enfrenta no solo España, sino, en realidad, todo el mundo en estos momentos.

En primer lugar, nos complace comprobar cómo entre las medidas que ustedes plantean está la de crear y dotar con los medios necesarios la Agencia Española de Salud Pública, que en realidad hemos venido reclamando insistente en Ciudadanos. Del mismo modo vemos que en estos Presupuestos Generales del Estado también contemplan un respaldo importante para el desarrollo y mejora del funcionamiento de la red de vigilancia epidemiológica, cuestión que valoramos. No obstante, echamos en falta que esta ocasión no se aproveche igualmente para poner en marcha, de una vez por todas, la red de vigilancia de salud pública prevista en la Ley de salud pública 2011. ¿Qué plazos, señora secretaria, manejan para elaborar y presentar ante el Congreso de los Diputados el proyecto de ley por el que se contempla la creación de esta Agencia Española de Salud Pública? ¿Aprovecharán la ocasión que brinda dicho proyecto para lanzar la red de vigilancia de salud pública, previo esfuerzo y mejora de la red de vigilancia epidemiológica actualmente operativa?

También, en el aspecto de mejorar y reforzar la vigilancia y la prevención en materia de salud pública, comprobamos que los presupuestos contemplan entre sus objetivos impulsar el desarrollo de la atención primaria y comunitaria, siguiendo el marco estratégico aprobado en 2019. El desarrollo de una política efectiva de salud pública requiere necesariamente un mayor esfuerzo inversor con la atención primaria y sus profesionales. Esto es importante, pero no veo, sin embargo, referencia a un mayor esfuerzo en materia de cribados ni rastreo, dos cuestiones que consideramos fundamentales y que creemos que sí deberían haber sido objeto de impulso concreto y muy considerable para el Gobierno en coordinación con las comunidades autónomas.

Tampoco vemos, y creemos que la situación actual obliga a considerarlo muy seriamente, ninguna medida para permitir que otros profesionales sanitarios puedan realizar estos cribados y rastreos, en particular los farmacéuticos. ¿Puede concretarnos qué medidas piensan promover para la ejecución y desarrollo de las actuaciones contempladas en el Marco estratégico de la mejora de atención primaria y comunitaria 2019?

Otra cuestión es la relativa a la constitución de la reserva estratégica de medicamentos, material y equipos de protección sanitaria, para asegurar el abastecimiento durante la pandemia de la COVID-19. No hemos sido capaces de encontrar ninguna partida referenciada como tal en estos presupuestos, por lo que nos gustaría que nos aclarasen exactamente qué partidas son las que van a destinarse para dotar adecuadamente esa reserva sanitaria.

Como ya estamos terminando, aprovecharé la próxima intervención para hablar de suministros, de vacunas y de cuestiones importantes.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alarcó.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 116

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida a la Cámara Alta; una Cámara que ha demostrado siempre una enorme sensibilidad por la sanidad. No en vano la sanidad está transferida a las comunidades autónomas y esta es la Cámara territorial. Por eso le deseo suerte en su gestión: porque su suerte tendrá influencia sobre todo nosotros.

Quiero decirle que este instrumento democrático estuvo nueve meses sin tener ninguna reunión de la Comisión de Sanidad. Es una pena, y creo que una falta de consideración, que no se haya reunido las veces que fueran necesarias para intercambiar opiniones.

Usted es médico y además especialista, y eso es una ventaja, y le voy a decir por qué, y no porque yo sea médico, sino porque los médicos, los sanitarios, tenemos una regla de juego, y es que solamente podemos hacer la medicina en la evidencia. Luego, tenemos que llegar a acuerdos obligatoriamente utilizando criterios científicos. Me hubiera encantado que usted hoy, como especialista que es, como doctora en Economía, nos hubiera dicho: «Y, además, el *Lancet* dice que...» «El listado de los científicos que nos han asesorado es este y este». Me habría encantado.

Va a tener al Partido Popular siempre que utilicemos la evidencia. Aquí ha habido grandes acuerdos, y además muy importantes, sobre los que también le querré preguntar. Hemos presentado 1500 enmiendas. Debemos ser muy malos porque no ha sido aceptada ninguna. Creo que esto en sanidad es tremadamente grave. Si usamos la evidencia, de esas 1500 enmiendas que se han puesto, hay muchas que podrían ser aceptadas.

¿Quién dice que el presupuesto es bueno o malo? No lo digo yo. Lo dice quien nos juzga. Primero, es un presupuesto que se ha aprobado ampliamente en el Parlamento. Había otros. Tiene unas hipotecas enormes en las que no voy a entrar hablando de sanidad, pero había otros. Pero ¿quién dice que no son los presupuestos correctos? Lo dice la OCDE, lo dice el Banco Europeo y lo dice el Banco de España. Ojo, señores, este no es un presupuesto real. Y es clave partir de un presupuesto real para poder planificar. Por eso, me habría encantado, de alguna manera, que se hubiera llegado a algún tipo de acuerdo de forma clara e importante.

Es importante también decirle que cuando a la sanidad española se le hace un DAFO serio, con sus fortalezas y debilidades, se ve una historia de permanente éxito, gracias a todos los españoles. Un país donde el artículo 43 de la Constitución garantiza proteger la salud de todos los españoles. Solamente el 20 % de la población mundial tiene derecho a la salud, y nosotros somos uno de ellos. Por eso tenemos que mimarla y tenemos que conseguir acuerdos, sin duda, siempre utilizando los criterios científicos que nos mueven a los sanitarios como regla absolutamente máxima.

Tengo muy poco tiempo, por lo que le haré después muchas preguntas y, además, si usted tiene a bien, le pasará las que no tenga tiempo de exponer, porque sería muy bueno que tuviéramos las contestaciones. Creo que es muy importante tener acuerdos sensatos de cosas concretas que son muy importantes para todos los españoles, y eso lo espera Europa y lo esperan los españoles.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado, bienvenida a esta casa y, en nombre de mi grupo parlamentario, gracias por su trabajo, su esfuerzo y su comparecencia hoy aquí.

Señorías, permítanme que mis palabras también sean de recuerdo a las víctimas de la COVID-19, a sus familiares, amistades, y la expresión de nuestro más profundo agradecimiento al conjunto de todos los profesionales de los servicios esenciales que, especialmente en estos meses, continúan esforzándose en cuidarnos y salvar vidas.

Señorías, el sistema sanitario sufrió un *distress* severo tras la política de recortes aplicada por el Gobierno del Partido Popular, específicamente la sanidad pública. Ya venía sufriendo importantes limitaciones financieras por parte del Gobierno del señor Rajoy. La sanidad pública, sí, señorías, ese pilar básico que durante estos meses de pandemia COVID-19 se ha evidenciado como uno de los servicios públicos más relevantes para la ciudadanía. Ahora, el actual Gobierno, con el presidente Pedro Sánchez al frente, nos presenta unos presupuestos que permiten sanear y revertir esa negativa tendencia inyectando a nuestro Sistema Nacional de Salud los recursos necesarios para que continúe siendo un referente mundial. Se trata de la mayor dotación de la historia en políticas públicas de salud, multiplicándose por diez la dotación del Ministerio de Sanidad y suponiendo un avance extraordinario, con un aumento de más del 900 %.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 117

Y permítanme destacar, enfatizando, como ya lo ha hecho la señora secretaria de Estado, algunas dotaciones, en especial la potenciación que hace este ministerio, contando con una partida de 1088 millones, para la atención primaria; atención primaria, ese primer nivel asistencial que ha sido fundamental ante la COVID, y lo seguirá siendo; así como 1011 millones para vacunación, 5 millones, como ya ha dicho la secretaria de Estado, para la creación del Centro Estatal de Salud Pública, 3 millones para el control del cáncer, 2 millones a atención a crónicos y discapacitados, etcétera, etcétera.

Esto, y más, garantiza la igualdad de oportunidades para todas y todos con unos objetivos claros: mejorar la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, mejorar la calidad asistencial, guiándola hacia la excelencia, y potenciar la gestión del Sistema Nacional de Salud bajo criterios de eficiencia, promoviendo un modelo preventivo y no solo curativo; un Sistema Nacional de Salud, señorías, público, equitativo, universal, cohesionado, gratuito y de excelencia. La sanidad ahora tendrá un buen presupuesto y mañana este presupuesto estará ahí esperándonos para continuar trabajando con lealtad, porque la sanidad de España, pacientes, usuarios, usuarias y conjunto de profesionales del Sistema Nacional de Salud así lo merecen. Todo nuestro apoyo y ánimo, señora Calzón.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta la compareciente, por tiempo de cinco minutos. Secretaria de Estado, cuando usted quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD (Calzón Fernández): Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, no tengo más remedio que agradecer el tono de todas las intervenciones, absolutamente constructivo. Les adelanto que en cinco minutos difícilmente puedo dar respuesta a todas las preguntas y, obviamente, quedo a su disposición para contestar por escrito a aquellas que no pueda contestar ahora.

Seguiré el orden de las intervenciones. El señor Marín Gascón hacía referencia a la descompensación, según sus palabras, entre la inversión en atención primaria y en vacunas. Hay que tener en cuenta un hecho importante. Cuando hablaba de los 1088 millones de euros, hablaba del desarrollo de una estrategia en concreto de atención primaria y comunitaria, que se aprobó en primavera de 2019, que tiene distintos ejes que se van a ir desarrollando. Esto no quiere decir que no haya otros muchos programas y estrategias que, obviamente, inciden y se gestionan directamente desde la atención primaria.

En cuanto al comentario sobre la hipotética reducción presupuestaria en la Agencia Española del Medicamento, le agradezco su pregunta para poder aclararle que en realidad no es una reducción real. Se debe al recorte de unos 41 millones de euros en la aplicación 400 del programa 00X. Esta reducción del presupuesto de la agencia es solo aparente, porque deriva de un ajuste de una partida instrumental que estaba destinada a transferir fondos desde el remanente de tesorería de la AEMPS al Tesoro Público. Este ajuste asegura la autosuficiencia de la agencia que, de lo contrario, se podría encontrar en desequilibrio financiero. O sea, que la agencia no solo no va a disponer de menos dinero, sino de más dinero que el año anterior. Dispondrá de más dinero en capítulo 1, 4,3 millones de euros, un incremento del 18,69 %, que permitirá, entre otras cosas, financiar las incorporaciones de funcionarios de carrera previstas durante 2021 y los años sucesivos.

Hablaban varios portavoces de la preocupación por los EPI, las mascarillas, los test, etcétera. Como ustedes conocen, el Plan de respuesta temprana en un escenario de control frente a la pandemia por COVID, que fue consensuado en el marco del Consejo Interterritorial de Salud, incluía la creación de una reserva estratégica nacional de productos críticos para garantizar una rápida respuesta ante emergencias como la que hemos vivido. El pasado 4 de agosto se publicó en la plataforma de contratación el acuerdo marco con miras a garantizar que el Sistema Nacional de Salud pudiera adquirir once lotes de material sanitario, equipos de protección frente a la COVID-19, y a fecha de hoy ya se han adjudicado los once lotes. Este acuerdo marco permitirá la adquisición en dos años de 4200 millones de unidades de batas quirúrgicas, guantes de nitrilo, gafas de protección, etcétera. El importe es de más de 2500 millones de euros y se estima que con esta actuación se aportará al Sistema Nacional de Salud un ahorro cercano a los 400 millones de euros.

Señor Matamala, en relación con el Ministerio de Defensa, yo no tengo más remedio que agradecer en este foro el papel tan importante de apoyo que ha dado a todas las comunidades autónomas con la puesta a su disposición de miles de rastreadores, que están haciendo un ejercicio fundamental en el control de la pandemia, detectando, trazando los contactos, haciendo el seguimiento de contactos y de los propios casos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 118

Señor Sánchez, en cuanto al Centro Estatal de Salud Pública, efectivamente hay que aprovechar esta oportunidad para mejorar la red de vigilancia; una vigilancia que siempre hemos relacionado con la vigilancia del control de las enfermedades transmisibles, más aún ahora en época de COVID, pero que necesariamente debe incluir la vigilancia de las patologías, que en realidad suponen normalmente en nuestro país y en los países de nuestro entorno la mayor carga de mortalidad, que son las enfermedades crónicas; vigilar sus determinantes, los factores de riesgo, que nos permitan adecuar las políticas de prevención y promoción de la salud.

En estos momentos nos encontramos diseñando la estrategia participativa, que culminará con la creación de este centro estatal, porque esta oportunidad tan esperada, como usted bien indicaba, ya recogida y mandatada en la Ley General de Salud Pública, pero a la que aún no se le había dado respuesta, solo se construirá con éxito si se hace con la participación de todos y cada uno de los profesionales de salud pública representados en sus sociedades científicas, etcétera.

Señor Alarcó, no puedo coincidir con usted en que no sea un presupuesto real. Sí que ha puesto en valor, y lo comparto plenamente, que uno de los mayores valores, sin ninguna duda, del Sistema Nacional de Salud es la universalidad.

La pandemia no ha sido igual para todos, no ha sido igual para todos ni siquiera en España. Las condiciones de vivienda y los determinantes sociales de la salud han hecho que en la segunda ola el impacto no haya sido igual en todas las personas, pero por lo menos no hemos vivido los dramas que se han vivido en otros países en los que el acceso al sistema sanitario no es universal. Yo creo que es algo que nos ha hecho sentirnos especialmente orgullosos y nos ha hecho centrarnos, a todos y a todas, en lo verdaderamente importante. Tenemos un Sistema Nacional de Salud que ha sido referente a nivel mundial, y lo sigue siendo en muchas políticas, como la política de trasplantes, pero es un Sistema Nacional de Salud que necesita ser reforzado, que necesita seguir luchando para favorecer la equidad y mejorar la calidad de la asistencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, secretaria de Estado.

Abrimos un turno de un minuto por interviniente.

Por el Grupo Parlamentario Mixto habían solicitado la palabra la senadora Martín Larred y el senador Marín Gascón.

Señor Marín Gascón, tiene un minuto.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señora Calzón, es en la política de protección y en la estrategia de diagnóstico a nivel poblacional donde estos presupuestos naufragan más y se convierten en papel mojado. Pareciera que este proyecto de ley se hubiese realizado en junio con la hipótesis de que no hubiese segundas o incluso terceras olas. Nunca se mencionan las palabras mascarillas ni PCR, y solo dos veces se cita el término pruebas diagnósticas. En conclusión, señora Calzón, estos presupuestos son irreales e ilusorios, y nadie se los cree, ni las organizaciones nacionales ni las internacionales. En el caso del Ministerio de Sanidad, no tienen en cuenta el hecho de que estamos en el seno de una epidemia que precisa liderazgo gubernamental y que deberían haber atendido el detalle de lo más importante, que es el diagnóstico precoz y la prevención. Esas perspectivas de gasto deberían haber sido analizadas, recogidas, cuantificadas y asignadas a los actores adecuados. El no haberlo hecho impide la realización de enmiendas individualizadas, por lo que pensamos que los presupuestos del Gobierno para Sanidad merecen una enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Quiero comentar, por un lado, si se va a atender la declaración institucional del Senado, con lo que ello implica en la sanidad rural; y, por otro lado, dos cosas: una, que la pandemia nos ha evidenciado que hay que reestructurar el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para que funcione, ya que no puede ser que las distintas comunidades autónomas funcionen como los reinos de taifas; y dos, el aspecto relacionado con la profesionalización de los gestores de todo el sistema sanitario.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 119

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

En materia de suministros, como he dicho antes, es imposible no hacer referencia a las dosis de la vacuna de COVID-19 que el Ministerio de Sanidad ha anunciado de forma pública en varias ocasiones. Ciento es que hemos encontrado una partida de 1000 millones de euros en los presupuestos para la adquisición de la vacuna, pero nos gustaría que nos aclarase qué plazos manejan y también cuándo tienen previsto aprobar y publicar los criterios que servirán de guía en un proceso de vacunación y la determinación de los colectivos de riesgo, qué plazos manejan para la adquisición de la vacuna, cuántas dosis prevén adquirir y si han determinado los criterios para establecer las prioridades tanto territoriales como relativas a los colectivos de riesgo en el proceso de vacunación.

Por último, para terminar, no quisiera cerrar mi intervención sin hacer referencia a una cuestión que atañe a las mascarillas, que son de uso obligatorio, como todos ustedes saben. Hemos conseguido, no sin esfuerzo, una bajada del IVA de las mascarillas al 4 %. Pese a este consenso político, no vemos que su Gobierno haya adoptado medidas dirigidas a facilitar la adquisición de las mascarillas para toda la población, y esto nos sorprende. No lo vemos en los presupuestos y es una cuestión que queríamos traer, matizar y jalonar.

Creo que ya se me ha terminado el minuto, así que gracias por su comparecencia y por su asistencia. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Un minuto no da para nada, pero lo voy a aprovechar. Creo que necesitamos una cartera de servicios universal y pactada. Tenemos que hacer un esfuerzo enorme en pactarla y aprobarla donde está la representación popular, en el Senado y en el Congreso. Es imprescindible hacer esa cartera y financiarla bien.

En segundo lugar, el Partido Popular está con las víctimas, con los infectados, con los profesionales, y agradecimiento eterno. Yo soy uno de los infectados, y más de 70 000 profesionales han sido afectados, y no vamos a dejar a ninguno detrás de ninguna manera.

En todo caso, me hubiera gustado hacerle unas preguntas, y se las haré ya que me ha permitido usted públicamente hacérselas llegar para que me las responda. Me gustaría más énfasis en los presupuestos dedicados a los profesionales: enfermedad profesional; profesión de riesgo, que sigue sin reconocerse; genómica, medicina personalizada y de precisión; medidas dedicadas especialmente a la enfermedad psiquiátrica, porque tres millones de españoles lo necesitan, en coordinación con Europa; y un enfoque especializado, claro y profundo de la primera causa de muerte traumática en España, que es el suicidio, ante lo que esta Cámara presentó por primera vez una moción que se aprobó por unanimidad.

Señora secretaria de Estado, también se presentó otra moción sobre la genómica, la medicina personalizada y de precisión, que se aprobó en esta Cámara por unanimidad, y eso vincula a cualquier Gobierno. Creo que es imprescindible que, de alguna manera, lo hagan.

Debo felicitar también a los científicos por la vacuna, de verdad. Yo me vacuné ya, cuando me toque. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, presidente.

Señorías, estos presupuestos son la mejor herramienta para combatir esta inesperada y devastadora crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, que no tiene precedentes en los últimos cien años, pero no solo sortean el contexto pandémico actual, sino que recuperan derechos sanitarios diezmados en anteriores legislaturas, conteniendo, además, una apuesta firme por la sanidad pública.

Mención especial merece la inclusión del Fondo de cohesión sanitaria. ¿Recuerdan ustedes, señorías del Partido Popular, cuando en el año 2013 trajeron este fondo de los presupuestos? Lo dejaron con unos recursos mínimos, generando deuda con las comunidades autónomas y dificultando la integración y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 120

la cohesión del sistema. Ha tenido que llegar el Partido Socialista de nuevo al Gobierno para recuperar el derecho a la sanidad pública y universal, poniendo fin al injusto Real Decreto Ley 16/2012.

Recordemos también cuando en el año 2012 el Partido Popular nos colocó al final de la cola de toda Europa en inversión pública en salud no solo disminuyendo el gasto sanitario un 40 % en dos años, sino imponiendo copagos farmacéuticos, y por fin, con estos presupuestos, avanzamos hacia la eliminación de los copagos, con más de 257 millones de euros que beneficiarán a más de 6 millones de personas.

Estos presupuestos serán recordados por su contenido, siendo los más inversores de la historia y, como asevera el presidente del Gobierno, porque elevan a la máxima categoría su espíritu social.

Y acabo, señor presidente. También serán recordados por la postura de la oposición política, que no sabe estar a la altura del momento. Señorías, no van a conseguir disfrazar la realidad por mucho que lo intenten. Estos son los presupuestos que nuestro país necesita, avalados por Bruselas. Animo, señora secretaria de Estado. Cuenta con todo nuestro apoyo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra la comparecencia la secretaria de Estado de Sanidad, por un tiempo de tres minutos. Muchas gracias.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD (Calzón Fernández): Gracias, presidente. Señorías, ahora intervendré con menos tiempo todavía.

Por supuesto que se ha tenido en cuenta tanto la pandemia como reforzar todas nuestras capacidades en el presupuesto. Por desgracia, el formato de esta comparecencia hace inviable entrar al detalle de algunas de las partidas en las que me gustaría insistir; no obstante, no quiero pasar por alto algunas de las cuestiones que se han planteado.

En torno al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, su papel ha sido fundamental durante todos los meses de pandemia. La declaración de actuaciones coordinadas en cinco ocasiones por parte de las distintas comunidades autónomas, el consenso que se ha alcanzado en estrategias tan claves como el Plan de respuesta temprana, son buen ejemplo de ello. Semanalmente, porque se celebran consejos interterritoriales al menos con carácter semanal, algunas veces más de uno a la semana y específicos, por ejemplo con Agricultura, esto es una lección de aprendizaje, de puesta en común, de mejores prácticas entre las distintas comunidades autónomas.

Señor Sánchez, en cuanto a la determinación de los grupos de riesgo y los plazos que se manejan, como ha explicado el ministro en varias ocasiones, nos enfrentamos ahora a una especie de escenario con etapas diferentes. Una primera en la que la llegada de las vacunas será más reducida e irá creciendo en primavera, alcanzando el punto álgido en torno a mayo, junio y durante el verano. Esto nos permitirá llegar a toda la población española. Obviamente, al principio, cuando las vacunas no son un bien tan abundante, se deben priorizar en las personas que son más vulnerables y en aquellas que están más expuestas por motivos profesionales. En este sentido, yo creo que nadie puede discutir, por ejemplo, el papel tan importante que han tenido los profesionales sociosanitarios y como las personas ingresadas en residencias, en centros sociosanitarios, han sido, sin ninguna duda, una de las caras más crueles de esta pandemia. A ellos irán focalizadas las primeras, igual que al resto de personal sanitario, a los que aplaudíamos hace poquitos meses en nuestros balcones, a las ocho de la tarde.

En cuanto a la unificación de la cartera de servicios, coincido con usted, efectivamente. Para nosotros es un paso fundamental, por ejemplo, incrementar la cartera de salud bucodental, que antes ponía en valor. Y coincido también en su apreciación de la importancia de las estrategias de salud mental y, concretamente, la prevención del suicidio. En este sentido, hay previstos 3,1 millones de euros para la actualización e implementación de la estrategia de salud mental, con cargo a los fondos europeos.

Señora Carmona —ya muy brevemente—, permítame que le agradezca su puesta en valor de la importancia de la recuperación del fondo de cohesión sanitaria como un auténtico elemento vertebrador que garantice la equidad y, sobre todo, el funcionamiento correcto de los centros de referencia, de los Cesur.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia, señora secretaria de Estado de Sanidad, doña Silvia Calzón Fernández, en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado. (*Pausa*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 121

- COMPARCENCIA DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D. PABLO MARTÍN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000492)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARCENCIA DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D. PABLO MARTÍN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000369)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARCENCIA DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D. PABLO MARTÍN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000445)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a dar comienzo a la siguiente comparecencia, del subsecretario de Ciencia e Innovación, don Pablo Martín González, a quien, en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado, damos la bienvenida en su comparecencia para informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene la palabra el compareciente, el subsecretario de Ciencia e Innovación, por tiempo de 5 minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Martín González): Gracias, presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer ante ustedes por primera vez ante esta Comisión en el Senado para presentar las líneas generales del proyecto de presupuestos de 2021 para mi departamento.

La pandemia nos ha demostrado que es imprescindible reforzar las estructuras y lograr un sistema robusto y sostenible de ciencia, tecnología e innovación. Por ello, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 han priorizado el refuerzo de las capacidades, el sector clave de la I+D+i y de inversiones en ciencia, investigación e innovación. Este presupuesto, por tanto, integra los recursos del plan de recuperación, que incluye, dentro de sus 30 proyectos, el relativo a la reforma institucional y fortalecimiento para las capacidades de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación, y tiene como fin la reforma del sistema, adecuarlo a los estándares internacionales, utilizar los recursos para mejorar su eficacia, la coordinación, la capacidad e incrementar la inversión en áreas prioritarias para la recuperación económica y social de nuestro país.

Las medidas están alineadas igualmente, como el plan de choque para la ciencia e innovación que presentó el presidente del Gobierno el pasado mes de julio y, desde luego, con la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación para los años 2021-2027, que se aprobó por el Consejo de Ministros el pasado mes de septiembre.

El proyecto de presupuestos para el año 2021 tiene como objetivos aumentar la inversión pública en I+D+i, atraer y retener talento, fomentar el retorno del personal investigador y su estabilización, reforzar los mecanismos de transferencia del conocimiento, incrementando la colaboración público-privada y simplificar y flexibilizar los procedimientos y requerimientos administrativos.

El presupuesto de 2021 del Ministerio de Ciencia e Innovación no financiero, consolidado, incluyendo sus organismos y entidades vinculadas o dependientes, se incrementa en 1385 millones de euros y alcanza los 3754 millones. Respecto del presupuesto de los servicios centrales del departamento, el incremento asciende a 1204 millones de euros, un 59,4 % más que en el año 2020. Estas cifras suponen el mayor presupuesto para ciencia e innovación de la historia, y superan en 621 millones el más alto hasta ahora, que había sido el del año 2009.

Respecto a la clasificación funcional del gasto, todos los programas presupuestarios presentan importantes incrementos. Además, este año se incorporan dos nuevos programas. Con 664,86 millones de euros, el programa 460D, que comprende las acciones que llevará en materia de investigación la secretaría general de dicho nombre, Agencia Estatal de Investigación, y los organismos públicos dependientes, el Ciemat, el INIA, el IGME, el IAC, el ISCIII, el CSIC; y el programa 460E, en materia de innovación, que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 122

incluye las acciones que realizará la Secretaría General de Innovación y el CDTI, con 436,6 millones de euros.

Respecto a la tecnificación orgánica del gasto, los servicios 01 y 02, responsabilidad de esta subsecretaría, registran un incremento de 15 millones de euros, destinados fundamentalmente al desarrollo avanzado del nuevo sistema de información del sistema español de ciencia y tecnología para mejorar su coordinación y su eficacia, así como las dotaciones destinadas a las reales academias y otras academias, que se incrementan en un 10 %.

Respecto al presupuesto no financiero de las dos secretarías generales del departamento, la Secretaría General de Investigación alcanza los 1722 millones de euros y la Secretaría General de Innovación se incrementa hasta los 359 millones. Además, hay que sumar, como ya les he señalado, lo correspondiente al plan de recuperación, que se instrumenta a través del servicio 50, que se ha incorporado a otros departamentos ministeriales para facilitar su contabilización.

Los presupuestos no financieros de los organismos y entidades vinculadas experimentan también subidas históricas. Así, la Agencia Estatal de Investigación crece 140 millones de euros, hasta alcanzar los 825,7; el CSIC, que es el principal órgano de investigación de nuestro país, supera los 900 millones de euros, en concreto, 907,2 millones, 73 millones más que su máximo histórico del año 2009; el Instituto de Salud Carlos III, 402,9 millones de euros, un 49 % más que en el año 2020, y 33 millones más que su máximo anterior, en el citado año 2009; el Ciemat, con 128,3 millones de euros, crece un 44,7 % respecto del año 2020. Finalmente, el Instituto Español de Oceanografía, con 99 millones de euros, está muy por encima de los 68 millones del año 2008, que había sido hasta ahora su máximo, un 63,6 % más que el año 2020. En el área de innovación, las dotaciones para el CDTI se incrementan un 42 %, para un total de 1504,9 millones de euros.

Respecto a las principales partidas del plan de recuperación, alcanzan los 1100 millones de euros en el año 2021 y se destinarán a inversiones de alto impacto sobre la recuperación económica y social de nuestro país, poniendo especial énfasis en la transferencia del conocimiento y en la colaboración público-privada para apoyar nuestro tejido empresarial.

El plan de recuperación también incluye programas de colaboración con las comunidades autónomas para realización conjunta de actuaciones de interés común en toda la cadena del conocimiento.

Señorías, creemos que la ciencia de nuestro país debe apoyarse sobre un sistema moderno, suficientemente dotado, ágil y operativo, acorde con el siglo XXI. Por ello, el Proyecto de Ley de presupuestos incluye medidas organizativas de flexibilización de la gestión y de recursos humanos que ayudarán al fortalecimiento y a la mejora de las capacidades de nuestro sistema de ciencia y tecnología. En definitiva, les presentamos un proyecto de presupuestos en ciencia e innovación histórico, con un incremento de casi el 60 % respecto del año 2020. Les recuerdo, 1204 millones más para el departamento, más de 900 millones de euros para el CSIC, casi 403 millones de euros para el Instituto de Salud Carlos III para investigación en sanidad y un 42 % más de presupuesto en el área de innovación para el CDTI. Como dijo el ministro de Ciencia en el Congreso, estos presupuestos son una oportunidad única para recuperar terreno y representan el salto cuantitativo y cualitativo que necesita nuestro sistema de I+D+i para contribuir al progreso y el bienestar de nuestro país. Esperamos contar con su apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos cada una de las intervenciones. En primer lugar, toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la senadora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, ya casi noche, subsecretario. Muchas gracias por sus explicaciones. Son unos presupuestos que, como no podía ser de otra manera, hacen frente a las consecuencias de la COVID-19. Invertir en investigación científica y técnica e innovación es crucial para paliar los efectos de esta crisis. Subir el presupuesto en ciencia unos 58,4 % más sobre el ejercicio 2020 es un motivo de alegría. Le hago una sugerencia en relación con la gestión de un punto de los presupuestos en ciencia e innovación en Cataluña. Le tengo que decir que en breve tengo que marcharme por asuntos personales y no estaré para poder escuchar exactamente su respuesta, pero no dude de que la escucharé en el vídeo que se va a registrar aquí en esta sede. Le avanzo ya las gracias.

Si se analiza la evolución de la composición del gasto público R+D a Cataluña por origen de fondos, se observa que, respecto a los máximos antes de los efectos de los recortes derivados de la anterior crisis

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 123

socioeconómica, el gasto origen Estado no se ha recuperado y se mantiene en niveles de la época de crisis. La diferencia respecto al gasto de R+D en Cataluña, origen Estado, respecto a 2010, con los últimos datos disponibles, se aproxima a los 240 000 euros, una diferencia que, en la actual coyuntura económica, se puede entender que no se pueda materializar de golpe, pero sí en un plazo razonable de tres años e incremento de 80 000 euros anuales. No es descabellada la propuesta que le hago. ¿Podían plantearse esta posibilidad?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias.

Señor secretario, muchísimas gracias por sus explicaciones. Hemos tomado nota de los datos y celebramos el incremento del presupuesto en un área tan golpeada por la legislatura anterior y por los presupuestos anteriores, del señor Montoro. Pero queríamos hoy traerle una reivindicación concreta, que también le haré saber al ministro de Universidades, pero que queríamos hoy traer aquí, que nos ha hecho llegar la plataforma de FPU investiga y que ha sido firmada y apoyada por asociaciones como Asamblea de Investigadores de Compostela, la Coordinadora Valenciana de Trabajadores de la Ciencia, Piratas de la Ciencia, Ciencia con Futuro, Dignidad Investigadora, y que, en principio, plantean algo que es extremadamente básico y tan razonable como que se acepte una enmienda en los presupuestos, que ya plantearon en el Congreso, que sitúe el reconocimiento expreso al derecho de nuestros investigadores a cobrar la indemnización por finalización de contrato predoctoral, algo que, en principio, correspondería a cualquier trabajador en nuestro país y que actualmente se está negando a nuestros investigadores.

Creemos que cuando hablamos de apoyar la investigación hablamos de apoyar, precisamente, a quienes están ejerciéndola, y lo que no puede ser es que investigación sea igual a precariedad, porque entonces difícilmente vamos a ser un país puntero y un país capaz de hacer de la ciencia y de la investigación en general una bandera.

Por tanto, aquí hay una oportunidad concreta para apoyar a esos investigadores y a todas estas plataformas que están reivindicando una cosa como esta. No entendemos por qué el Gobierno ha rechazado esta cuestión en el Congreso, a pesar de las buenas palabras que han recibido por parte de todos los partidos. Por tanto, queríamos que ustedes nos dijeran algo al respecto de esta cuestión, que tomaran nota y que aquí, en el Senado, sí que haya una oportunidad de incluirlo en el proyecto de presupuestos.

Quiero disculparme yo también porque voy a tener que ausentarme de la respuesta, como le pasa a la senadora, pero en mi caso es porque soy diputado de la Asamblea de Madrid y en media hora tenemos que estar votando en el Parlamento autonómico todas las cuestiones del día, con lo cual, como no puedo multiplicarme, voy a tener que ausentarme, pero escucharé y estoy seguro de que todas estas plataformas que he citado también van a estar muy atentos a lo que tenga el Gobierno que decir al respecto de sus reivindicaciones.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

La pandemia ha puesto a España en una situación extremadamente delicada, suponiendo la mayor tragedia colectiva en nuestro país en los últimos años, una tragedia con una doble vertiente, el drama sanitario y asistencial y las repercusiones económicas y sociales, que aún son inciertas. En esta pandemia, la ciencia y la innovación se han demostrado esenciales como herramientas para contener la expansión de la enfermedad. Por ejemplo, aquellos países que han sido capaces de aplicar soluciones innovadoras al seguimiento y trazabilidad de casos son los que han sido capaces de aplicar medidas restrictivas de forma más quirúrgica y, por tanto, más efectivas. Los países con unos marcos regulatorios de innovación industrial más flexible han conseguido garantizar mejor la transición hacia un sistema de producción y logística menos presencial, mientras que los sistemas sanitarios más digitalizados han sido capaces de ofrecer teleasistencia de forma más efectiva. Finalmente, la investigación es la clave para que esta pesadilla acabe una vez que la vacuna se comercialice y se distribuya a toda la población. Esta pandemia ha sido un test de estrés a nuestra capacidad de avance científico y de innovación, y, en nuestra opinión, España no está saliendo muy bien parada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 124

En cuanto al sistema universitario, las medidas impuestas para hacer frente a la COVID han puesto un nivel de exigencia extra sobre investigadores, docentes, estudiantes y sobre el personal de administración y servicios. Un reto y un esfuerzo extra para un sistema universitario que no estaba preparado, con el efecto negativo que esto tiene sobre aquellos empleos que requieren una presencia física y sobre docentes, alumnos e investigadores con menos recursos para seguir su formación o su trabajo de forma telemática. Por desgracia, la dejación de funciones del Ministerio de Universidades a la hora de establecer guías de acción, recomendaciones homogéneas y planes de desescalada y vuelta a clase, no ha hecho sino empeorar esta situación, generando más incertidumbre aún.

En este contexto, necesitamos unos presupuestos creíbles, moderados y que generen confianza en lugar de incertidumbre. El PSOE ha elegido socios, ha elegido el nacionalismo y el populismo, en nuestra opinión, por un puñado de votos moralmente inaceptables y aritméticamente innecesarios. Pero nosotros seguiremos trabajando, porque para eso estamos en política, y vamos a seguir intentando que las grandes líneas de acción de Ciudadanos se vean reflejadas en las medidas que ponga en marcha el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Uno, apostar por la innovación disruptiva y sus aplicaciones industriales y comerciales. Dos, eliminar barreras burocráticas a la innovación privada. Tres, apostar por una mayor integración trilateral: universidad, centro de investigación, empresa. Cuatro, poner en valor a los profesionales de la investigación y la docencia. Y cinco, asegurar que la universidad sea un espacio de libertad.

Me gustaría hacerle dos preguntas muy rápidas. Querríamos saber si han realizado alguna gestión para que el alumnado universitario pueda beneficiarse del Programa Educa en Digital, y si tienen previsto, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, modificar los plazos para las solicitudes de becas y ayudas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sanz.

El señor SANZ VITORIO: Gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, estas cuentas no son unas malas cuentas, son mentira, que es bastante peor que ser unas malas cuentas. Son mentira porque se amparan en un escenario que es absolutamente falso, con unas previsiones de crecimiento que ningún organismo internacional, ni el Banco de España ni la AIReF, contempla, como un crecimiento del 9,8 %, cuando el escenario más favorable lo sitúa entre el 4,1 % y el 5,4 %. Sería suficiente, pero los presupuestos de la sección 28 son de ciencia y ficción, y lo son porque de los más de 3300 millones que contempla, 1100 aproximadamente provienen del mecanismo de recuperación y resiliencia, es decir, aproximadamente 33 de cada 100 euros. Pero es que, además, si tenemos en cuenta que están dopados con 240 millones de euros que estaban en industria —como son los relativos a la Agencia Aeroespacial—, nos encontramos con que el crecimiento real es del 5,1 %, es decir, por debajo de la media. Este es un dato absolutamente incuestionable. Si además tenemos en cuenta que los 1100 millones de euros van a ser absolutamente imposibles de ejecutar durante el ejercicio del año 2021 y que tiene buena parte de los créditos consignados comprometidos por programas ya ejecutados, nos encontramos con una ficción.

Pero ni siquiera esto es lo peor, lo peor son sus antecedentes, mejor dicho, lo que no son sus antecedentes. Estuvieron desaparecidos durante la pandemia, no supimos qué opinaba un ministerio que tenía que formar e informar de forma transversal. Sabemos que no consideraron que la ciencia fuera esencial, pues mantuvieron cerrados los laboratorios. Sabemos lo que pensaba la ministra de Igualdad, que decía que al virus se le vencía con más feminismo. También sabemos que la responsable de la desescalada opinaba que el riesgo del virus estaba en los vientos del este, pero no sabemos qué opinaba el ministro de Ciencia. Sabemos, incluso, que la vicepresidenta consideraba que había que ir a las manifestaciones, porque nos iba la vida en ello —Carmen Calvo *dixit*—. Imagino que lo decía desde su *expertitud*. Y del ministro lo único que supimos en su momento fue que era capaz de hacer un tutorial de cómo colocarse una mascarilla.

Y, después, ¿qué hicieron? Hicieron un plan de choque con programas ya agotados, una estrategia sin contar con los sectores afectados, sin contar con las comunidades autónomas y, además, sin incentivos para que la iniciativa privada contribuyera a la investigación. Y ahora nos encontramos con los presupuestos.

Los presupuestos tienen dos características fundamentales. La primera es que han renunciado al compromiso del 2 % del PIB en ciencia. Eso sí, han llegado a cientos de compromisos con dos espabilados,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 125

pero no tiene nada que ver y no es lo mismo. La otra gran novedad, la innovación que aportan, es el modelo de negociación de los presupuestos. Hemos cambiado partidas presupuestarias, hemos cambiado el voto a los presupuestos por ataque al español, lo cual no deja de ser un ataque a los 600 millones de hispanoparlantes. (*Rumores*). Hemos cambiado votos a los presupuestos por acercamiento de presos, lo cual es, desde mi punto de vista, indigno e inmoral. (*Protestas*). Y, además, por si fuera poco, hemos convertido en líder a un personaje que tiene un apellido, desde el punto de vista político, onomatopéyico, como es el señor Rufián, que convierte su incoherencia independentista en un intervencionismo sobre el resto de comunidades autónomas.

¿Sabe usted cuál es el resultado de todo esto, señor subsecretario? Los presupuestos —como diría Cebrián en su último ensayo— del caos como consecuencia del poder de los idiotas, en su segunda acepción de la Real Academia Española. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldia.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, subsecretario, por su comparecencia y por su intervención. Perderé poco tiempo refiriéndome a la derecha, que habla de antecedentes, como si ellos nunca hubieran gobernado, y que en una comparecencia de ciencia hablan de cualquier cosa menos de ciencia. Señor subsecretario, esta es la derecha que tenemos: los que no están presentes, los del extrarradio de la democracia y la convivencia; la que quiso y no pudo, y ahora mismo es irrelevante y se equivoca de comparecencia; y la que lleva buscando el centro eternamente y no lo encuentra. Este es el tono, arisco, brusco y de enfado que tiene el Partido Popular, porque, evidentemente, los presupuestos son buenos y a ellos no les gustan. Siempre lo ha sido, y habrá más.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que es necesaria una verdadera política de Estado en materia de ciencia e innovación, y en este asunto está empeñado el Gobierno de España y el Ministerio de Ciencia e Innovación, que es uno de los grandes protagonistas de los presupuestos de 2021, por mucho que le pese a la derecha. El Gobierno está presentando estos días el presupuesto en el Senado, y el Ministerio de Ciencia e Innovación está presentando los de su departamento, tal y como ha expuesto con agilidad, con pedagogía y cargado de datos —buenos datos— el subsecretario de Ciencia.

Sin ser triunfalistas, solo realistas, la ciencia va a volver a brillar en los presupuestos de 2021. Aumentan un 60 % y la partida del presupuesto de ciencia e Innovación es de 3232 millones. El Grupo Parlamentario Socialista está muy orgulloso de este presupuesto a nivel global y, también, con el de ciencia e innovación en particular. Nosotros creemos que el año 2021 va a marcar un antes y un después en este sector estratégico para el país. Nos encontramos con un aumento histórico, aunque, eso sí, las partidas financieras no aumentan, porque el incremento del presupuesto se emplea directa y exclusivamente en la investigación y la innovación. Un ejemplo de eficacia y de gestión. El incremento de los presupuestos de 2021 en ciencia e innovación nos vuelve a situar, como decía el subsecretario, en niveles de relevancia, como estábamos a finales de la primera década del siglo XXI, donde los presupuestos en ciencia aumentaban un 25 %. Después, por desgracia, llegó el Partido Popular al Gobierno y comenzaron los recortes, como siempre, en ciencia.

Pero dejemos el blanco y negro, o el color sepia, del Partido Popular con la ciencia y la innovación y hablemos en positivo. Los presupuestos, como ha dicho el subsecretario, incrementan notablemente su inversión. España se vuelve a alinear con lo que marca la Unión Europea, es decir, Europa aspira a que la inversión en I+D+i llegue al 3 % del PIB, sumando la inversión pública y la privada, y España, que ahora mismo está en torno al 1,25 % en la inversión pública aspira, gracias a estos presupuestos, a alcanzar ese objetivo en los próximos años. Junto a ello, hay que felicitarse, además, por las reformas normativas y de procedimiento que indica el presupuesto de ciencia e innovación. Evidentemente, como ya se ha dicho, estamos inmersos en la pandemia derivada de la COVID-19, lo cual tiene su efecto en el presupuesto, pero no lo monopoliza totalmente, sino que se trata de un compromiso a largo plazo con la ciencia, con la investigación, con la tecnología y la innovación, como ayer mismo indicó el presidente del Gobierno.

Creo que la comunidad científica, investigadora e innovadora española puede sentirse satisfecha y esperanzada con estos presupuestos, y estoy seguro, también, de que se ejecutarán y que el ecosistema científico se recuperará de todas las heridas que dejó esta crisis económica y sanitaria. Es el momento de recuperar el terreno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 126

Sin entrar en los datos —no por falta de interés, sino por falta de tiempo—, quisiera hacerle tres consideraciones. Los presupuestos de 2021 en ciencia e innovación van a ser ejecutables, y muy importante, van a ser asumidos y asumibles totalmente por el sistema de ciencia e innovación español. Son perfectamente compatibles con la exigencia de la Unión Europea y, por último, son los que necesita el sistema científico innovador. Son criticables, evidentemente, pero van a tener que argumentar muy bien las críticas, porque no hay nada de la arquitectura científica española que no tenga reflejo positivo en los presupuestos. En definitiva, los presupuestos se caracterizan por el aumento de las convocatorias de las distintas agencias, como ha dicho el subsecretario, por los esfuerzos y refuerzos de las condiciones laborales de contratación de los investigadores, en la modernización de las infraestructuras científicas e investigadoras, en la financiación de los proyectos estratégicos, en la captación de infraestructuras científicas internacionales, como el IFMIF-DONES, en Escúzar (Granada), el TMT en Canarias, o el BSC en Cataluña, y, muy importante, el apoyo a los parques científicos y tecnológicos de nuestro país.

En definitiva —y acabo, señor presidente—, son una muestra de compromiso, de coherencia y de responsabilidad de país. Con estos presupuestos de 2021, la política en materia de ciencia e innovación experimenta un avance importantísimo en cantidad y en calidad, que debe perdurar en el tiempo y no estar sometido a cambios en la coyuntura política y económica. El futuro del país pasa, evidentemente, por la ciencia y por la innovación.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Abrimos un turno para el compareciente, el subsecretario de Ciencia e Innovación, por tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Martín González): Gracias, presidente.

En primer lugar, yo quisiera dar las gracias a todos los portavoces que han intervenido por sus intervenciones. Tomo nota de sus críticas y de sus comentarios. Todos los comentarios son bienvenidos, pues a todos nos vienen bien y todos aprendemos de ellos.

Procuraré responder brevemente, porque veo la hora que es y me compadezco de ustedes, que llevan aquí todo el día, sobre todo el presidente, que creo que se ha movido poco hoy.

Respecto a la intervención que hacía la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra de Cataluña, hay que decir que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 tienen un incremento muy sustancial y los presupuestos del Ministerio de Ciencia tienen convocatorias de concurrencia competitiva. Los presupuestos catalanes son muy buenos y, evidentemente, conforme vayan incrementándose los presupuestos —y este es un ejemplo muy bueno del incremento que se produce—, habrá un aumento importante de las dotaciones que tenga. Además, como he señalado anteriormente, en estos presupuestos se introduce la posibilidad, en planes complementarios, de trabajar con las comunidades autónomas en actuaciones conjuntas, dado que tenemos competencias concurrentes en este sentido.

Respecto al portavoz del grupo parlamentario que me preguntaba por la enmienda de FPU Investiga, yo quiero hacer una pequeña reflexión. En el año 2019, este Gobierno aprobó el Estatuto del Personal Investigador en Formación, que desarrollaba la Ley de la ciencia que, a su vez, estaba pendiente desde el año 2011, e introducía por primera vez la figura del contrato desde el día uno, ya que, de acuerdo con la legislación anterior, tenían dos años de beca y dos años de contrato. Con lo cual, se introdujeron una serie de mejoras evidentes. Ahora mismo estamos estudiando la mejora del conjunto del sistema de la carrera científica investigadora, de una manera reflexiva y conjunta. Yo creo que hay que hacer las cosas de manera que se beneficie el conjunto del sistema.

En cuanto a la portavoz de Ciudadanos, y respecto de las cuestiones universitarias, permítame que me remita a la comparecencia del subsecretario de Universidades —que vendrá mañana—, y que supongo que le podrá dar cuenta de ello. Y respecto de otras cuestiones, como mejorar la innovación, por supuesto que pueden contar con nosotros. De hecho, estos presupuestos están orientados a la mejora de las políticas de innovación, de la colaboración público-privada y de la transferencia del conocimiento. ¡Faltaría más! En eso estamos, y creo que lo está el conjunto de la Cámara.

En cuanto a la mención que hacía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular sobre el no apoyo al español, creo que el incremento que se produce en la partida de la Real Academia Española de más de 5 millones de euros es muy significativo. No quería decirle nada más que eso.

Desde luego, creo que estos son unos buenos presupuestos, y en ellos se contemplan medidas para facilitar su ejecución. En este sentido, vuelven a introducir la figura de las agencias estatales, que había

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 127

desaparecido en el año 2015. Asimismo, se introducen medidas para facilitar la ejecución en materia de contratación y, además, como dijo el presidente del Gobierno en sede parlamentaria, se está trabajando en una ley de bases que introduzca medidas para facilitar la ejecución de estos presupuestos, y espero y deseo que todos podamos ejecutarlos bien, porque será bueno para nuestro país. Es lo único que quería decirle.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos un turno de portavoces por tiempo de dos minutos.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Gracias por su intervención, señor Martín. Me gustaría cerrar la cuestión preguntándole sobre qué actuaciones ha contemplado en estos presupuestos su departamento para colaborar en la lucha contra la despoblación y por la cohesión y el reequilibrio territorial. Desde la perspectiva de la ciencia y la innovación —especialmente de esta última, la innovación—, creemos que se debe colaborar en la dotación de posibilidades a la nueva ruralidad.

Por otro lado, me gustaría hacerle una petición, como es la implicación en el CEFCA y en proyectos de innovación que están en auge, sobre todo en nuestra provincia, como son los drones o pruebas con motores de cohetes, que también se realizan en el aeropuerto de Teruel. Me gustaría saber si hay alguna implicación con este tipo de proyectos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Le agradezco la disposición a trabajar en las medidas que le he comentado sobre ciencia e innovación.

Sintiéndolo mucho, me gustaría decirle al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que pudieron elegir. Puedo compartir el enfado, la rabia y el cabreo porque tienen dos socios que a muchos de ustedes no les gustarán nada, pero ustedes decidieron libremente entre dos opciones, y cuando uno elige un socio lo normal es defenderlo o, como mucho, callarse, y no hablar de derechas y de mantras, con lo que a lo mejor usted piensa llegar a algún sitio, pero la realidad es que tienen los socios que tienen porque los han elegido libremente, y no hay mucho más que decir.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sanz.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, con el máximo de los respetos, su intervención aquí ha despertado tanto interés que habrá visto que hasta el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un momento ha pensado que el compareciente era yo. En cualquier caso, voy a tratar de explicarlo de manera que los dos lo entiendan.

Yo soy un representante político, en una Cámara de representación política, donde se viene a hacer política. Yo creo que la política no es el problema ni los políticos son el problema. El problema son las malas políticas de algunos malos políticos y que algunas decisiones, que realmente son políticas, las toman personas que no son políticos y, al final, estamos en esta situación.

Durante el fin de semana he aprovechado para leer el último ensayo de Cebrián —interesante, se lo recomiendo—. El título es *Caos, el poder de los idiotas (Rumores)*, y hace especial hincapié en que se refiere a la segunda acepción de la Real Academia Española, es decir, aquel engreído sin razón. Pues mire, lo que ha ocurrido es que en un Gobierno como este, donde estará de acuerdo conmigo en que el número de personajes por metro cuadrado en el Consejo de Ministros es bastante considerable, es cierto que no podríamos enmarcar al ministro de Ciencia en ese contexto, y, probablemente, esa es la razón por la que dos consumados expertos en la materia, como el señor Iglesias y el señor Sánchez, necesitaban el tercer punto de apoyo que todo plano necesita, y por eso eligieron a un personaje tan poco recomendable como el señor Rufián, que, tristemente, ha condicionado la elaboración de estos presupuestos, pero no por culpa suya, sino por la actitud impresentable de un presidente y un vicepresidente. Y el desprecio mostrado a esta Cámara durante la tramitación de este proyecto de presupuestos es una muestra más del desprecio a las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 128

instituciones, y puede ser políticamente incorrecto decirlo en sede parlamentaria, pero jamás me negaré a callar aquello en lo que creo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldia.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

De nuevo, quiero reiterar mi agradecimiento al subsecretario por su exposición, como decía antes, cargada de datos, y datos positivos. Trasládele la felicitación también, por supuesto, a su equipo del ministerio.

Para no perder mucho tiempo más con la derecha, compañera senadora de Ciudadanos, habiendo elegido a Vox, que es la ultraderecha, los posfranquistas, ¡imagínese si ustedes nos pueden dar lecciones a nosotros sobre elegir socios! (Aplausos). El mismo punto de apoyo que tiene, por cierto, el Partido Popular en Andalucía, en Madrid, etcétera.

No voy a perder tiempo, porque parece que la evolución se paró para algunos, pero ya estamos acostumbrados a trabajar con reaccionarios, con negacionistas y, también, con enfadados por tener unos presupuestos aquí en la Cámara. La derecha se vuelve a quedar sola con sus lamentos y su incoherencia. Sean constructivos por una vez, sobre todo en una comisión en la que estamos tratando temas de innovación y de ciencia, y si no van a apoyar los presupuestos, por lo menos no estorben, no molesten —aunque sabemos que están nerviosos—, atiendan a la intervención que ha tenido el subsecretario de Ciencia y faciliten la gestión económica y financiera de los distintos organismos públicos de investigación y del personal investigador. Seguro que a España le irá mucho mejor y a ustedes también, señores del Partido Popular.

En otro orden de cosas, distintas publicaciones científicas están avalando los presupuestos en materia científica e innovadora —por algo será—, y, sobre todo, vamos a superar una etapa marcada por los recortes y por la austeridad, donde se redujo el presupuesto de ciencia e innovación, con los Gobiernos del Partido Popular, que apenas se recuperó con la supuesta recuperación económica. También quiero acordarme de aquellos científicos que abandonaron España, de aquellos que abandonaron sus carreras y de aquellos que hablan de una generación perdida.

En esta sesión se han expuesto y debatido muchísimas cifras del presupuesto del año 2021, pero no debemos obviar la situación que estamos viviendo en la actualidad. La crisis ha demostrado que somos frágiles, que somos vulnerables, y junto al enorme esfuerzo económico y sanitario que ha desarrollado el Gobierno de España es necesario, evidentemente, no perder de vista que la ciencia, la investigación y su aplicación, a través de la innovación, van a ser la solución para el futuro de nuestro país. Un país serio, un país responsable es aquel que apuesta no solo por el bienestar de los ciudadanos, sino también el que impulsa políticas científicas de investigación y de innovación. Y no nos pueden negar, salvo que haya mala intención —que seguro que la habrá en la bancada de la derecha—, el trabajo realizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en los últimos meses. Quiero recordar el Plan de choque de la ciencia y la innovación, la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación, el Pacto para la ciencia, además de la inclusión de la ciencia, la investigación e innovación en todas aquellas estrategias de futuro respecto a medidas, planes y fondos de recuperación.

Este ministerio, este Gobierno, a la chita callando, y en muy poco tiempo, está realizando una labor impresionante. Nunca se ha hecho tanto en tan poco tiempo por la ciencia, por la investigación y por la innovación, aunque reconocemos que estamos aún lejos de donde debemos estar, allí donde nos dejó la derecha cuando gobernó durante muchísimos años. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones en esta comparecencia el señor subsecretario de Ciencia e Innovación, por un tiempo de tres minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Martín González): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser bastante breve y voy a contestar a la pregunta que me ha hecho la senadora del Grupo Parlamentario Mixto. Respecto a la despoblación, les diré que a todos nos preocupa, evidentemente, y precisamente estos presupuestos del Ministerio de Ciencia apuestan por las infraestructuras en el conjunto del territorio, es decir, no son infraestructuras que estén centradas en Madrid o en Barcelona, sino que están

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 129

en el conjunto del territorio. Hay un incremento muy importante en el presupuesto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desplegado en todo el territorio, en el Instituto Español de Oceanografía o en la propia provincia de Teruel, como figura en los Presupuestos Generales del Estado. Incluso se prevé la creación de centros nacionales en Extremadura o en otras partes del territorio. Son unos presupuestos que apuestan por ellos.

Respecto de cuestiones concretas, les diré que el CDTI apoya proyectos innovadores en materias como las que usted cita, los drones, y más allá. Un ejemplo de ello es la reciente convocatoria de emisiones que se acaba de resolver ahora y que presentó ayer el presidente del Gobierno. Yo creo que es un ejemplo de dónde se pueden presentar proyectos en este ámbito.

Más preguntas que me han hecho. Yo simplemente quiero recordar que son unos presupuestos que crecen cerca de un 60 %, que son unos presupuestos razonables y que introducen medidas para facilitar su ejecución. Y algo en lo que creo que todos nosotros coincidimos es en que hay que apostar por la ciencia y la innovación porque es la mejor manera que tenemos para salir de esta desgraciada crisis que hemos sufrido todos. Tenemos que trabajar conjuntamente, y a los hechos me remito cuando el ministro les presentó el pacto de Estado en esta materia.

Podemos trabajar en esta senda para ejecutar unos presupuestos razonables y que apuestan por la mejora del conocimiento y la investigación en nuestro país. Por eso me gustaría pedirles su apoyo para ellos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario de Ciencia e Innovación, don Pablo Martín González.

En nombre de la Comisión de Presupuestos, le agradezco sus intervenciones y, sobre todo, su concisión en el tiempo.

Muchas gracias.

Señorías, haremos un receso de siete minutos. Muchas gracias a todos por su colaboración con esta Presidencia. (Pausa).

— COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000493)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000332)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000392)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

— COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000447)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 130

- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000252)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000415)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias, en este caso de la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, doña Noelia Vera-Ruiz Herrera, a la que doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. Va a informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, secretaria.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Vera Ruiz-Herrera): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Es un placer para mí comparecer hoy en calidad de secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género para exponer muy brevemente, porque hay muy poquito tiempo, la sección 30 de los Presupuestos Generales del Estado, que compete al Ministerio de Igualdad.

Si me lo permiten, les diré que estas cuentas vienen en general, no solamente en esta sección, a consolidar la respuesta que pone fin a una época de austeridad y de recorte y que devuelve al centro de los números la importancia de los derechos sociales, de la justicia social, de la educación, de la sanidad pública, en este momento tan relevante y, por supuesto, de la igualdad entre hombres y mujeres y de la lucha decidida contra todos los tipos de violencia machista que se ejercen sobre las mujeres. Con modestia, estas cuotas nos ponen en el camino de la transición verde, de la transición feminista y democrática que todavía necesita este país, y por eso quiero expresar mi agradecimiento más profundo y sincero a todos los grupos parlamentarios que tanto en el Congreso —lo han hecho ya— como en el Senado —lo van a hacer ahora— van a apoyar estos presupuestos y van a permitir que aumenten un 157 % los presupuestos para invertir en políticas públicas de igualdad.

Como tenemos muy poquito tiempo y me consta que conocen bien el presupuesto, voy a presentarles las partidas políticas que considero más relevantes o que les pueden interesar más, y me pongo a su disposición.

En lo que respecta al programa 232B, de Igualdad de oportunidades, saben que contamos con los trabajos que lleva a cabo el Instituto de la Mujer; ahora va a pasar a ser el Instituto de las Mujeres, con la aprobación de estos presupuestos, tal y como propuso el Grupo Socialista en el Senado, y se dedica, como ya saben, sobre todo a la promoción de la igualdad en el empleo, a la transversalidad de género en las políticas públicas, a la investigación feminista, al impulso del movimiento asociativo o a la lucha contra la brecha educativa en profesiones científico-técnicas, entre otros muchísimos asuntos. Pero en este programa, la novedad más importante, o que creo que les puede interesar más al ser una Cámara de representación territorial, es el plan Corresponsables. Es una nueva política pública a la que hemos denominado Semilla, porque pretendemos que sea el primer paso hacia la construcción de un sistema estatal de los cuidados. Está dotado con 200 millones de euros y básicamente pretende garantizar el derecho al cuidado y a la corresponsabilidad de la familia y que el Estado se haga corresponsable de esta necesidad que se ha demostrado absolutamente urgente y evidente durante la pandemia.

Los ejes de acción se despliegan en cinco puntos, que compartimos ayer con las comunidades autónomas en una reunión técnica que tuvimos. Les cuento cuáles son: primero, facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias con hijas e hijos menores de 14 años; segundo, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados; tercero, dignificar y acreditar la experiencia informal en el ámbito del cuidado; cuarto, llevar a cabo campañas de sensibilización en materia de corresponsabilidad, y, quinto, elaborar un mapa estatal de los cuidados, en el que ya hemos empezado a trabajar conjuntamente con

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 131

las comunidades autónomas, porque pretende recoger todos los ejercicios de buenas prácticas que ya se están haciendo territorialmente en este sentido.

Respecto a los programas 232C, para la prevención integral de la violencia de género, y 230A, dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia, les expreso nuestra enorme satisfacción por el aumento que hemos podido hacer en estas materias, que permite que avancemos notablemente en el fortalecimiento del pacto de Estado, que cifraba en 200 millones lo que se tenía que destinar y que, además, gracias a una enmienda que han presentado el Grupo Socialista y el Grupo Confederal en el Congreso de los Diputados permite que se aumente en 20 millones más de lo que se establecía en el pacto de Estado lo destinado a las entidades locales y a los ayuntamientos para que puedan hacer políticas de intervención y transformación social mucho más directas con la ciudadanía.

Por lo tanto, gracias a esa enmienda se van a invertir en violencia machista 268 millones de euros; de ellos, 100 son para transferencias a las comunidades autónomas; 80 se invierten en la Administración General del Estado, de los cuales 60 van dedicados a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, como se contempla en el pacto de Estado, y, como les decía, se aumenta 20 millones, que hace un total de 40 lo presupuestado para las entidades locales. Y además contamos con los 48 millones de los fondos europeos que vamos a destinar al plan España te protege contra la violencia machista, que pretende aumentar todos los servicios de atención integral a las víctimas de violencia machista más allá de la que se ejerce en el ámbito de la pareja o de las parejas y ampliarla a todos los tipos de violencia. Nos van a servir para reforzar la atención a todas las víctimas, como nos obliga a hacer el Convenio de Estambul. También vamos a fortalecer los servicios con los que ya contamos en la actualidad, el 016. Vamos también a profundizar en las herramientas telemáticas de asistencia integral que ya hemos emprendido tras el estado de alarma, y también vamos a crear centros de crisis 24 horas que atiendan a todas las mujeres que sean víctimas de cualquier tipo de agresión sexual.

En cuanto a las políticas de atención a la diversidad, saben que estos presupuestos consignan la realidad material de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial y de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI, que son absolutamente fundamentales en la labor diaria del ministerio para garantizar los derechos humanos, conforme nos obligan los compromisos internacionales adquiridos y la propia Constitución, que a la vez nos garantiza que pongamos en valor que todas las vidas son dignas de ser vividas por todas las personas, con independencia de su origen étnico racial, su orientación sexual, su diversidad, identidad o expresión de género. El trabajo de ambas direcciones es, como ya conocen, casi en esencia legislativo, pero es verdad que se contempla también una cantidad presupuestada para que se pueda llevar a cabo esa labor.

Concluyo ya, señorías, reiterando mi agradecimiento en nombre de todo el Ministerio de Igualdad por el apoyo obtenido en la tramitación de estas cuentas en el Congreso, que son fruto de la existencia de una mayoría feminista tanto en el Congreso como en el Senado en representación de nuestra sociedad y que nos demuestra la capacidad de dialogar, de llegar a acuerdos en un momento en los que son especialmente urgentes los procesos de diálogo entre los representantes públicos que formamos parte de esta Cámara.

Nada más, muchas gracias. Me pongo a su entera disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces, con un tiempo para cada uno de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, intervendrá la senadora Merelo Palomares.

La señora MERETO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por su intervención. Los presupuestos destinados al Ministerio de Igualdad, según refleja, asciende a 403 millones y 48 millones que provienen de los fondos europeos; en total, una cifra de 451 millones de euros.

Con respecto a los presupuestos de 2019 se han incrementado un 157 %, siendo, por tanto, el ministerio en donde más han aumentado, la friolera de 451 millones de euros, que salen del bolsillo de todos los españoles, con la que está cayendo, en el peor momento de crisis económica y social. Pero lo peor es que van a parar a un ministerio que es puramente ideológico, cuya finalidad es implantar el feminismo como ideología de Estado desde el propio Estado y financiado por todos los españoles.

Vox no apoya estos presupuestos porque son discriminatorios, destinados solo a una parte de la población, por lo que resultan injustos y excluyen a la otra parte, que padece los mismos problemas, y dejan atrás a los ancianos, a los hombres y a los niños, promoviendo el clientelismo, los chiringuitos y los altos cargos. ¿Cuántos altos cargos tiene su ministerio para justificar los 13 millones de euros presupuestados en gastos de personal?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 132

Señora secretaria de Estado, mientras que los españoles están preocupados por sus problemas reales y cotidianos, como son su salud y su economía, y mientras muchas mujeres se van a las colas del paro y también a las colas del hambre, ustedes se gastan el dinero de todos los españoles en realizar reuniones, convenciones, premios o en absurdos informes como el que dice que el color rosa opprime a las mujeres, en prohibir la venta de libros de princesas, o en extravagantes encuestas que comparan las violaciones con las miradas, sin otro objetivo que seguir aumentando el número de mujeres agredidas para seguir retroalimentando su relato. ¿Han preguntado a los ciudadanos su opinión acerca del color rosa? ¿Creen realmente que este es un problema que preocupa a los españoles?

Señora secretaria de Estado, por si no fuera suficiente, han incrementado en un 44 % su injusto e inútil programa de violencia de género, injusto porque solo va dedicado a mujeres, no teniendo en cuenta ni a niños ni a hombres ni a ancianos. ¿Es que no valen lo mismo unos que otros? Ya ven que su ministerio de Igualdad poco o nada tiene. Ustedes pretenden eliminar la violencia hacia las mujeres a golpe de talonario pagado con nuestros impuestos, y ya lo están viendo, a pesar de gastar cada vez más y de emplear cada vez más recursos, no mejoran ustedes las estadísticas, por eso resulta inútil. En su lugar, deberían probar a endurecer el Código Penal. Sin embargo, han eliminado un programa que correspondía a la salud de las mujeres. ¿Qué explicación nos puede dar al respecto? (*Rumores*).

Resulta muy llamativo que en su lucha por las mujeres se hayan olvidado de un programa para ayudar a la mujer embarazada, porque sí, es la maternidad lo que nos diferencia de los hombres, por mucho que ustedes se empeñen, y nosotros queremos que se le dé un valor a esta diferencia. Ese papel ustedes lo tienen que tener en cuenta y no solo el papel de que la mujer salga a trabajar fuera de casa. Nosotros defendemos la libre elección de la mujer, si quiere quedarse en casa cuidando a sus hijos o si quiere compatibilizar el trabajo profesional con el cuidado de sus hijos. El Estado no tiene por qué ser quien diga cuáles son las preferencias de la mujer con un afán totalitario, ni tampoco las multinacionales. (*Rumores*).

En su programa de conciliación, dotado con escasos 200 millones, no hay para atender ni al 1 % de las familias. No se puede ayudar a las familias con un porcentaje de un 0,7 % del PIB cuando en Europa el porcentaje es de un 3,8 %. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No se alteren, señorías, voy siendo flexible en función del cumplimiento del tiempo. Lo hago con todos los grupos, no tengo un rasero distinto.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

La igualdad es uno de los valores esenciales que forman parte del ADN de Ciudadanos. Siempre hemos defendido la igualdad de todos los ciudadanos y hemos luchado contra todo tipo de trato desfavorable o discriminación, sea por razón de sexo, consideración racial o étnica, edad, lengua o territorio en el que resida, y en este cometido, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres ha ocupado siempre un lugar destacado.

Esta crisis sanitaria ha tensionado hasta el último rincón de nuestro sistema, poniendo de manifiesto aquellas áreas donde las posturas eran más débiles. Una de ellas ha sido la de los cuidados, y esa crisis de cuidados es imposible entenderla sin perspectiva de género, porque, una vez más, las mujeres han sido las más afectadas. Se han puesto en marcha medidas como el reconocimiento del carácter preferente del trabajo a distancia y de manera destacada el plan Mecuida. Pero estas medidas son insuficientes, primero, porque no todos los trabajos pueden prestarse a distancia; segundo, porque las reducciones de jornada implican una disminución profesional del salario que muchas personas no se pueden permitir; y, tercero, porque la última medida deja fuera a los autónomos. A los anteriores problemas hemos sumado una preocupación adicional, la de los padres y madres que tienen hijos en edad escolar y que pueden tener que guardar cuarentena en casa.

Por otra parte, debemos hablar mucho de conciliación de vida personal, familiar y laboral y no podemos perder de vista la enorme brecha de género que existe en este ámbito. Las mujeres siguen siendo quienes asumen casi en exclusiva las responsabilidades de cuidado, las que se sacrifican en su trabajo y su carrera profesional y quienes ejercen los derechos a la conciliación previstos en la ley o convenios colectivos. El 90 % de las reducciones de jornada lo solicitan las mujeres y el 95 % de las excedencias para el cuidado de hijos también lo solicitan las mujeres.

Tenemos que seguir trabajando para profundizar en mecanismos de conciliación y conseguir que esos derechos sean efectivos. Y esa conciliación no puede no estar acompañada de corresponsabilidad, porque

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 133

si no, lo único que estaremos haciendo es poner un peso cada vez mayor sobre los hombros de las mujeres, a las que se les va a exigir no solo atender su trabajo y su familia, sino conseguir llegar a todo a la vez —supongo que esto nos suena mucho a casi todas— o, dicho de otro modo, que se haga conciliando con el esfuerzo de desdoblamiento y la carga mental que esa tarea genera.

Algo similar se puede decir del trabajo a distancia. Me gustaría saber si contemplan alguna medida en los presupuestos dirigida a fomentar la corresponsabilidad para que todos sean titulares de ese derecho de conciliación por el mismo hecho y sujeto causante. En estos presupuestos, cerca de 200 millones de euros van dirigidos al plan Corresponsables, a través del cual se va a crear una bolsa de cuidadores profesionales de contratación pública a domicilio y por horas para ayudar a las familias con hijos e hijas menores de 14 años; se va a dignificar y avanzar en la profesionalización de los cuidados. ¿Qué plazos manejan para la puesta en marcha y desarrollo de este plan Corresponsables? ¿Pueden ofrecernos algún avance? Y respecto a los criterios para poder ser beneficiario de los servicios de estos cuidadores, ¿serán accesibles para todas las familias? ¿Será un servicio gratuito o estará sujeto a aportación?

Y me gustaría hablar de la precariedad, pero se me ha pasado el tiempo. Sigo luego.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pedrosa.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora secretaria de Estado por su comparecencia hoy aquí en el Senado.

Si me permiten, quisiera recordar las 1075 mujeres asesinadas víctimas de violencia de género desde el año 2003. Este año, 42 mujeres han dejado huérfanos a 23 niños; de esas 42 víctimas, solo una de cada seis había presentado denuncia. Por eso, el Grupo Popular quiere que las mujeres que están siendo víctimas denuncien, que no están solas, que estamos todos ahí, que vamos a seguir trabajando para erradicar la violencia de género.

He estado escuchando a la secretaria de Estado explicar los presupuestos para el año que viene y las políticas a llevar a cabo en su ministerio. Permítame decirle que no veo un presupuesto creíble, dada la actual desigualdad que sufren las mujeres, que se ha visto incrementada como consecuencia de la crisis sanitaria, económica y social. Todo ello se ha traducido en más desempleo femenino y más brecha salarial entre hombres y mujeres. Las mujeres necesitamos más acciones eficaces para conseguir la igualdad real. No estamos para gastar presupuesto público en acciones ineficaces, sino en medidas positivas que solucionen los problemas.

Señoría, se incrementan las partidas destinadas a implementar las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. ¿Esto significa que el Ministerio de Igualdad va a dar más protagonismo al pacto de Estado? Porque, permítame, hasta la actualidad solo se ha ejecutado un 25 % del mismo. Como entenderá, si no se trabaja y se ejecuta el pacto, difícilmente se sabrá qué medidas son eficaces y en cuáles hay que incidir más para dar un gran impulso.

Tenemos un pacto de Estado que nace del consenso, menos de ustedes, que no saben qué políticas son las reales para llevar a cabo y acabar con la violencia de género. Eso sí, aumentan la partida del pacto en un 11 %, cantidad insuficiente teniendo en cuenta que todos los indicadores muestran un repunte de la violencia de género después del estado de alarma. Como entenderá, en cualquier inversión para ejecutar el pacto siempre nos tendrá a su lado, pero, como le he dicho, si aumentan las partidas y no las ejecutan, no servirá para nada.

Me llama la atención la partida de 190 millones de euros destinados al plan Corresponsables, un plan para la conciliación, del que no sabemos mucho más, y me gustaría, si puede ser, que lo explicara con un poquito más de detalle. Me imagino que para ejecutar este plan tendrán algún estudio complementario que fortalezca esta partida presupuestaria.

Han incorporado también partidas presupuestarias que corresponden a fondos europeos cuando todavía no se han repartido esos fondos. Son proyectos que no están aprobados y no se sabe si van a ser ratificados para llevarlos a cabo. De esa manera, ustedes incrementan su presupuesto sin políticas reales.

Me gustaría que explicara en cuánto ha aumentado la partida para abonar los salarios de la superestructura de ocho altos cargos y trece eventuales, y, por otro lado, para mantener direcciones generales, como la de Igualdad de Trato y Diversidad, en la que la mitad del presupuesto está destinado a gasto de personal y la otra, 1 millón de euros, a estudios. Creo que no es lo más correcto mantener este despilfarro con las necesidades que tenemos en estos momentos en España.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 134

La partida presupuestaria destinada a la atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual nos parece muy positiva, pero en lo que realmente se tiene que trabajar y ejecutar es en una ley integral específica en esta materia. No se trata de cuánto se gasta, sino de cómo se gasta y, sobre todo, si estas políticas van a llegar a las mujeres de forma real. Más altos cargos no es más igualdad.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar.

La señora PEDROSA ROLDÁN: La sensación, después de analizar todo lo que usted ha dicho, es que todos estos presupuestos son improvisados, ficticios y sin ningún tipo de revisión de gasto público. Los pilares se tienen que sustentar en cimientos y estos son los peores cimientos de la historia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Agudíez.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Bienvenida a esta su casa, secretaria de Estado, y gracias por su exposición, no solo por el contenido, sino también por la energía que derrocha en su discurso y su ilusión, que es clave en este ministerio para garantizar la cohesión social, la libertad, la igualdad y la justicia social y para acabar con todas las violencias machistas que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Por lo tanto, queda demostrado con hechos que la igualdad es la centralidad en la acción del Gobierno de coalición presidido por Pedro Sánchez, y así lo reflejan estos presupuestos; presupuestos que son excepcionales, progresistas, de país y feministas, pese a quien le pese, para reconstruir lo que nos ha arrebatado la COVID-19, para modernizar nuestro modelo productivo y para fortalecer nuestro Estado de bienestar social desmantelado en los años del Gobierno del Partido Popular, porque, sin duda, para este Gobierno y para este grupo parlamentario, las personas son lo primero.

Por lo tanto, comparto plenamente con usted la importancia de estos presupuestos, que son históricos por muchos elementos que contienen, pero fundamentalmente por ser los más sociales y los más feministas de la historia. Así se manifiesta en el aumento de las partidas presupuestarias con impactos claves y transversales, que van a mejorar e incidir específicamente en la calidad de vida de las mujeres, en todos y cada uno de los ministerios, en los 22 ministerios. Porque sabemos que en toda crisis aumentan las desigualdades y las brechas de género en las mujeres y en las niñas, el Gobierno de coalición tenía claro desde el primer momento que era imprescindible la implementación de la perspectiva de género en las medidas puestas en marcha para hacer frente a esta pandemia, tal y como ha hecho el Gobierno de España, para que nadie se quede atrás. Este enfoque feminista es más necesario que nunca en los presupuestos de 2021, porque hombres y mujeres, que quede claro, no partimos de la misma casilla de salida, y en esta crisis se ha puesto aún más de manifiesto esta desigualdad estructural que debemos erradicar.

Como decía, necesitábamos estos presupuestos con perspectiva de género en todos los ministerios. Así lo ha hecho el Gobierno, y por eso reciba nuestra felicitación; al contrario de lo que hizo el Partido Popular en sus siete años de Gobierno, que fueron los años de la desigualdad y de los recortes; siete años perdidos para las mujeres. Son los presupuestos de la igualdad, y queda demostrado en los datos del ministerio, donde se aumenta su presupuesto para 2021 un 157 %, hay que decirlo alto y claro, un 157 %, y gracias al trabajo parlamentario en el Congreso de las compañeras diputadas del Partido Socialista y de Unidas Podemos, se incrementará en 20 millones más para las entidades locales en la lucha contra las violencias machistas.

Quiero mostrar nuestra más profunda satisfacción, porque los ayuntamientos son la administración más cercana; la que mira a los ojos a las mujeres que sufren por las violencias machistas; la que conoce sus nombres, sus apellidos, su proyecto vital, y son imprescindibles para la prevención, sensibilización y atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar, señoría.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Termino.

Ha dividido su exposición en tres ejes de actuación. Quiero destacar en el primer eje el plan Corresponsables, y voy a esperar a la segunda intervención para hablar sobre la violencia machista.

Muchas gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 135

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la secretaria de Estado. Cuando quiera, secretaria.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Vera Ruiz-Herrera): Muchas gracias, presidente.

Como algunos temas se han solapado en algunas de sus intervenciones, voy a intentar agruparlos. Empiezo con las dudas respecto a los cuidados, al plan Corresponsables y a la respuesta que es necesario dar, y contesto así a la señora Goñi y a la señora Pedrosa.

Efectivamente, coincido absolutamente con su análisis. Cada vez que hay una crisis, la cargan las mujeres sobre sus espaldas; pasó en 2008, que se hizo justo lo contrario de lo que se está haciendo en este proyecto de presupuestos, y puede volver a pasar con la crisis de la COVID. Precisamente por eso, porque el movimiento feminista, desde 2008, todos los 8 de marzo nos decía que no habría igualdad en este país hasta que habláramos de redistribución de la riqueza, de usos del tiempo y del cuidado; hasta que no habláramos de todo eso no iba a haber igualdad, nosotras presentamos y ponemos esta primera piedra en el camino para construir un gran sistema estatal de los cuidados, que empieza con este plan Corresponsables.

Es la primera vez que el Estado se va a corresponsabilizar con las familias de un asunto que no es privado, que es público, que nos compete absolutamente a todas las administraciones. Por eso ponemos esa primera semilla, siendo conscientes de que, evidentemente, siendo la primera vez que el Estado lo va a hacer no vamos a solucionar un problema estructural y que tiene que ir acompañado de otra serie de medidas. Por eso precisamente estos presupuestos son feministas, porque no solamente lo son por el Ministerio de Igualdad; es que se contempla que haya educación de 0 a 3 años, infantil, gratuita y de calidad para todos los niños y para todas las niñas. Se habla de que los permisos de paternidad y maternidad, corresponsabilizando a padres y madres, sean iguales e intransferibles y de muchas medidas que tienen que ver con los cuidados, como el aumento en la partida para la dependencia y el cuidado de los mayores. Por lo tanto, estos presupuestos son feministas, porque hablan de cuidados en general. Pero nos sentimos orgullosas de este plan Corresponsables porque, por primera vez, insisto, nos corresponsabiliza como Estado, da solución a una parte del problema y empieza a poner el debate en el centro público.

Me pedían más información acerca del mismo y sobre cómo lo vamos a contratar. Ayer tuvimos una reunión con los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas, de todo tipo de signo ideológico de este país, y todas se mostraron, en principio, muy agradecidas con esta nueva partida para corresponsabilizarnos de los cuidados, y con ellas vamos a construir absolutamente todo. En muchas comunidades autónomas ya se han emprendido proyectos que son muy buenos y que, de hecho, nos sirven de inspiración, y a partir de ahí vamos a complementar, vamos a ir de la mano y vamos a establecer todo con las comunidades autónomas para que sea realmente eficaz. Así que, en cuanto se aprueben estos presupuestos —por decoro estamos esperando a que se aprueben—, vamos a crear un grupo de trabajo técnico con todas las comunidades autónomas y a partir de ahí iremos avanzando, porque tienen compañeros y compañeras que seguro pueden aportar.

Respecto a la valoración general que hace la compañera de Ciudadanos, es que me pasa como cuando escuché a la portavoz de su grupo en el Congreso de los Diputados: hay diferencias, pero tenemos muchas cosas en común y creo que cuando hablamos de la defensa de los derechos de las mujeres y de la igualdad en este país, muchas cosas nos unen más que nos desunen. Entonces no entiendo por qué van a rechazar estos presupuestos, no entiendo por qué lo van a hacer. Creo que lo hacen no porque estén disgustadas con este presupuesto de igualdad, sino por otros motivos, porque si no, no lo puedo entender. Pero ustedes deben tener en cuenta que cuando toman esa decisión, lo que hacen es fortalecer un pacto con la derecha, que niega que exista violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, con lo cual, entiendo su contradicción, pero no le puedo aportar mucho más.

Señora Pedrosa, fíjese si nos parece importante el pacto de Estado, que cuando mi grupo parlamentario —no hablo como Gobierno— mantuvo una abstención crítica, fue por dos motivos: uno, porque no había suficiente dinero, y es uno de los aspectos que intentamos solucionar con este proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Fíjese si nos parece importante. Es más, no solamente aumentamos en 20 millones el presupuesto para las entidades locales, es que además hacemos una estrategia nacional contra la violencia machista para que el pacto de Estado perdure en el tiempo, para que no sea una recomendación y venga para quedarse, porque creo que fue un punto de inflexión muy positivo, pero le faltaban cosas. Le faltaba presupuesto, le faltaba estabilidad, le faltaba tener continuidad, independientemente de quién gobierne, y además le faltaba algo que nos parece importante, y es que cubra a todas las víctimas de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 136

todas las violencias machistas, agresiones sexuales; víctimas de muy diversa índole que tienen que tener garantizados sus derechos y su reparación. ¡Fíjese si nos creemos el pacto de Estado!

Me dice que estamos invirtiendo por invertir con la que está cayendo, y no lo puedo entender. Estamos haciendo justo lo contrario que hicieron ustedes en un presupuesto con un 157 % menos de aportación que el que le presentamos hoy y que era consecuencia de la crisis de 2008, que pagamos mayoritariamente las mujeres. Usted lo ha dicho, lo ha reconocido en su discurso, con lo cual, no lo entiendo. Entiendo que pueda ser crítica con el proyecto de presupuestos en general pero no con el proyecto de presupuestos que presentamos hoy. Así que, como ocurre con Ciudadanos, entiendo que la negativa viene por otras cuestiones y no por algo que creo que nos une, que es la lucha decidida contra la violencia machista.

Termino ya y continuaré en la siguiente intervención.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, secretaria de Estado.

Vamos a abrir un turno de portavoces de un minuto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, señora Vera. Solo quería comentar una cuestión de forma muy rápida. Sí que sabemos que han conocido el informe que ha hecho Fademur sobre la igualdad y la violencia de género en el entorno rural y me gustaría si pudiera concretarnos algunas medidas que vayan a tomar en esa dirección, si han tenido en cuenta este informe y también la valoración que hacen sobre asociaciones como, por ejemplo, Amas de casa, que también están en el territorio, en las pequeñas localidades e interactúan, ayudan, apoyan y educan para que haya una mayor igualdad y se luche contra la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias. (*La señora Merelo Palomares pide la palabra*).

Coincido con usted...

El señor PRESIDENTE: Discúlpeme un segundo.

Señora Merelo, el turno de un minuto lo ha agotado su compañera.

La señora MERETO PALOMARES: No, perdón, son dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Fíjese que les miro y no he visto que quisiera intervenir, por eso no le he dado la palabra.

Le doy la palabra, pero otra vez indíquemelo, por favor.

La señora MERETO PALOMARES: Lo siento, y muchísimas gracias, muy amable.

Señora secretaria de Estado, voy a aprovechar este turno de portavoces que esta Cámara nos ofrece para aclarar algunas cuestiones.

Nosotros venimos aquí para poner encima de la mesa las injusticias que resultan por tratar a las personas de forma diferente por cuestiones de sexo y que son la base de algunas de las mentiras en las que se basan estos presupuestos. Una de ellas es el tema de la discriminación salarial, que existiendo un informe desde hace dos años, en el que se afirma que no existe discriminación salarial entre hombres y mujeres, sin embargo aquí de eso nadie habla.

También quiero decirle que nosotros en Vox no tenemos ningún discurso de odio hacia nadie, que no ejercemos la violencia ni alentamos a nadie para que la ejerza. Nosotros, a diferencia de ustedes, no estamos a favor de los escraches, ni siquiera hacia los políticos, no nos gustan ni los cordones sanitarios ni las alertas antifascistas, y condenamos rotundamente cualquier tipo de violencia, independientemente de dónde venga y de quién la ejerza. Quizás ustedes no puedan decir lo mismo.

Señora secretaria de Estado, también he venido a decir lo que nos preocupa. Nos preocupan los casos de las menores de Baleares abusadas mientras que permanecían amparadas, en teoría, por el Gobierno y ante lo que ustedes se niegan a investigar.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar, señoría, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 137

La señora MERELO PALOMARES: Nos preocupan las mujeres que son violadas por las manadas de otros países no occidentales y que el feminismo radical no denuncia porque no les viene bien a sus postulados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Quiero aprovechar estos dos minutos para comentar esas áreas sobre las que antes no he podido hablar. Por ejemplo, los derechos de las personas LGTBI, una causa que es transversal entre quienes defendemos la igualdad y la inclusión y que, sin embargo, está tomando unos derroteros que no nos gustan nada. En Ciudadanos rechazamos las ideas contrarias a la igualdad y a los derechos de las personas trans, que, bajo una errónea interpretación de la causa del feminismo no esconden más que transfobia. ¿Contemplan estos presupuestos alguna medida dirigida específicamente a atender las circunstancias específicas de las personas LGTBI?

Otro tema importante es que consideramos prioritario continuar los trabajos para aprobar una ley general de igualdad de trato y no discriminación. Y respecto a la situación del pueblo gitano hay que iniciar ya los trabajos para elaborar esa nueva estrategia nacional de inclusión social de la población gitana, porque la vigente acaba en 2020. No sé si en los presupuestos está contemplado iniciar esto, si puede contestarme.

Respecto a la violencia de género, ya lo ha comentado una compañera, ¿se van a hacer esos planes personalizados para mujeres víctimas, para sus hijas e hijos y para víctimas de agresiones sexuales?

Nosotros les pedimos más ambición para desarrollar el resto de medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia machista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Etxano tiene la palabra.

La señora ETXANO VARELA: Gracias.

Comparto con usted, secretaria, que es obligación de los poderes públicos —Convenio de Estambul— desplegar todas las políticas públicas necesarias para erradicar la violencia machista, que existir, por desgracia, existe, y es la punta del iceberg de lo que son todas las violencias contra las mujeres y contra todo el resto de colectivos. Pero para eso sabe como yo que hay que hacer cambios legislativos, y le quería preguntar sobre eso. Siempre que pregunto sobre la Ley orgánica 1/2004 hablamos de violencia de género. El pacto de Estado nos lleva más adelante. Por eso, le quería preguntar sobre la previsión —porque lo tiene en el presupuesto— de la tramitación de la ley orgánica de garantía integral de libertad sexual. Específicamente, en el título VII del borrador que vamos conociendo, en el derecho a la reparación, cuáles serían los pasos que querrían dar.

Sin más, muchísimas gracias por su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pedrosa.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, señor presidente.

Mire, señora secretaria de Estado, la conciliación laboral y familiar, las ayudas a la tarea del cuidado de los hijos, a los padres o tutores de niños de edad de escolarización básica y de los niños que están en cuarentena por la enfermedad del COVID-19 deberían ser unas ayudas prioritarias para el ministerio. El Instituto de la Mujer lo único que ustedes han aportado aquí es el cambio de nombre.

Debemos ayudar a las mujeres con políticas eficaces, como he dicho durante toda mi intervención. No creo que con estos presupuestos ni con las políticas que ustedes están llevando a cabo las mujeres consigamos la igualdad ni eviten la eliminación de las barreras de género.

Tengo que lamentar este trámite tan rápido de los presupuestos que se traen aquí, al Senado, da la sensación de que lo que quieren es correr y correr y correr y de que cuanto antes se haga mejor. Es lamentable que, en menos de media hora, hayamos tenido que hablar de igualdad, que usted no haya podido expresarse partida por partida, por ejemplo, o ampliar un poco más el tema. Creo que lo lógico era

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 138

que se hubieran podido ampliar más detalladamente las partidas presupuestarias. Por lo tanto, tengo que lamentar que se traigan los presupuestos al Senado de una forma tan rápida, y todo el mundo corriendo, para no poder enterarnos de lo que estamos hablando.

Por último, ha hecho usted alusión al Pacto de violencia de género y ha dicho que no teníamos el suficiente dinero. Le recuerdo que se aprobó en el 2017. Ustedes llevan un año o año y poquito gobernando y solamente han llevado a cabo un 25 % del pacto de Estado, con lo cual me imagino que tendrán dinero para seguir gastando, porque queda por ejecutar un 75 %. Había presupuestados 1000 millones de pesetas. Por lo tanto, lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar y ejecutar el pacto y saber dónde se falla o dónde se acierta, porque si sabemos dónde fallamos, podremos seguir hacia adelante.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Agudíez.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Gracias, presidente.

Gracias de nuevo, secretaria de Estado. En cuanto al segundo eje, la lucha contra las violencias machistas, quiero destacar que, con la aprobación de estos presupuestos, habremos alcanzado la cifra más alta que en España se ha invertido en la lucha contra las violencias machistas. Por este motivo, hombres y mujeres del Partido Popular y de Ciudadanos deberían no rechazar estos presupuestos. Así que, señorías del PP y de Ciudadanos, les pediría por favor que lecciones al Partido Socialista sobre igualdad y contra las violencias machistas ninguna, sean ustedes un poquito más humildes y más coherentes y tengan la valentía de decir, porque estoy segura de que en su foro interno así lo piensan, que les gustan estos presupuestos.

Para terminar, quiero dar las gracias por el compromiso feminista de este Gobierno, por el compromiso de las políticas públicas de igualdad reflejado en números y en partidas presupuestarias, porque si no, sería una mera declaración de intenciones. Sin duda son los presupuestos que dan continuidad al Pacto de Estado contra la violencia de género; son los presupuestos que permiten trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres; son los presupuestos que permiten trabajar por la igualdad de las personas, racializadas y los colectivos LGTBI; y son los presupuestos que permiten al Gobierno continuar con la agenda feminista, imprescindible en una sociedad democrática para lograr la justicia social.

Construyamos juntos y juntas para avanzar en igualdad y contra las violencias machistas.

Secretaría de Estado, cuenta con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista por todas las mujeres.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de este bloque de comparecencias la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género por tiempo de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Vera Ruiz-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que es muy difícil desglosar un proyecto de presupuestos generales de este calibre en este tiempo. Me presto, y con toda la voluntad política del mundo, a tener reuniones, a responder a solicitudes por escrito, a poder comparecer específicamente en otro momento, lo que ustedes consideren necesario, pero, desde luego, toda nuestra voluntad política para hacerlo y explicarnos más y mejor.

Quería responder a algunas cosas que se han quedado en el tintero, en otras, como se han repetido, no voy a incidir porque no tengo mucho más tiempo.

La compañera de Teruel Existe creo que ha planteado un debate que para nosotras es esencial, que es la España vaciada en general y, sobre todo, las víctimas de violencia machista en la España vaciada y cómo acceder a los servicios de atención, protección y reparación integrales que ofrecemos, a los que tienen más fácil acceso otras mujeres que viven en otros puntos. ¡Esto no puede pasar!

Mencionaba un estudio de Fademur, que se presentó, de hecho, en el Ministerio de Igualdad y que compartimos con ellas. Los datos son sangrantes, y es mucho más difícil, el doble de difícil la situación de violencia de una mujer que vive en el ámbito rural que la de alguna que vive en el ámbito urbano. Por lo tanto, hay que remediarlo, y la Estrategia nacional contra la violencia machista que incluimos en el proyecto de presupuestos, entre otras cosas, pretende hacer eso, así como el proyecto presentado para los fondos europeos, que es el Plan España te protege contra la violencia machista. ¿Cómo lo podemos hacer? Añadiendo, por ejemplo, servicios al 016, herramientas telemáticas que son de más fácil acceso

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 139

en determinados sitios de este país para que puedan recurrir a ellos, o las pulseras que sean también ampliadas. Todo eso se tiene que facilitar a través de esta partida presupuestaria, lo llevamos ahí. Tenemos mucho más por hacer, somos conscientes, y compartimos la preocupación, así que estamos en la máxima sintonía, y esperemos que estos presupuestos puedan empezar también a erradicar esa situación de desigualdad *per se* con la que se encuentran las mujeres del ámbito rural.

La compañera de Ciudadanos ha planteado también varios temas que me parecen importantes y de los que no se habían hablado hasta el momento. Ya tenemos la Ley de igualdad de trato, además ha sido una ley que se ha trabajado ampliamente por los colectivos; tenemos una dirección específica de diversidad étnico-racial y de igualdad de trato que está trabajando sobre esto de la mano de colectivos que usted ha podido mencionar.

Vamos a sacar adelante esa ley trans, es un compromiso del Gobierno de coalición, es un compromiso del acuerdo de Gobierno, que nos está guiando en toda acción política en todos los ministerios, con lo cual eso va a salir adelante. Creo que llegamos tarde, que la deuda es histórica y que el blindaje de los derechos humanos tiene que ser el símbolo y la identidad de un Gobierno que se llame progresista. Y va a haber una ley LGTBI, que ya ha pasado por los diferentes procesos que tenía que pasar, y pronto, esperemos, será una realidad. Los trabajos existen. Precisamente para eso hay una partida presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, para poder hacer todas esas leyes. Por eso se subvencionan y se contratan estudios evidentemente, porque tendremos que tener datos rigurosos si queremos hacer leyes que acierten y que de verdad supongan una transformación social real y efectiva. Por lo tanto, todo eso va para adelante y es un compromiso del Gobierno de coalición, y así va a ser.

Como tengo que terminar, hablaré del último tema que me ha planteado la compañera del PNV.

Este último tema sobre la Ley de libertades sexuales me parece especialmente relevante. Como saben, es inminente que esa ley vuelva al Consejo de ministros y ministras. Estamos esperando los informes de los órganos correspondientes, llegarán y los tendremos que analizar; esperemos que más pronto que tarde esa ley sea una realidad, de hecho simboliza la urgencia de la acción política de este ministerio. Ya saben que, llevando uno o dos meses trabajando, fue la primera acción política que quisimos sacar adelante, precisamente por la urgencia que creemos que tiene.

Planteaba el derecho a la reparación. Hay un título específico en la Ley de libertades sexuales para la reparación. Aquí me gustaría destacar, porque me parece que es una cuestión de justicia y es importante ponerla encima de la mesa, que va a haber reparación para los huérfanos y para las huérfanas víctimas de violencias sexuales. No va a haber un niño y una niña cuya madre haya sufrido un asesinato o una agresión machista de tal calibre sin que sea reparada, esto me parece importante ponerlo encima de la mesa. Asimismo me parece importante poner encima de la mesa que lo que vamos a hacer o pretendemos hacer con los fondos que se recuperen de la industria proxeneta, que vamos a perseguir, precisamente es garantizar la reparación de las mujeres más vulnerables, como pueden ser las víctimas de trata con fines de explotación sexual o las víctimas de explotación sexual en general.

Concluyo con que sobre esa ley se va a trabajar, que en los presupuestos se incluye una partida precisamente para hacer un estudio importante, un macroestudio, para tener datos rigurosos sobre la situación de la trata y sobre las redes criminales que existen y cooperan en nuestro país, de las cuales todavía tenemos pocos datos —porque no se han hecho estudios en legislaturas anteriores y necesitamos esos datos—, y a partir de ahí construiremos esa ley que compartimos que es absolutamente urgente.

Nada más.

Para todo lo que se nos ha quedado en el tintero quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, doña Noelia Vera Ruiz-Herrera. Le damos las gracias en nombre de los integrantes de la comisión por su comparecencia.

Muchas gracias. (Pausa).

— COMPARCENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO, D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000494)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 140

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO, D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000324)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO, D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000439)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO, D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000253)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a pasar a la última comparecencia de la jornada a cargo del secretario general de Consumo y Juego, don Rafael Escudero Alday, a quien le doy la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene una primera intervención el secretario general por tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, señor Escudero.

El señor SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO (Escudero Alday): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Es para mí un honor y una enorme responsabilidad comparecer, además por primera vez, en esta Cámara para señalar las líneas generales de los programas presupuestarios correspondientes al Ministerio de Consumo. Es este un ministerio cuya creación responde a la voluntad del Gobierno de España de impulsar desde una perspectiva integral las políticas de protección a las personas consumidoras, especialmente a aquellas que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad, en el ámbito del consumo, tanto de servicios y productos alimentarios como no alimentarios y del juego *online* de ámbito estatal, cuya regulación compete a la Administración General del Estado.

Quisiera señalar, para comenzar, que estos presupuestos están marcados por varios factores: en primer lugar, por la necesidad de dotar de la estructura de personal y recursos suficientes para cumplir con el mandato del artículo 51 de la Constitución de garantizar la defensa de los derechos de consumidores y usuarios. En segundo lugar, esta labor está inserta en el acuerdo de coalición del Gobierno, cumpliendo, entre otros, con los objetivos de defensa de los derechos de las personas consumidoras, refuerzo a la administración digital y lucha contra la prevención de adicciones.

Por otro lado, en estos presupuestos también están presentes los efectos que la pandemia de la COVID-19 ha producido en la sociedad española y las enseñanzas que de ellos podemos extraer en los últimos meses, sobre todo la necesidad de reforzar los instrumentos jurídicos de protección de defensa de los consumidores. Finalmente, el presupuesto del Ministerio de Consumo se alinea con la filosofía de los Presupuestos Generales del Estado: prolongar el escudo social y la salida colectiva a la pandemia sin dejar a nadie atrás y, además, sentar las bases para la pronta recuperación económica de nuestro país.

En esta intervención, que necesariamente ha de ser breve, me centraré en exponer las líneas de trabajo de la Secretaría General de Consumo y Juego y de los centros dependientes de ella.

En total, el Ministerio de Consumo cuenta con un presupuesto de algo más de 41 millones de euros. La Secretaría General de Consumo y Juego que encabezo tiene bajo su coordinación tres centros directivos: Dirección General de Consumo, Dirección General de Ordenación de Juego y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

La partida presupuestaria correspondiente a esta secretaría general es de algo más de 11 millones de euros, de los cuales 10,5 millones se componen de transferencias corrientes a la Aesan, siendo por tanto el presupuesto de la Secretaría General de Consumo y Juego de 872 000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 141

La labor de la secretaría general es la de concertación, comunicación y articulación de las políticas de consumo y juego del ministerio básicamente a través de tres líneas estratégicas: en primer lugar, planificación y racionalización normativa mediante la próxima aprobación del Plan de consumo responsable del ministerio para el periodo 2021-2023; en segundo lugar, la concertación y articulación interadministrativa y entre las diferentes administraciones; y en tercer lugar, la educación, información y promoción del consumo y de una participación en los juegos de azar responsable y sostenible. Con este objetivo se implementarán varias campañas de comunicación, con un total de 475 000 euros.

La Dirección General de Ordenación del Juego tiene una partida presupuestaria de casi 7 millones de euros, lo que supone un aumento del 7 % con respecto a la dotación presupuestaria actual, de los presupuestos actuales. Las partidas más importantes de la Dirección General de Ordenación del Juego podemos dividirlas en dos ámbitos: en primer lugar, en el marco de las actividades de control y regulación de juego, mantenimiento operativo de los servicios básicos de control y monitorización de los operadores, lucha contra el mercado ilegal y el fraude. Debemos tener en cuenta que el mercado del juego ha tenido un crecimiento acumulado del 300 % en los últimos siete años, lo cual requiere de más medios materiales y humanos para realizar las tareas de control que competen a la Dirección General de Juego. A este objetivo se destinará un 1,3 millones de euros.

Por otro lado, en el marco de la defensa y protección de la salud pública y de la promoción del juego responsable, tendremos la partida más importante, que viene a través de la reorientación y afectación de la tasa por la gestión administrativa del juego que pagan los operadores. En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 se modifica el artículo 49.5 de la Ley del Juego para situar la cuantía de la tasa en el 0,75% de los ingresos brutos de explotación. De esta cantidad, el 25 %, calculando más o menos, casi en torno a unos 5 millones de euros, se afectarán para reforzar las iniciativas de lucha contra el fraude y de establecer medidas que faciliten las prácticas de juego responsable.

En segundo lugar, la Dirección General de Ordenación del Juego tiene un presupuesto de casi 14 millones de euros. Querría destacar aquí dos funciones y sus partidas principales. En primer lugar, en el marco de sus labores de coordinación, calidad y cooperación en consumo destacan las siguientes partidas: control y vigilancia de mercado. Aquí es importante tener en cuenta que la Dirección General de Ordenación del Juego asume las funciones de la nueva oficina de enlace único a nivel estatal en aplicación del artículo 10 del Reglamento de la Unión Europea 2019/1020. En segundo lugar, el control analítico de la calidad y seguridad de los productos de consumo a través de la labor que realiza el laboratorio de consumo; y en tercer lugar, las políticas de formación, información y educación en materia de consumo.

En cuanto a la labor de la Dirección General de Consumo de promoción y defensa de los derechos del consumidor y de impulso al arbitraje de consumo, querría destacar básicamente el cumplimiento del mandato también del artículo 51 de la Constitución de fomento de las organizaciones de consumidores y usuarios, dedicándose algo más de 3 millones de euros, y también la coordinación y mejora del sistema arbitral de consumo, es decir, el fomento de las juntas arbitrales de consumo, a lo que se dedicará algo más de 1,5 millones de euros.

Y finalmente, el último centro adscrito al Ministerio de Consumo es la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que cuenta con un total de casi 16 millones de euros.

Dado que ya me he pasado del tiempo establecido por el presidente, simplemente señalaré las líneas generales en dos minutos. En primer lugar, en el ámbito de promoción de la seguridad alimentaria, la Aesan realiza las actividades de evaluación y caracterización de la gestión del riesgo en alimentos. Hay que destacar que la Aesan es punto focal de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Por otro lado también se desarrolla el Plan nacional de control de la cadena alimentaria, la gestión de la red de alertas. Además, la Aesan cuenta con dos laboratorios de referencia: el Centro Nacional de Alimentación y el Laboratorio de Biotoxinas Marinas. Y, finalmente, también la Aesan, a través de la estrategia NAOS, desarrolla las políticas en el ámbito de nutrición y prevención de la obesidad. Aunque no tenga reflejo contable en el presupuesto del Ministerio de Consumo, es relevante la modificación en el IVA del tipo impositivo aplicable a los refrescos que contengan edulcorantes, que pasan a tributar al 21 % como política de salud pública.

Estas son brevemente, las que les he descrito, las líneas de trabajo del Ministerio de Consumo. Por ello, les pido el apoyo y el voto para estos presupuestos, y quedo a su disposición para todas las consideraciones que estimen oportunas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general.

Vamos bien de tiempo. Yo comprendo que hay señorías que no llevan el control del tiempo de cada interviniente como yo lo llevo (*Risas*) y protestan cuando observan un exceso, que, por otro lado, se está

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 142

produciendo en todos los grupos. Sin ir más lejos, el secretario general, y no porque yo le quiera hacer una crítica, tenía cinco minutos y se ha ido a ocho minutos, pero ha sido la tónica. No obstante, lo importante es que vayamos cumpliendo el objetivo de los bloques. Por lo tanto, ya que estamos terminando la jornada, vamos a llevarla como hemos hecho hasta ahora. *(Aplausos)*.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Sanz, por tiempo de tres minutos.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor secretario general, bienvenido a esta comisión. Siento decirle que estos son los presupuestos más dañinos y perjudiciales de la historia para todos los consumidores y usuarios de nuestro país. El Ministerio de Consumo tiene, con gran diferencia, el menor de los presupuestos, usted lo ha relatado aquí, algo más de 40 millones de euros, de los que mucho más de la mitad pertenecen a gastos de personal y asesores externos, asesores externos, asesores externos y asesores externos. No entendemos para qué y no sabemos a qué estamos jugando, señor secretario general, con tanto asesor externo.

Este nuevo ministerio se compone, como ha dicho usted, de la Dirección General de Ordenación del Juego, de la Dirección General de Consumo y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Tampoco entendemos por qué han cambiado la adscripción del Ministerio de Sanidad al Ministerio de Consumo y encima, encima, en los presupuestos bajan su asignación presupuestaria un 1,43 %. Se lo han dicho las entidades del sector alimentario y le han trasladado su negativa a transferir la Agencia de Seguridad Alimentaria al Ministerio de Consumo, y se lo pedimos nosotros: restituyan la dependencia, por favor, hay un grave riesgo de que se dispersen sus funciones y sus atribuciones; es muy importante restituir su dependencia.

Y también le pedimos en el Partido Popular la retirada inmediata de la campaña de consumo contra el azúcar denominada el azúcar mata, en la que incluso se compara indebidamente el azúcar con el tabaco y que sea sustituida, señor secretario general, por campañas informativas y educativas dirigidas a promover hábitos de consumo responsable, y para todo ello cuenten, por favor, con la colaboración de los sectores; esa es la forma de luchar contra la obesidad y el sobrepeso infantil. Eso sí, suben muy poquito la asignación al juego, de lo que hablaremos en nuestra segunda intervención.

El Gobierno de España es el único de Europa que sube los impuestos a todos los consumidores y usuarios a las clases medias y a las trabajadoras en medio de una gran crisis, porque creo que usted sabrá que los ricos no son los únicos que toman bebidas edulcoradas y azucaradas. Esa es la realidad. Quítense la venda de los ojos y entiendan que, al subir los impuestos, hay menos consumo, menos economía, menos empleo y menos ingresos. Dejen de autoconvencerse, porque ni ustedes mismos se lo creen y saben muy bien que su ministerio solo ha servido para pagar el voto de los diputados de Izquierda Unida al señor Sánchez. La realidad es que su relato de hoy de la defensa de los consumidores y usuarios es falso, en la práctica no lo están cumpliendo; usted nos ha contado ahora el presupuesto y ha hecho un relato de las actividades de su departamento, casi igual que lo que dejó el Gobierno del Partido Popular, no han modificado prácticamente nada. Esa es la realidad. Pero sí reducen la asignación de la Agencia de Seguridad Alimentaria y también de Consumo, todo un despropósito.

Está claro que sus políticas no van en beneficio de los consumidores sino en el suyo propio, y esto es muy negativo para todos los españoles. Y me gustaría que me contestara y me dijera qué ha pasado con las subvenciones, porque para empeorar y empobrecer la protección a los consumidores no hace falta un ministerio propio. Tampoco vemos esa mayor visibilidad de sus políticas, es más, yo diría que están escondidos, tanto el propio ministerio como su ministro; salgan del agujero y den la cara.

Muchas gracias. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido al Senado, señor secretario general. Yo iba a decir lamento, pero no lamento contradecir a la senadora Sanz, ni muchísimo menos. Desde que un Gobierno socialista, precisamente socialista, puso en marcha la Ley general para la defensa de consumidores y usuarios, es difícil encontrar un grado de compromiso con las políticas públicas de consumo y juego como el de este Gobierno; jamás, como ahora, se consiguió generar espacios de reflexión y de toma de decisiones tan cruciales como las que se han creado alrededor del juego adictivo, alrededor de la obesidad infantil o alrededor de la necesidad de buscar nuevas o más intensas líneas de solución extrajudicial a las reclamaciones de los consumidores en un tiempo en el que esta terrible pandemia ha hecho que se multipliquen de forma exponencial. Y en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 143

ese espacio, señor secretario general, su ministerio presenta un documento y un relato presupuestario con respuestas más que adecuadas, más que razonables, a lo que pueden ser los tres grandes espacios políticos que tienen encomendados; una respuesta que lógicamente pasa, y tiene que seguir pasando, de forma transversal por una actuación coordinada y dialogada con las comunidades autónomas, que son actores y actrices fundamentales en materia de consumo.

En la primera línea, lo que son actuaciones de consumo general, valoramos especialmente el impulso decidido a la defensa de los derechos de las personas consumidoras en general; la asunción del objetivo de mejorar el sistema de arbitraje en relación con el consumo y, cómo no, ese anunciado desarrollo normativo que queda por delante, en particular, una modificación de la Ley general de consumidores y usuarios que permita prohibir definitivamente las líneas 902 y, también, homogeneizar la figura jurídica de la persona consumidora vulnerable.

Segunda línea, consumo saludable, es muy preocupante para este país, muy preocupante, el dato de que cuatro de cada diez menores de edad, con edades comprendidas entre los 6 los 9 años, padecen algún tipo de exceso de peso, tanto más cuando esa tasa de obesidad, alarmante en sí misma, es el doble entre las familias con menos recursos que entre las familias con más recursos. Si eso no es un problema, pues ya me dirán qué es un problema. Por tanto, muy adecuada la puesta en marcha de una fiscalidad de incentivos y desincentivos en la que la salud de la persona sea el centro del sistema; muy adecuada la anunciada aprobación del Plan de consumo responsable del ministerio para el periodo 2021-2023, porque eso va a suponer un ejercicio de racionalización y de reflexión, algo que en esta materia todavía no se había hecho a nivel estatal, y también muy adecuada la apuesta decidida, aunque difícil, por el etiquetado frontal accesible para todos. Ahí tengo que pedirle, como le llevo pidiendo, que trabajemos especialmente el caso de los productos de la dieta mediterránea, que tanto nos afecta.

Tercera línea, juego de azar seguro. Creemos que se ha dado un gran paso ya al prohibir de una manera amplia y con una regulación estricta la publicidad de los juegos de azar y de apuestas, y no solo ha habido respuestas en forma de real decreto de comunicaciones comerciales de la actividad del juego, sino que, según avanza, va a formar parte de todo un sistema integral de protección que, una vez más, pone en primera línea de las políticas a las personas; una decisión que se acompaña con esa acertada reorientación, a la que usted ha hecho referencia, de la tasa del juego para que el 25 % de lo recaudado se pueda destinar a estos fines que tienen que ver con información, sensibilización e intervención en toda esta materia.

Finalizo, son espacios presupuestarios y de gestión que, por supuesto, apoyamos no solo con responsabilidad, sino también con la confianza en una acción política realmente comprometida en materia de consumo y juego.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por tiempo de cinco minutos, les va a responder el compareciente, el secretario general de Consumo y Juego.

El señor SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO (Escudero Alday): Gracias por sus palabras y por su intervención y por su tono constructivo en ambos casos. En cinco minutos voy a intentar responder a las cuestiones más generales que me han señalado, sin perjuicio de que, por supuesto, quedo a su disposición para cualquier cuestión adicional que estimen oportuna los grupos.

Señora Sanz, usted nos acusa de salir, de no hacer nada, de ser un presupuesto dañino, el más dañino de la historia para los consumidores, pero también de ser el menor —ahí hay una cierta incoherencia argumentativa, porque si es el menor no será tan dañino—. Desde que estamos en el Gobierno, en un ministerio nuevo —y supongo que usted entiende la complejidad que conlleva la creación de un ministerio nuevo— y en mitad de una pandemia, en estos meses, hemos aprobado un real decreto, como indicaba el señor Fernández Palomino, de comunicaciones comerciales, algo que desde la aprobación de la Ley del juego en 2011 estaba guardado en un cajón del ministerio. Hemos aprobado, precisamente hoy se publica en el *Boletín Oficial del Estado*, un real decreto en el que hemos conseguido que, después de grandes reivindicaciones lejanas en el tiempo por parte del sector agrícola y ganadero, se facilite la comercialización y la venta directa de productos de la granja a la mesa. Como digo, se publica hoy en el *Boletín Oficial del Estado*. Regulamos el precio de las mascarillas higiénicas estableciendo un precio máximo y también el de los servicios funerarios durante la pandemia. Hemos reorientado la tasa de juego, hemos aplicado la subida del IVA a refrescos como una medida que la OMS, la Organización Mundial de la Salud, lleva

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 144

años demandando y que, por cierto, la experiencia de la normativa catalana se ha demostrado bastante favorable en este sentido. Es decir, en este periodo de tiempo hemos hecho todas estas cosas en un ministerio nuevo. Por tanto, creo que, efectivamente, estamos en la calle.

Con respecto a la Aesan, hay opiniones diversas. Hay quienes piensan que es mejor que esté adscrita al Ministerio de Sanidad; la industria alimentaria, como usted señalaba, recogía esta posibilidad, aunque después todos los días estamos trabajando sin ningún problema. Hay organizaciones, como la oficina de FAO en España, que piensan que es mejor que estén en el Ministerio de Consumo. Bueno, hay una adscripción orgánica al Ministerio de Consumo y una triple adscripción funcional a los tres ministerios: Sanidad, Consumo y Agricultura, Pesca y Alimentación. No se preocupe usted, que no se van a distribuir, ni se van a redistribuir, ni se va a perder ninguna de las funciones ni la alta labor de calidad y de seguridad alimentaria que supone la Aesan.

Con respecto a lo que me planteaba el señor Fernández Palomino, efectivamente, ya se sometió también a consulta pública. He hablado simplemente de los proyectos que hemos terminado en estos seis meses, pero hay otros muchos más y uno de ellos es la intención, también por un mandato de organizaciones internacionales como la OMS, de poner en marcha un etiquetado nutricional frontal que permita a los consumidores realizar mejores opciones de compra y que suponga también un instrumento para la reformulación de alimentos, que es otra de las medidas que también se demandan. Y nuestra opción es el sistema Nutriscore, que es el que se sigue en países como Francia o Alemania, dentro de la Unión Europea. En este punto estamos especialmente concernidos con algunos productos que son propios y típicos de la dieta mediterránea, como es el caso del aceite de oliva, y estamos manteniendo reuniones con todos los actores afectados para que se ponga en marcha el sistema poniendo especial interés y cuidado en los alimentos propios de la dieta mediterránea, como es el aceite de oliva.

Para terminar, con respecto a la campaña denominada el azúcar mata, no es que tengamos que retirarla o no retirarla, es que la campaña ya pasó, con lo cual no tiene sentido plantear la retirada porque ya terminó la campaña. Simplemente le insisto en que, según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en España consumimos más del doble del azúcar que es recomendable, según criterios de salud. Por tanto, es importante llevar a cabo políticas integrales, que afecten a fiscalidad, a publicidad, a etiquetado y a formación de los consumidores y de las familias, para que logremos, como señalaba el señor Fernández Palomino, rebajar el alto índice de obesidad y sobrepeso de nuestras niñas y niños. Tenemos un grave problema de salud pública y el objetivo de este ministerio es adoptar medidas para ir reduciendo ese problema grave que tenemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general.

Abrimos el turno de portavoces por tiempo de dos minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Quería hacer algunas consultas, pero como ha comentado que lo llevan diferentes departamentos, creo que no tienen nada que ver. Entonces solo me voy a centrar en una cuestión: el consumo de cercanía, el consumo de alimentos de kilómetro cero. Me gustaría saber si en su departamento toman medidas sobre este aspecto o si lo tiene que hacer algún otro departamento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidente.

Gracias, secretario general, por sus aclaraciones. Entiendo que tiene que ser verdaderamente difícil defender unos Presupuestos Generales del Estado desde la perspectiva de su sección, donde el consumidor es verdaderamente protagonista, no para protegerlo o defenderlo, como nos hubiera gustado a todos, sino como los únicos pagadores de sus subidas de impuestos injustas y del todo desproporcionadas.

Podríamos definir este ministerio como el ministerio inane, que incluso queda ignorado en el informe económico y financiero de los Presupuestos Generales del Estado. Es que ni en este informe son capaces ustedes de justificar su existencia. Bueno, directamente ni lo intentan. Con 41 millones de euros de presupuesto, casi el 25 % es para pago de asesores y altos cargos. Dígame, ¿cuántas campañas de sensibilización e información sobre juego responsable o juego problemático se podrían haber hecho

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 145

con esos 10 millones de euros que se están dedicando a estos conceptos? Seguramente que muchas y, seguramente, también los ciudadanos nos lo agradecerían.

En lo que respecta a la Dirección de Ordenación del Juego, 6,8 millones de presupuesto, donde 2,3 solo son gastos de personal. Díganos, ¿consideran que las normativas que se están impulsando en el ministerio se basan en prevención o simplemente se está demonizando un sector que genera puestos de trabajo y paga impuestos? Ha hablado usted de ese 25 % de la tasa de juego. Nos aclararon que en algunos casos se destinaría a estudios y campañas. ¿Nos podría decir quiénes van a realizar estos estudios y estas campañas? Con ese dinero, el 25 %, también han anunciado una línea de subvenciones a entidades. No le gusta a usted hablar mucho de subvenciones, pero en este caso, ¿nos podría aclarar si van a tener en cuenta a las entidades de carácter social que trabajan en la atención a las personas con adicción al juego o una vez más, como ya han hecho con el famoso real decreto, les van a ignorar?

A los españoles les preocupa más saber qué IVA tienen que pagar por las mascarillas, que todavía no está claro, cuánto suben las bebidas azucaradas o a quién acudir si sus hijos presentan un problema adictivo con el juego, que la situación o la ideología del ministro del ramo. En estos presupuestos progresistas, como ustedes los definen, el consumidor, en definitiva, el ciudadano, se ha convertido en el único pagador vía impuestos de todas sus fiestas.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Señores del PP, estos presupuestos no les gustan solo por dos razones: porque son excelentes y porque salen de un Gobierno progresista, no hay más, todo lo demás no tiene recorrido. Ustedes acaban de atacar ahora mismo el hecho de que se plantee una incentivación fiscal y una desincentivación fiscal relacionada con la salud, cuando tienen ochenta subidas de impuestos en la mochila durante los años de Rajoy. Desde luego, yo no me atrevería a hacer algo así. Nunca unos presupuestos fueron tan inexcusables, tan ligados a la gente que nos ha traído aquí. Esconderse tras excusas como la suya, como las que llevamos escuchando en estas dos sesiones, por mucho que las repitan y las repitan, es tanto como renunciar a ser parte de la solución en uno de los momentos más duros de este país y preferir transformarse en parte del problema, por cierto, algo que ya intentaron hace no mucho, cuando trabajaron para impedir que llegaran a España los fondos europeos de recuperación.

Señor secretario general, usted y su equipo han hecho su trabajo y han diseñado unos presupuestos que aportan soluciones reales a muchos problemas de las personas consumidoras y usuarias de este país, que son todas. Muchas familias van a poder encarar el futuro con una nueva esperanza y más oportunidades gracias a un ministerio que, insisto, ha conseguido que las políticas de consumo y juego estén cerca de las personas, muy cerca de las personas precisamente cuando más hace falta. Además, estamos hablando de situaciones que acontecen en nuestras casas, en nuestras familias, en nuestros barrios y que encuentran en la gestión y en el presupuesto una solución desde la política, una respuesta obligada desde lo público que venga a aportarles tranquilidad, seguridad y, en ocasiones, incluso, espacios de serenidad a muchas familias. Y, por ello, por supuesto que vamos a apoyarle y creemos que hay que dar un firme sí a estos presupuestos.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta ya para cerrar esta comparecencia el secretario general de Consumo y Juego, el señor Escudero, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CONSUMO Y JUEGO (Escudero Alday): Gracias, señor presidente.

De nuevo empiezo agradeciendo el tono y sus intervenciones y paso a responder brevemente, no puede ser de otra forma, dos cuestiones que me han planteado.

Señora Martín Larred, con respecto a lo que me plantea del consumo de cercanía, decirle que entra dentro de nuestro ámbito competencial y me remito al decreto que ha publicado hoy el *Boletín Oficial del Estado*, que es un decreto que estaba parado desde hace años con gobiernos anteriores, de otros partidos políticos —estaba parado y no se sabe muy bien por qué—, pero que ahora la Aesan ha sido capaz de aprobarlo, e insisto en que se ha publicado hoy en el *Boletín Oficial del Estado*. Es un decreto

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 126

10 de diciembre de 2020

Pág. 146

que precisamente permite y fomenta el consumo de proximidad, de productos alimentarios de granjas y pequeños establecimientos agrícolas y ganaderos rurales y unifamiliares; lo que permite es, dando garantías de seguridad y calidad alimentaria, que se pueda producir la venta directa en un entorno local, de tal forma que conseguimos fomentar consumo de proximidad garantizando, por supuesto, la más alta calidad y seguridad alimentaria, vertebrar entornos rurales y poner en valor la alta calidad de productos elaborados de forma tradicional. Esa es la fórmula y el decreto se ha publicado hoy en el *Boletín Oficial del Estado*, pero insisto en que llevaba años durmiendo el sueño de los justos.

Con respecto al planteamiento que usted me hace, señora Rodríguez, sobre el decreto del juego y nuestras políticas de juego, entiendo que por la brevedad de las intervenciones no me da tiempo a explicarlo bien. Pero, sinceramente, no entiendo su planteamiento, porque, por un lado, creo —solo lo creo porque no ha ofrecido ningún argumento— que usted es crítica con el Real Decreto de comunicaciones comerciales de juego que hemos aprobado y, por otro lado, dice que hemos ignorado a las asociaciones de personas rehabilitadas y de antiguos jugadores rehabilitados, que están trabajando en esta materia. Es incompatible de nuevo su argumentación. Precisamente, estas asociaciones nos han felicitado y han felicitado públicamente al ministro y al ministerio por su trabajo al regular algo que, fíjense, no estaba regulado en España desde la aprobación de la Ley del juego en el año 2011, que es la publicidad de estos productos, que cuando se dirige a menores jóvenes y personas que están en situación de vulnerabilidad es necesario regular. De nuevo lo hemos hecho prácticamente en nueve meses, y este era otro decreto que, si me permite la expresión, también dormía el sueño de los justos. Fiestas, ninguna, no se preocupen, no va a haber ninguna fiesta. Lo único que vamos a hacer es seguir trabajando en defensa de los consumidores, especialmente, de aquellos que están en mayor situación de vulnerabilidad.

No me queda más que agradecer sus intervenciones y volverles a solicitar el voto para estos presupuestos. Sepan que en el ministerio quedamos a su disposición para lo que ustedes consideren oportuno.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario general de Consumo y Juego, don Rafael Escudero Alday, por sus intervenciones en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Señorías, estaba previsto que terminara la sesión a las veintiuna horas y son las veinte horas y cincuenta y un minutos. Agradezco a todos ustedes su colaboración para poder desarrollar con esta disciplina los tiempos globales de la Comisión de Presupuestos.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Muchas gracias.

Eran las veinte horas y cincuenta y un minutos.